

## **LISTA CIOFS-L, año 1999**

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 01**

Proclamación del Año Santo 2000

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 02**

Signos del jubileo

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 03**

Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre

I. El Padre. Perspectivas teológicas y espirituales

Francisco descubre la paternidad de Dios

Francisco entra en la experiencia del Hijo único

¿Quién es el Padre?

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 04**

Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre - Parte II

II. El Padre en la vida del cristiano hoy

El Padre, en el centro de la vida de fe

El hombre, imagen de Dios-comunión

Ser Padre es salir de sí, darse... y servir...

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 05**

Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre - Parte III

II. El Padre en la vida del cristiano hoy

Paternidad, filiación y fraternidad

Invitación

III. Puntos para la reflexión personal y comunitaria

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 06**

JUFRA

Primero Encuentro de Asistentes de la OFS, Cono del Sur

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 07**

Autoridad y Orden Franciscana Seglar

Los Asistentes Espirituales.

Franciscanos Seglares: El Liderazgo de la Fraternidad

## Sugerencias prácticas

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 08**

#### Respuesta a las preguntas de los Provinciales

"Pastoral" y "Pastoral"

El ministerio de los Frailes a la OFS

El Asistente Provincial de la OFS: ministerio a favor de los Frailes

Los Asistentes Regionales de la OFS: servicio a los Franciscanos Seglares

Asistentes Espirituales y animadores

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 09**

#### Conferencia nacional de los Asistentes Espirituales de los EE.UU.

Un encuentro histórico para afrontar el tema de la asistencia a los Franciscanos Seglares

"Encender un fuego" entre los frailes franciscanos

Grupos de trabajo

Asistentes espirituales generales

Acciones a poner en práctica

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 10**

Sugerencias para la Asistencia en el trabajo a desarrollar con la OFS para la Justicia - Paz y

Salvaguarda de la Creación

Algunas sugerencias útiles

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 11**

Dialogar con los Musulmanes

Hermandad (Fraternitas)

Estilo e vida sencilla, servicio humilde (Minoritas)

Consciencia de Dios (Pietas)

Conversión: obra del Espíritu

Amigos de San Francisco

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 12**

Indicaciones sobre la formación de los religiosos en el conocimiento y asistencia a la OFS

(Parte I)

Premisa

I Programas de enseñanza sobre la OFS

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 13**

Indicaciones sobre la formación de los religiosos en el conocimiento y asistencia a la OFS

(Parte II)

II. Formación de los Asistentes espirituales

### III Actuación

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 14

Carta del santo padre Juan Pablo II a los sacerdotes para el Jueves Santo de 1999

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 15

Mensaje "Urbi et Orbi" 1999

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 16

Las bienaventuranzas - Un proyecto personal - Pedro Nuno Coelho

Primer Encuentro Continental de Africa

Capitulos nacionales electivos

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 17

Sumario de las Reuniones

Conferencia de los Asistentes generales

USA: Congreso nacional de los Asistentes espirituales

Contribución responsable de los hermanos a los gastos de la Fraternidad y de los Consejos en sus diversos niveles - P. Jaime Zudaire OFMCap

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 18

Sumario de las Visitas

Carta de los Asistentes

presentes al IV Congreso Latinoamericano de la OFS-JUFRA

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 19

Economía y Fraternidad (Parte I) - Fr. Ben Brevoort OFMCap

1. Introducción

2. El que paga posee

3. Solidaridad

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 20

Economía y Fraternidad (Parte III) - Fr. Ben Brevoort OFMCap

4. Transparencia y controles

5. Autonomía

6. ¿Cómo aumentar las entradas?

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 21

La Juventud Franciscana de Italia ha cumplido 50 años

La OFS ante el 2000 - Emerenziana Rossato

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 22**

Beatificación del Padre Pio da Pietrelcina

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 23**

XV Jornada mundial de la juventud 2000

Jubileo de los jóvenes

I. Desarrollo general

1. Tema y programa pastoral
2. Desarrollo de las celebraciones
3. Incontragiovani
4. Acogida en las diócesis italianas

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 24**

XV Jornada Mundial de la Juventud 2000

Jubileo de los Jóvenes

II. Organización práctica

1. Inscripción de los grupos
2. Cuota de solidaridad
3. Gastos de estadía
4. Otras formalidades necesarias
5. Voluntariado

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 25**

La identidad de los fieles laicos - Fr. Zvonimir Brusac' TOR

1. Introducción
2. La estructura de la Exhortación
3. Algunos textos bíblicos relativos a la identidad de los laicos.
4. "La dignidad de los fieles laicos en la iglesia-misterio"

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 26**

La Identidad de los Fieles Laicos (parte II) - Fr. Zvonimir Brusac' TOR

5. La pertenencia a la comunidad eclesial como base de la identidad
6. Una identidad dinámica

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 27**

La Autonomía de la OFS

1. Las indicaciones de la Regla y de las Constituciones
2. La autonomía está ligada con la unidad y la secularidad.
3. La autonomía en la comunión

Notas

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 28**

### La Autonomía de la OFS

4. La autonomía en los primeros siglos de la "Tercera Orden Franciscana"
5. La Regla de León XIII (1883) y las Constituciones de 1957
6. El proceso de la realización de la autonomía

### Notas

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 29**

### Convocatoria del Capítulo General

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 30**

### Sumario de las Visitas

#### Brasil

#### Uruguay

#### Paraguay

#### América Central y Cuba

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 31**

### Sumario de las Reuniones

#### Conferencia de los Asistentes Generales

#### 9 de febrero de 1999

#### 23 de marzo de 1999

#### Reunión de la Presidencia

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 32**

### Hacia la Revisión de las Constituciones: Nuevas Estructuras de la O.F.S.

#### 1. Introducción

#### 2. Consejo y Ministro

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 33**

### Hacia la Revisión de las Constituciones: Nuevas Estructuras de la O.F.S.

#### 3. El Consejo Internacional

#### a. La experiencia hecha con la organización actual

#### b. Estructura de las nuevas propuestas

#### c. Contenido de las propuestas

#### 4. Conclusión

## **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 34**

### XV Jornada Mundial de la Juventud -- Roma 2000

#### El contexto de referencia

#### El cuadro teológico

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 35**

XV Jornada Mundial de la Juventud -- Roma 2000

El cuadro pastoral

El cuadro operativo

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 36**

Mensaje del Santo Padre a los Jóvenes y a las Jóvenes del Mundo con ocasión de la XV Jornada Mundial de la Juventud

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 37**

Mensaje del Santo Padre a los Jóvenes y a las Jóvenes del Mundo con ocasión de la XV Jornada Mundial de la Juventud - Parte II

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 38**

A. Relación financiera 1998

B. Balance de previsión 1999

C. Presupuesto del capítulo general 1999

Anexo 1: Balance de previsiones para el capítulo general

Anexo 2: Fraternidades nacionales según el número de miembros

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 39**

Capítulo general 1999 - Propuesta de programa

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 40**

Comunicaciones inherentes al Capítulo General

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 41**

Reglamento para la votación de la revisión de las Constituciones Generales

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 42**

Sumario de las Reuniones

Seminarios para los asistentes

Italia

América Central

Congreso nacional de la OFS y de la JUFRA de Italia

Encuentros de la JUFRA

España

República Checa

Sumario de las Visitas

Filipinas

[Chile](#)

[Malta](#)

[Países Bajos](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 43**

[La guía y la animación de las Fraternidades de la OFS](#) Fr. Zvonimir Brusac' TOR

[Introducción](#)

[1. La guía y animación - el tema central de la renovación](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 44**

[La guía y la animación de las fraternidades de la OFS - Parte II](#)

[2. Los valores inspiradores de la revisión de las constituciones](#)

[a\) La experiencia con las constituciones de 1990](#)

[b\) Subsidiariedad](#)

[c\) Flexibilidad organizativa](#)

[d\) Colegialidad](#)

[e\) La responsabilidad de los consejos superiores](#)

[f\) Una “presencia más significativa” de la OFS](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 45**

[La guía y la animación de las Fraternidades de la OFS - Parte III](#)

[3. Las enmiendas a los diversos niveles](#)

[a\) Para todos los niveles](#)

[b\) Para los niveles superiores al local](#)

[c\) La fraternidad internacional](#)

[d\) El nivel nacional](#)

[e\) El nivel regional](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 46**

[Relación al Capítulo General - Parte I](#)

[Primera parte - la OFS en el mundo y estado de cuentas](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 47**

[Relación al Capítulo General - Parte II](#)

[Segunda parte - actividad de la presidencia](#)

[A. Proyectos terminados](#)

[B. Proyectos en marcha](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 48**

[Relación al Capítulo General - Parte III](#)

[C. Nuevos Proyectos](#)

## 2.3 Disposiciones urgentes

### A. Líbano

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 49

Relación al Capítulo General - Parte IV

### B. Italia

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 50

En recíproca comunión vital - Hno. Ben Brevoort OFMCap

1. Introducción
2. Intercambio de dones

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 51

En recíproca comunión vital - Parte II

3. Compartir el carisma

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 52

En recíproca comunión vital - Parte III

3. Compartir el carisma - continuación

#### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 53

Índice del año 1999



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 1 - 1999 - Enero - I

Fuente: <http://Vatican.va>

[Proclamación del Año Santo 2000](#)

## PROCLAMACIÓN DEL AÑO SANTO 2000

1. Con la mirada puesta en el misterio de la encarnación del Hijo de Dios, la Iglesia se prepara para cruzar el umbral del tercer milenio. Nunca como ahora sentimos el deber de hacer propio el canto de alabanza y acción de gracias del Apóstol: "- Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales, en los cielos, en Cristo; por cuanto nos ha elegido en Él antes de la fundación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor; eligiéndonos de antemano para ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo, según el beneplácito de su voluntad, [... dándonos a conocer el Misterio de su voluntad según el benévolo designio que en Él se propuso de antemano, para realizarlo en la plenitud de los tiempos: hacer que todo tenga a Cristo por Cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra-" ( *Ef* 1, 3-5.9-10).

De estas palabras se deduce evidentemente que la historia de la salvación tiene en Cristo su punto culminante y su significado supremo. En Él todos hemos recibido "- gracia por gracia -" ( *Jn* 1, 16), alcanzando la reconciliación con el Padre (cf. *Rm* 5, 10; *2 Co* 5, 18).

El nacimiento de Jesús en Belén no es un hecho que se pueda relegar al pasado. En efecto, ante Él se sitúa la historia humana entera: nuestro hoy y el futuro del mundo son iluminados por su presencia. Él es "- el que vive -" ( *Ap* 1, 18), "- Aquél que es, que era y que va a venir -" ( *Ap* 1, 4). Ante Él debe doblarse toda rodilla en los cielos, en la tierra y en los abismos, y toda lengua debe proclamar que Él es el Señor (cf. *Flp* 2, 10-11). Al encontrar a Cristo, todo hombre descubre el misterio de su propia vida.

Jesús es la verdadera novedad que supera todas las expectativas de la humanidad y así será para siempre, a través de la sucesión de las diversas épocas históricas. La encarnación del Hijo de Dios y la salvación que Él ha realizado con su muerte y resurrección son, pues, el verdadero criterio para

juzgar la realidad temporal y todo proyecto encaminado a hacer la vida del hombre cada vez más humana.

2. El Gran Jubileo del año 2000 está a las puertas. (...) El tiempo jubilar nos introduce en el recio lenguaje que la pedagogía divina de la salvación usa para impulsar al hombre a la conversión y la penitencia, principio y camino de su rehabilitación y condición para recuperar lo que con sus solas fuerzas no podría alcanzar: la amistad de Dios, su gracia y la vida sobrenatural, la única en la que pueden resolverse las aspiraciones más profundas del corazón humano.

La entrada en el nuevo milenio alienta a la comunidad cristiana a extender su mirada de fe hacia nuevos horizontes en el anuncio del Reino de Dios. Es obligado, en esta circunstancia especial, volver con una renovada fidelidad a las enseñanzas del Concilio Vaticano II, que ha dado nueva luz a la *tarea misionera de la Iglesia* ante las exigencias actuales de la evangelización. En el Concilio la Iglesia ha tomado conciencia más viva de su propio misterio y de la misión apostólica que le encomendó el Señor. Esta conciencia compromete a la comunidad de los creyentes a vivir en el mundo sabiendo que han de ser "- fermento y el alma de la sociedad humana, que debe ser renovada en Cristo y transformada en familia de Dios -". Para corresponder eficazmente a este compromiso debe permanecer unida y crecer en su vida de comunión. El inminente acontecimiento jubilar es un fuerte estímulo en este sentido. (...)

3. Los años de preparación al Jubileo han estado dedicados a la Santísima Trinidad: por Cristo —en el Espíritu Santo— a Dios Padre. El misterio de la Trinidad es origen del camino de fe y su término último, cuando al final nuestros ojos contemplarán eternamente el rostro de Dios. Al celebrar la Encarnación, tenemos la mirada fija en el misterio de la Trinidad. Jesús de Nazaret, revelador del Padre, ha llevado a cumplimiento el deseo escondido en el corazón de cada hombre de conocer a Dios. Lo que la creación conservaba impreso en sí misma como sello de la mano creadora de Dios y lo que los antiguos Profetas habían anunciado como promesa, alcanza su manifestación definitiva en la revelación de Jesucristo.

Jesús revela el rostro de Dios Padre "-compasivo y misericordioso-" ( *St 5, 11*), y con el envío del Espíritu Santo manifiesta el misterio de amor de la Trinidad. Es el Espíritu de Cristo quien actúa en la Iglesia y en la historia: se debe permanecer a su escucha para distinguir los signos de los tiempos nuevos y hacer que la espera del retorno del Señor glorificado sea cada vez más viva en el corazón de los creyentes. El Año Santo, pues, debe ser un canto de alabanza único e ininterrumpido a la Trinidad, Dios Altísimo. Nos ayudan para ello las poéticas palabras del teólogo san Gregorio Nacianceno:

"- Gloria a Dios Padre y al Hijo,  
Rey del universo.  
Gloria al Espíritu,  
digno de alabanza y santísimo.  
La Trinidad es un solo Dios  
que creó y llenó cada cosa:  
el cielo de seres celestes  
y la tierra de seres terrestres.

Llenó el mar, los ríos y las fuentes  
de seres acuáticos,  
vivificando cada cosa con su Espíritu,  
para que cada criatura honre  
a su sabio Creador,  
causa única del vivir y del permanecer.

Que lo celebre siempre más que cualquier otra  
la criatura racional  
como gran Rey y Padre bueno -".

4. Que este himno a la Trinidad por la encarnación del Hijo pueda ser cantado juntos por quienes, habiendo recibido el mismo Bautismo, comparten la misma fe en el Señor Jesús. Que el carácter ecuménico del Jubileo sea un signo concreto del camino que, sobre todo en estos últimos decenios, están realizando los fieles de las diversas Iglesias y Comunidades eclesiales. La escucha del Espíritu debe hacernos a todos capaces de llegar a manifestar visiblemente en la plena comunión la gracia de la filiación divina inaugurada por el Bautismo: todos hijos de un solo Padre. El Apóstol no cesa de repetir incluso para nosotros, hoy, su apremiante exhortación: "- Un solo Cuerpo y un solo Espíritu, como una es la esperanza a que habéis sido llamados. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, por todos y en todos -" ( *Ef 4, 4-6*). Según san Ireneo, nosotros no podemos permitirnos dar al mundo una imagen de tierra árida, después de recibir la Palabra de Dios como lluvia bajada del cielo; ni jamás podremos pretender llegar a ser un único pan, si impedimos que la harina se transforme en un único pan, si impedimos que la harina sea amalgamada por obra del agua que ha sido derramada sobre nosotros. (...)

6. Establezco, pues, que el *Gran Jubileo del Año 2000 se inicie la noche de Navidad de 1999*, con la apertura de la puerta santa de la Basílica de San Pedro en el Vaticano, que precederá de pocas horas a la celebración inaugural prevista en Jerusalén y en Belén y a la apertura de la puerta santa en las otras Basílicas patriarcales de Roma. La apertura de la puerta santa de la Basílica de San Pablo se traslada al martes 18 de enero siguiente, inicio de la Semana de oración por la unidad de los cristianos, para subrayar también de este modo el peculiar carácter ecuménico del Jubileo.

Establezco, además, que la inauguración del Jubileo en las Iglesias particulares se celebre el día santísimo de la Natividad del Señor Jesús, con una solemne Liturgia eucarística presidida por el Obispo diocesano en la catedral, así como en la concatedral. En la concatedral el Obispo puede confiar la presidencia de la celebración a un delegado suyo. (...)

La Navidad de 1999 debe ser para todos una solemnidad radiante de luz, preludio de una experiencia particularmente profunda de gracia y misericordia divina, que se prolongará hasta *la clausura del Año jubilar el día de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, el 6 de enero del año 2001*. Cada creyente ha de acoger la invitación de los ángeles que anuncian incesantemente: "- Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor -" ( *Lc 2, 14*). De este modo, el tiempo de Navidad será el corazón palpitante del Año Santo, que introducirá en la vida de la Iglesia la abundancia de los dones del Espíritu para una nueva evangelización.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 2 - 1999 - Enero - II

Fuente: <http://Vatican.va>

[Signos del jubileo](#)

## SIGNOS DEL JUBILEO

7. A lo largo de la historia la institución del Jubileo se ha enriquecido con signos que testimonian la fe y favorecen la devoción del pueblo cristiano. Entre ellos hay que recordar, sobre todo, la *peregrinación*, que recuerda la condición del hombre a quien gusta describir la propia existencia como un camino. Del nacimiento a la muerte, la condición de cada uno es la de *homo viator*. Por su parte, la Sagrada Escritura manifiesta en numerosas ocasiones el valor del ponerse en camino hacia los lugares sagrados. Era tradición que el israelita fuera en peregrinación a la ciudad donde se conservaba el arca de la alianza, o también que visitase el santuario de Betel (cf. *Jdt* 20, 18) o el de Silo, donde fue escuchada la oración de Ana, la madre de Samuel (cf. *1 S* 1, 3). Sometiéndose voluntariamente a la Ley, también Jesús, con María y José, fue peregrinando a la ciudad santa de Jerusalén (cf. *Lc* 2, 41). La historia de la Iglesia es el diario viviente de una peregrinación que nunca acaba. En camino hacia la ciudad de los santos Pedro y Pablo, hacia Tierra Santa o hacia los antiguos y los nuevos santuarios dedicados a la Virgen María y a los Santos, numerosos fieles alimentan así su piedad. (...)

8. La peregrinación va acompañada del signo de la *puerta santa*, abierta por primera vez en la Basílica del Santísimo Salvador de Letrán durante el Jubileo de 1423. Ella evoca el paso que cada cristiano está llamado a dar del pecado a la gracia. Jesús dijo: "- Yo soy la puerta -" (*Jn* 10, 7), para indicar que nadie puede tener acceso al Padre si no a través suyo. Esta afirmación que Jesús hizo de sí mismo significa que sólo Él es el Salvador enviado por el Padre. Hay un solo acceso que abre de par en par la entrada en la vida de comunión con Dios: este acceso es Jesús, única y absoluta vía de salvación. Sólo a Él se pueden aplicar plenamente las palabras del Salmista: "- Aquí está la puerta del Señor, por ella entran los justos -" (*Sal* 118 [117,20]).

La indicación de la puerta recuerda la responsabilidad de cada creyente de cruzar su umbral. Pasar por aquella puerta significa confesar que Cristo Jesús es el Señor, fortaleciendo la fe en Él para vivir

la vida nueva que nos ha dado. Es una decisión que presupone la libertad de elegir y, al mismo tiempo, el valor de dejar algo, sabiendo que se alcanza la vida divina (cf. *Mt* 13, 44-46). (...)

9. Otro signo característico, muy conocido entre los fieles, es la *indulgencia*, que es uno de los elementos constitutivos del Jubileo. En ella se manifiesta la plenitud de la misericordia del Padre, que sale al encuentro de todos con su amor, manifestado en primer lugar con el perdón de las culpas. Ordinariamente Dios Padre concede su perdón mediante el sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación. (...)

El sacramento de la Penitencia ofrece al pecador la "- posibilidad de convertirse y de recuperar la gracia de la justificación -", obtenida por el sacrificio de Cristo. Así, es introducido nuevamente en la vida de Dios y en la plena participación en la vida de la Iglesia. Al confesar sus propios pecados, el creyente recibe verdaderamente el perdón y puede acercarse de nuevo a la Eucaristía, como signo de la comunión recuperada con el Padre y con su Iglesia. Sin embargo, desde la antigüedad la Iglesia ha estado siempre profundamente convencida de que el perdón, concedido de forma gratuita por Dios, implica como consecuencia un cambio real de vida, una progresiva eliminación del mal interior, una renovación de la propia existencia. El acto sacramental debía estar unido a un acto existencial, con una purificación real de la culpa, que precisamente se llama penitencia. El perdón no significa que este proceso existencial sea superfluo, sino que, más bien, cobra un sentido, es aceptado y acogido. (...)

10. Por otra parte, la Revelación enseña que el cristiano no está solo en su camino de conversión. En Cristo y por medio de Cristo la vida del cristiano está unida con un vínculo misterioso a la vida de todos los demás cristianos en la unidad sobrenatural del Cuerpo místico. De este modo, se establece entre los fieles un maravilloso intercambio de bienes espirituales, por el cual la santidad de uno beneficia a los otros mucho más que el daño que su pecado les haya podido causar. (...)

Todo viene de Cristo, pero como nosotros le pertenecemos, también lo que es nuestro se hace suyo y adquiere una fuerza que sana. Esto es lo que se quiere decir cuando se habla del "- tesoro de la Iglesia -", que son las obras buenas de los santos. Rezar para obtener la indulgencia significa entrar en esta comunión espiritual y, por tanto, abrirse totalmente a los demás. En efecto, incluso en el ámbito espiritual nadie vive para sí mismo. La saludable preocupación por la salvación de la propia alma se libera del temor y del egoísmo sólo cuando se preocupa también por la salvación del otro. Es la realidad de la comunión de los santos, el misterio de la "- realidad vicaria -", de la oración como camino de unión con Cristo y con sus santos. Él nos toma consigo para tejer juntos la blanca túnica de la nueva humanidad, la túnica de tela resplandeciente de la Esposa de Cristo.

Esta doctrina sobre las indulgencias enseña, pues, en primer lugar "- lo malo y amargo que es haber abandonado a Dios (cf. *Jr* 2, 19). Los fieles, al ganar las indulgencias, advierten que no pueden expiar con solas sus fuerzas el mal que al pecar se han infligido a sí mismos y a toda la comunidad, y por ello son movidos a una humildad saludable -". Además, la verdad sobre la comunión de los santos, que une a los creyentes con Cristo y entre sí, nos enseña lo mucho que cada uno puede ayudar a los demás —vivos o difuntos— para estar cada vez más íntimamente unidos al Padre celestial. (...)

11. Estos signos ya forman parte de la tradición de la celebración jubilar. El Pueblo de Dios ha de abrir también su mente para reconocer otros posibles signos de la misericordia de Dios que actúa en el Jubileo. (...)

Ante todo, el signo de la *purificación de la memoria*, que pide a todos un acto de valentía y humildad para reconocer las faltas cometidas por quienes han llevado y llevan el nombre de cristianos. (...)

La historia de la Iglesia es una historia de santidad. El Nuevo Testamento afirma con fuerza esta característica de los bautizados: son "- santos -" en la medida en que, separados del mundo que está sujeto al Maligno, se consagran al culto del único y verdadero Dios. Esta santidad se manifiesta tanto en la vida de los muchos Santos y Beatos reconocidos por la Iglesia, como en la de una inmensa multitud de hombres y mujeres no conocidos, cuyo número es imposible calcular (cf. *Ap* 7, 9). Su vida atestigua la verdad del Evangelio y ofrece al mundo el signo visible de la posibilidad de la perfección. Sin embargo, se ha de reconocer que en la historia hay también no pocos acontecimientos que son un antitestimonio en relación con el cristianismo. Por el vínculo que une a unos y otros en el Cuerpo místico, y aún sin tener responsabilidad personal ni eludir el juicio de Dios, el único que conoce los corazones, somos portadores del peso de los errores y de las culpas de quienes nos han precedido. Además, también nosotros, hijos de la Iglesia, hemos pecado, impidiendo así que el rostro de la Esposa de Cristo resplandezca en toda su belleza. Nuestro pecado ha obstaculizado la acción del Espíritu Santo en el corazón de tantas personas. Nuestra poca fe ha hecho caer en la indiferencia y alejado a muchos de un encuentro auténtico con Cristo.

Como Sucesor de Pedro, pido que en este año de misericordia la Iglesia, persuadida de la santidad que recibe de su Señor, se postre ante Dios e implore perdón por los pecados pasados y presentes de sus hijos. Todos han pecado y nadie puede considerarse justo ante Dios (cf. *1 Re* 8, 46). Que se repita sin temor: "- Hemos pecado -" (*Jr* 3, 25), pero manteniendo firme la certeza de que "- donde abundó el pecado sobreabundó la gracia -" (*Rm* 5, 20). (...)

12. Un signo de la misericordia de Dios, hoy especialmente necesario, es el de la *caridad*, que nos abre los ojos a las necesidades de quienes viven en la pobreza y la marginación. Es una situación que hoy afecta a grandes áreas de la sociedad y cubre con su sombra de muerte a pueblos enteros. El género humano se halla ante formas de esclavitud nuevas y más sutiles que las conocidas en el pasado y la libertad continúa siendo para demasiadas personas una palabra vacía de contenido. Muchas naciones, especialmente las más pobres, se encuentran oprimidas por una deuda que ha adquirido tales proporciones que hace prácticamente imposible su pago. Resulta claro, por lo demás, que no se puede alcanzar un progreso real sin la colaboración efectiva entre los pueblos de toda lengua, raza, nación y religión. Se han de eliminar los atropellos que llevan al predominio de unos sobre otros: son un pecado y una injusticia. Quien se dedica solamente a acumular tesoros en la tierra (cf. *Mt* 6, 19), "- no se enriquece en orden a Dios -" (*Lc* 12, 21).

Así mismo, se ha de crear una nueva cultura de solidaridad y cooperación internacionales, en la que todos —especialmente los Países ricos y el sector privado— asuman su responsabilidad en un modelo de economía al servicio de cada persona. No se ha de retardar el tiempo en el que el pobre Lázaro pueda sentarse junto al rico para compartir el mismo banquete, sin verse obligado a alimentarse de lo que cae de la mesa (cf. *Lc* 16, 19-31). La extrema pobreza es fuente de violencias, rencores y escándalos. Poner remedio a la misma es una obra de justicia y, por tanto, de paz. (...)

13. Un signo perenne, pero hoy particularmente significativo, de la verdad del amor cristiano es la *memoria de los mártires*. Que no se olvide su testimonio. Ellos son los que han anunciado el Evangelio dando su vida por amor. El mártir, sobre todo en nuestros días, es signo de ese amor más grande que compendia cualquier otro valor. (...)

Además, este siglo que llega a su ocaso ha tenido un gran número de mártires, sobre todo a causa del nazismo, del comunismo y de las luchas raciales o tribales. Personas de todas las clases sociales han sufrido por su fe, pagando con la sangre su adhesión a Cristo y a la Iglesia, o soportando con valentía largos años de prisión y de privaciones de todo tipo por no ceder a una ideología transformada en un

régimen dictatorial despiadado. Desde el punto de vista psicológico, el martirio es la demostración más elocuente de la verdad de la fe, que sabe dar un rostro humano incluso a la muerte más violenta y que manifiesta su belleza incluso en medio de las persecuciones más atroces. (...)

14. La alegría jubilar no sería completa si la mirada no se dirigiese a aquélla que, obedeciendo totalmente al Padre, engendró para nosotros en la carne al Hijo de Dios. En Belén a María "- se le cumplieron los días del alumbramiento -" ( *Lc 2, 6*), y llena del Espíritu Santo dio a luz al Primogénito de la nueva creación. Llamada a ser la Madre de Dios, María vivió plenamente su maternidad desde el día de la concepción virginal, culminándola en el Calvario a los pies de la Cruz. Allí, por un don admirable de Cristo, se convirtió también en Madre de la Iglesia, indicando a todos el camino que conduce al Hijo.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 3 - 1999 - Enero - III

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre](#)

[I. El Padre. Perspectivas teológicas y espirituales](#)

[Francisco descubre la paternidad de Dios](#)

[Francisco entra en la experiencia del Hijo único](#)

[¿Quién es el Padre?](#)

**Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre**

**"- Santísimo Padre, Te damos gracias por Ti mismo -"**

(Parte I)

*Hermanos y Hermanas :*

1. En su carta *Tertio millennio adveniente*, Juan Pablo II invitaba a los cristianos a consagrar el año 1999 -- tercer año preparatorio del jubileo del dos mil -- a "-ampliar los horizontes del creyente según la visión misma de Cristo: la visión del "Padre celestial", por quien fue enviado y a quien retornará-"(1). Este itinerario preparatorio empezó con la reflexión sobre el misterio de Jesucristo, Mesías-Cristo e Hijo de Dios. La simple y misma palabra **Hijo** nos orienta a fijar la mirada en el origen y fuente, el **Padre** : por ser hijo, Jesús nos lleva al Padre y nos "-manifiesta su nombre-"(2). Para que esta revelación no quedara en un proceso abstracto, puramente teórico, se nos invitó a dedicar el segundo año a dejarnos captar y guiar por el Soplo Santo, el Espíritu del Señor, que nos hace conocer y experimentar al Padre y al Hijo. En este año, el tercero, nos hallamos en la etapa final del camino: el Hijo y el Espíritu nos han conducido al "-Padre santo y justo-" ( *Jn 17,11-25*), en cuyo seno está el Hijo ( *Jn 1,18*) y de quien procede el Espíritu ( *Jn 15,26*).

2. Como hicimos en los dos años anteriores, queremos meditar con vosotros, hermanos y hermanas,



laicos y religiosos miembros de la Familia Franciscana, el misterio del Padre a la luz de la experiencia y del testimonio de Francisco. Centraremos la mirada y la inteligencia del corazón en las inagotables riquezas contenidas en el nombre del Padre, que Jesús se dignó manifestarnos y a quien se dignó rogar por nosotros(3). Y procuraremos sacar las consecuencias prácticas que este descubrimiento conlleva para nuestras actitudes y nuestro comportamiento en la vida de cada día.

## ***I. EL PADRE. PERSPECTIVAS TEOLÓGICAS Y ESPIRITUALES***

### **Francisco descubre la paternidad de Dios**

3. Todos conocemos la espectacular escena del despojamiento de Francisco ante su padre, en presencia del obispo(4), que marcó un giro decisivo en su vida. Completamente desnudo, como si acabara de nacer, Francisco dice a su padre: "-Desde ahora diré con libertad: "Padre nuestro, que estás en los cielos, y no padre Pedro Bernardone"-". Rompiendo con su origen carnal, renegando en cierto modo de su primer nacimiento, Francisco se vuelve a nuestro "-único Padre: el del cielo-" (*Mt* 23,9)(5), "-de quien toma nombre toda familia en el cielo y en la tierra-" (*Ef* 3,15). ¿Con esta frase, afirma simplemente una vaga paternidad de un ser supremo, "Padre del mundo", del que depende todo cuanto existe, o entrevé algo de la profundidad del "-Padre de nuestro Señor Jesucristo-" (*Ef* 1,3)? El camino espiritual reflejado en sus escritos, nos da a entender que con esta frase Francisco manifestaba una intuición que iría adquiriendo profundidad en el futuro.

### **Francisco entra en la experiencia del Hijo único**

4. Para descubrir qué realidad se esconde en la palabra "Dios Padre", el cristiano no dispone de otro medio que la escucha del "-Hijo único, que está en el seno del Padre-" (*Jn* 1,18). Eso justamente es lo que hizo Francisco. Cristo y no él es quien habla en los salmos que el Poverello reunió y compuso para celebrar las etapas de la salvación realizada por Cristo: nacimiento, pasión, muerte, resurrección, ascensión, retorno a la gloria y juicio. En el Oficio de la Pasión el Hijo está en la presencia de aquel a quien con ternura llama "-Padre mío-", dialoga con él, le expone sus penas y sus alegrías, se confía y se entrega a él en un clima lleno tanto de cercanía y familiaridad como de respeto y reverencia filial. La experiencia primordial de la paternidad y de la filiación -dos términos inseparables- sólo la vive el Hijo único. Escuchando este diálogo, doloroso unas veces, confiado e incluso gozoso otras, penetrando en él por la fe, Francisco aprende de Jesús quién es el Padre y qué significa ser Hijo.

5. Lo mismo vemos las tres veces que Francisco cita en sus escritos(6) amplios fragmentos de la oración sacerdotal (*Jn* 17) o cuando describe, en un relato breve y denso, el papel del Padre en el envío del Hijo y en la agonía de éste en Getsemaní.(7) En las cuatro ocasiones el Padre aparece como autoridad: es el primero y tiene toda la iniciativa, pero es también, y ante todo, don y amor que se sacrifica al mismo tiempo que su Hijo.

### **¿Quién es el Padre?**

6. El itinerario que Francisco recorre penetrando en la experiencia de Jesús, Hijo del Padre, le lleva hasta las profundidades del misterio divino tal como lo reveló el Hijo y tal como lo cree la Iglesia. El Dios único no es un Dios solitario, encerrado en sí mismo, sino comunión y relación en su mismo ser.

Sale de sí, se entrega, engendra, es Padre que se da un Hijo, "-un Hijo de amor-", como dice la Escritura ( *Col* 1,13). Y este amor, movimiento de pasión que va del Padre al Hijo y del Hijo al Padre, es también un ser personal, Soplo de vida, Espíritu Santo. Sin emplear términos teológicos y aunque no tenga un sistema teológico elaborado, Francisco, verdadero creyente cristiano, uno de los pequeños a quienes el Padre revela los secretos más arcanos (*Mt* 11,25), coloca el misterio del Padre, del Hijo y del Espíritu en el centro de su visión espiritual.

7. Esta visión es trinitaria y en su centro está siempre el Padre. El Padre tiene la iniciativa en todo: la creación, la encarnación, la redención, el retorno del Hijo a la gloria. Todo empieza en él y todo vuelve a él(8). El Hijo y el Espíritu participan en la obra del Padre, pero son también cantores de su gloria. Francisco les suplica que den gracias al Padre, pues nosotros, indignos de nombrarlo, no podemos dárselas como él merece(9). Sin embargo esta "primacía" del Padre no significa en absoluto inferioridad o subordinación del Hijo y del Espíritu: entre éstos y el Padre hay un don mutuo, una interdependencia de amor, un despojamiento, una especie de misteriosa pobreza divina en la que "-nadie se apropia de nada-".

8. Esto explica por qué prácticamente todas las oraciones de Francisco, como las de la liturgia de la Iglesia, van dirigidas al Padre; por qué el Padre recibe tantos títulos sublimes: omnipotente, santísimo, altísimo, señor, santo y justo, rey del cielo y de la tierra(10); por qué Francisco da tanta importancia(11) a la oración del Señor, el Padrenuestro, que menciona doce veces en los escritos y de la que hace un admirable comentario(12).

9. Si, en la perspectiva de Francisco, todo comienza en el Padre y en su iniciativa, también el itinerario del cristiano desemboca en el Padre. En efecto, la meta a la que nos conduce el itinerario cristiano siguiendo las huellas del Hijo amado, Jesucristo, una vez purificados, iluminados y encendidos por el fuego del Espíritu Santo, no es otra que el compartir la vida del altísimo Padre, que reina y está revestido de gloria en perfecta Trinidad y en simple Unidad(13). Ésta es, a grandes rasgos, la visión del Padre que Francisco extrajo de los evangelios, sobre todo del de Juan; la que hizo suya mediante la experiencia espiritual, fruto de aquel que es "-Espíritu y Vida-" (*Jn* 6, 63)(14); y la que él nos transmite como una preciosa herencia.

(a continuar)

Notas:

1) TMA 49 a

2) *Rnb* 22, 41

3) cf. *Rnb* 22, 41

4) 2 *Cel* 12, 5

5) cf. *Rnb* 22, 34

6) 1 *CtaF* 1, 14-19; 2 *CtaF* 56-60; *Rnb* 22, 41-55

7) 2 *CtaF* 4-14

8) *Rnb* 23, 1-6; 2 *CtaF* 4-14

9) *Rnb* 23, 5

10) *Rnb* 23, 1

11) *Rnb* 22, 28; 2*CtaF* 21

12) *ParPN*

13) *CtaO* 50-52

14) cf. *Rnb* 22, 39; 1 *CtaF* 2, 21; 2 *CtaF* 3

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 4 - 1999 - Enero - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre - Parte II](#)

[II. El Padre en la vida del cristiano hoy](#)

[El Padre, en el centro de la vida de fe](#)

[El hombre, imagen de Dios-comunión](#)

[Ser Padre es salir de sí, darse... y servir...](#)

**Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre**

**"- Santísimo Padre, Te damos gracias por Ti mismo -"**

(Parte II)

## ***II. EL PADRE EN LA VIDA DEL CRISTIANO HOY***

10. Las páginas más densas en las que Francisco habla de Dios como Padre no van dirigidas a una categoría privilegiada (los hermanos menores o las señoras pobres), sino a todos los cristianos, hombres y mujeres, clérigos y laicos(1), incluso "-a todos los hombres de cualquier lugar de la tierra que son y serán-"(2). Francisco no teme que su razonamiento parezca alejado de la vida de la gente; al contrario, para él, el descubrimiento de qué significa para Dios ser Padre da una base sólida y una amplia apertura a la vida concreta.

### **El Padre, en el centro de la vida de fe**

11. Demasiado a menudo tenemos una visión vaga y abstracta de Dios. En cambio, Francisco, que formó su visión de Dios a partir del evangelio, nos hace ver el misterio del Padre, del Hijo y del Espíritu no como un problema complicado, sino como una vida relacional, de comunión y de

participación. En su Admonición 1<sup>a</sup> nos dice con profundidad y sencillez cómo Cristo, camino, verdad y vida, nos conduce al Padre. Pero para llegar a Jesús y descubrir su realidad de Hijo, necesitamos del Espíritu, el único que nos da ojos capaces de ver lo invisible.

12. Sí, el núcleo de la espiritualidad franciscana, en torno al cual se ensambla y armoniza todo, radica ahí, en esa experiencia de fe que con razón puede calificarse como la dimensión contemplativa de nuestra vida. Francisco, fiel al evangelio (cf. *Jn* 14, 23)(3), nos propone a todos este sublime objetivo. Inspirados e iluminados por esta enseñanza, estamos invitados a tomar, meditar, profundizar y repetir la Paráfrasis del Padre nuestro de Francisco, que puede ayudarnos a no "-repetir como los paganos-" (*Mt* 6,7) la oración que nos enseñó el Señor y que tantas veces recitamos distraídos.

### **El hombre, imagen de Dios-comunión**

13. Francisco insiste en que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios y que el cuerpo humano ha sido formado según el modelo del Hijo amado(4). Pero así como, en el seno de su unidad, Dios es diferencia, alteridad, relación y comunión, también el ser humano, que lleva en sí la imagen de Dios y ha sido creado varón y mujer, lejos de ser una soledad encerrada en sí misma, es alteridad, diferencia, complementariedad, y está llamado a la comunión de amor y a transmitir la vida recibida. Somos seres comunitarios y experimentamos la paternidad-maternidad, la filiación y la fraternidad precisamente porque reproducimos la "-sociedad-" divina del Padre, del Hijo y del Espíritu. Y esto tanto en la pareja como en la familia, las comunidades que formamos, la comunidad que es la Iglesia, la sociedad en sus formas más distintas e incluso, hasta un cierto punto, en todo cuanto vive (animales, vegetales ). El único origen de este mundo lleno de vida es el Padre invisible, fuente de la que todo brota por el impulso gratuito de su "-santo amor-"(5).

### **Ser Padre es salir de sí, darse... y servir...**

14. La paternidad y la filiación humanas nunca han sido vividas sin tensiones, rebeldías y hasta crímenes. Las relaciones de Francisco con su padre tampoco estuvieron libres de problemas; como sabemos, concluyeron en ruptura. Hoy en día se contesta muchas veces la imagen del padre, debilitada o inexistente; se la rechaza en cuanto autoridad que tiene a veces la función de prohibir, y también porque se le reprocha que quiere ser superioridad, dominación, obstáculo para la autonomía, la libertad y el crecimiento. No hay duda de que es así como se ejerce con frecuencia la paternidad. Pero la verdadera paternidad de Dios, la que el evangelio afirma como única (*Mt* 23,8), no es así, y sólo ella es el modelo de toda paternidad y de toda autoridad.

15. El Padre del que nos hablan el evangelio de Juan y otros textos bíblicos -- y el que Francisco contempla -- es aquel que engendra a la vida a un Hijo amado a quien da todo cuanto es y tiene, a quien asocia con el Espíritu Paráclito a su obra de creación y de salvación, y cuyo consentimiento libre espera cuando le entrega a la pasión y a la muerte(6), antes de tomarlo de la mano y elevarlo a la gloria de la resurrección y de la ascensión(7).

16. Nosotros, que vivimos muchas formas distintas la paternidad y la maternidad y ejercemos funciones que conllevan poder, autoridad, "-superioridad-", debemos dirigir nuestra mirada "-al Padre que está en los cielos-". Su "-omnipotencia-" es la del amor sin condiciones que se entrega, sale de sí,

busca la vida, el desarrollo y la libertad del otro. Sus exigencias y prohibiciones no son sino un aviso frente a lo que amenaza o destruye la dignidad y el valor de la persona. Cuanto Jesús vivió y dijo en nombre del Padre y a su ejemplo sobre el ejercicio de la autoridad, que es un atributo del Padre, y cuanto leemos al respecto en los escritos de Francisco: el ser siervos(8), "-menores-"(9), el lavarse los pies el uno al otro (10), el no tener potestad o dominio sino servir(11), nos traza el camino y nos indica el verdadero sentido de la paternidad y la verdadera autoridad según el evangelio.

(a continuar)

Notas:

- 1) 2 *CtaF* 1
- 2) *Rnb* 23, 7
- 3) cf. *Rnb* 22, 27; 2 *CtaF* 48
- 4) *Rnb* 23, 1; *Adm* 5, 1
- 5) *Rnb* 23, 3
- 6) 2 *CtaF* 11
- 7) *OfP* 6, 12
- 8) *Rnb* 11, 3; 23, 7
- 9) *Rnb* 6, 3
- 10) *Rnb* 6, 4
- 11) *Rnb* 5, 10-12

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 5 - 1999 - Enero - V

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre - Parte III](#)

[II. El Padre en la vida del cristiano hoy](#)

[Paternidad, filiación y fraternidad](#)

[Invitación](#)

[III. Puntos para la reflexión personal y comunitaria](#)

## **Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre**

**"- Santísimo Padre, Te damos gracias por Ti mismo -"**

(Parte III)

## **II. EL PADRE EN LA VIDA DEL CRISTIANO HOY**

### **Paternidad, filiación y fraternidad**

17. El Padre tiene un Hijo único y amado, pero comunica a todos los hombres el don inaudito de la filiación. "-Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, pues ¡lo somos!-" ( 1 Jn 3,1). Uno de los lugares más significativos de la Carta de Francisco a todos los fieles expresa su asombro ante este don y describe sus frutos(1). Cuando vivimos el evangelio de Cristo y perseveramos en él a pesar de las dificultades que la vida conlleva, el Espíritu del Señor se posa en nosotros y hace en nosotros habitación y morada. Nos volvemos hijos del Padre celestial y realizamos sus obras. Y nos convertimos en hermanos de Jesucristo, más todavía, en sus esposos y madres. Francisco basa aquí, una vez más, los valores humanos de la filiación y de la fraternidad no sobre las meras relaciones biológicas y psicológicas, sino sobre relaciones que existen en la profundidad de

Dios. En el Hijo único y con él pertenecemos al "-linaje de Dios-" ( *Hch* 17,28), punto de referencia de toda filiación. Lo mismo hay que decir de la fraternidad, que no es un sentimiento de pertenencia a la misma humanidad, sino la convicción de que todos hemos nacido "-no de sangre, ni de amor carnal, ni de amor humano, sino de Dios-" ( *Jn* 1,13).

18. Las palabras "fraternidad", "hermanos", "hermanas", tan apreciadas por nuestra tradición franciscana, estamos llamados no sólo a proclamarlas, sino a vivirlas en todas las circunstancias. Las realidades que evocan hunden sus raíces en el misterio del único Padre: el del cielo. Puesto que tenemos un solo Padre, Jesucristo es nuestro primer hermano. Y todo ser humano, varón o mujer, pequeño o grande, pobre o rico, bueno o malo, enfermo o sano, marginado o bien situado, es para nosotros un hermano al que siempre hay que acoger benignamente(2) y tratar como conviene(3). Los demás seres vivientes -animales y vegetales- y hasta las realidades cósmicas participan de esta misteriosa fraternidad, pues no tienen otro origen que el corazón del Padre que hace brotar la existencia y la vida que sólo él posee en plenitud.

### **Invitación**

19. Estimulados por Juan Pablo II, los miembros de la Familia Franciscana hemos recorrido, con la Iglesia católica y con los cristianos del mundo entero, el itinerario preparatorio para el año dos mil, en el que celebraremos el singular acontecimiento de la entrada de Dios en nuestro mundo y en nuestra historia cuando "-la Palabra se hizo carne y acampó entre nosotros-" ( *Jn* 1,14). Las etapas de este itinerario nos han ayudado a contemplar el amor de Dios. Jesús, nuestro Señor y nuestro Dios a la vez que nuestro hermano en humanidad, tras habernos manifestado al Padre, nos conduce a él mediante el impulso y la moción del Soplo divino, el Espíritu Santo Paráclito. Este ahondamiento de la mirada de nuestra fe, centrada en las realidades esenciales, nos ofrece identidad y solidez interiores y nos impele a compromisos concretos al servicio de la Iglesia y del mundo.

20. Siguiendo la invitación de Francisco, "-debemos alabar a Dios, porque es bueno, y enaltecerlo en nuestras obras, pues para esto nos ha enviado al mundo entero, para que de palabra y de obra demos testimonio de su voz y hagamos saber a todos que no hay otro omnipotente sino él-"(4).

### **III. PUNTOS PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL Y COMUNITARIA**

1. El Padre está en el centro de la experiencia de la Iglesia y de san Francisco. Todo empieza en el Padre y todo vuelve a él por medio de Jesucristo en la fuerza del Espíritu Santo.

*¿Nuestra espiritualidad, personal y comunitaria, está encauzada al Padre? ¿Podemos dar un tono más filial y confiado a nuestra oración?*

2. El misterio del amor del Padre al Hijo en el Espíritu Santo nos ofrece un rayo de luz sobre cómo se vive en Dios la comunión más plena en la distinción más perfecta.

*¿Sabemos armonizar en nuestras relaciones en el seno de la familia, de la comunidad religiosa, de la parroquia, etc., la necesidad de unidad de camino y de programas con el respeto a cada persona y con la aceptación de la diversidad?*



3. Toda paternidad (maternidad) tiene su origen en el Padre celestial, de quien toma su nombre (cf. *Ef* 3,15) y cuyo espejo debería ser.

*¿Se ejerce la paternidad/maternidad (y toda forma de autoridad) en nuestras familias, comunidades religiosas, etc., con espíritu de amor, de don, de servicio, tal como brillan en la relación de Dios Padre con el Hijo? ¿Existen, por el contrario, formas de autoritarismo, de dominio, de posesión? ¿Sabemos ser "-misericordiosos como nuestro Padre-" (cf. *Lc* 6,36) tener "-entrañas de misericordia-" con quienes se encuentran en necesidad, con quienes sufren, con quienes se han engañado?*

*¿Cómo revelamos, nosotros que somos hijos y discípulos de san Francisco, la humildad, la minoridad y la misericordia de Dios Padre?*

4. San Francisco comprendió que Dios es Padre de todos los hombres, pobres y ricos, cercanos y lejanos, santos y pecadores.

*¿Tenemos un corazón suficientemente abierto para reconocer a todos los hombres como hijos del único Padre y, por tanto, como a hermanos nuestros? ¿Cómo podemos ser mensajeros de esta paternidad en nuestra sociedad?*

*¿Podemos poner signos concretos -como Familia, como Comunidades religiosas, como movimiento franciscano- relativos, por ejemplo, a los inmigrados existentes en nuestros países o respecto a las deudas de las naciones pobres al Fondo Monetario Internacional ?*

*¿Qué iniciativas podemos sugerir o apoyar para defender la vida humana en el año dedicado al Padre, fuente de toda vida?*

5. San Francisco contemplaba también la paternidad de Dios en todas las otras criaturas animadas e inanimadas, a las que llamaba "hermano" o "hermana".

*¿Cómo podemos fomentar el respeto a la naturaleza, la lucha contra el despilfarro y el consumismo, contra el uso egoísta de los bienes que el Padre ha creado para alegría de todos sus hijos?*

Notas:

1) 2 *CtaF* 48-53

2) *Rnb* 7, 14

3) *Rb* 3, 11

4) *CtaO* 8-9

Roma, 1 de enero de 1999.

Fr. Giacomo Bini  
Ministro general OFM

Fr. John Corriveau  
Ministro general OFM Cap

Fr. Agostino Gardin  
Ministro general OFM Conv

Fr. Bonaventure Midili  
Ministro general TOR

Sr. Carola Thomann  
Presidente CFI - TOR

Emanuela De Nunzio  
Ministra general OFS

Sr. M. Giacinta Ibba  
Segretaria della CFF

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 6 - 1999 - Febrero - I

Fuente: Carta a los Asistentes, 1998, N. 3

## JUFRA

Primero Encuentro de Asistentes de la OFS, Cono del Sur

## JUFRA

*Notas de Fr. Nils F. Thomson, OFM, Asistente Espiritual General de los Franciscanos Seglares, de la JUFRA, y de los "Amigos de S. Francisco". Dirección del correo electrónico: secfran@ofm.org*

**Juventud Franciscana:** forman parte de ella todos aquellos jóvenes que quieren seguir a Jesús a la manera de Francisco y Clara; he creído oportuno recordar a los Frailes, Hermanas y Franciscanos seglares que la JUFRA es para los jóvenes desde la adolescencia a la madurez, que quieren poner a Jesús en el centro de su vida, que quieren orar y divertirse juntos y que quieran aprender a ayudar a los pobres y a los marginados dondequiera y del modo en que se encuentren.

**La Orden Franciscana Seglar :** está empeñada en ayudar a la JUFRA en su propio itinerario vocacional y, de hecho, a los Jóvenes Franciscanos se les propone la Regla de la OFS como documento en el que encuentren inspiración. Las Fraternidades Franciscanas Seglares deben ayudar a las Fraternidades JUFRA a interactuar entre sí a todos los niveles, incluso el internacional. Si quieren ustedes formar una Fraternidad de la JUFRA allí donde viven el Evangelio: ¡Háganlo! Contacten con la Fraternidad Nacional de la JUFRA más cercana a ustedes. O bien, conecten con la dirección del correo electrónico para más detalles e informaciones. Obviamente, siempre pueden ponerse en contacto conmigo.

## UN BUEN EJEMPLO PARA TODOS

*Primero Encuentro de Asistentes de la OFS, Cono del Sur  
Emilio L. Andrada ofm*

El primero Encuentro fue organizado por el Consejo Nacional de Asistentes de la OFS de Argentina, Chile, Paraguay, y Uruguay, cuyos integrantes son: Fr. Marcos Sanchez OFMCap.; Fr. Pedro Audet

Fabre OFM, por las tres Provincias OFM ; y Fr. Martín Pablo Bitzer OFMConv., se realizó los días 25 y 26 de mayo, el Iº Encuentro Nacional de Asistentes de la OFS de Argentina, en los tres niveles: local, regional y nacional. Dicho evento estuvo abierto también a los Asistentes y Animadores y Animadoras de

la OFS de los países limítrofes. El objetivo del Encuentro fue conocer mejor el Estatuto para la asistencia Espiritual y Pastoral de la OFS y la documentación actual existente sobre el tema, para una correcta asistencia de nuestros hermanos franciscanos seculares.

En el Encuentro estuvieron presentes ambos días 35 Hnos., de los cuales 24 eran de la OFM, 4 de la OFMConv, 4 de la OFMCap. estando presentes también la Ministra Nacional de la OFS y la Ministra Nacional de la Jufra, como así también la ex-Ministra Nacional de la OFS, en carácter de Secretaria. De los 35 participantes del encuentro 2 eran de Chile, 2 de Uruguay y 3 de Chile y los 28 restantes de Argentina. De la OFM estuvo presente durante todo el encuentro el Ministro Provincial de la Provincia San Miguel, Fr. Reinaldo Agretti. También estuvo para celebrar una misa el Ministro Provincial de los Capuchinos. El primer día, por la mañana, el tema fue: "Luces y sombras en el servicio de asistencia", y por la tarde se trataron los "Desafíos y compromisos en la Asistencia a la OFS". El segundo día estuvo dedicado al estudio específico del Estatuto para la Asistencia de la OFS, realizando una lectura detenida por la mañana y un plenario por la tarde con las observaciones y los comentarios que surgieron de los trabajos en grupos. Al finalizar el Encuentro se observó que su alcance había trascendido las fronteras de Argentina, por lo cual, se consideró que podía tenerse a este como el primer encuentro de Asistentes del Cono Sur.

Las mociones que surgieron de los grupos de trabajo fueron las siguientes:

1. Que este tipo de encuentro se siga realizando al menos cada dos años.
2. Que se terminen de configurar las Conferencias de Asistentes a nivel Regional (pues se advierte que en muchas regiones no existe)
3. Que cada Provincia organice reuniones con sus Asistentes de la OFS a todos los niveles.
4. Que se utilicen los capítulos provinciales y locales para profundizar la importancia de la "reciprocidad vital" que debe existir entre la Orden y la OFS.

Finalmente, se sugirieron **los siguientes temas** como posibles de ser tratados en un futuro encuentro:

1. Elaboración del Reglamento de Asistentes, a nivel nacional.
2. La Historia de la OFS en Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay.
3. Profundización de la Regla y las Constituciones de la OFS.
4. Teniendo en cuenta que en octubre de 1998 tendrá lugar el Iº Encuentro de la Familia Franciscana de Argentina, que sus conclusiones sean objeto de estudio en el próximo encuentro de Asistentes.

Con el gozo de habernos encontrado Hnos. de las distintas obediencias y de diferentes países, unidos en un mismo interés por trabajar en favor de nuestros Hmnos. franciscanos seculares, nos despedimos fraternalmente.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 7 - 1999 - Febrero - II

Fuente: Boletín del CIOFS, 1998, N. 3

[Autoridad y Orden Franciscana Seglar](#)

[Los Asistentes Espirituales.](#)

[Franciscanos Seglares: El Liderazgo de la Fraternidad](#)

[Sugerencias prácticas](#)

## AUTORIDAD Y ORDEN FRANCISCANA SEGLAR

*Algunas consideraciones canónicas por Aidan McGrath, OFM, J.C.D.*

*Este artículo ha surgido de una conversación entre Nils Thompson, OFM, Asistente General de la OFS y Aidan McGrath, de la Provincia Irlandesa, canonista y Asistente Nacional de la Federación de las Clarisas de Irlanda. Esperamos que sea de alguna utilidad.*

Hoy está en curso en la Iglesia una investigación para comprender mejor el significado correcto de la naturaleza y del papel de la autoridad y del liderazgo. Esta investigación se está llevando también a cabo en el ámbito de la OFS.

De cuando en cuando se plantean preguntas acerca de la autoridad de los Asistentes Espirituales de la OFS o sobre la medida en que los Ministros de la OFS pueden y deben ejercer una verdadera autoridad en el seno de sus propias Fraternidades. Si por una parte la investigación de una correcta comprensión de cualquier institución puede ser efectivamente considerada como un signo de vitalidad, por otra la naturaleza de algunas cuestiones nos puede dejar desconcertados.

Un examen de la *Regla* y de las *Constituciones* de la OFS nos suministra claros elementos acerca de la "autoridad", o liderazgo, ejercida por los Asistentes Espirituales y por los Ministros de los diversos niveles.

### Los Asistentes Espirituales

Según la *Regla* (n. 26) el papel correcto del Asistente Espiritual es el de prestar "asistencia espiritual.

Es nombrado por una de las Familias Franciscanas como signo de comunión y de corresponsabilidad. Los Arts, 85-91 de las *Constituciones* caracterizan ulteriormente este papel. Él contiene dos elementos principales: **a)** un testimonio de la espiritualidad franciscana y del afecto fraterno (89, '3); y **b)** una colaboración en la formación inicial y permanente de los hermanos y hermanas de la OFS (89, '4).

En ningún lugar se hace alusión ni hay ninguna indicación de que el Asistente Espiritual sea en modo alguno el "Superior" de la OFS. De hecho, se afirma expresamente que, aun siendo miembro de derecho del Consejo (89, '4), él no ejerce el derecho de voto en las cuestiones económicas (89, '5).

Ni siquiera el Ministro General de los Frailes, ni el Ministro Provincial, tienen una atribución de autoridad directa en el ámbito de las estructuras de la OFS. El *altius moderamen* sobre la OFS, que les está encomendado, no lleva consigo poder y control pero sí, por el contrario, la garantía de la fidelidad de la OFS al carisma franciscano, a la comunión con la Iglesia y a la unión de la Familia Franciscana (85, '2).

**Se puede concluir**, por tanto, que los Asistentes Espirituales no tienen ninguna "autoridad" entendida en el sentido de dirigir a los miembros de la OFS. Por el contrario, ellos asisten a los Franciscanos Seglares, compartiendo con los mismos la propia vida franciscana, no tanto predicándoles con la palabra sino más bien con el ejemplo de sus vidas. Los Asistentes Espirituales, a la luz de la *Regla* y de las *Constituciones Generales*, no son los llamados a tener que decirles a los Franciscanos Seglares cómo deben vivir, a menos que ellos no vivan ni enseñen, de hecho, de modo claramente contrario a la enseñanza de la Iglesia (y no contra las opiniones teológicas personales de los propios Asistentes o a sus preferencias litúrgicas) o en modos no conformes con las directrices dadas por la OFS por medio de la *Regla*, de las *Constituciones* o del *Ritual*.

### **Franciscanos Seglares: El Liderazgo de la Fraternidad**

Según la norma de la *Regla* (n. 21), cada Fraternidad, en los distintos niveles, es animada y guiada por un Consejo y por el propio Ministro. El papel de aquellos que han sido elegidos como guías de la OFS a todos los niveles es, pues, de animación y guía, y no de gobierno o jurisdicción. Esto está subrayado en la misma parte de la *Regla* donde se hace referencia al oficio expresamente como "servicio". El mismo e idéntico lenguaje se emplea cuando el papel de guía se explicita con mayor profundidad en las *Constituciones* en su Art. 31. En él se describe el servicio de guía como "un empeño por sentirse disponible y responsable con respecto a cualquier hermano y hermana y a la Fraternidad, a fin de que cada uno se realice en la propia vocación y cada Fraternidad sea una verdadera comunidad eclesial, franciscana, activamente presente en la Iglesia y en la Sociedad" (31, '2).

Más específicamente, (31, '4), "los responsables cuiden la preparación, la animación espiritual y técnica de las reuniones tanto de las Fraternidades como de los Consejos. Traten de infundir ánimo y vida a la Fraternidad con su propio testimonio, sugiriendo los medios idóneos para el desarrollo de la vida de Fraternidad y de las actividades apostólicas a la luz de las opciones fundamentales franciscanas. Traten de que se cumplan las decisiones tomadas y promuevan la colaboración de los hermanos y hermanas".

El papel del Ministro y del Consejo, según las Constituciones, es, por tanto, el de alentar, inspirar, sugerir y colaborar. No hay en ningún sitio ninguna indicación de que los responsables de a OFS estén dotados de cualquier autoridad de mando o de emanar edictos a los cuales se deba obediencia.

En efecto, el artículo sobre el papel de guía sigue a un artículo más fundamental y deberá leerse siempre a la luz del principio enunciado en el mismo: "Los hermanos y hermanas son corresponsables de la vida de la Fraternidad a la que pertenecen y de la OFS como unión orgánica de todas las Fraternidades diseminadas por el mundo" (30, '1). Cualquier intento por parte de los responsables elegidos de la OFS de ejercitar algo semejante a una jurisdicción sobre los miembros de la OFS iría contra este principio fundamental de corresponsabilidad y, a su vez, constituiría un fallo manifiesto, por parte de los responsables, de su obligación de ser responsables respecto a cada uno de los hermanos y hermanas.

Se puede concluir, por tanto, que aquellos que son elegidos como guías de la OFS no tienen ninguna "autoridad" entendida como derecho a dirigir las vidas de las personas. Son elegidos para servir, y gobiernan o dirigen a la Fraternidad sólo por medio del consenso. Por ello, ningún ministro local, regional, nacional o general tiene "autoridad" para dirigir la vida de ningún Franciscano Seglar.

Los Franciscanos Seglares no hacen voto de obediencia a ningún tipo de Superior. Su obediencia dice, más bien, relación a Dios, y es vivida en la Iglesia y en la propia Fraternidad.

### **Sugerencias prácticas**

Desde el momento que resulta claro por la legislación de la OFS que la guía de las Fraternidades a cualquier nivel se funda en la inspiración, el ejemplo y en la animación, sería útil que los hermanos y hermanas de la OFS (y, de hecho, toda la Familia Franciscana) se aprovecharan de lo que las ciencias del comportamiento han descubierto acerca de la naturaleza humana y aprendiesen a obrar según un modelo de liderazgo que brote de un genuino consenso. De esta manera estarían mejor equipados para asumir los propios cometidos fundamentales de ayudar a cada hermano y hermana a realizar la propia vocación en el ámbito de la Fraternidad y de la Iglesia.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 8 - 1999 - Febrero - III

Fuente: Carta a los Asistentes, 1998, N. 3

---

## Respuesta a las preguntas de los Provinciales

"Pastoral" y "Pastoral"

El ministerio de los Frailes a la OFS

El Asistente Provincial de la OFS: ministerio a favor de los Frailes

Los Asistentes Regionales de la OFS: servicio a los Franciscanos Seglares

Asistentes Espirituales y animadores

## **RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LOS PROVINCIALES**

*Nils Thompson, OFM, Asistente Espiritual General*

### **"Pastoral" y "Pastoral"**

Con el fin de comprender mejor el *altius moderamen*, o el ministerio pastoral en relación con la Orden Franciscana Seglar es necesario comprender qué es un "pastor". En la Iglesia Católica por Pastor se entiende comunmente una persona "que tiene la responsabilidad de todo lo que se hace en una parroquia". Naturalmente en la ley de la Iglesia se encuentran distinciones más precisas sobre el papel de un pastor. Sin embargo para los Asistentes Espirituales de los Franciscanos Seglares el papel de pastor lo especifica mejor el título de "Asistente Espiritual". Nosotros nos limitamos a asistir a los Franciscanos Seglares. Nosotros no tenemos la "responsabilidad" de su gestión. De hecho, nosotros no somos ni siquiera los *únicos* expertos espirituales, ya que es toda la fraternidad la que tiene la responsabilidad de la vida espiritual de cada miembro de la Fraternidad (Const. Gen. OFS 37, '2-3). Creo que es esencial este modo de entender y este estilo de ser pastores y de comportarnos en consecuencia.

Lo que sigue ha surgido de una conversación con un Ministro Provincial que me ha planteado algunas preguntas importantes sobre nuestro ministerio a favor de la OFS. Una de estas preguntas, por ejemplo, era: "Ahora que se ha llevado a cabo la regionalización, ¿es cierto que ya no existen los Asistentes Espirituales Provinciales?" Y sigue con la afirmación "nadie parece saber bastante, en estos tiempos, sobre esa materia, a causa de los cambios en curso". Quedé impresionado por su deseo



de conocer cómo podría servir mejor a los Franciscanos Seglares. Siguen, a continuación, algunas de las respuestas que le di.

### **El ministerio de los Frailes a la OFS**

A los Frailes Menores les fue encomendado el cuidado pastoral de la OFS por la Santa Sede en 1451. Mucho más tarde este cuidado fue extendido también a los Frailes de la TOR. Este ministerio forma parte integrante de nuestra común Vocación Franciscana que compartimos con la OFS. Un punto muy importante es que nosotros no "trabajamos para" la OFS. Nosotros, los Asistentes, trabajamos para los Frailes. ¡Cumplimos con una tarea que nos compete como Frailes! No debemos esperar una remuneración por parte de la OFS, porque, en efecto, no hacemos más que cumplir con el cometido que nos ha sido encomendado por la Santa Sede. Si ellos, los Franciscanos Seglares, quieren ayudarnos, le damos gracias a Dios por ello. Si, en efecto, el Asistente hiciese algo que le ha pedido la OFS, entonces la OFS debería recompensárselo. Si, por el contrario, el Asistente hiciera algo que los propios Frailes le piden que haga, entonces son los Frailes los que deben hacerse cargo de ello.

### **El Asistente Provincial de la OFS: *ministerio a favor de los Frailes.***

A cada Provincia se le pide que nombre a un fraile como delegado del Ministro Provincial para que ejerza el "*altius moderamen*" o el cuidado pastoral de los Franciscanos Seglares de aquellas Fraternidades que han sido erigidas por esa Provincia. El Asistente Espiritual, por norma erige nuevas Fraternidades por cuenta y en nombre de la Provincia (con el permiso de los respectivos Provinciales, previa comunicación al Ordinario de la Diócesis local), asigna o recomienda al Provincial la asignación de Asistentes Espirituales locales o regionales, debe preocuparse de que las Fraternidades locales reciban la Visita Pastoral. Esto puede hacerse mediante el Asistente Regional, pero los Frailes de la Provincia son los responsables de que esto se cumpla, debe asegurarse de que a los frailes, que se encuentran en período de formación inicial, les sea presentada la OFS como parte integrante de la Familia Franciscana, debe animar a los frailes en formación a que sepan compartir en los modos más idóneos y concretos nuestra común vocación con la OFS.

### **Los Asistentes Regionales de la OFS: *servicio a los Franciscanos Seglares.***

Deben ser nombrados por el Ministro Provincial de los frailes y por el Definitorio para cada Región de la OFS en la que la respectiva Provincia tenga la responsabilidad del "*altius moderamen*". En la práctica esto comporta que: donde una Provincia haya erigido canónicamente una Fraternidad de la OFS, es ella la que debe proporcionarle un Asistente Regional, en las regiones de la OFS donde haya más de una Provincia de Frailes de la misma Obediencia deben decidir cuál debe ser el fraile que asuma este cargo para esa Obediencia, esto no quiere decir que deba haber en ella un solo Asistente Regional para todas las Obediencias, a menos que los correspondientes Estatutos Nacionales no dispongan nada a este respecto. Así, por ejemplo, si en una Región de la OFS hay 50 Fraternidades bajo el cuidado de tres Provincias de la OFM, 12 de una Provincia de los Conventuales, 1 de una Provincia de la TOR y 30 bajo el cuidado de los Capuchinos, la Conferencia Regional tendrá 4 Asistentes Regionales, uno por cada Obediencia y no uno por cada una de las Provincias.

Cada Región tiene una **Conferencia de Asistentes Espirituales Regionales**, compuesta de un solo

exponente por cada Obediencia al cual le es confiado el "*altius moderamen*" en la Región. La Conferencia podrá añadir otros miembros si lo desea y ésta funcionará colegialmente. La Conferencia de los Asistentes Regionales deberá establecer cuál de entre sus miembros deberá asumir la Presidencia de la Conferencia, la duración del mandato, etc. Sin embargo, todos los demás deberán asumir un papel activo en el ejercicio del cuidado pastoral de toda la Región. Todo esto por motivos de practicidad y eficiencia, y para conseguir que todas las Obediencias participen, prescindiendo del número de Fraternidades que estén bajo su cuidado pastoral.

### **Asistentes Espirituales y animadores:**

Esta distinción ha causado innumerables problemas y herido muchas sensibilidades ya que las actuales Constituciones Generales de la OFS insisten en el hecho de que el Asistente Espiritual debe ser un fraile sacerdote. Todo esto, en mi opinión, se ha producido a causa de una comprensión restrictiva del papel "pastoral". Esperemos que esto se corrija en octubre de 1999 mediante una modificación de las Constituciones, propuesta al Capítulo General de Madrid.

### **En la práctica:**

- (a) "la animación" debería ser considerada como un cometido de toda la Fraternidad, con el fin de ayudarse mutuamente. Naturalmente también los Asistentes Espirituales deberán empeñarse en "animar" las Fraternidades.
- (b) Los Asistentes Espirituales Locales deberán ser nombrados con este criterio: deberá darse la preferencia en la Orden a un Fraile, ordenado o no, o a una Hermana Franciscana, o a un sacerdote secular, o a un Diácono que sean Franciscanos seculares. En caso de necesidad, incluso un sacerdote secular, que no sea Franciscano Secular, podrá ser Asistente a condición de que tenga un conocimiento preciso de cuál es su función. Donde no sean posibles ningunas de las hipótesis que acabamos de describir se deberá acudir a los Asistentes Nacionales para una solución adecuada.
- (c) La Fraternidad solicita un Asistente, y con frecuencia pide a una persona determinada. Sin embargo, sólo el Asistente Provincial puede nombrar al Asistente o recomendarlo/la al Provincial.
- (d) De momento, creo que es mejor, cuando sea posible, tener como Asistente Regional a un Fraile, sacerdote o laico. Cuando tengamos una idea más clara del papel del Asistente Espiritual, como también de las responsabilidades de las distintas Obediencias, se podrá revisar el oficio del Asistente Espiritual Regional.

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 5 - N. 9 - 1999 - Febrero - IV

Fuente: Carta a los Asistentes, 1998, N. 4

---

[Conferencia nacional de los asistentes espirituales de los EE.UU.](#)

[Un encuentro histórico para afrontar el tema de la asistencia a los Franciscanos Seglares](#)

["Encender un fuego" entre los frailes franciscanos](#)

[Grupos de trabajo](#)

[Asistentes espirituales generales](#)

[Acciones a poner en práctica](#)

## **CONFERENCIA NACIONAL DE LOS ASISTENTES ESPIRITUALES DE LOS EE.UU.**

### **COMUNICADO DE PRENSA: OCTUBRE DE 1998**

*Benet Fonck, OFM*

#### **Un encuentro histórico para afrontar el tema de la asistencia a los Franciscanos Seglares**

En el primero e histórico encuentro nacional sobre la asistencia espiritual a los Franciscanos seglares, el Ministro general de la T.O.R., Buenaventura Midili, exhortó a los Ministros provinciales franciscanos a "poner los encargos de la asistencia espiritual en el mismo nivel que los compromisos pastorales". El encuentro, celebrado en Denver, Colorado, del 22 al 25 de septiembre de 1998, tuvo como tema "Comunión y Corresponsabilidad", para celebrar el 20º aniversario de la Regla de la Orden Franciscana Seglar. Se trataron temas tales como el notable desarrollo de la OFS y las dificultades e iniciativas originales adoptadas para dotarla de una adecuada cura pastoral y guía espiritual. En el encuentro participaron un superior general de Roma, el P. Midili, los cuatro Asistentes espirituales generales, los cuatro frailes franciscanos encargados por Roma de supervisar, entre otras cosas, la asistencia espiritual en los EE. UU. (que han patrocinado el acontecimiento), además, 20 Ministros provinciales, o sus representantes, más de 40 frailes responsables de la asistencia espiritual a nivel regional y provincial y 7 dirigentes nacionales laicos.

Después de inaugurar los trabajos con la Santa Misa concelebrada por el Arzobispo de Denver, Mons. Carlos Chaput, OFM Cap, los más de 76 participantes dedicaron el primer día a interrogarse sobre cuáles pueden ser los modos para "encender un fuego" entre los frailes franciscanos respecto a los miembros seculares de la Familia franciscana. Los dirigentes nacionales de la OFS hablaron de su historia, de sus progresos en el trabajo apostólico, de su reorganización, de su empeño en preparar a los nuevos miembros y de su preocupación por las oscuras nubes que se perfilan en el horizonte. El Presidente nacional de la OFS (Ministro) Bill Wicks, de Santa María, California, comenzó suministrando un cuadro sobre cómo trata de proceder la OFS, junto con los frailes franciscanos, para alcanzar un nivel más profundo de "comunidad y corresponsabilidad". Marie Amore OFS, (metro Detroit) presentó en detalle los esfuerzos originales, llegados a buen fin, de la OFS en los EE.UU. para promover la colaboración y la interacción desde 1920, a través de sus encuentros y congresos nacionales, el advenimiento de la Regla Paulina de 1978 y de las Constituciones generales de 1990, como también a través de varios tipos de participación de los frailes en los encuentros de la OFS. Mary Mazzotti OFS (Arnold, California) coordinadora nacional de los compromisos apostólicos, cautivó la atención de los participantes con su exposición, ejemplo tras ejemplo, de cuanto se está haciendo para hacer funcionar la Regla y las Constituciones de la OFS, especialmente a través de las comisiones apostólicas; Mary puso en guardia sobre el hecho de que la OFS podría superar rápidamente a los frailes en el vivir el carisma franciscano, "dejándolos detrás renqueando en el polvo". El Director nacional para la formación, David Ream (Kirksville, Misuri), mostró los grandes progresos hechos para mejorar la calidad de la formación en la OFS, tanto en la preparación de los nuevos miembros en el compromiso, como en la consolidación de los profesos en su seguimiento fiel y perseverante de la forma de vida franciscana. El diálogo sobre el tema fundamental del encuentro lo completó el Ministro nacional anterior, Richard Morton OFS, de Inver Grove Heights, Minnesota), que comparó el camino para vivir el carisma con un viaje en avión durante el cual bastantes religiosos y seculares participan sólo como turistas y no ya como peregrinos y compañeros de viaje que se concentran sobre las oscuras nubes que se perfilan en el horizonte, y que simplemente "observan" la Regla casi como espectadores no participantes y lejanos, en vez de participantes activos, enérgicos y comprometidos.

Como contrapartida los frailes franciscanos han perseguido, a través de grupos de trabajo, el objetivo de comprender cuál deba ser el significado de la asistencia espiritual, y de cómo se puede crear un interés por la OFS entre los frailes, y preparar a los asistentes espirituales. El segundo día, Nils Thompson, OFM, Asistente general, presidió la Eucaristía y recordó a todo el grupo que tanto Francisco como Clara (como todos los "santos") fueron sencillos seres humanos que se entregaron completamente a Dios; y que nosotros, por tanto, debemos invitar a todos a una santidad realista y humana. El día tercero, el Padre Midili presidió la santa Eucaristía hablando sucesivamente en nombre de los cuatro Ministros generales de los frailes. Afirmó que "es para nosotros un desafío crear un lazo vital entre vendedores y sacerdotes, adolescentes y hermanas ancianas, camareros y frailes ermitaños. Y no es fácil. Tenemos necesidad de que la OFS complete el carisma franciscano. Es necesaria una complementariedad como entre "hombre y mujer" para ser una fuente productora de comunidad y corresponsabilidad. En el futuro previsible, honrar este empeño (el de la asistencia espiritual) será cada vez más difícil a causa de la caída de las vocaciones y porque la mayor parte de nuestras provincias están sobrecargadas de compromisos en el apostolado. Tenemos necesidad de encontrar vías originales para estimular a los frailes a dedicarse a la cura pastoral de nuestras fraternidades de la OFS. El P. Midili concluyó con una llamada a los Franciscanos seculares para que se responsabilicen en la promoción de vocaciones a la vida religiosa franciscana.

Los cuatro frailes responsables de la asistencia espiritual a la OFS a nivel internacional y los "Asistentes espirituales generales" discutieron con los participantes las bases y planes mundiales para dar impulso a la interacción y colaboración de la Familia franciscana. Zvonimir Brusac TOR (Croacia), introdujo las metas y los objetivos para una verdadera "comunidad y corresponsabilidad", especialmente en términos de actividades compartidas en la construcción de la comunidad y la realización de la vida apostólica, como también los esfuerzos que los religiosos franciscanos deberán hacer para proporcionar un servicio fraterno y pastoral de calidad a las fraternidades de la OFS. El capuchino Ben Brevoort (Indonesia) presentó 5 problemas específicos que obstaculizan la consecución de estos objetivos: el número insuficiente de asistentes espirituales, la falta de formación específica para prestar la asistencia espiritual, una comprensión muy sumaria sobre lo que quiere decir ser franciscanos, los modos con frecuencia diversos, por no decir opuestos, de entender la vida franciscana, las laceraciones producidas por el excesivo énfasis en querer distinguir las diversas ramas de los religiosos franciscanos. El norteamericano Nils Thomson OFM, habló de soluciones prácticas y de cómo, en definitiva, basta sencillamente con remangarse y ponerse a la obra. Exhortó a los participantes a vivir el "espíritu de oración y devoción" y a tener confianza en la acción del Espíritu Santo, a tener confianza en el propio criterio de juicio, a usar el buen sentido práctico, a reconocer que el trabajo de fondo de los asistentes espirituales es el de animar a los frailes a apoyar a los seglares mediante un servicio fraterno y pastoral, a espolear a la OFS a conocer y vivir los derechos del laicado en la Iglesia y a apoyar todos los esfuerzos de la asistencia espiritual. Valentín Redondo, OFMConv, de España, que por primera vez se ha arriesgado a hablar en público en inglés, expresó su esperanza en el futuro sobre algunos temas: trabajar a favor de la unidad de la OFS, promover la autonomía de la OFS, especialmente mediante una buena formación, desarrollando el carácter de secularidad de la Orden, reforzando el compromiso de evangelización y promoviendo las vocaciones a toda la Familia franciscana.

Tras una tarde de vivos intercambios, el grupo suscribió 11 acciones a poner en práctica con el apoyo de este encuentro. Se recomendó la celebración en breve de 4 encuentros: un congreso de los asistentes espirituales y animadores de los EE.UU. en 1999; una serie de grupos de trabajo a celebrar en varias localidades en el año 2000 para preparar a los asistentes y afianzar a los animadores; un encuentro entre los frailes, maestros de formación, y los dirigentes nacionales de la OFS; una asamblea nacional de los religiosos franciscanos en período de formación sobre la OFS. Otros dos programas requieren la discusión entre Ministros generales en Roma sobre la redefinición de las prioridades del apostolado de los frailes y por parte de los Ministros provinciales para encontrar nuevos medios de involucrar a los frailes en la asistencia espiritual. Otros planes operativos llaman a la unión a los niveles nacionales de frailes y franciscanos seglares para intensificar la interacción con la Federación franciscana de los religiosos de la Tercera Orden. El encuentro terminó con una cena para celebrar la "comunidad y la corresponsabilidad" entre los frailes y los franciscanos seglares.

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 5 - N. 10 - 1999 - Marzo - I

Fuente: Carta a los Asistentes, 1998, N. 4

[Sugerencias para la Asistencia en el trabajo a desarrollar con la OFS para la Justicia - Paz y Salvaguarda de la Creación](#)

[Algunas sugerencias útiles](#)

## **Sugerencias para la Asistencia en el trabajo a desarrollar con la OFS para la Justicia - Paz y Salvaguarda de la Creación**

*Francisco O'Connaire, OFM, Oficio JPSC, Curia OFM, Roma.  
Provincia de Ntra. Sra. De Guadalupe de Centroamérica y Panamá*

¿Existe algo que pueda definirse como una espiritualidad de Justicia-Paz y Salvaguarda de la Creación? No, no existe. Pero, por el contrario, creo que sólo puede hablarse de espiritualidad cristiana si, como tal, abarca también a la Justicia, la Paz y la Salvaguarda de la Creación como parte integrante de la misma. En otras palabras, sin el aspecto típico de la JPSC, ninguna espiritualidad cristiana podría llamarse auténticamente tal. Lo mismo que "la oración y el espíritu de devoción" son fundamentales para el discipulado cristiano, lo es igualmente todo lo que se refiere al amor al prójimo y a la solidaridad con el que carece de lo necesario, sea material o espiritual, para vivir una vida digna.

Como Asistentes de la OFS ¿estáis convencidos de ello? Como bien puede apreciarse, todos nosotros conseguimos transmitir a los otros sólo aquello de lo cual estamos convencidos. La gente se siente más interpelada y comprometida por el ejemplo que por las palabras. Como Asistentes de la OFS será imposible hacer de catalizadores y animadores de estos valores (los de JPSC) para con nuestros hermanos de la OFS, a menos que no creáis en la JPSC y estéis empeñados en sus batallas, ya sea en vuestra vida personal como en fraternidad, viviéndolas en concreto. Animación no quiere decir sólo ayudar a las personas a tomar conciencia de las propias responsabilidades, sino que, sobre todo, es ayudar a llevarlas hasta el fondo. Un buen animador sabe alentar a los otros a que asuman empeños y acciones concretas y sobre todo está dispuesto a hacer otro tanto. En el plano práctico os sugiero, por tanto, que aclaréis ante todo vuestra postura. Revisad nuevamente vuestras actitudes a la luz de la Regla, las Constituciones Generales, especialmente el art. 1 §1 y todos los capítulos y documentos de la Orden, a partir del Capítulo General de Madrid de 1973, para comprender, sin duda alguna, que la

JPSC no es sólo una opción sino que es un imperativo. Vale la pena confrontarse con el Manual OFM de JPSC que se publicará a principios del año que viene. La Regla de la OFS hace un llamamiento a los Franciscanos seculares, y a todos los hombres de buena voluntad, a la tarea de construir un mundo más fraterno, más evangélico a fin de que el Reino de Dios pueda realizarse con más eficacia (art. 14). Esto expresa con claridad que, individual y colectivamente, ellos deben estar en primera línea en la promoción de la justicia mediante el testimonio de la vida y de sus valiosas iniciativas (art. 15). La Regla, además, los estimula a convertirse en portadores de paz por medio del diálogo (art. 19) como también a respetar a todas las criaturas animadas e inanimadas en virtud del concepto franciscano de fraternidad universal (art. 18). Esto y muchas otras referencias en la Regla nos ayudan a apreciar que la JPSC es una parte integrante de la espiritualidad franciscana

## ***ALGUNAS SUGERENCIAS ÚTILES:***

Deseo compartir ahora algunas ideas prácticas sobre cómo animar a nuestros hermanos de la OFS a realizar en plenitud nuestra espiritualidad franciscana teniendo a la JPSC como parte integrante de la misma.

(1) Tratar de comprender qué piensan las personas sobre JPSC y sobre la justicia social. ¿Cuál es su punto de partida? ¿Cuáles son los temores y las expectativas de los Franciscanos seculares? Esto puede variar en función del ambiente eclesial general, de los procesos de formación en la OFS, del respectivo historial personal y nacional, como también del ambiente social, político, cultural y económico actual. Los laicos, lo mismo que los frailes, tienen las más diversas ideas sobre JPSC

(2) El empeño en los temas de justicia social exige capacidad para saber reflexionar críticamente, tanto individualmente como en comunidad, sobre lo que sucede en la Iglesia y en la sociedad; para valorar y analizar estos acontecimientos a la luz del Evangelio y a obrar sobre la base de los recursos de que se dispone, individuales y colectivos, según lo que se puede y se debería hacer. Esto se conoce como el modelo "ve, juzga y actúa". Sin embargo, no basta conocer la teoría; es necesario, sobre todo, ponerla concretamente en práctica. Siguiendo el modelo "ve, juzga y actúa", la reflexión personal y fraterna sobre un tema concreto de JPSC debería ir al mismo paso que los acuerdos sobre las acciones específicas. Estas acciones dependerán del nivel de madurez espiritual de cada miembro de las fraternidades individuales de la OFS. Una buena regla general es la de comenzar con proyectos circunscritos que no inspiren temor. Todos estos empeños deberían ser evaluados. Esto podrá conducir a un mayor sentido de confianza en el interior del grupo y a una eventual implicación en temas de JPSC más complejos y a veces incluso controvertidos. Es necesario recordar que, por diversos motivos, no todos los problemas específicos de la JPSC son igualmente importantes, al menos en los primeros estadios del camino franciscano. Lo que es importante, sin embargo, es que las fraternidades de la OFS y sus dirigentes estén capacitados para valorar que no se puede permanecer indiferentes a los sufrimientos de nuestros hermanos y hermanas y a las causas que los producen. Desde el momento en que muchas "injusticias sociales" nacen de las mismas raíces, la atención a un problema puede poner eventualmente a la fraternidad en contacto con muchos otros problemas, en esta vasta red de oscuridad. Por ejemplo, una reflexión seria sobre la destrucción ambiental podría llevar a las personas a una más profunda comprensión del paradigma económico neo-liberal que tiende a explotar los recursos de la tierra como si fueran inagotables. El método "ve, juzga y actúa" podría ser un instrumento útil para animar a los Franciscanos seculares a poner en práctica los aspectos

sociales del Evangelio.

(3) Vuestro trabajo como Asistentes se desarrolla primariamente con los dirigentes de las fraternidades de la OFS. Vuestros encuentros, seminarios de formación y retiros son un momento ideal para introducir y/o profundizar una reflexión sobre los temas de la JPSC. Personalmente podríais tener también dudas sobre la JPSC, pero esto no es de por sí una cosa negativa. Esto podría crear un clima más favorable para examinar junto con la OFS las respuestas apropiadas a los diversos desafíos de la JPSC. Si no os sentís en grado de promover una concienciación sobre temas de la JPSC, tratad de informaros sobre los recursos disponibles. Podríais por ejemplo implicar al promotor de JPSC de vuestra Provincia o Instituto, o a las otras ramas de la Familia franciscana. Lo importante es estar personalmente abiertos a aprender lo más posible sobre la JPSC y asegurarse de que la OFS desarrolle esta área fundamental y central de la propia espiritualidad franciscana.

(4) La destrucción ambiental es la clave para comprender muchos de los males de nuestro tiempo. Cuando se comience a hacer una seria reflexión sobre temas tales como la deforestación, los vertederos de basuras, de desertización, la elevación de la temperatura de la tierra, las lluvias ácidas, la contaminación etc., las personas implicadas se darán cuenta de qué es lo que está en el origen de estos problemas, de quiénes son los responsables, de cuáles son sus motivaciones para destruir los limitados recursos de la tierra. Esas personas podrán, así, apreciar que los pobres son con mucho los más afectados por esta loca destrucción. Una profunda comprensión podrá verificarse cuando una fraternidad de la OFS tenga que afrontar una injusticia local que los afecte a ellos y a su comunidad. Por una tarea o una acción específica, como limpiar una calle, plantar árboles, promover una campaña en pro del agua corriente en las casas, se puede crecer en la comprensión de los principios más amplios y globales que están en juego tras muchas de las injusticias, y se puede contribuir al bienestar de los otros. Este mismo enfoque se le puede aplicar a otros temas de JPSC: los refugiados, la industria bélica, las deudas, el racismo, la intolerancia, la segregación, la violencia, la esclavitud, el derecho a la vida, la educación, la salud, la prostitución infantil, etc.

(5) Nuestro Capítulo General de la OFM ha hecho una prioridad de nuestro empeño a favor de los refugiados, y de los que se han visto constreñidos a abandonar su propia tierra (8:4). En 1979, el entonces Ministro General, John Vaugn, con fecha 10 de septiembre de 1997, escribió una carta a toda la Orden alentando a los frailes a la solidaridad para con los refugiados (AOFM, sept-oct. 1979). Es interesante notar que el acento final se ponía en el hecho de que los frailes deban apoyar todas las iniciativas existentes, prescindiendo del hecho de que éstas procedan o no de los Franciscanos o de la Iglesia. Esto, creo, es un principio importante a recordar. Vosotros podríais alentar a las fraternidades de la OFS a comprometerse activamente y a apoyar los programas de justicia social de las parroquias locales y/o de otros grupos, comités y sociedades que trabajan en favor de los pobres y de los marginados. Estos grupos podrán tener objetivos locales, nacionales e incluso internacionales. Este trabajo de interconexión promueve una mayor comprensión entre grupos y ayuda a reunir juntos de modo inteligente y más eficaz los, con frecuencia limitados, recursos disponibles.

(6) Animad a los hermanos y hermanas a mantenerse en contacto con las actividades de las otras fraternidades de la OFS. Pueden aprender mucho los unos de los otros. Incluso mediante esta publicación, vosotros, como asistentes, podríais compartir las maravillosas iniciativas existentes en la actualidad en vuestro país o región. Sucede con frecuencia que hay fraternidades de la OFS que realizan un excepcional trabajo apostólico para con los pobres y, sin embargo, no lo consideran como



pertinente a la JPSC. Como Asistentes de la OFS, podéis ayudar a los hermanos y hermanas a descubrir que, de hecho, ya están empeñados en poner en práctica la dimensión social del Evangelio.

(7) Finalmente, con el fin de evitar el dualismo que nos ha perseguido durante largo tiempo, podríais introducir los temas de la JPSC en la vida de oración comunitaria de las fraternidades. Debemos encomendar en nuestras oraciones a todas las personas y situaciones que encontramos en nuestra vida cotidiana y en nuestro trabajo apostólico. Debemos rezar e interceder por toda una serie de personas, problemas y situaciones y no quedarnos anclados sólo en fórmulas genéricas de oración.

Recientemente, mientras estábamos arrodillados en silencio delante del Santísimo Sacramento durante una hora de adoración, aquí en la Curia, lejos de la gente y de las batallas de cada día, de pronto se abrió la puerta dando un golpe y una señora entró con un cochecito de niños. El silencio quedó roto por un niño, que preguntaba a su madre qué es lo estaba sucediendo en la iglesia, y yo, sonriendo para mis adentros, tuve un agradecimiento muy grande por el hecho de que Dios mismo, en cierto sentido, había irrumpido entre nosotros.

Vosotros como asistentes tenéis el privilegio de acompañar a los franciscanos laicos en su camino de fe, mientras ellos se esfuerzan por traducir los valores que profesan en acciones concretas de amor en la fraternidad y en la sociedad. El futuro de la Iglesia y la calidad de su testimonio están principalmente en nuestros laicos comprometidos. Y nosotros os agradecemos vuestro servicio en su favor.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 11 - 1999 - Marzo - II

Fuente: Carta a los Asistentes, 1998, N. 4

[Dialogar con los Musulmanes](#)

[Hermandad \(Fraternitas\)](#)

[Estilo e vida sencilla, servicio humilde \(Minoritas\)](#)

[Consciencia de Dios \(Pietas\)](#)

[Conversión: obra del Espíritu](#)

[Amigos de San Francisco](#)

## DIALOGAR CON LOS MUSULMANES

*de Erwin Schoenstein, OFM,  
de la Provincia de San Pedro Bautista de Filipinas*

Erwin nos ha escrito: "No soy un perito del diálogo Cristiano-Musulmán, y menos aún de cómo ser asistentes espirituales de la OFS. Sin embargo, he tenido una cierta experiencia en ambos campos y he tenido el privilegio de ser maestro de novicios aquí durante diez años y esto puede ayudar a comprender mi modo de hacer frente a vuestra petición".

Nosotros, Franciscanos en el mundo y en la propia Iglesia, debemos aprender a dialogar con los musulmanes. Su presencia en casi todas las naciones del mundo es un fenómeno de importante actualidad y según las últimas estadísticas son más numerosos que los católicos (1998 World Almanac). Nuestro modo de relacionarnos con ellos no puede ser el mismo que en la Edad Media, hecho de guerras y cruzadas. Debemos aprender a saber ver y apreciar lo bueno que hay en el Islam y darnos cuenta, como lo hizo Francisco, de que todo lo que hay de bueno (en sus escritos) no pertenece a ellos sino a Dios, a quien pertenece todo bien (1Cel 82). Por tanto, hay también cosas buenas en otras religiones y Dios es la fuente de ellas.

En el capítulo dieciséis de la Regla no bulada, nos describe Francisco cómo Dios, a quien pertenece todo bien (1Cel 82). Por tanto, hay también cosas buenas en otras religiones y Dios es la fuente de ellas. En el capítulo dieciséis de la Regla no bulada, nos describe Francisco cómo debemos relacionarnos con los musulmanes. Ante todo nos dice que no promuevan discusiones y

controversias, que se sometían a toda humana criatura por amor de Dios y confiesen que son cristianos. Después, cuando nos pregunten sobre nuestro estilo de vida y sobre nuestra fe, no debemos incluirlos en nuestras convicciones católicas. Los musulmanes no son todos iguales en todas las partes del mundo; pero, prescindiendo de cómo ellos se relacionen con nosotros, creo que nuestra aproximación a ellos debe recalcar lo de San Francisco. Quisiera compartir ahora con vosotros algo de nuestra experiencia en Balo-i, Lanao del Norte, en Filipinas. Balo-i es musulmana en un 97% y todos nuestros vecinos son musulmanes. Nosotros, los Franciscanos, hemos vivido aquí durante 15 años, tratando de ser hermanos para ellos. He tenido experiencias agradables con ellos y no he recibido ningún daño por su parte. Otros, por el contrario, han sufrido daños. En 1985 nuestra capilla católica fue quemada por completo. Una granada explotó fuera de nuestra casa. Hubo un intento de secuestro. Recientemente ha habido dos intentos, con un intervalo de dos días, de dar fuego a nuestra nueva capilla y a nuestra casa. Pero todo esto ha sido solamente obra de algunos individuos o de pequeños grupos rebeldes que quieren desacreditar al gobierno, de políticos que quieren manifestar su propia frustración por la pérdida de las elecciones, de jóvenes drogadictos, de fundamentalistas que quieren una comunidad de solos musulmanes. Para completar el cuadro debería añadir que la visión de la Iglesia aquí es la del diálogo de vida y fe con los Musulmanes, por lo cual nosotros, los Franciscanos, no somos los únicos que tratamos de tener relaciones de buena vecindad con los musulmanes. Y llegamos ahora a la pregunta: ¿Cómo pueden los Asistentes Espirituales de la OFS ayudar a los Franciscanos seculares a desarrollar una buena actitud para con los musulmanes y aprender a relacionarse con ellos? Estudiar el Islam, conocer su credo, su historia, sus aspiraciones, los ayudarían enormemente; pero los simples Asistentes espirituales no están normalmente preparados para ello. Sin embargo, éstos deberían ser capaces de inculcarles los valores franciscanos de fondo que, a su vez, sugerirán a los Franciscanos seculares la actitud justa hacia los musulmanes y cómo relacionarse con ellos. Permitidme que os demuestre ahora cuán verdadero es esto.

### **Hermandad (Fraternitas)**

Sabemos que la Fraternidad Franciscana comenzó cuando Dios le dio hermanos a Francisco. (Test. 14). Desde el principio Francisco consideró a sus hermanos como un don de Dios. Como a tales los respetó, los amó, los tomó a su cuidado y estaba dispuesto a prestarles los servicios más humildes. En sus escritos no hace referencia a sí mismo como padre para ellos; él es siempre sólo su hermano. Y ellos por su parte se refieren a él como Fray Francisco o como al Hermano. Sólo después de su muerte se refirió a él Fr. Elías como a nuestro *padre y hermano Francisco* (Carta de Fr. Elías en "Fonti Francescane, 307 y ss.). Además, Francisco no sólo veía como hermanos a sus directos compañeros, sino que su sentido de hermandad era absolutamente extensivo. Todos los cristianos, ya vivieran cerca o lejos, ya pertenecieran a las mismas culturas o no, eran sus hermanos y hermanas en Cristo (CtaF en FF 179 y ss. Los no cristianos, incluso los sarracenos y los mongoles, eran sus hermanos y hermanas en el mismo Dios. En efecto, todas las criaturas de Dios "hermano sol, hermana luna, los pájaros, los animales de toda clase" eran todos hermanos y hermanas. Y esto no es sólo poesía. Esto se basa en la viva conciencia de su relación con Dios y de las relaciones de ellos con el mismo Dios. Esta es una enseñanza fundamental que los Franciscanos seculares deben adquirir.

### **Estilo e vida sencilla, servicio humilde (Minoritas)**

Al comienzo de su conversión, meditando sobre la vida de Cristo, Francisco contemplaba con estupor el misterio de cómo Dios se había vaciado de sí, haciéndose hombre. La kenosis que veía en Cristo

exigía un abajamiento voluntario por parte de aquellos que pertenecieran a un estrato social elevado. "Cristo y su Madre bendita escogieron ser pobres" (2CtaF, 5)). Francisco meditaba sobre la vida de Cristo en Nazaret. El Señor todopoderoso y trascendente, había elegido vivir como un hombre común, como un carpintero e hijo de un carpintero en un pueblecito, Nazaret, durante 30 años de su vida terrena. La negativa a llevar armas está ligada, pues, a este sencillo estilo de vida. Francisco había soñado con conquistar la gloria mediante el uso de las armas, pero en Espoleto Dios puso fin a este su proyecto. "Vuelve a tu tierra y allí se te dirá lo que tienes que hacer, porque la visión que has visto es preciso entenderla de otra manera" (TC 6). Francisco aprendió bien la lección y, como consecuencia, prohibió a sus seguidores laicos llevar armas y él mismo dio testimonio contra el uso de las armas especialmente en Damietta en Egipto (Cta. De J. De Vitry en FF 2211). Un estilo de vida sencillo, humilde, es importante entre los musulmanes para promover unas buenas relaciones con ellos. El estar sencillamente presentes entre ellos de modo humilde, respetuoso, no amenazador es el primer paso para que puedan establecerse buenas relaciones. Esta era la aproximación de Francisco.

### **Consciencia de Dios (Pietas)**

La constante consciencia de la presencia de Dios en su vida y en la de sus hermanos, el darse cuenta de que es Dios el que realiza cuanto se hace de bueno y que todos nosotros somos simples instrumentos en sus manos, su consciencia del amor de Dios a todos los hombres y todas sus criaturas, impulsaba a Francisco a dirigirse a Dios con espíritu de constante alabanza, agradecimiento y confianza. Hacia el final de su vida, especialmente después de la impresión de las Llagas, Francisco tuvo la experiencia de dolores y sufrimientos intensos. Sin embargo, el solo pensamiento de cuanto Cristo había sufrido por nosotros lo convencían del valor del sufrir con Cristo y por los otros. La consciencia de haber sido enviados por Dios y que Dios obra en nosotros y a través de nosotros, es esencial para esforzarse por mantener, sin concesiones, una buena relación con los musulmanes. Sin ello, nuestros fallos, la falta de aparentes resultados y nuestros temores nos constreñirían rápidamente a abandonar todos nuestros esfuerzos.

### **Conversión: obra del Espíritu**

Finalmente, Francisco no soñaba ni por asomo con forzar, imponer o exigir que los otros se convirtieran a Cristo. Él era perfectamente consciente de que la conversión es obra del Espíritu Santo. Sin embargo, deseaba con ansias llegar al corazón de los otros para llevarles "las odoríferas palabras" de su Señor (2CtaF, 2). Su aproximación humilde, respetuosa, llena de amor hacia los musulmanes no era sólo una "técnica" para tratar con ellos. Era un estilo de vida y un modo de llegar a todos, católicos y no católicos, amigos y enemigos, una forma de vida sumamente evangélica y conforme con Cristo. En definitiva, pues, el crecimiento en nosotros de estos tres valores franciscanos (Fraternitas, Minoritas y Pietas) nos apremiarán en primer lugar a acercarnos a los musulmanes, a profesar nuestra fe en medio de ellos y, sobre todo, a perseverar en este esfuerzo, aunque otros cristianos, incluso sacerdotes y obispos, no consigan ver el valor de esta aproximación. Enseñando a los Franciscanos seculares estos elementos fundamentales de la vida franciscana, los Asistentes espirituales los prepararán para que tengan la actitud justa en la relación con los musulmanes. Y no sólo con ellos sino también con todos aquellos con los que se encuentren y con aquellos con quienes convivan.

## AMIGOS DE SAN FRANCISCO

*Nils Thompson, OFM*

En nuestra Familia franciscana hay muchos grupos: "Orden religiosa" (hermanos y hermanas que viven la propia vida consagrada en comunidad), y la Orden laical, los Franciscanos seculares. A éstos pertenecen también grupos organizados no católicos, p.e. los "Terciarios Anglicanos de la Sociedad de S. Francisco" y los Frailes y Hermanas Anglicanos, como también la "Orden de los Franciscanos Ecuménicos". Además de estos grupos históricamente bien organizados, hay otros de hombres y mujeres que encuentran en San Francisco determinados valores con los cuales se identifican. Aunque estos grupos se constituyen con frecuencia en comunidades, sus miembros no se sienten necesariamente llamados a formar parte de ninguna de las Órdenes religiosas o laicas existentes. Nosotros, los Asistentes, debemos reconocer que estos Amigos de San Francisco son también nuestros hermanos y hermanas. Los llamo Amigos de San Francisco solamente porque ese es un término cómodo para referirnos a estos grupos. Sabemos p.e. que hay grupos de laicos agregados a Órdenes religiosas franciscanas y que participan en algunos ministerios pastorales de esas Órdenes. Hay, además, otros grupos de "Amigos de San Francisco" que se reúnen sin una verdadera y propia organización. Por ejemplo, en Noruega existe un grupo que estudia los escritos de San Francisco. Yo estoy convencido de que debemos estar abiertos y disponibles hacia todos estos grupos porque ellos siguen al Espíritu Santo que los guía hacia nuestra Familia franciscana en el mundo.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 12 - 1999 - Marzo - III

Fuente: Conferencia de los Asistentes Generales

[Indicaciones sobre la formación de los religiosos en el conocimiento y asistencia a la OFS](#)

[Premisa](#)

[I Programas de enseñanza sobre la OFS](#)

## INDICACIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS RELIGIOSOS EN EL CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA A LA OFS Conferencia de Asistentes generales de la Orden Franciscana Seglar

### *Premisa*

Estas "Indicaciones sobre la formación de los Frailes en el conocimiento y asisitencia a la OFS" han sido elaboradas por la Conferencia de los Asistentes generales de la Orden Franciscana Seglar (OFS). Quieren responder a una verdadera necesidad de los Franciscanos, religiosos y seglares, de prepararse mejor a "caminar juntos por los caminos del Señor". <sup>1</sup>

Entre todos los franciscanos existe, y debe desarrollarse cada vez más, un conocimiento recíproco y comunión vital requerida por la pertenencia a la misma familia espiritual. <sup>2</sup> Los diversos miembros que la componen "pueden y deben aunar esfuerzos en actitud de colaboración y de intercambio de dones, con el fin de participar más eficazmente en la misión eclesial" ( Vita Consecrata, 54). Este intercambio de dones "no raramente comporta fecundas e inesperadas implicaciones de algunos aspectos del carisma, abriéndose a una interpretación más espiritual e impulsando a encontrar válidas indicaciones para nuevos dinamismos apostólicos" ( VC 55).

La Regla y las Constituciones OFS <sup>3</sup>, en repetidas ocasiones, acentúan el principio de pertenencia a la misma familia espiritual, a la recíproca comunión vital y al compromiso de la atención pastoral y asistencia espiritual de parte de la Primera Orden (OFM., OFM Conv., OFM Cap.) y de la Tercera

Orden Regular (TOR). Entre OFS y la Primera Orden y la TOR existe, de hecho, una doble relación sustancial.

- Participación del carisma común

La Regla de la OFS habla de la "recíproca comunión vital" que debe existir entre los seculares y todas las ramas de la Familia Franciscana, para hacer presente, en modos y formas diversas, el carisma del común Seráfico Padre, en la vida y en la misión de la Iglesia (cf Reg. OFS 1).

- Asistencia espiritual y pastoral

A causa de esta "comunión", según una tradición secular, a los superiores de la Primera Orden y de la TOR, corresponde asegurar la asistencia espiritual a través de "religiosos idóneos y preparados", y la visita pastoral a las fraternidades de la OFS (cf Reg. OFS 26).

La Orden Franciscana Seglar, en el empeño de "renovar la propia vida, la propia formación y la organización de la fraternidad", debe contar con una Asistencia espiritual actualizada y dinámicamente coordinada con los otros componentes de la Familia Franciscana en su única misión. "Las personas consagradas recordarán por tanto su deber de ser ante todo guías expertas de vida espiritual, y cultivar en esta perspectiva *el talento más precioso: el espíritu*" ( VC 55).

El Capítulo general OFS de Fátima (1990) así se expresa: "En lo que mira al rol propio de animación de los asistentes espirituales es necesario una formación, o sea, una preparación particular de los Frailes respecto a la OFS. Esta preparación debe ser consciente e incorporada en el programa de formación inicial y permanente de todos los frailes. Aunque no todos son, o serán, asistentes espirituales es ciertamente necesario que todos conozcan, entiendan y afirmen el rol verdaderamente esencial de la OFS para la realización de su misma vocación personal". <sup>4</sup>

El Capítulo General OFS de Roma (1996) en sus conclusiones dice: "La Presidencia, en colaboración con los Consejos Nacionales, buscará los tiempos y los modos para:... estimular una más profunda formación de todos los Frailes acerca de la OFS, para que puedan ayudar a los hermanos a vivir mejor su forma de vida". <sup>5</sup>

Las Órdenes religiosas franciscanas, a quienes compete el "altius moderamen", no solamente han acogido y subrayado el principio de la "recíproca comunión vital" en su legislación, sino que los Ministros generales y provinciales exhortan continuamente a los frailes a conocer cada vez más y mejor la OFS, exigiendo una adecuada preparación para los Asistentes espirituales.

Las presentes "Indicaciones" se ofrecen a todos los religiosos franciscanos para que sean utilizadas, en la medida de lo posible, en los diversos "Planes de Formación", para el conocimiento de la OFS, dentro de la Familia Franciscana, en la misión en la Iglesia y en el mundo, y para la preparación de aquellos que son llamados al servicio de asistentes o de animadores espirituales.

## ***I Programas de enseñanza sobre la OFS***

## a. En la formación inicial

### 1. Postulantado

- a. Vida de San Francisco; Francisco " fundador " de las Tres Órdenes;
- b. Introducción general sobre la Familia Franciscana:
  - Primera Orden, de los Frailes Menores (OFM, OFMConv, OFM Cap);
  - Segunda Orden, la Orden de Santa Clara;
  - Tercera Orden de los "Hermanos y hermanas de la Penitencia":
    - Orden Franciscana Seglar, (OFS, Juventud Franciscana-JUFRA, Niñez Franciscana-NIFRA, Miembros Asociados, Amigos de San Francisco)
    - Tercera Orden Regular, masculina y femenina
  - Institutos Seculares;
  - Otros movimientos franciscanos
- c. Primeros contactos con una fraternidad OFS y con la JUFRA

### 2. Noviciado

- a. En el discurso general sobre la llamada universal a la santidad y sobre la vocación religiosa, se ha de hablar también de la vocación seglar franciscana, considerada en la participación del carisma común en recíproca comunión vital y en la misión de la Iglesia: "Ve y repara...";
- b. Al tratar la historia de la Familia franciscana, hállese de los Penitentes y de los orígenes del la Tercera Orden.
- c. Lectura de las Reglas de la Primera, Segunda y Tercera Orden ( Regla Bulada, 1223; Regla de Santa Clara, 1253 y Regla de la Orden de Santa Clara, llamada "urbaniana", 1263; la "Seraphicus Patriarcha" de Pablo VI de 1978 para la OFS y la "Franciscanum vitae propositum" de Juan Pablo II, 1982, para la TOR).
- d. Participar en algunos momentos de fraternidad, momentos de oración, celebraciones en las diferentes fases de la vida de la fraternidad OFS.

### 3. **Post-Noviciado** Conviene recordar que lo que se propone en este párrafo no se debe entender como una añadidura de otras materias al programa del post-noviciado, sino como aspectos que se deben desarrollar dentro de las materias del "currículum" vigente, como: historia, espiritualidad, eclesiología, doctrina social, etc.

- a. Historia de la familia franciscana, incluyendo la OFS en sus líneas esenciales a través de los siglos; presencia y desarrollo en el propio país; relaciones con la Primera Orden; nacimiento de nuevas Órdenes y Congregaciones surgidas de la OFS.
- b. Naturaleza, identidad, estructura y organización de la OFS según la nueva Regla y Constituciones, subrayando su índole seglar y su unidad.
- c. Acentuar la visión de la Iglesia como pueblo de Dios y de comunión (LG, GS, documento final del sínodo de 1985).
- d. Profundizar el papel de los fieles laicos, la corresponsabilidad y colaboración entre clérigos y laicos, religiosos y seglares en la misión de la Iglesia ( Evangelii nuntiandi, Christifideles laici, Carta de los Ministros generales sobre los fieles



laicos franciscanos ).

- e. En el estudio de la doctrina social de la Iglesia (de la Rerum novarum en adelante) dedicar atención especial a los deberes y a las responsabilidades de los laicos.
- f. Profundizar la índole de la asistencia espiritual y pastoral a la OFS, su colegialidad y la identidad del Asistente y del Animador.
- g. Lectura: Regla no Bulada (1221), Memoriale propositi (1221), Supra Montem de Nicolás IV (1289) y Misericors Dei Filius de León XIII (1883).
- h. Hacer experiencias pastorales de conjunto guiadas por el Asistente espiritual y participar en reuniones de fraternidad, momentos de oración, celebraciones en las diferentes fases de la vida de la fraternidad de la OFS.

**b. En la Formación permanente**

Llevar a la práctica la comunión recíproca, en fuerza del carisma común y como signo de testimonio en la Iglesia, según las indicaciones de las Constituciones y de los Estatutos OFS - Primera Orden, TOR:

- a. Programar y celebrar juntos las principales liturgias, especialmente en las festividades franciscanas, y hacer experiencias comunitarias de oración.
- b. Proyectar y realizar juntos actividades pastorales, caritativas y sociales con iniciativas "valientes", según las necesidades de tiempos y lugares.
- c. Estudiar juntos, frailes y seculares, los documentos sobre la teología del laicado (cf 3,d).
- d. Organizar encuentros comunes, asambleas, capítulos espirituales, ejercicios espirituales.
- e. En los encuentros de formación y en la celebración de capítulos, Programar momentos de presencia de los seculares, incluyendo un mensaje o testimonio.

## ***Referencias***

1. Cf. Carta de Presentación de los Cuatro Ministros Generales de la Familia Franciscana, en ocasión de la entrega de la regla, 4-10-1978
2. Cf. Estatuto para la Asistencia espiritual y pastoral a la Orden Franciscana Secular, Roma 1992, n. 1.
3. Cf. Reg 1; Const 1,4; 85-91; 92. 94. 95.
4. Cf. Conclusiones del Capítulo General, Fátima 1990, en Bollettino CIOFS, XII, n. 2, 1990 p.6.
5. Cf. Koinonia, 1996, n. 4; documento Internet <http://www.ofs.it/DOC/KI96LMC2.HTM>
6. Cf. Estatuto para la Asistencia, cit., 6,3; 15,22.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 13 - 1999 - Marzo - IV

Fuente: Conferencia de los Asistentes Generales

[Indicaciones sobre la formación de los religiosos en el conocimiento y asistencia a la OFS](#)

[II. Formación de los Asistentes espirituales](#)

[III Actuación](#)

## INDICACIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS RELIGIOSOS EN EL CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA A LA OFS

(Parte II)

Conferencia de Asistentes generales de la Orden Franciscana Seglar

### II. Formación de los Asistentes espirituales

#### a. Preparación (Escuela de preparación)

Es necesario que los Asistentes y los animadores espirituales nuevos tengan la posibilidad de prepararse para su tarea específica. No parece superfluo tener una escuela de preparación específica a nivel nacional o supra-nacional. Los argumentos que han de tratarse serán los indicados en la etapa de formación inicial, o bien:

- a. Historia y fuentes de la OFS
- b. Visión sobre la identidad específica de la OFS
- c. Eclesiología y OFS
- d. Espiritualidad franciscana seglar
- e. El Franciscano seglar en la Iglesia y en la sociedad
- f. Valores franciscanos de la OFS
- g. Formación de los frailes acerca de la OFS
- h. Aspectos prácticos de la asistencia a la OFS
- i. OFS y Juventud Franciscana (JUFRA)
- j. Niños Franciscanos (NIFRA), Miembros asociados, amigos de San Francisco

## b. Actualización de los Asistentes

Para la actualización continua de los Asistentes y Animadores se sugieren:

- a. Cursos de actualización trienal, información sobre la asistencia, sobre la problemática, sobre todo aquello que acontece en la OFS
- b. Lectura de las revistas y órganos de información de las varias Órdenes que se refieren a la OFS y a la asistencia en a nivel nacional e internacional.
- c. Conocimiento e intercambio de programas y de iniciativas entre Asistentes nacionales, como también entre Asistentes regionales, especialmente donde está constituida la Conferencia de los Asistentes.

## III Actuación

### a. Responsables o agentes

#### 1. Ministros generales y provinciales

- a. Promuevan el interés de los propios frailes en relación con la OFS y la comunión entre los religiosos y los franciscanos seculares;
- b. Cuiden la formación de los formadores y el interés de todos los religiosos en lo referente a la OFS;
- c. Velen para que la OFS tenga un lugar en los programas de formación inicial y permanente de los religiosos. 6
- d. En las visitas a las fraternidad de los frailes, en los capítulos, se informe sobre la OFS y sobre la calidad de la asistencia.

#### 2. Asistentes espirituales provinciales y locales

- a. Han de ser los primeros en promover, organizar y animar cursos y encuentros formativos, de acuerdo con los superiores mayores y los responsables de la formación;
- b. Escojan formadores, religiosos y laicos aptos para esta formación particular de los frailes en todos los niveles;
- c. Procuren momentos de experiencias guiadas, especialmente con los frailes de votos temporales
- d. En las visitas pastorales, traten de tener contactos con las casas de formación de los religiosos y den informaciones sobre la vida y el compromiso de los franciscanos seculares en la Iglesia y en la sociedad.

#### 3. Formadores de los religiosos

- a. Los formadores de los religiosos jóvenes "mostrarán la belleza del seguimiento del Señor y el valor del carisma" (VC 66) compartido con la OFS;
- b. Han de ofrecer la "oportunidad de crecer en la adhesión al

carisma y a la misión" de la Familia franciscana (cf. VC 65);

c. Deben ser personas "expertas en los caminos que llevan a Dios", emprendidos junto con los Franciscanos seculares, "para poder así ser capaces de acompañar también a otros en este recorrido" (VC 66).

## b. Indicaciones metodológicas

### 1. Método experiencial

Usar, en todo los niveles, una metodología experiencial: integrar los programas formativos con experiencias concretas, seguidas de reflexiones guiadas sobre las experiencias realizadas.

### 2. Colaboración

#### a. De parte de los formadores

- El servicio de formación se debe desarrollar en equipo;
- Tomen parte formadores y responsables de la OFS y de las otras ramas de la familia franciscana
- Favorézcase un intercambio de ideas y material didáctico entre formadores de la misma área lingüística y también con los de otras áreas;

#### b. De parte de los formandos

- momentos comunes, en los diversos niveles, con los formandos de las otras ramas de la familia franciscana.

### 3. Formación a distancia

- Se usan también los métodos de formación a distancia, mediante cursos por correspondencia o redes de discusión y de profundización hecho en conjunto.
- Es necesario aprovechar los modernos medios de comunicación que ofrecen nuevas posibilidades para formarse o colaborar en la formación a través de fax, correo electrónico e Internet.

### 4. Material didáctico

Una tarea de los Asistentes espirituales nacionales y/o provinciales es la de recoger o actualizar continuamente el material específico para la formación de los Asistentes y de los Animadores sobre la OFS como: Fuentes, documentos, textos del magisterio, manuales, guías de estudio, síntesis de historia, revistas, publicaciones, posters, folletos, videos, audiocassettes, páginas en Internet, etc.

- El material sea puesto a disposición de los educadores y de los frailes.
- Prepárense todos los subsidios necesarios, no existentes o difícilmente encontrados.
- Haya una fraterna colaboración entre las diferentes áreas lingüísticas y también entre las demás áreas geográficas, especialmente con aquellas que tienen más dificultad de contar con el material y disponer de traducciones.

## Referencias

6.Cf. Estatuto para la Asistencia, cit., 6,3; 15,22.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 14 - 1999 - Abril - I

Fuente: <http://Vatican.va>

[Carta del santo padre Juan Pablo II a los sacerdotes para el Jueves Santo de 1999](#)

## **CARTA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS SACERDOTES PARA EL JUEVES SANTO DE 1999**

"- ¡ *Abbá*, Padre! -"

Queridos hermanos en el sacerdocio:

Mi cita del Jueves Santo con vosotros, en este año que precede y prepara inmediatamente al Gran Jubileo del 2000, está marcada por esta invocación en la que resuena, según los exegetas, la *ipsissima vox Iesu*. Es una invocación en la que se encierra el inescrutable misterio del Verbo encarnado, enviado por el Padre al mundo para la salvación de la humanidad.

La misión del Hijo de Dios llega a su plenitud cuando Él, ofreciéndose a sí mismo, realiza nuestra adopción filial y, con el don del Espíritu Santo, hace posible a cada ser humano la participación en la misma comunión trinitaria. En el misterio pascual, Dios Padre, por medio del Hijo en el Espíritu Paráclito, se ha inclinado sobre cada hombre ofreciéndole la posibilidad de la redención del pecado y la liberación de la muerte.

1. En la celebración eucarística concluimos la oración colecta con las palabras: "- Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios, por los siglos de los siglos -". Vive y reina contigo, ¡Padre! Puede decirse que este final tiene un carácter ascendente: por medio de Cristo, en el Espíritu Santo, al Padre. Éste es también el esquema teológico presente en la disposición del trienio 1997-1999: primero el año del Hijo, después el año del Espíritu Santo y ahora el año del Padre.

Este movimiento *ascendente* se apoya, por así decir, en el *descendente*, descrito por el apóstol Pablo en la Carta a los Gálatas. Es un fragmento que hemos meditado intensamente en el liturgia del período de Navidad: "- Cuando se cumplió el tiempo, envió Dios a su Hijo, nacido de una mujer,

nacido bajo la Ley, para rescatar a los que estaban bajo la Ley, para que recibiéramos el ser hijos por adopción -" ( Ga 4, 4-5).

Vemos expresado aquí el movimiento descendente: Dios Padre envía a su Hijo para hacernos, en Él, hijos suyos adoptivos. En el misterio pascual Jesús realiza el designio del Padre dando la vida por nosotros. El Padre envía entonces al Espíritu del Hijo para iluminarnos sobre este privilegio extraordinario: "- Como sois hijos, Dios envió a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: "- ¡Abbá, Padre! -". Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si eres hijo, eres también heredero por voluntad de Dios -" ( Ga 4, 6-7).

¿Cómo no destacar la originalidad de lo que escribe el Apóstol? Él afirma que es precisamente el Espíritu el que clama: ¡Abbá , Padre! En realidad, el testigo histórico de la paternidad de Dios ha sido el Hijo en el misterio de la encarnación y de la redención. Él nos ha enseñado a dirigirnos a Dios llamándolo "- Padre -". Él mismo lo invocaba "- Padre mío -", y nos enseñó a invocarle con el dulcísimo nombre de "- Padre nuestro -". Sin embargo, san Pablo nos dice que la enseñanza del Hijo debe, en cierto modo, hacerse viva en el alma de quien lo escucha por la guía interior del Espíritu Santo. En efecto, sólo por su obra somos capaces de adorar a Dios en verdad invocándolo "- Abbá, Padre -".

2. (...) Cristo, "- el Alfa y la Omega [... Aquél que es, que era y que va a venir -" ( Ap 1, 8), ha orientado y dado sentido al paso del hombre en el tiempo. Él dijo de sí mismo: "- Salí del Padre y he venido al mundo. Ahora dejo otra vez el mundo y voy al Padre -" ( Jn 16, 28). De este modo, nuestro *pasar* está iluminado por el hecho de Cristo. Con él *pasamos*, caminando en la misma dirección tomada por Él: hacia el Padre.

Esto resulta aún más evidente en el *Triduum Sacrum*, los días santos por excelencia durante los cuales participamos, en el misterio, del retorno de Cristo al Padre a través de su pasión, muerte y resurrección. En efecto, la fe nos asegura que este paso de Cristo al Padre, es decir, su Pascua, no es un acontecimiento que le afecta sólo a Él. Nosotros estamos llamados también a tomar parte en ello. Su Pascua es nuestra Pascua.

Así pues, junto con Cristo, caminamos hacia el Padre. Lo hacemos a través del misterio pascual, reviviendo aquellas horas cruciales durante las cuales, muriendo en la cruz, exclamó: "- ¡Dios mío, Dios mío! ¿por qué me has abandonado? -" ( Mc 15, 34), y añadió: "- Todo está cumplido -" ( Jn 19, 30), "- Padre, en tus manos pongo mi espíritu -" ( Lc 23, 46). Estas expresiones evangélicas son familiares a todo cristiano y, particularmente, a cada sacerdote. Son un testimonio para nuestro vivir y nuestro morir. Al final de cada día, repetimos en la Liturgia de la Horas: "- *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum* -", para prepararnos al gran misterio del tránsito, de la pascua existencial, cuando Cristo, gracias a su muerte y resurrección, nos tomará consigo para ponernos en manos del Padre celestial.

3. "- Yo te doy gracias, Padre, Señor de cielo y tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, y se las has revelado a gente sencilla. Sí Padre, así te ha parecido mejor. Todo me lo ha entregado mi Padre, y nadie conoce al Hijo más que el Padre, y nadie conoce al Padre sino el Hijo, y aquél a quien el Hijo se lo quiera revelar -" ( Mt 11, 25-27). Sí, sólo el Hijo conoce al Padre. Él, que "- está en el seno del Padre -" —como escribe san Juan en su Evangelio (1, 18)—, nos ha acercado este Padre, nos ha hablado de Él, nos ha revelado su rostro, su corazón. Durante la Última Cena, a la pregunta del apóstol Felipe: "- Muéstranos al Padre -" ( Jn 14, 8), responde Cristo: "- Hace tanto tiempo que estoy con vosotros, ¿y no me conoces, Felipe? [... ¿No crees que yo estoy en el Padre, y el Padre en mí? -" ( Jn 14, 9-10). Con estas palabras Jesús da testimonio del misterio trinitario de su

generación eterna como Hijo del Padre, misterio que encierra el secreto más profundo de su personalidad divina.

El Evangelio es una continua revelación del Padre. Cuando, a la edad de doce años, Jesús es encontrado por José y María entre los doctores en el Templo, a las palabras de su Madre: "- Hijo, ¿por qué nos has tratado así? -" (*Lc 2, 48*), responde refiriéndose al Padre: "- ¿No sabíais que yo debía estar en la casa de mi Padre? -" (*Lc 2, 49*). Apenas con doce años, tiene ya la conciencia clara del significado de su propia vida, del sentido de su misión, dedicada enteramente desde el primer hasta el último momento "- a la casa del Padre -". Esta misión alcanza su culmen en el Calvario con el sacrificio de la Cruz, aceptado por Cristo en espíritu de obediencia y de entrega filial: "- Padre mío, si es posible, que pase y se aleje de mí ese cáliz. Pero no se haga lo que yo quiero, sino lo que tú quieres [... Hágase tu voluntad -" (*Mt 26, 39.42*). Y el Padre, a su vez, acoge el sacrificio del Hijo, ya que tanto ha amado al mundo que le ha dado a su Unigénito, para que el hombre no muera, sino que tenga la vida eterna (cf. *Jn 3, 16*). En efecto, sólo el Hijo no muere (cf. *Jn 3, 16*). Ciertamente, sólo el Hijo conoce al Padre y por tanto sólo Él nos lo puede revelar.

4. "- *Per ipsum, et cum ipso, et in ipso...* -". "- Por Cristo, con él y en él, a ti, Dios Padre omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos -". (...)

La doxología final del Canon tiene una importancia fundamental en la celebración eucarística. Expresa en cierto modo el culmen del *Mysterium fidei*, del núcleo central del sacrificio eucarístico, que se realiza en el momento en que, con la fuerza del Espíritu Santo, llevamos a cabo la conversión del pan y del vino en el Cuerpo y Sangre de Cristo, como hizo Él mismo por primera vez en el Cenáculo. Cuando la gran plegaria eucarística llega a su culmen, la Iglesia, precisamente entonces, en la persona del ministro ordenado, dirige al Padre estas palabras: "- Por Cristo, con él y en él, a ti, Dios Padre omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda gloria -". *Sacrificium laudis!*

5. Después que la asamblea con solemne aclamación ha respondido "- Amén -", el celebrante entona el "- Padre nuestro -", la oración del Señor. La sucesión de estos momentos es muy significativa. El Evangelio cuenta de los Apóstoles que, impresionados por el recogimiento del Maestro en su coloquio con el Padre, le pidieron: "- Señor, enséñanos a orar -" (*Lc 11, 1*). Entonces, Él pronunció por primera vez las palabras que serían después la oración principal y más frecuente de la Iglesia y de todos los cristianos: el "- Padrenuestro -". Cuando en la celebración eucarística hacemos nuestras, como asamblea litúrgica, estas palabras, cobran una elocuencia particular. Es como si en aquel instante confesásemos que Cristo nos ha enseñado definitiva y plenamente su oración al Padre cuando la ha ilustrado con el sacrificio de la Cruz.

Es en el contexto del sacrificio eucarístico donde el "- Padrenuestro -", recitado por la Iglesia, expresa todo su significado. Cada una de sus invocaciones cobra una especial luz de verdad. En la cruz el nombre del Padre es "- santificado -" al máximo y su Reino es realizado irrevocablemente; en el "- *consummatum est* -" su voluntad llega a su cumplimiento definitivo. ¿No es verdad que la petición "- perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos... -", es confirmada plenamente en la palabras del Crucificado: "- Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen -" (*Lc 23, 34*)? Además, la petición del pan de cada día se hace aún más elocuente en la Comunión eucarística cuando, bajo la especie del "- pan partido -", recibimos el Cuerpo de Cristo. Y la súplica "- no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal -", ¿no alcanza su máxima eficacia en el momento en que la Iglesia ofrece al Padre el precio supremo de la redención y liberación del mal?

6. (...) La liturgia eucarística es por excelencia escuela de oración cristiana para la comunidad. De la



Misa se derivan múltiples formas de una sana pedagogía del espíritu. Entre ellas sobresale la adoración del Santísimo Sacramento, que es una prolongación natural de la celebración. Gracias a ella, los fieles pueden hacer una peculiar experiencia de "- permanecer -" en el amor de Cristo (cf. *Jn* 15, 9), entrando cada vez más profundamente en su relación filial con el Padre. (...)

7. En el día del Jueves Santo (...) deseamos, en cierto modo, que Cristo nos abrace nuevamente con su santo sacerdocio, con su sacrificio, con su agonía en Getsemaní y muerte en el Gólgota, y con su resurrección gloriosa. Siguiendo, por así decir, las huellas de Cristo en todos estos acontecimientos de salvación, descubrimos su total apertura al Padre. Y es por esto que en cada Eucaristía se renueva de alguna manera la petición del apóstol Felipe en el cenáculo: "- Señor, muéstranos al Padre -", y cada vez Cristo, en el *Mysterium fidei*, parece responder así: "- Hace tanto tiempo que estoy con vosotros, ¿y no me conoces, Felipe? [... ¿No crees que yo estoy en el Padre, y el Padre en mí? -" (*Jn* 14, 9-10).

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 15 - 1999 - Abril - II

Fuente: <http://Vatican.va>

[Mensaje "Urbi et Orbi" 1999](#)

**Felices Pascuas en la alegría de Cristo Resucitado.**

## **MENSAJE "URBI ET ORBI" 1999 (Pascua, 4 de abril de 1999)**

1. *"Haec est dies quam fecit Dominus".*

*"Éste es el día en que actuó el Señor"*

En el libro del Génesis se dice que primero

fueron los días de la creación,

durante los cuales Dios llevó a cabo

"los cielos, la tierra y sus ejércitos" (2,1);

modeló al hombre a su imagen y semejanza,

y el séptimo día dio por concluida la labor que había hecho (cf. 2,2).

Durante la Vigilia pascual

hemos escuchado esta narración sugestiva,

que nos remonta a los orígenes del universo,

cuando el Señor puso al hombre como responsable de la creación,

haciéndole partícipe de su misma vida.

Lo creó para que tuviera la plenitud de la vida.

Sin embargo, vino el pecado y, con él,

entró la muerte en la historia del hombre.

Con el pecado el hombre fue como separado de los días de la creación.

2. ¿Quién podía volver a unir la tierra al cielo  
y el hombre a su Creador?

La respuesta a esa pregunta inquietante nos viene de Cristo,

quien rompiendo las cadenas de la muerte,

ha hecho brillar sobre los hombres su luz admirable.

He ahí porqué esta mañana podemos gritar al mundo:

*"Éste es el día en que actuó el Señor"*

Es un día nuevo: Cristo ha entrado en la historia humana cambiando su curso.

Es el misterio de la nueva creación, del que la liturgia nos ha dado sorprendentes testimonios en estos días.

Con su sacrificio en la cruz

Cristo canceló la condena de la antigua culpa, y reconcilió a los creyentes con el amor del Padre.

"¡Feliz la culpa que mereció tal Redentor!", canta el Pregón pascual.

Aceptando la muerte destruyó el pecado de Adán.

Su victoria es el día de nuestra redención.

3. *"Haec est dies quam fecit Dominus"*.

El día en que actuó el Señor es el día del asombro.

Al alborear del primer día después del sábado,

"María Magdalena y la otra María fueron a ver el sepulcro" ( Mt 28,1),

y fueron las primeras en encontrar la tumba vacía.

Testigos privilegiados de la resurrección del Señor, dieron esta noticia a los Apóstoles.

Pedro y Juan corrieron hacia el sepulcro, vieron y creyeron.

Cristo les había hecho sus discípulos, ahora se convierten en sus testigos.

Así se realiza su vocación:

ser testigos del hecho más extraordinario de la historia, la tumba vacía y el encuentro con el Resucitado.

4. *"Haec est dies quam fecit Dominus"*.

Éste es el día en que, como los discípulos, todo creyente es invitado a proclamar la sorprendente novedad del Evangelio.

Pero, ¿cómo hacer resonar este mensaje de alegría y de esperanza, cuando las tristezas y las lágrimas inundan tantas regiones del mundo?

¿Cómo hablar de paz,

cuando se obliga a huir a las poblaciones,

cuando se da caza a los hombres

y se incendian las viviendas,

cuando el cielo se estremece con el estruendo de la guerra,

cuando resuena sobre las casas el silbido de los proyectiles

y el fuego destructor de las bombas devora las ciudades y aldeas?

¡Basta con la sangre del hombre, derramada cruelmente!  
¿Cuándo se quebrará la espiral diabólica  
de las venganzas y de los absurdos conflictos fratricidas?

5. Imploro al Señor resucitado el don precioso de la paz  
ante todo para la martirizada tierra del Kosovo,  
donde continúan mezclándose lágrimas y sangre  
en un dramático escenario de odio y violencia.

Pienso en los muertos, en los que se quedan sin casa,  
en quienes son arrancados de sus familias,  
en quienes son obligados a huir lejos.

¡Que se movilice la solidaridad de todos,  
para que la paz y la hermandad, finalmente, vuelvan a tomar la palabra!

Y, ¿cómo permanecer insensibles frente al aluvión sufriente  
de hombres y mujeres del Kosovo  
que llaman a nuestras puertas buscando ayuda?

En este santo día, siento el deber  
de dirigir una llamada apremiante  
a las Autoridades de la República Federal de Yugoslavia  
para que permitan la apertura de un corredor humanitario,  
que haga posible el llevar ayuda a las poblaciones  
hacinadas a lo largo de la frontera del Kosovo.  
Para la acción de solidaridad no pueden haber fronteras  
son siempre necesarios los corredores de la esperanza.

6. Pienso también en las regiones de África,  
donde tardan en apagarse preocupantes focos de guerra;  
en las Naciones de Asia, donde no se suavizan  
las peligrosas tensiones sociales;  
en los Países de Latinoamérica,  
empeñados a recorrer un azaroso y agotador camino  
hacia metas de mayor justicia y democracia.

Ante los signos persistentes de la guerra,  
ante tantas y tan dolorosas derrotas de la vida,  
Cristo, vencedor del pecado y de la muerte,  
exhorta a no claudicar.

¡La paz es posible, la paz es apremiante,  
la paz es responsabilidad primordial de todos!  
Que el alba del tercer milenio vea el surgir  
de una nueva era en la que el respeto por cada hombre  
y la solidaridad fraterna entre los pueblos  
derroten, con la ayuda de Dios,  
la cultura del odio, de la violencia y de la muerte.

7. En este día la Iglesia,  
exhorta a la alegría en todo el orbe:

"Ha llegado hoy el gozoso día, esperado por todos nosotros.  
¡En este día Cristo ha resucitado, Aleluya, Aleluya!"  
(*Canción polaca del s. XVII*).

**"Haec est dies quam fecit Dominus:  
exultemus et laetemur in ea".**

"Este es el día en que actuó el Señor,  
sea nuestra alegría y nuestro gozo"  
Sí, hoy es día de gran gozo.  
Se alegra María  
tras haber sido asociada en el Calvario  
a la cruz redentora del Hijo:

**"Regina caeli, laetare".**

Contigo, Madre del Resucitado,  
toda la Iglesia da gracias a Dios  
por la maravilla de una vida nueva  
que la Pascua ofrece cada año  
a Roma y al mundo entero, *¡Urbi et Orbi!*  
Cristo es la vida nueva:  
¡Él, el Resucitado!

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 5 - N. 16 - 1999 - Abril - III

Fuente: Boletín del CIOFS, 1998, N. 3

[Las bienaventuranzas - Un proyecto personal](#) - Pedro Nuno Coelho  
[Primer Encuentro Continental de Africa](#)  
[Capitulos nacionales electivos](#)

## **LAS BIENAVENTURANZAS**

### **Un proyecto personal**

*Pedro Nuno Coelho*

El proyecto personal, propuesto por Jesucristo, se encuentra en quienes viven los valores de las Bienaventuranzas. Son la proclamación de la Buena Nueva de Salvación y describen las disposiciones interiores necesarias para acoger la salvación que nos ha traído Jesucristo.

Las Bienaventuranzas, en primer lugar, no son preceptos morales, sino proclamación de la Buena Noticia a personas concretas. Las Bienaventuranzas declaran felices a los pobres, a los afligidos, a los que tienen hambre y sed, a los perseguidos..., no por su situación actual, ni por su santidad, sino por la justicia de Dios que desde este momento se derrama sobre ellos. Esta justicia que forma parte del Reino de Dios, anunciado y realizado por Jesús, privilegia, ¡ya, ahora!, a quienes no se pueden defender, a los débiles y sencillos.

Las Bienaventuranzas anuncian un mensaje de felicidad a todos los que están dispuestos a aceptar el Reino de Dios proclamado por Jesucristo, pero, al mismo tiempo, invita a una transformación en el modo de pensar y de obrar.

Éstas son un anuncio de felicidad porque proclaman la libertad y no el conformismo o la alienación. Anuncian la llegada del Reino a través de la palabra y la acción de Jesús. Éstas hacen presente en el mundo la justicia del mismo Dios.

Justicia para aquellos que son inútiles o incómodos en una estructura de sociedad basada en la riqueza que explota o en el poder que oprime. Esto implica asumir disposiciones interiores, unidas a

la entrada en el Reino de Dios.

Las Bienaventuranzas son, sin duda, un conjunto de desafíos existenciales que elevan al ser humano a la felicidad plena.

¡Felices todos aquellos que por amor a Dios y al prójimo viven la experiencia de comunión, de unidad y de fraternidad!

¡Felices...!

¿Pero de qué felicidad se trata y para cuándo: para esta vida o para la vida del más allá?

La bienaventuranza es una fórmula de felicitación. No se trata de un deseo, ni de una promesa; se constata la felicidad y se proclama; los destinatarios son felices al ser felicitados. Las Bienaventuranzas hablan de personas que son ya felices ahora, o como en el caso de la última Bienaventuranza, serán felices cuando sufran persecución.

Las Bienaventuranzas nos interpelan también hoy: ¿tenemos conciencia de que somos felices? Y si no lo somos, nos preguntan: ¿por qué?

Jesús quiere que seamos felices y, por eso, nos presenta este conjunto de disposiciones interiores que nos ayudan a ser personas realizadas, aceptando su proyecto de salvación.

## **Primer Encuentro Continental de Africa**

Queridos hermanos y hermanas en Francisco:  
Paz y Bien a todos. Amani na Wema!

Nosotros, hermanos y hermanas de 6 países de Africa, hemos celebrado nuestro primer Capítulo Continental Africano en Nairobi, Kenya, del 3 al 10 de Agosto, 1998.

Hemos venido desde Kenya, Rwanda, Sur Africa, Uganda y Zambia. Ha sido una lástima que otros países no pudieran participar. El P. Ben, Asistente General OFM Cap, y el Hno. Tom Purcell, como Delegado del Ministro General, nos han ayudado en nuestras reflexiones. Tuvimos como recurso al Arzobispo de Nairobi, sacerdotes, hermanos y hermanas que trabajan en Kenya, así como a los miembros de las delegaciones participantes.

El país anfitrión también organizó una visita a algunos sitios de interés.

Durante el Capítulo, disfrutamos de un agradable ambiente de comunión, alegría y amor, apoyado por la oración en común. Nuestra sed de unidad fue superado. Hemos logrado avanzar hacia nuestra meta, de vivir el carisma franciscano en nuestro propio contexto africano. Este Capítulo nos ha mostrado que es posible vivir juntos como franciscanos y ser una fuerza para los cambios en nuestra sociedad.

Hemos decidido celebrar un segundo Capítulo Continental en el año 2001, organizado por la OFS de

Zambia.

Sus hermanos y hermanas,

### **Capitulos nacionales electivos**

**Hungria:** del 16 al 19 de agosto de 1998, presidido por la Consejera de Presidencia, Wilhelmina Visser-Pelsma (Países Bajos), estando presente el Asistente General P. Nils Thompson OFM. Fue elegido Ministro Nacional Albert Wolsky.

**Equador :** del 17 al 20 de septiembre de 1998, presidido por el Consejero de Presidencia Rosalvo Mota (Brasil). Fue confirmado Ministro Nacional Juan Benites.

**Mexico :** del 11 al 13 de septiembre de 1998, presidido por la Consejera de Presidencia Alicia Gallardo (Chile). Fue confirmada Ministro Nacional Maria Luisa Leal.

**Croacia :** del 9 al 11 de octubre de 1998, presidido por la Consejera de Presidencia Emerenziana Rossato (Italia), estando presente el Asistente Gen.P.Ben Brevoort OFM Cap. Fue elegido Ministro Nacional Renato Matic'.

**Uruguay:** del 10 al 11 de octubre de 1998 presidido por la Ministra General Emanuela De Nunzio, estando presente el Asistente General P. Valentin Redondo, OFM Conv. Fue elegido Ministro Nacional Daniel Castro.

**Paraguay:** el 28 de octubre 1998, presidido por la Ministra General Emanuela De Nunzio, estando presente el Asistente General P. Valentin Redondo, OFM Conv. Fue elegido Ministro Nacional Ignacio Mercado.

**Polonia :** del 23 al 25 de octubre de 1998 presidido por la Consejera Internacional Margaret Mertens (Alemania). Fue elegida Ministra Nacional Joanna Bertowska.

**Belgio frances :** el 24 de octubre de 1998, presidido por la Consejera de Presidencia Wilhelmina Visser-Pelsma (Países Bajos). Fue confirmada Ministra Liliane Cornet.

**Fiandre :** el 25 de octubre de 1998, presidido por la Consejera de Presidencia Wilhelmina Visser-Pelsma (Países Bajos). Fue elegido Ministro Nacional Slangen.

**Slovakia:** del 20 al 22 de noviembre de 1998, presidido por el Consejero Internacional Tibor Kauser (Hongria) Fue elegido Ministro Nacional Juraj Mrocek.



**Perù** : del 14 el 17 Jenero de 1999, presidido por el Consejero de Presidencia Rosalvo Mota (Brasil), estando presente el P. Provincial Gregório Pérez de Guereñu, OFM. Fue elegida Ministra Nacional Betty Herrera Baldeán.

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 5 - N. 17 - 1999 - Abril - IV

Fuente: Koinonia, 1998, N. 4

---

## Sumario de las Reuniones

Conferencia de los Asistentes generales

USA: Congreso nacional de los Asistentes espirituales

Contribución responsable de los hermanos a los gastos de la Fraternidad y de los Consejos en sus diversos niveles - P. Jaime Zudaire OFMCap

## **SUMARIO DE LAS REUNIONES**

### **Conferencia de los Asistentes generales**

**12 de septiembre:** El encuentro se celebró durante el Seminario para la OFS de Ucrania, en el que los cuatro Asistentes generales estuvieron presentes. Se aprovechó la ocasión para dividir los compromisos de Visitas y presencias a Capítulos nacionales durante el resto de 1998. Se hicieron también los últimos preparativos para el encuentro nacional de los Asistentes espirituales en los Estados Unidos, donde los cuatro Asistentes generales participaron.

### **USA: Congreso nacional de los Asistentes espirituales**

Del 22-25 de septiembre de 1998 se ha celebrado el primer Congreso nacional de los Asistentes espirituales de la OFS, con la presencia de los cuatro Asistentes generales. El tema del Congreso era: **Comunión y corresponsabilidad: caminar juntos para crear un mundo más evangélico.** Se mostró una panorámica de la OFS de los Estados Unidos, el camino que ésta está haciendo y a dónde quiere llegar. Se trata verdaderamente de encender una llama para la OFS. Los cuatro grupos de trabajo se centraron sobre la Asistencia pastoral, la formación con y en la OFS, el Curso a distancia: Unión vital, y el modo de desarrollar el espíritu de comunión y corresponsabilidad a través de las Visitas pastorales. Los cuatro Asistentes espirituales dieron su visión acerca del por qué y cómo de la comunión y corresponsabilidad.

### **Contribución responsable de los hermanos**

## **a los gastos de la Fraternidad y de los Consejos en sus diversos niveles**

*P. Jaime Zudaire OFM Cap*

*Nota: Nos parece útil publicar parte de la reflexión hecha en el Capítulo general de Fátima, 1990*

La Regla de Nicolás IV prescribe en el cap. XIII: Cada (hermano) dé un dinero de moneda en uso al cajero, que recoja este dinero; y lo dividan convenientemente, con el consejo de los Ministros, entre los hermanos y las hermanas angustiados por la pobreza, y principalmente entre los enfermos y aquellos que, de otra manera, serían privados de funerales convenientes, y, luego, entre los otros pobres. De dicho dinero den también una oferta a dicha iglesia.

En la tradición de la OFS existen muchos ejemplos de obras en favor de los pobres y los enfermos. Respecto a los miembros pobres de la propia fraternidad la experiencia es muy variada: va desde el simple gesto formal hasta el verdadero compartir los bienes. No faltan ejemplos importantes de fraternidades que han tenido diligente atención en conservar una sede y una capilla propias, a veces, verdaderamente artísticas. Las Constituciones del año 1957 recogían esta tradición. En el n. 144 se lee: El Cajero... con la autorización del discretorio distribuya limosnas a los terciarios necesitados y a los otros pobres; con diligencia provea las cosas necesarias a la Fraternidad o al decoro del culto divino.

La Regla y las Constituciones actuales confirman la tradición precedente, y expresan de manera más concreta el deber de contribuir a los gastos necesarios para la vida de la fraternidad y para la formación de los hermanos, y añaden la ayuda a los Consejos superiores y a las iniciativas promovidas a nivel nacional e internacional. (...)

Con la profesión, los hermanos se incorporan a la Orden en una Fraternidad local; la incorporación implica: sincero amor a la Orden, comunión y corresponsabilidad. La cuota económica no es ciertamente la aportación más importante que el hermano hace a la Fraternidad y a sus iniciativas; pero no se puede pasar sin ello. Los hermanos deben ser informados convenientemente acerca de los gastos que se tienen que hacer para el desarrollo de la vida y de las iniciativas de la Fraternidad, y han de estar enterados de su deber. No se trata de una limosna a un desconocido, sino de la participación a la vida de la propia familia religiosa, de la propia comunidad eclesial de base.

La Orden es la unión orgánica de todas las fraternidades esparcidas en el mundo. Es de capital importancia que los hermanos se den cuenta de lo que significa esta unión y comunión de las fraternidades, como testimonio de la vocación franciscana, servicio a los hermanos y, sobre todo, servicio a la Iglesia universal y particular.

Dentro de esta unión, las fraternidades se hallan coordinadas y unidas entre sí. En concreto, la Regla y las Constituciones preveen la visita fraterna y la visita pastoral, la celebración de capítulos y asambleas. Por otra parte, todos los hermanos piden ayudas para la formación y algunos proponen iniciativas para la paz que superan el ámbito local y también el regional.

Muchos hermanos colaboran en el gobierno de la Orden y en diversas iniciativas con su capacidad y su tiempo. Todos deben sentirse invitados a colaborar en varios modos, entre ellos la cuota económica.

Como principio, sería justo que los que se benefician de la visita o de otros servicios, se responsabilizasen de los gastos. Pero ninguna fraternidad puede ser privada de tales servicios por causa de su pobreza. La generosidad de los hermanos ha de hacer que los Consejos en sus diversos niveles tengan un fondo, u otra forma concreta para salir al paso de los gastos que se derivan para su misión.

Tenemos en este campo una sugerente oportunidad para poner en práctica lo que dicen las Constituciones sobre la información y la formación y sobre las relaciones de las fraternidades en sus diversos niveles. El Consejo de la fraternidad local debe interesarse por conocer, con amor, los proyectos y necesidades de los Consejos de nivel superior. Los Consejos de nivel superior deben estar bien informados acerca de la realidad de las fraternidades locales, promover su personalidad e informarles, de manera conveniente, de sus propias necesidades y de las de otras fraternidades.

La Regla y las Constituciones dan esta norma: una contribución adecuada a las propias posibilidades. Hay hermanos que no pueden dar una gran cuota. San Alberto Chmielowski dice en la Guía de los Terciarios que todos pueden dar algo; la generosidad de los otros hermanos suple su pobreza.

Por esto, es casi una tradición que la colecta en las fraternidades locales sea secreta. A nivel internacional las cosas no son tan simples; sin embargo, si el Capítulo vota una cuota mínima, obligatoria para todos los hermanos, las fraternidades en sus diversos niveles pueden atenerse a dicha fórmula y aportar la cuota prevista, en cuanto fraternidad.

Todas las fraternidades nacionales den una cuota de acuerdo con las propias posibilidades. Todas pueden contribuir, aunque algunas de manera limitada.

Hay fraternidades nacionales que tienen más posibilidades económicas o una mayor conciencia de los deberes en relación con el Consejo Internacional. Estas pueden entender el deficit creado por el incumplimiento de algunas fraternidades o por su poca disponibilidad económica para ofrecer ayudas extraordinarias, como a veces sucede. Sean informadas y estimuladas aquellas fraternidades nacionales, o mejor todas, de tal manera que pueda expresarse adecuada y conscientemente su generosidad. (...)

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 5 - N. 18 - 1999 - Abril - V

Fuente: Koinonia, 1998, N. 4

[Sumario de las Visitas](#)

[Carta de los Asistentes](#)

[presentes al IV Congreso Latinoamericano de la OFS-JUFRA](#)

## SUMARIO DE LAS VISITAS

**Polonia:** Durante los días 23-25 de octubre de 1998 se ha celebrado en Vrasovia el tercer Capítulo nacional electivo de la OFS de Polonia, presidido por Margret Mertens, Consejera internacional de Alamenia. Joanna Berlowska de Varsovia fue elegida Ministra nacional. Además, fueron elegidos cinco Consejeros, entre los cuales uno encargado del contacto y promoción de la Juventud Franciscana y otro para el contacto y ayuda a los miembros de la OFS de lengua polaca en el extranjero. Participó en los trabajos del Capítulo el P. Zvonimir Brusac TOR, Asistente general. Al inicio del Capítulo tuvo la Conferencia: La espiritualidad de los franciscanos seculares según la Regla de Pablo VI (1978). El día anterior se encontró con 13 Asistentes: nacionales, regionales y provinciales y les presentó el documento de la Conferencia de los Asistentes generales: Las indicaciones sobre la formación de los hermanos para el conocimiento y la asistencia de la OFS. Entre las decisiones más importantes del Capítulo están: divulgación de las informaciones sobre la OFS, estudio del documento del CIOFS sobre la Juventud Franciscana (1995) y su aplicación en las regiones, y formación de los responsables y de los asistentes. Es el momento en que los consejos regionales intensifiquen sus actividades para promover cada vez más la renovación de la OFS y su presencia en la Iglesia y en la sociedad. Después del Capítulo, Margret Mertens y el P. Zvonimir se encontraron en Katowice con el Consejo regional y con los Asistentes de Silesia, que es la región más numerosa del país (4.000 miembros). En los días sucesivos, el P. Zvonimir ha tenido conferencias sobre la actualidad de la OFS y sobre la asistencia en los seminarios mayores de los franciscanos (OFM) de Katowice y Kalwaria Zebrezedowska y de los franciscanos conventuales de Cracovia. Han participado más de doscientos estudiantes.

**Croacia:** Del 9-11 de octubre de 1998 se ha celebrado el Capítulo nacional de Croacia, presidido por Emerenziana Rossato OFS, estando presente Fr. Ben Brevoort OFM Cap, Asistente general. Ha sido elegido Ministro Renato Matiè. Al mismo tiempo y en el mismo lugar se ha celebrado también una

reunión nacional de los consejos de JUFRA. Los jóvenes han acogido la oportunidad que se les brindaba para presentar el trabajo de la JUFRA al Capítulo, subrayando su voluntad de estar cerca de la OFS y pidiendo la atención de la OFS para la JUFRA. El Capítulo, además, ha decidido dar una importancia prioritaria al proceso de regionalización dentro de la OFS de Croacia. Se espera que este proceso dé nuevas inspiraciones y entusiasmos a la OFS de todo el país.

**Líbano:** Del 19 al 25 de noviembre se celebró la segunda etapa de la visita fraterna y pastoral, hecha por Emanuela De Nunzio OFS y Fr. Ben Brevoort OFMCap. La primera etapa se hizo en mayo de 1997 y la visita se dejó abierta. La situación, aunque continúa siendo bastante difícil y delicada, se ha manifestado menos tensa que la de la primera etapa. Después de una amplia consulta, se decidió nombrar, por un período de tres años, un Consejo nacional provisional de cinco miembros. Con el nombramiento del Consejo, se ha cerrado la visita fraterna y pastoral. El Consejo ya ha comenzado su trabajo junto con su Ministro Abdu Corbani OFS.

**Africa — Nairobi:** Fr. Ben Brevoort OFMCap y Ton Purcell OFS de Irlanda han participado al primer Congreso continental de la OFS anglófona de Africa, celebrado en Nairobi del 11-18 de agosto. El encuentro estaba organizado y financiado íntegramente por los países participantes y ha sido un paso importante en el esfuerzo de vivir el carisma franciscano seglar en el contexto africano. Ha visto que es posible vivir juntos como franciscanos y ser una fuerza renovadora en la sociedad africana. El CIOFS ha pagado tan sólo los gastos de viaje de su Delegado al Congreso. Estuvieron presentes delegados de seis países: Africa del Sur, Kenya, Ruanda, Uganda, Zambia y Zimbabwe. Se ha decidido organizar el segundo Congreso en Zambia, para el año 2001.

**Ucrania:** Del 2 al 11 de septiembre se celebró un seminario para los responsables de la OFS de Ucrania, con la colaboración de la Ministra general de la OFS, del Consejero de Presidencia para el área y de los cuatro Asistentes generales. Participaron unos treinta responsables seglares de Fraternidades locales y algunos Asistentes espirituales OFM, OFMConv y OFMCap. Ha sido una ocasión para animar a la OFS de Ucrania y de gran ayuda para las nuevas fraternidades que nacen en todo el país, también donde todavía no hay casas de religiosos o religiosas franciscanas. La escuela de evangelización, animada y regentada por la OFS, se ha manifestado, en los últimos cuatro años, uno de los medios más eficaces no sólo para la nueva evangelización sino también para la difusión del ideal franciscano y de la misma OFS.

**Italia:** En la reunión del 4-11 de junio de 1998 (cfr. Koinonia 1998, n. 3), la Presidencia decidió emanar un decreto, en el que se configura, acabados los mandatos de los Consejos de obediencia (6 de febrero de 1999), un organismo transitorio para llegar, después de un trienio, a la elección de un Consejo nacional unificado. Contra este decreto, el Consejo nacional de la Obediencia OFM ha hecho un recurso jerárquico ante la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Viada Apostólica, el 7 de julio de 1998. La Congregación ha pedido el parecer tanto de la Presidencia del CIOFS como de la Conferencia de los Ministros generales. La Presidencia ha presentado su contrarrecurso el 31 de agosto, y la Conferencia de los Ministros generales ha respondido inmediatamente después de su encuentro del pasado 2 de octubre. A continuación, la Congregación ha pedido al CIOFS que espere el resultado de la obra de mediación, formulada por los Ministros generales, ante los órganos nacionales de la OFS de Italia.

**Africa Occidental:** Del 7 de diciembre de 1998 hasta el 10 de enero de 1999, Fr. Ben ha visitado *Chad, República de Centro Africa y Camerún*. En Chad ha dado un curso de formación de tres días a unos quince responsables seculares de diez fraternidades locales. En la República de Centro Africa ha tenido tres jornadas de formación para Franciscanos Seglares, con una presencia media de 50 personas, y otros tres encuentros formativos más breves. En Camerún ha visitado, junto con Fr. Roberto Pirovano OFM<sup>Cap</sup>, las fraternidades de la OFS de la zona anglófona y francófona. Los casi 900 Franciscanos Seglares se hallan presentes, al menos, en seis diócesis de Camerún. Los tres obispos con los que se encontraron manifestaron su estima y su aprecio por la OFS presente en sus diócesis. La OFS de Camerún tiene necesidad de formación para los Franciscanos Seglares, para los Asistentes y acompañantes espirituales, y de una mejor organización interna, mediante la erección canónica de algunas Fraternidades locales y las elecciones de los respectivos Consejos.

## **Carta de los Asistentes presentes al IV Congreso Latinoamericano de la OFS-JUFRA**

Salvador (BA), Brasil, 17 de octubre de 1998

Queridos Ministros provinciales de América latina:

Habiendo participado al IV Congreso Latinoamericano de la OFS y de la JUFRA, celebrado en esta ciudad, del 12-18 de octubre de 1998, reafirmamos lo que se dijo al final del tercer Congreso, celebrado en 1995.

En el Congreso hemos visto que es necesario insistir todavía sobre:

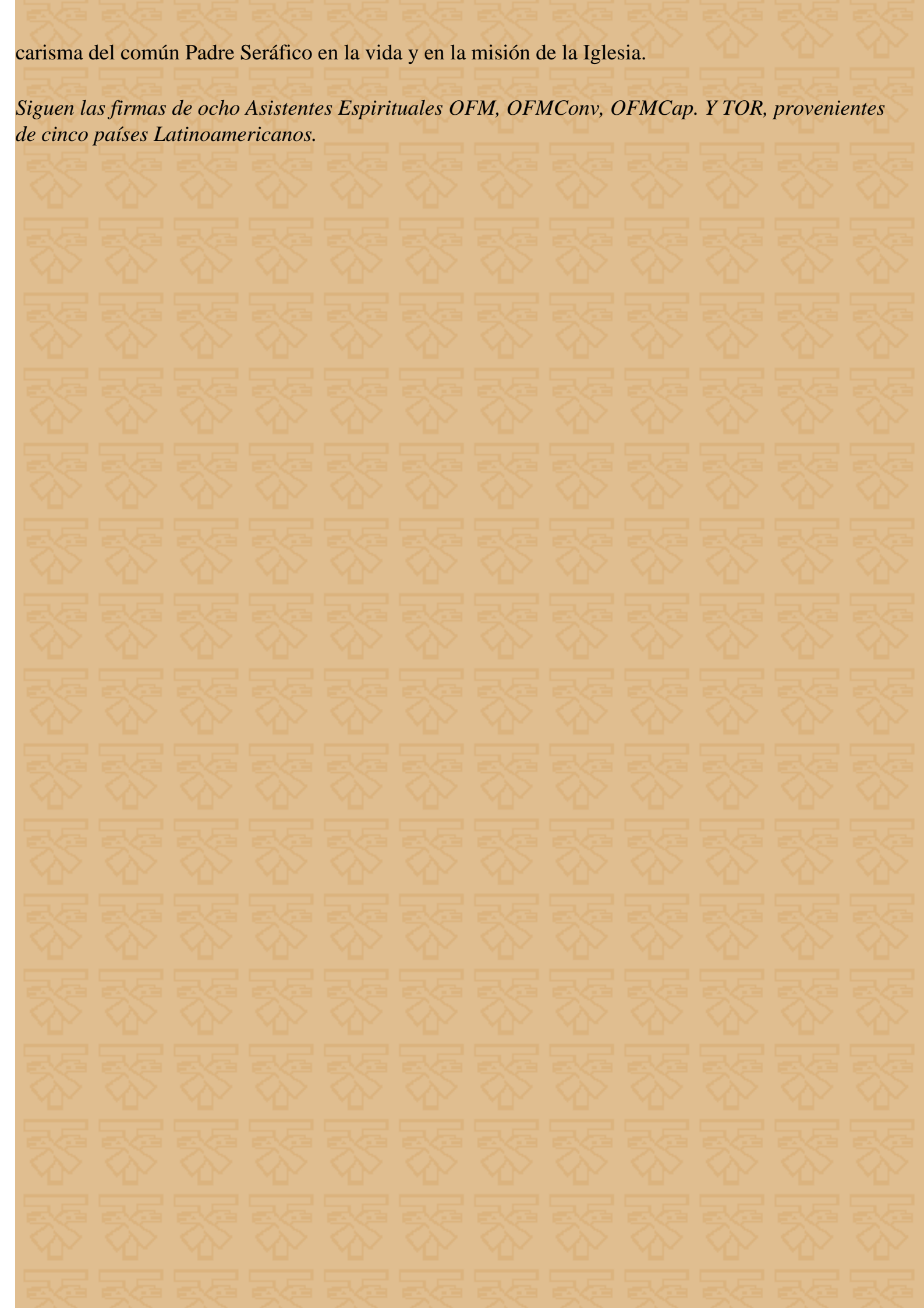
1. el nombramiento de Asistentes espirituales idóneos y preparados para las Fraternidades locales, regionales y nacionales de la OFS y de la JUFRA;
2. el llevar a cabo la asistencia colegiada en los niveles regionales y nacionales;
3. la conveniencia de una asistencia unida OFS y JUFRA;
4. el apoyo para la formación de los hermanos para que conozcan la OFS y la JUFRA, así como para promover encuentros de Asistentes espirituales en los diversos niveles, en cada nación.

Además, dado que en este Congreso se ha tenido la ocasión de celebrar los 20 años de la Regla renovada, que asegura a la OFS **la autonomía** de gobierno, **la unidad** de todas las Fraternidades en una única Orden, porque es Orden de saglares, y su carácter de **secularidad**, nosotros, Asistentes espirituales presentes en el Congreso, reafirmamos nuestro fuerte apoyo a la moción aprobada, unida como alegato, porque estamos convencidos de lo importante que es todo lo que se pueda hacer por llevar a cabo lo que determina la Regla de la OFS,

Confianza en Dios y en Francisco, nosotros, Asistentes, esperamos poder contar siempre con vuestra ayuda para llegar a la recíproca vitalidad de toda la Familia Franciscana, para hacer presente el

carisma del común Padre Seráfico en la vida y en la misión de la Iglesia.

*Siguen las firmas de ocho Asistentes Espirituales OFM, OFMConv, OFMCap. Y TOR, provenientes de cinco países Latinoamericanos.*





# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 19 - 1999 - Mayo - I

Fuente: Koinonia, 1998, N. 4

---

[Economía y Fraternidad \(Parte I\)](#) - Fr. Ben Brevoort OFMCap

[1. Introducción](#)

[2. El que paga posee](#)

[3. Solidaridad](#)

## Economía y Fraternidad

*Fr. Ben Brevoort OFMCap*

(Parte I)

### 1. Introducción

Parece una contradicción, hablar de economía y fraternidad. Con demasiada frecuencia la economía produce rupturas en la fraternidad, crea problemas, fomenta discordias. Si la fraternidad no dispone de medios económicos suficientes, la vida de la fraternidad languidece y muchas iniciativas mueren sin dar fruto por falta de un soporte económico y financiero. Por otra parte, si la fraternidad dispone de medios económicos abundantes o de un patrimonio substancial, el problema de gestión de los fondos o del patrimonio se sobreponen a la animación y a la guía de la fraternidad. A pesar de esto, la Regla ( *Art. 25*), determina que *todos* los hermanos y hermanas ofrezcan una contribución... para los gastos... de la Fraternidad.

Hablando en las visitas sobre la responsabilidad de que las Fraternidades contribuyan a los gastos de los Consejos de nivel superior ( *Reg. 25*), frecuentemente se responde : Nuestras fraternidades son pobres, a duras penas mantienen la propia vida, no pueden contribuir a los otros Consejos. O también: No hablemos más de dinero, damos un servicio generoso y desinteresado a la fraternidad y esperamos lo mismo de los Consejos de nivel superior. Otras veces dicen: Desde cuando contribuimos a los gastos de los Consejos de nivel superior, recibimos un servicio más calificado y solícito. O también: Desde cuando las fraternidades locales contribuyen a nuestros gastos, se hallan mucho más implicadas en la vida de la Orden a nivel nacional e internacional.

## 2. El que paga posee

Cada fraternidad necesita de medios económicos para su vida, para su servicio y para las obras de culto, de apostolado y de caridad ( *Reg. 25*). También cada Consejo precisa de medios económicos y financieros para desarrollar su servicio y animar y guiar la fraternidad. No existe hoy una fraternidad, en cualquier nivel y en cualquier país, que viva sin que alguno gaste dinero.

Para la vida de la fraternidad es importante saber quién gasta, pero todavía más importante es saber quién paga, es decir, saber quién o de dónde provienen los dineros. Es bueno recordarse de una de las reglas fundamentales de la economía, es decir: el que paga, posee.

Una fraternidad que vive de la contribución proporcionada a las posibilidades de cada uno... de *todos* los hermanos y hermanas ( *Reg. 25*), es propiedad de todos los miembros y todos se sienten implicados y responsables. Una fraternidad que cuenta con otras aportaciones, deberá, antes o después, dar cuenta a aquel o a aquellos que la suministran medios económicos para sobrevivir. Los casos son variados y diversísimos, pero siempre es verdad que quien paga, posee.

Hay fraternidades en todos los niveles, donde el Ministro o los miembros del Consejo, se hacen cargo de todos los gastos del Consejo o de la fraternidad. Con frecuencia, son personas muy generosas, que lo hacen con la mejor intención. No quieren saber nada de reembolso de gastos o de saldar el debe o el haber ( *Fil. 4,15* ). Trabajan como el apóstol Pablo, de balde, sin aprovecharse del derecho que comporta el servicio ( *1Cor. 9,18* ). La fraternidad, por su parte, manifiesta reiterativamente su alegría por tener un Ministro o miembros del Consejo que obran así.

Otras fraternidades se apoyan en los religiosos que les prestan asistencia espiritual, para que les ayuden en sus gastos. La fraternidad es huésped del convento o de la parroquia, usa la sala para las reuniones, la luz y el agua, se sirve de los medios de comunicación o de transporte de los religiosos, todo sin saldar el debe o el haber. Ambas partes se sienten contentas, los religiosos porque pueden contar con el apoyo de la fraternidad para sus actividades, y la fraternidad porque ha encontrado un lugar seguro y protegido para su vida.

Algunas fraternidades, en fin, cuentan con un patrimonio acumulado en el pasado o con aportaciones económicas extraordinarias, como herencias, legados o donaciones, provenientes de dentro o de fuera de la fraternidad. Se consideran felices de poder proveer a sus necesidades sin que cada uno de los miembros se esfuercen por hacer frente a los gastos necesarios para las obras de la fraternidad.

Continúa siendo válido: quien paga, posee. Será el Ministro o los miembros del Consejo; será el Asistente espiritual o los religiosos; será el gestor o el Consejo de animación el que determine la vida de la fraternidad. Las elecciones y las opciones concretas y valientes, adecuadas a la situación de la Fraternidad ( *Const. 50*) se llevan a cabo en función de la situación concreta de la fraternidad. Si la vida de la fraternidad depende de la contribución, económica o de otra especie, de una sola persona o de un grupo de personas, es imposible el que no se muestre un gran respeto a sus deseos.

Sólo en el caso en que la fraternidad, para su vida, depende de la contribución proporcionada de *todos*

sus miembros, ésta es libre al hacer las propias opciones en función de su propia vida y de las necesidades de todos los miembros. Sólo en este caso todos pagan y, por lo tanto, todos poseen.

### 3. Solidaridad

Las Constituciones Generales ( *Art. 30,3*) dicen, además, que la contribución proporcionada se entrega con espíritu de familia. Son dos términos que se leen en clave de solidaridad. Las aportaciones de los hermanos y de las hermanas no se consideran actos aislados, sino unidos, medidos tanto a las propias posibilidades, como a la situación de la familia, es decir, de la fraternidad con todos sus miembros. La contribución económica es expresión de solidaridad y de fraternidad.

La contribución hecha con espíritu de familia, significa que se da espontáneamente, libre y sin obligación. Significa que es considerado como algo propio, una contribución dada a la propia familia, no como un don entregado o una deuda pagada a extraños. No todos los miembros de la familia tienen las mismas posibilidades: hay quien trabaja, quien estudia, quien está sin trabajo, quien vive con la pensión, etc... Es natural que estas diferencias sean tomadas en consideración, de parte de la fraternidad y de parte de quien da la contribución.

Por una parte, la fraternidad debe comprender a quien tenga posibilidades económicas limitadas y, por lo tanto, no puede contribuir mucho. Se deberá esperar y eventualmente insistir, para que los hermanos y las hermanas más desahogados ofrezcan una aportación de acuerdo con sus posibilidades más amplias.

Por otra parte, todos los hermanos y hermanas deben tener conciencia de que han de entregar una aportación de acuerdo con las propias posibilidades. Los hermanos y hermanas económicamente mejor situados deberían sentirse obligados a ofrecer unas contribuciones más substanciales. Pero también los hermanos y las hermanas económicamente pobres deberían sentirse obligados a contribuir con el propio óbolo. Todas las contribuciones son importantes para la fraternidad, como son importantes todas las contribuciones a la vida de la familia, desde el más pequeño hasta el más anciano. En fraternidad, el óbolo de la viuda es tan importante como el cheque del hermano rico.

La solidaridad comienza en la propia fraternidad, entre los miembros de la fraternidad local, donde *todos* deben aportar según las propias posibilidades. Se requiere una obra de paciente y constante formación de parte del Consejo para llegar a esta concienciación. No basta con establecer una cuota fija que debe ser entregada cada mes. Una tal contribución está vacía de solidaridad. Una contribución igual en términos contables no es igual en relación a las posibilidades económicas de cada uno de los miembros y es una carga mayor para los miembros más débiles de la fraternidad. Aprender a contribuir con espíritu de familia... según las propias posibilidades (*Const. 30,3*) es aprender a vivir en fraternidad y en solidaridad con *todos* los hermanos.

Solidaridad significa que cada uno ofrece, con la misma generosidad y con el mismo compromiso, lo que es capaz de ofrecer de acuerdo con las propias posibilidades. Solidaridad significa también que las cuotas se juntan y se usan para las necesidades de la fraternidad, y de *todos* sus miembros. También sobre las salidas el espíritu de familia es importante. Porque no sólo las cuotas deben medirse de acuerdo a las propias posibilidades. También los gastos deben hacerse en espíritu de

familia, donde no todos los miembros tienen las mismas necesidades. Un hermano minusválido tiene distintas necesidades que un hermano que se mueve con facilidad, un hermano médico o notario tiene obligaciones diversas que mantener que un hermano bracero o agricultor. Una fraternidad con unos diez miembros tiene necesidades diversas a la que tiene un centenar; una fraternidad que lleva a cabo grandes obras de caridad tiene necesidades diversas de la que echa una mano a la Caritas diocesana o parroquial.

Cuanto se ha dicho sirve para las fraternidades en *todos* sus niveles: local, regional, nacional e internacional. Con la única diferencia de que los niveles superiores inviten a las fraternidades ( *Reg.* 25) a dar su contribución económica para el funcionamiento de las Fraternidades de nivel superior ( *Const.* 30,3). También aquí vale que *todas* las fraternidades deben contribuir en espíritu de familia, según la medida de sus posibilidades. También aquí la solidaridad significa que *todos* dan la cuota que pueden dar y reciben el servicio del que tienen necesidad. También aquí se necesita llevar a cabo un trabajo formativo, paciente y constante, para que todas las fraternidades sean conscientes de su deber de contribuir a las necesidades de *toda* la Orden, en todos los niveles.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 20 - 1999 - Mayo - II

Fuente: Koinonia, 1998, N. 4

[Economía y Fraternidad \(Parte III\)](#) - Fr. Ben Brevoort OFMCap

[4. Transparencia y controles](#)

[5. Autonomía](#)

[6. ¿Cómo aumentar las entradas?](#)

## Economía y Fraternidad

*Fr. Ben Brevoort OFMCap*

(Parte II)

### 4. Transparencia y controles

La solidaridad lleva a la transparencia en la administración financiera de la fraternidad. Porque es entregado en espíritu de familia, con gran confianza, merece recibirse con gratitud, administrarlo con cuidado y gastarlo responsablemente. Los recursos económicos de la fraternidad pertenecen a todos los miembros de la fraternidad, que han confiado al Consejo el compromiso de decidir sobre el destino que se han de dar a los fondos y de dirigir los negocios económicos de la fraternidad (Cfr. *Const.* 50,e). El Tesorero debe rendir cuenta de su administración a la Asamblea y al Consejo de la Fraternidad ( *Const.* 52,4,c). La Regla dice (*Art.* 11) que sean conscientes, en conformidad con el Evangelio, de ser administradores de los bienes recibidos y no propietarios.

La participación de todos los hermanos y hermanas en los negocios económicos de la fraternidad no se limita sólo a dar la cuota. Participan también en la revisión de cuentas y deben sentirse implicados e interesados en los negocios económicos de la fraternidad. Para hacerlo, es necesario que el Consejo deje los libros al Capítulo y a la Asamblea de la fraternidad, consintiendo así a los hermanos que se hagan una idea clara acerca de la situación económica y financiera de la fraternidad. La solidaridad no debe limitarse a la sola fase del dar. Se practica también en la fase de administrar y de gastar.

También aquí la solidaridad se practica en primer lugar en el Consejo de la fraternidad. Los

miembros del Consejo tienen derecho a saber exactamente la situación económica de la fraternidad, y deben saberlo para poder tomar decisiones adecuadas al respecto. Por lo tanto, es necesario que el tesorero dé cuenta de su administración en el Consejo.

Solidaridad y transparencia no son posibles sin revisiones. Las oportunas revisiones económicas son expresión de solidaridad para ayudar al Tesorero y al Consejo en la gestión económica de la fraternidad. Por esta razón, deben ser regulares y habituales, no sólo esporádicas y arbitrarias. La transparencia económica que se desprende, implica a todos los miembros de la fraternidad en la gestión económica, y les hace más disponibles en la contribución. Las revisiones económicas consienten, además, que la fraternidad absuelva al Consejo de sus responsabilidades económicas, finalizado el mandato.

## 5. Autonomía

En su relación al Capítulo general de 1996, la Ministra general, Emanuela De Nunzio OFS, dice: La autonomía externa exige estructuras independientes, con sede propia y autofinanciación, es decir, la posibilidad de poner en acción programas propios sin tener que recurrir a la ayuda de otros, se trate de organizaciones o de personas privadas, religiosas o seculares ( *Atti*, Roma 1997, pp. 100-101).

Para todos los niveles sirve el que la fraternidad será autónoma sólo si logra poner en práctica programas propios sin tener que recurrir a la ayuda de otros. Esto sirve también para los recursos humanos y financieros. Una fraternidad local será autónoma y tendrá vida propia si logra hallar entre sus miembros las personas necesarias para guiar y animar la fraternidad y los recursos materiales y económicos de los que tenga necesidad. Para ser autónoma, la fraternidad deberá autofinanciarse, al menos para las actividades normales y cotidianas.

Cualquier autofinanciación requiere un presupuesto donde los gastos no superen las entradas. Una financiación deficitaria, donde los gastos superen las entradas, por definición cuenta con ayudas externas, ya sean entregadas en forma de préstamos, ya sean a fondo perdido. Para autofinanciarse, la fraternidad deberá equilibrar su presupuesto: reducir los gastos, aumentar las entradas o hacer las dos cosas al mismo tiempo. Es un trabajo harto difícil, que presupone una formación paciente y constante, sobre todo donde la fraternidad está habituada a apoyarse en otros para su vida. La autonomía es preciosa y es necesaria para la OFS, porque la autonomía, con la unidad y la secularidad, representa una única realidad. No habrá una OFS totalmente autónoma si no está unida, no habrá una OFS verdaderamente secular, si depende de los religiosos ( *id.* p. 101).

La autofinanciación no es sólo ni siquiera principalmente una realidad económica y financiera. La autofinanciación se basa en la determinación de la Fraternidad y de sus miembros en querer ser autónomos, libres en la decisión de la propia vida. Una vez adquirida esta voluntad, la autofinanciación se revela posible, aun en situaciones económicamente difíciles y pobres. Sin esta forma mentis, sin esta formación hacia la autonomía, la autofinanciación parece muy difícil e imposible. Es una utopía pretender llegar a la autofinanciación y a la autonomía, con medidas exclusiva o principalmente económicas.

La autofinanciación, como la autonomía, se basa en la voluntad de los hermanos y de las hermanas

que componen la Fraternidad y no en su situación económica. Una Fraternidad que quiere autofinanciarse debe comenzar con un programa de formación hacia la autonomía, la solidaridad y la transparencia en sus relaciones, no sólo en el campo económico y financiero, sino en la vida de la Fraternidad. Sólo así la Fraternidad llegará a ser ella misma y a vivir plenamente el Evangelio en el propio estado secular.

## **6. ¿Cómo aumentar las entradas?**

Es necesario ser creativos y asegurarse la colaboración de toda la Fraternidad.

Un modo muy usado es el de la cuota libre y secreta, donde cada uno entrega una aportación en la medida de las propias posibilidades. Este método es válido siempre que los miembros conozcan las necesidades de la Fraternidad, compartan sus programas, estén dispuestos a mantener los gastos financieros y tengan confianza en el Consejo y en el Tesorero.

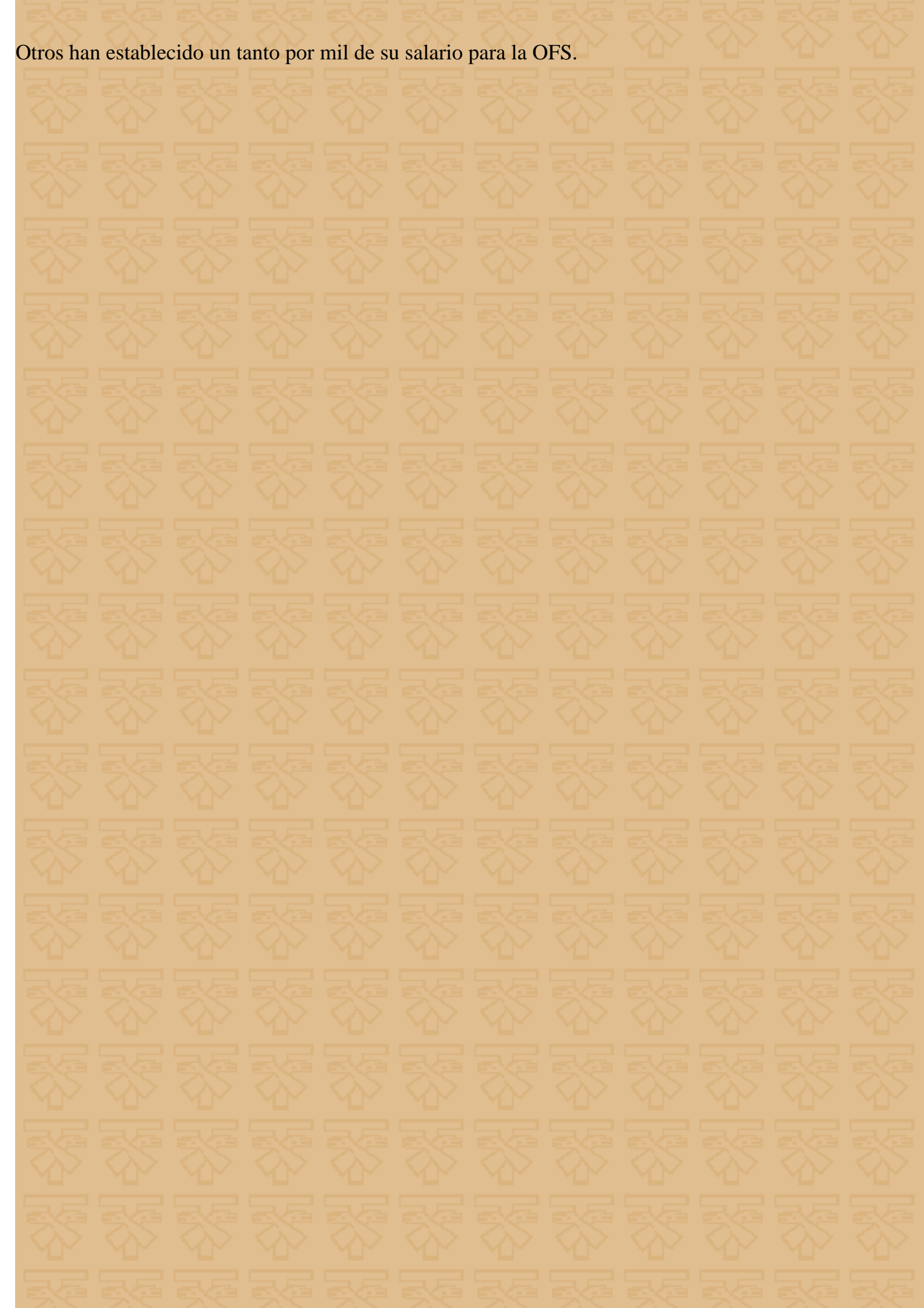
Por falta de presupuestos, muchas Fraternidades establecen unas cuotas fijas que se entregan periódicamente. Una parte de éstas las consideran obligatorias, otras indicativas o mínimamente obligatorias que se incluyen con las cuotas libres. Es el método más usado en todos los niveles superiores: regional, nacional e internacional.

La existencia de este método, sin embargo, indica a menudo la falta del sentido de solidaridad y de corresponsabilidad en la vida de la Fraternidad. Cada vez que un Consejo insiste e impone sanciones, más o menos severas, para obtener un cierto resultado, debe interrogarse sobre el por qué de este fenómeno. La causa principal casi nunca es una pobreza económica o medios financieros insuficientes de los miembros de la Fraternidad. A nivel local, la causa principal ha de buscarse en la falta de transparencia financiera del Consejo o en la falta de confianza de los miembros en la obra financiera de los miembros seculares del Consejo. En los niveles superiores, a menudo se produce por la falta de información y de solicitud de parte del Consejo superior, y una falta de implicación o de responsabilidad de parte de las Fraternidades contribuyentes en el funcionamiento de la Fraternidad de nivel superior. Es también cierto que cualquier Fraternidad que no logra autofinanciarse, tendrá grandísimas dificultades para colaborar en la financiación del nivel inmediatamente superior.

Otras opciones, sobre todo a nivel local, se han de emprender junto con las actividades retributivas. Muchas fraternidades africanas tienen un campo común, que lo trabajan los miembros de la fraternidad, cuyos frutos son destinados a la caja de la Fraternidad. Otras Fraternidades tienen un laboratorio u organizan rastros, o hacen adobes y los venden, limpian coches, venden billetes de partidos de futbol, vigilan los coches aparcados, organizan tómbolas o conciertos de cantos, venden dulces o pasteles a la puerta de las iglesias o preparan platos típicos para llevar a casa, etc...

Es necesario ayudar a cada miembro a concretar su compromiso económico para con la Fraternidad. Hay miembros que destinan un árbol para la OFS, y todos sus frutos son para la OFS. Otros tienen una gallina o una cabra propiedad de la OFS. La cuidan y lo que sacan cada mes se lo entregan a la Fraternidad. Otros miembros, cada vez que preparan la comida, ponen a parte una o dos cucharadas de arroz o de mandioca, y, al final del mes, lo recogido se vende para la OFS. Conozco un médico que destina a la OFS el honorario que recibe del primer cliente que llega el primer lunes de cada mes.

Otros han establecido un tanto por mil de su salario para la OFS.





# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 21 - 1999 - Mayo - III

Fuente: Boletín del CIOFS, 1998, N. 3

[La Juventud Franciscana de Italia ha cumplido 50 años](#)

[La OFS ante el 2000](#) - Emerenziana Rossato

## LA JUVENTUD FRANCISCANA DE ITALIA HA CUMPLIDO 50 AÑOS

El año 1998 la Juventud Franciscana ha celebrado el 50º aniversario de su fundación. La celebración ha tenido su momento más significativo y exaltante en la audiencia concedida por el Santo Padre el día 9 de mayo: han participado en ella cerca de 7000 jóvenes, procedentes de todas las regiones de Italia en un atmósfera de incontenible entusiasmo.

El 6 de diciembre de 1998, se clausuró la celebración en una calurisa jornada en Asís, con la participación de la Ministra General de la OFS, Emanuela De Nunzio. La Santa Misa en la Basílica de San Francisco fue presidida por el Ministro General de los Capuchinos, P. John Corriveau.

*Transcribimos el texto del mensaje que Emanuela dirigió a los jóvenes:*

Amadísimos hermanos y hermanas,

Hoy celebramos la conclusión del 50º aniversario de la fundación de la JUFRA. Soy feliz de festejarla con vosotros y asimismo junto a vosotros en aquel día extraordinario del 9 de mayo en el Aula de Pablo VI. En aquella circunstancia, el Santo Padre subrayó también, la coincidencia con el 20º aniversario de la aprobación de la Regla de la OFS, la cual, con cuya tesi, dijo, es como el documento inspiracional de vuestra vida, tanto personalmente como en fraternidad.

Es ciertamente así, vuestra forma de vida, que trata la Regla de la OFS, cuando el Papa se refería a vuestro *exigente* itinerario de formación humana y cristiana.

El Papa en su sano juicio y aguda intuición psicológica, sabe bien que los jóvenes tienen hambre de una orientación exigente. No de placeres, no de conformismo, no de banalidades. En la actualidad, todo aquello que les rodea les sugiere cada día y en toda su fuerza, la indiferencia y el consumismo

más deprimente y la banalidad más desconcertante.

\* ¡Estan cansados y desilusionados!

El Papa sabe que los jóvenes tienen necesidad de *esperanza*, y que se puede encontrar, pero no, en el conformismo y en la banalidad. Por eso, combina siempre el discurso a los jóvenes con el tema de la esperanza y les repite: En vosotros está la esperanza, porque vosotros pertenecéis al futuro como el futuro os pertenezca vosotros. I añade: Cuando decimos que vosotros pertenecéis al futuro, pensamos en categoría de provisionalidad humana, la cual es siempre un paso hacia el futuro. Cuando decimos que de vosotros depende el futuro, pensamos en categorías éticas, según la exigencia de la responsabilidad moral que se ordena de atribuir al hombre como persona - y a la comunidad y sociedad, que está compuesta de personas - el valor fundamental de las ideas, de los propósitos, de las iniciativas y de las intenciones humanas (cfr. Carta Apostólica de 1985).

¿ Me permitís que haga una breve reseña de mi experiencia personal ?

Cuando, hace exactamente 50 años, la JUFRA manifestava sus primeros pasos, yo hacia mi vestición en la OFS. En mi país, no se hablaba todavía de la JUFRA propiamente, pero yo - a los 19 años - sentí la necesidad de descubrir el proyecto de Dios sobre mi, y programé y escogí mi vida, en asumir mi primera decisión autónoma que oientase mi futuro. Me pregunté aquello que seguramente cada uno de vosotros os habeis preguntado: ¿ Qué cosa debo hacer para que mi vida tenga pleno valor y pleno sentido ?

La juventud es una riqueza que se manifiesta propiamente en estos interrogantes. No es que estos interrogantes dejen de hacerse en nuestra vida más adelante, pero en la juventud se impone de modo particularmente intenso, para estimular la dinámica del desarrollo de su personalidad humana.

La respuesta yo la he encontrado en la OFS. Vosotros la habeis encontrado en la JUFRA, y sois más afortunados que en mi generación, ya que la respuesta no puede encontrarse en la superficialidad. La JUFRA es por definición un camino de descubrimiento vocacional, es el lugar que os ayuda en la propuesta franciscana en la dimensión fraterna a construir un orden de valores de los cuales surgirá el ideal de realización. En este proceso, como dice el Santo Padre,

\* la vocación se vuelve in proyecto

\* el proyecto empieza a ser vocación.

¿ Cual vocación? ¿Cual proyecto? Puede ser tal vez el sacerdocio o la vida religiosa; pero será en la mayoría de los casos una vida familiar, profesional y social, en la cual debereis dar vuestros frutos como cristianos comprometidos de acuerdo con toda vuestra capacidad. Espero y ruego que muchos entre vosotros seais llamados a una vida de consagración especial y respondais con generosidad y con fidelidad. Pero - como seglares y por eso mismo debeis ser conscientes en primera persona, de la responsabilidad que nos incumbe a los fieles cristianos laicos - espero y ruego que todos sepais:

\* llegar a ser adultos en la fe

\* que seais apóstoles en la Comunidad eclesial

\* que os comportéis en la sociedad como personas responsables, capaces de asumir con coraje la misión a la cual os llama la Providencia.

Sería demasiado fácil pedir todo esto a vuestra sola responsabilidad y elección. Como Ministra General de la OFS, debo haerme cargo también de la responsabilidad de los franciscanos seculares adultos y daros cuenta de nuestra elección. Bajo este aspecto, puedo aseguraros que la óptica de la OFS hacia la JUFRA está experimentando una transformación radical. En el pasado eran dos posturas contrastadas que dominaban el campo:

\* la separación: (pero ¿que pretenden estos jóvenes? Si no sienten la vocación a la OFS, que hagan aquello que les parezca, sin crearles problemas ni meterlos en dificultades; o bien,

\* el acaparamiento: (si aman a San Francisco deben estar con nosotros y seguir nuestro programas, nuestros esquemas, nuestros recorridos).

Hoy no es así. En la orientación de la Presidencia CIOFS se tiene conciencia, respeto y una indiscutible voluntad de favorecer a la JUFRA, en su autonomía y en su camino, permaneciendo a su lado como parte integrante de la realidad franciscana seclar. Puedo aseguraros igualmente que en los en cuentros y en las visitas que realizo en los varios Países, me doy cuenta, que este comportamiento es una realidad vivida en las Fraternidades nacionales de la OFS. Y donde no es así todavía, la Presidencia CIOFS, intenta corregir la visión distorsionada.

Mi conclusión no puede se más que una recomendación y un augurio. *¡ No tengais miedo !* No tengais miedo de ser anticonformistas, no tengais nunca miedo a la verdad. La verdad propuesta en la caridad, tiene de sí, una fuerza irresistible. La verdad es el valor más alto, porque sin la verdad la paz seria solo una ilusión, ya que no puede resistir a una fuerza en contraposición.

## **LA OFS ANTE EL 2000**

*Emerenziana Rossato*

En el rápido correr del tiempo, también el año dedicado al Espíritu Santo está por terminar. Nosotros terminamos, pero la acción que el Espíritu opera en la Iglesia y en nosotros, es de hecho el dador de la vida, de la libertad y de la conformidad a Cristo.

En todo es constante su presencia. Para El, los cielos se abren, y la creación habla.

El mismo Jesús, por el poder del Padre, ha sido concebido en María, por la acción del Espíritu Santo. Estaba en Jesús en el silencio y en su trabajo, en el desierto y en su predicación, en el milagro y en la profecía. Estaba con EL en la penumbra de su humanidad. El conoció el miedo, la traición y el abandono, en su muerte ofrecida al Padre, y en su resurrección que cambió todo..

Y está en nosotros como sostén de nuestra fe, guiando nuestras vidas y ayudándonos mirar más allá de las circunstancias. Y está en nosotros durante nuestro paso de este mundo al cielo, y nos recuerda de nuestro ser de criaturas frágiles y de corta vida, el objetivo último de nuestra existencia y se ofrece, a pesar de nuestra miseria y limitaciones, una alianza eterna con el Padre.

De El viene la fuerza de aceptar serenamente cada cruz, de El viene nuestro deseo de ayudar al necesitado, la condenación de la injusticia, el sufrimiento por la grave situación de tantos hermanos.

Vivimos un período maravilloso preludio del gran Jubileo.. Un Jubileo que requiere no perder de vista el carácter espiritual del evento, y de purificar todo nuestro ser con una fuerte determinación y coherencia de vida.

Esto trae consigo el apoyar también nuestras Fraternidades, para que ellas puedan expresar de una forma visible los frutos de la fe, incluso en tiempos difíciles..Ellas deben estar urgidas a considerar con corazón generoso, su posición, dentro y fuera, para ofrecer, donde sea necesario, signos concretos y significativos de su presencia en la Iglesia y en la sociedad.

Este esfuerzo se revelará en nosotros, como seguidores de Francisco, en el sentido de responsabilidad que está en nosotros mismos, y en nuestra capacidad de ser testigos y de anunciar.

El año 1999 nos dirá la extraordinaria belleza del regreso del Padre.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 22 - 1999 - Mayo - IV

Fuente: <http://Vatican.va>

## BEATIFICACIÓN DEL PADRE PIO DA PIETRELCINA

"-En cuanto a mí, ¡Dios me libre de gloriarme si no es en la cruz de nuestro Señor Jesucristo-" (Gal 6, 14).

Padre Pío de Pietrelcina, al igual que el apóstol Pablo, puso en la cumbre de su vida y de su apostolado la Cruz de su Señor como su fuerza, su sabiduría y su gloria. Inflamado de amor hacia Jesucristo, se conformó a Él por medio de la inmolación de sí mismo por la salvación del mundo. En el seguimiento y la imitación de Cristo Crucificado fue tan generoso y perfecto que hubiera podido decir "-con Cristo estoy crucificado: y no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí-" (Gal 2, 19). Derramó sin parar los tesoros de la gracia que Dios le había concedido con especial generosidad a través de su ministerio, sirviendo a los hombres y mujeres que se acercaban a él, cada vez más numerosos, y engendrado una inmensa multitud de hijos e hijas espirituales.

Este dignísimo seguidor de San Francisco de Asís nació el 25 de mayo de 1887 en Pietrelcina, archidiócesis de Benevento, hijo de Grazio Forgione y de María Giuseppa De Nunzio. Fue bautizado al día siguiente recibiendo el nombre de Francisco. A los 12 años recibió el Sacramento de la Confirmación y la Primera Comunión.

El 6 de enero de 1903, cuando contaba 16 años, entró en el noviciado de la orden de los Frailes Menores Capuchinos en Morcone, donde el 22 del mismo mes vistió el hábito franciscano y recibió el nombre de Fray Pío. Acabado el año de noviciado, emitió la profesión de los votos simples y el 27 de enero de 1907 la profesión solemne.

Después de la ordenación sacerdotal, recibida el 10 de agosto de 1910 en Benevento, por motivos de salud permaneció en su familia hasta 1916. En septiembre del mismo año fue enviado al Convento de San Giovanni Rotondo y permaneció allí hasta su muerte.

Enardecido por el amor a Dios y al prójimo, Padre Pío vivió en plenitud la vocación de colaborar en la redención del hombre, según la misión especial que caracterizó toda su vida y que llevó a cabo

mediante la dirección espiritual de los fieles, la reconciliación sacramental de los penitentes y la celebración de la Eucaristía. El momento cumbre de su actividad apostólica era aquél en el que celebraba la Santa Misa. Los fieles que participaban en la misma percibían la altura y profundidad de su espiritualidad.

En el orden de la caridad social se comprometió en aliviar los dolores y las miserias de tantas familias, especialmente con la fundación de la "-Casa del Alivio del Sufrimiento-", inaugurada el 5 de mayo de 1956.

Para el Siervo de Dios la fe era la vida: quería y hacía todo a la luz de la fe. Estuvo dedicado asiduamente a la oración. Pasaba el día y gran parte de la noche en coloquio con Dios. Decía: "-En los libros buscamos a Dios, en la oración lo encontramos. La oración es la llave que abre el corazón de Dios-". La fe lo llevó siempre a la aceptación de la voluntad misteriosa de Dios.

Estuvo siempre inmerso en las realidades sobrenaturales. No era solamente el hombre de la esperanza y de la confianza total en Dios, sino que infundía, con las palabras y el ejemplo, estas virtudes en todos aquellos que se le acercaban.

El amor de Dios le llenaba totalmente, colmando todas sus esperanzas; la caridad era el principio inspirador de su jornada: amar a Dios y hacerlo amar. Su preocupación particular: crecer y hacer crecer en la caridad.

Expresó el máximo de su caridad hacia el prójimo acogiendo, por más de 50 años, a muchísimas personas que acudían a su ministerio y a su confesionario, recibiendo su consejo y su consuelo. Era como un asedio: lo buscaban en la iglesia, en la sacristía y en el convento. Y él se daba a todos, haciendo renacer la fe, distribuyendo la gracia y llevando luz. Pero especialmente en los pobres, en quienes sufrían y en los enfermos, él veía la imagen de Cristo y se entregaba especialmente a ellos.

Ejerció de modo ejemplar la virtud de la prudencia, obraba y aconsejaba a la luz de Dios.

Su preocupación era la gloria de Dios y el bien de las almas. Trató a todos con justicia, con lealtad y gran respeto.

Brilló en él la luz de la fortaleza. Comprendió bien pronto que su camino era el de la Cruz y lo aceptó inmediatamente con valor y por amor. Experimentó durante muchos años los sufrimientos del alma. Durante años soportó los dolores de sus llagas con admirable serenidad. Aceptó en silencio las numerosas intervenciones de las Autoridades y calló siempre ante las calumnias.

Recurrió habitualmente a la mortificación para conseguir la virtud de la templanza, de acuerdo con el estilo franciscano. Era templado en la mentalidad y en el modo de vivir.

Consciente de los compromisos adquiridos con la vida consagrada, observó con generosidad los votos profesados. Obedeció todo las órdenes de sus superiores, incluso cuando eran difíciles. Su obediencia era sobrenatural en la intención, universal en la extensión e integral en su realización. Vivió el espíritu de pobreza con total desprendimiento de sí mismo, de los bienes terrenos, de las

comodidades y de los honores. Tuvo siempre una gran predilección por la virtud de la castidad. Su comportamiento fue modesto en todas partes y con todos.

Se consideraba sinceramente inútil, indigno de los dones de Dios, lleno de miserias y a la vez de favores divinos. En medio a tanta admiración del mundo, repetía: "-Quiero ser sólo un pobre fraile que reza-".

Su salud, desde la juventud, no fue muy robusta y, especialmente en los últimos años de su vida, empeoró rápidamente. La hermana muerte lo sorprendió preparado y sereno el 23 de septiembre de 1968, a los 81 años de edad. Sus funerales se caracterizaron por una extraordinaria concurrencia de personas.

El 20 de febrero de 1971, apenas tres años después de la muerte del Siervo de Dios, Pablo VI, dirigiéndose a los Superiores de la orden Capuchina, dijo de él: "-!Mirad qué fama ha tenido, qué clientela mundial ha reunido en torno a sí! Pero, ¿por qué? ¿Tal vez porque era un filósofo? ¿Porqué era un sabio? ¿Porqué tenía medios a su disposición? Porque celebraba la Misa con humildad, confesaba desde la mañana a la noche, y era, es difícil decirlo, un representante visible de las llagas de Nuestro Señor. Era un hombre de oración y de sufrimiento-".

Ya durante su vida gozó de notable fama de santidad, debida a sus virtudes, a su espíritu de oración, de sacrificio y de entrega total al bien de las almas.

En los años siguientes a su muerte, la fama de santidad y de milagros creció constantemente, llegando a ser un fenómeno eclesial extendido por todo el mundo y en toda clase de personas.

De este modo, Dios manifestaba a la Iglesia su voluntad de glorificar en la tierra a su Siervo fiel. No pasó mucho tiempo hasta que la Orden de los Frailes Menores Capuchinos realizó los pasos previstos por la ley canónica para iniciar la causa de beatificación y canonización. Examinadas todas las circunstancias, la Santa Sede, a tenor del Motu Proprio "-Sanctitas Clarior-" concedió el nulla osta el 29 de noviembre de 1982. El Arzobispo de Manfredonia pudo así proceder a la introducción de la Causa y a la celebración del proceso de conocimiento (1983-1990). El 7 de diciembre de 1990 la Congregación para las Causas de los Santos reconoció la validez jurídica. Acabada la Positio, se discutió, como es costumbre, si el Siervo de Dios había ejercitado las virtudes en grado heroico. El 13 de junio de 1997 tuvo lugar el Congreso Peculiar de Consultores teólogos con resultado positivo. En la Sesión ordinaria del 21 de octubre siguiente, siendo ponente de la Causa Mons. Andrea María Erba, Obispo de Velletri-Segni, los Padres Cardenales y obispos reconocieron que el Padre Pío ejerció en grado heroico las virtudes teologales, cardinales y las relacionadas con las mismas.

El 18 de diciembre de 1997, en presencia de Juan Pablo II, fue promulgado el Decreto sobre la heroicidad de las virtudes.

Para la beatificación del Padre Pío, la Postulación presentó al Dicasterio competente la curación de la Señora Consiglia De Martino, de Salerno (Italia). Sobre este caso se celebró el preceptivo proceso canónico ante el Tribunal Eclesiástico de la Archidiócesis de Salerno-Campagna-Acerno de julio de 1996 a junio de 1997 y fue reconocida su validez con decreto del 26 de septiembre de 1997. El 30 de

abril de 1998 tuvo lugar, en la Congregación para las Causas de los Santos, el examen de la Consulta Médica y, el 22 de junio del mismo año, el Congreso peculiar de Consultores teólogos. El 20 de octubre siguiente, en el Vaticano, se reunió la Congregación ordinaria de Cardenales y obispos, miembros del Dicasterio, siendo Ponente Mons. Andrea M. Erba, y el 21 de diciembre de 1998 se promulgó, en presencia de Juan Pablo II, el Decreto sobre el milagro.



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 23 - 1999 - Junio - I

Fuente: <http://Vatican.va>

[XV Jornada mundial de la juventud 2000](#)

[Jubileo de los jóvenes](#)

[I. Desarrollo general](#)

[1. Tema y programa pastoral](#)

[2. Desarrollo de las celebraciones](#)

[3. Incontragiovani](#)

[4. Acogida en las diócesis italianas](#)

## **XV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD 2000 JUBILEO DE LOS JÓVENES**

### NOTA INFORMATIVA

En el mes de diciembre se tuvo cerca de Roma la primera reunión de preparación de la XV Jornada Mundial de la Juventud 2000, organizada por el Pontificio Consejo para los Laicos (PCL) junto al Comité Italiano para la Jornada Mundial de la Juventud 2000 (CIJMJ). A continuación ofrecemos unas notas sobre el desarrollo general y la organización práctica de la XV Jornada Mundial, redactadas sobre la base de las informaciones ofrecidas durante la reunión y de los nuevos elementos que se han ido integrando en el camino de preparación.

### **I. Desarrollo general**

#### **1. Tema y programa pastoral**

El tema de la Jornada del 2000, elegido como es habitual por el Santo Padre, es: "*La Palabra se hizo carne, y habitó entre nosotros*" (Jn 1,14). El misterio de la Encarnación del Verbo, centro de la historia y de las vicisitudes humanas, es anunciado en el umbral del tercer milenio en el contexto del Gran Jubileo: esto hace que la celebración de la XV Jornada Mundial de la Juventud asuma aspectos nuevos respecto a las precedentes.

En primer lugar incluirá los elementos esenciales del Jubileo: la peregrinación, el paso por la "Puerta Santa", la profesión de fe.

Además, la Jornada se celebrará en Roma, ciudad símbolo: la memoria viva de los Apóstoles y de los primeros mártires, sus características de "ciudad santuario" harán particularmente intensa la experiencia de la peregrinación.

Por último, mientras que en los otros encuentros eran los jóvenes quienes acogían al Papa, esta vez será el Papa quien acogerá a los jóvenes en su diócesis, en su "casa".

Todos estos elementos están contenidos y explicitados en el Programa pastoral preparado por el CIJMJ para presentar el fundamento teológico de la XV Jornada. El texto del Programa en castellano, francés, inglés e italiano está a disposición de los responsables de pastoral juvenil, como instrumento de trabajo para los grupos de jóvenes que se preparan para participar en la celebración.

## **2. Desarrollo de las celebraciones**

La Jornada Mundial empezará oficialmente el martes 15 de agosto del 2000, con la acogida de los jóvenes en la Plaza de San Pedro. El 15 por la mañana los grupos podrán celebrar la Eucaristía de la fiesta de la Asunción en los lugares de alojamiento.

Puntos focales de esta Jornada Mundial son la "peregrinación jubilar" a la tumba de San Pedro y el encuentro con su Sucesor: se hará lo posible para que todos los jóvenes puedan vivir las dos experiencias, modificando el esquema tradicional del triduo que precede a la Vigilia y a la Misa con el Santo Padre.

Como está previsto que del 15 al 19 de agosto haya miles de jóvenes en Roma, estos serán divididos en tres grupos, alojados en tres zonas e independientes entre sí para las actividades del triduo (16, 17 y 18 de agosto). Cada uno de estos grupos, en riguroso turno, vivirá uno de los días la "peregrinación jubilar", que empezará en Via della Conciliazione, incluirá el paso por la Puerta Santa y terminará en la Basílica Vaticana, con una breve pausa en el Altar de la Confesión. Durante todo el recorrido se desarrollará la "catequesis jubilar" en varias lenguas. A esta zona, situada en el centro histórico de Roma, sólo podrán acceder, dentro del horario establecido, aquellos que forman parte del grupo correspondiente. La jornada de la "peregrinación jubilar" tendrá también una dimensión penitencial.

Al mismo tiempo, los otros dos grupos tendrán, por la mañana, la catequesis tradicional y la celebración de la eucaristía en las zonas respectivas de alojamiento, divididos por lenguas; por la tarde habrá tiempo para encontrarse con la comunidad que los acoge, para visitar las Basílicas (excepto el área de San Pedro) y para participar en el programa Incontragiovani.

El viernes 18 de agosto se celebrará el Via Crucis por las calles centrales de Roma y, al mismo tiempo, en algunas de las zonas de alojamiento.

Durante la mañana del sábado los grupos podrán dirigirse hacia el campus de la Universidad de Tor

Vergata, sede de la Vigilia y de la Celebración Eucarística presididas por el Santo Padre el 19 y 20 de agosto.

### **3. Incontragiovani**

El programa *Incontragiovani* ocupará las tardes del 16 al 18 de agosto (se interrumpirá durante la celebración del Via Crucis) y consistirá en varias manifestaciones, a través de las cuales se pondrán en común las experiencias artísticas, religiosas y espirituales de la vida y de la fe de los jóvenes de todo el mundo.

Todos los grupos que lo deseen podrán promover iniciativas que se incluirán en el calendario. Sin embargo, para que sean coherentes con el espíritu de la Jornada Mundial, éstas tendrán que ser:

- abiertas a todos;
- inspiradas en el tema pastoral de la Jornada;
- utilizando medios sobrios;
- distribuidas en todas las áreas de acogida de los peregrinos, a discreción del CIJMJ;
- caracterizadas por una clara inspiración religiosa.

Según estos criterios, podrán organizarse encuentros de oración, exposiciones, vigilias, conciertos, recitales, obras teatrales, así como encuentros con Obispos diocesanos, o momentos de intercambio propuestos por Movimientos, Asociaciones y Comunidades.

Los gastos de preparación y alquiler de los espacios serán a cargo de los grupos que promueven las manifestaciones, si bien el CIJMJ garantizará precios justos y aptos a la circunstancia.

Los grupos interesados deberán enviar las propuestas antes del 31 de octubre de 1999, utilizando la ficha que distribuirá el CIJMJ. Este último, junto al PCL, efectuará la elección de las manifestaciones. El programa definitivo será publicado en el "*Libro del peregrino*".

### **4. Acogida en las diócesis italianas**

Teniendo en cuenta los resultados positivos de Loreto en 1995 y de Francia en 1997, el CIJMJ invita a los grupos a considerar la posibilidad de ir a las diócesis italianas del 10 al 14 de agosto, inmediatamente antes de la Jornada Mundial.

De esta forma los grupos de jóvenes no italianos que se dirigirán a Roma para celebrar la Jornada, tendrán la oportunidad de entrar en contacto con la experiencia de fe de sus coetáneos italianos y de establecer o reforzar vínculos entre su comunidad eclesial y aquella que los acogerá.

Todas las diócesis italianas estarán disponibles para la acogida, exceptuando aquellas cercanas a la ciudad de Roma que recibirán a los jóvenes del 14 al 20 de agosto. La solicitud de los grupos interesados tendrá que llegar al CIJMJ, que hará lo posible por favorecer el encuentro entre realidades que ya están en contacto (presencia de misioneros "fidei donum", hermandades entre diócesis, comunidades de italianos emigrantes, conocimiento en precedentes encuentros internacionales, etc.)

La hospitalidad se distribuirá en todas las diócesis italianas, evitando la concentración sólo en aquellas de gran atracción turística.

La acogida, muy sencilla, será gratuita. Los gastos de viaje serán a cargo de los grupos participantes.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 24 - 1999 - Junio - II

Fuente: <http://Vatican.va>

XV Jornada Mundial de la Juventud 2000

Jubileo de los Jóvenes

II. Organización práctica

1. Inscripción de los grupos

2. Cuota de solidaridad

3. Gastos de estadía

4. Otras formalidades necesarias

5. Voluntariado

## **XV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD 2000 JUBILEO DE LOS JÓVENES**

NOTA INFORMATIVA

### **II. Organización práctica**

Si lo desean, tanto las Conferencias Episcopales como los Movimientos, Asociaciones y Comunidades, podrán montar en Roma un cuartel general para asistir a los propios grupos en la preparación y participación de la Jornada Mundial. El CIJMJ se pone a disposición para facilitar la búsqueda de sedes adecuadas.

#### **1. Inscripción de los grupos**

Todos aquellos que quieran participar en la celebración de la XV Jornada Mundial de la Juventud tendrán que inscribirse.

Dado que la Jornada Mundial está dirigida a los jóvenes, es preferible que los participantes hayan cumplido los 16 años.

A partir de junio de 1999, el PCL distribuirá a las Conferencias Episcopales y a los Movimientos,

Asociaciones y Comunidades internacionales la ficha de inscripción que, con todos los datos, habrá que restituirla a la Sección de Jóvenes de dicho Consejo. Las Conferencias Episcopales, los Movimientos, Asociaciones y Comunidades internacionales que lo deseen podrán recoger las propias inscripciones de sus grupos nacionales, para enviarlas después al PCL de una forma más homogénea. Los grupos o individuos que no sigan este procedimiento podrán inscribirse directamente en el PCL. Se recomienda una atención especial para evitar casos de doble inscripción de un mismo grupo. Una vez formalizada la inscripción al grupo le vendrá comunicado un número de registro, al que se deberá hacer referencia en las sucesivas comunicaciones. El CIJMJ se pondrá directamente en contacto con los responsables, enviándoles una segunda ficha para obtener datos más precisos, necesarios para organizar la estadía en Roma.

## **2. Cuota de solidaridad**

Como es tradicional, para ayudar a jóvenes provenientes de países más desfavorecidos se instituirá un Fondo de Solidaridad. Cada participante contribuirá con una cuota equivalente a 10 \$US. En el momento de la inscripción, el responsable del grupo se encargará de enviar el total de la cuota de todo el grupo al PCL (o a la Conferencia Episcopal, Movimiento, Asociación o Comunidad internacional, en los casos en que estos recojan la primera inscripción), adjuntando a la ficha un talón circular no transferible o la suma en contante.

## **3. Gastos de estadía**

Habrán dos posibilidades de alojamiento: de tipo sencillo (más aconsejado por favorecer una experiencia más profunda de fraternidad y solidaridad) y en hotel. La elección hay que especificarla en el momento de la inscripción.

Quien elija el tipo de acogida sencillo tendrá que traer saco de dormir y estará alojado en estructuras económicas (familias, parroquias, casas religiosas, escuelas, universidades, locales públicos, camping y tiendas de dormir) en Roma y provincia. No podrá llegar antes de la tarde del día 14 de agosto y tendrá que dejar el alojamiento, si es posible, antes de la tarde del 20 de agosto.

Los grupos que organizarán el alojamiento por su cuenta, en familias o institutos conocidos, también tendrán que inscribirse. Para todos los participantes está previsto un paquete (el precio todavía no está establecido), que comprenderá la comida, el alojamiento, el transporte y la bolsa del peregrino; previo acuerdo con el CIJMJ será posible obtener un paquete que incluya sólo el alojamiento, el transporte y la bolsa del peregrino.

Los grupos que desean alojarse en albergues tendrán que especificar en la ficha de inscripción la opción hotel. En este caso, obviamente, los precios cambiarán. Para la reserva en hoteles, quien lo desee puede dirigirse al SAC (*Servicio Acogida Central* del Comité para el Año Santo). Los grupos que elijan esta solución podrán adquirir un paquete que comprenderá la comida, el transporte y la bolsa del peregrino.

En cualquier caso, prescindiendo de la adquisición del paquete, se recomienda a todos los participantes que compren la bolsa del peregrino, no sólo porque en ella se encontrará material de

gran utilidad para las celebraciones, sino también porque de esta forma se contribuirá a la autofinanciación de la Jornada.

Se recuerda que para poder seguir la traducción simultánea durante las principales celebraciones cada participante tendrá que traer un transistor con auriculares.

#### **4. Otras formalidades necesarias**

- Cada participante tendrá que estar cubierto con una aseguración sanitaria.
- Los menores de edad tienen que ir acompañados y llevar consigo la autorización de los padres o tutores.
- Los ciudadanos de algunos países, para poder asistir a la Jornada, necesitarán un visado de entrada en Italia. Cada uno tendrá que gestionar, con la suficiente antelación, el propio visado en las Embajadas o Consulados de Italia en su zona. Por su parte, el CIJMJ está negociando con las autoridades italianas la posibilidad de facilitar la obtención del visado para la Jornada Mundial de la Juventud 2000.

#### **5. Voluntariado**

Para poder reclutar y organizar el gran número de voluntarios necesarios para el año 2000 se ha constituido un Centro del Voluntariado, con una sección que se ocupará de la Jornada Mundial de la Juventud 2000, con sede en el CIJMJ.

El servicio de voluntariado se articulará en cuatro sectores: acogida en los lugares de las celebraciones y animación pastoral; servicio de información; acogida a los minusválidos; servicio logístico (comidas, alojamiento, transporte...).

Los voluntarios tienen que cumplir los siguientes requisitos:

- \* conocimiento de una o más lenguas, además del italiano;
- \* mayor de edad;
- \* disponibilidad del 5 al 20 de agosto del 2000.

Para todos los voluntarios es obligatorio participar en la semana de formación en Roma, del 5 al 12 de agosto del 2000. El 13 y 14 tendrán su celebración jubilar, y del 15 al 20 será su servicio efectivo. El CIJMJ garantiza la comida, alojamiento y aseguración durante todo este período.

Próximamente el CIJMJ distribuirá una ficha para la inscripción de los voluntarios que tendrá que ser restituida antes del 15 de julio de 1999.

*Pontificio Consejo para los Laicos - Sección de Jóvenes*

00120 Ciudad del Vaticano

Tel: +39 06.698.87244

Fax: +39 06.698.87112

E-mail: <youth@laity.va>

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 25 - 1999 - Junio - III

Fuente: Koinonia, 1998, N. 3

## La identidad de los fieles laicos

### 1. Introducción

### 2. La estructura de la Exhortación

### 3. Algunos textos bíblicos relativos a la identidad de los laicos.

### 4. "La dignidad de los fieles laicos en la iglesia-misterio"

## LA IDENTIDAD DE LOS FIELES LAICOS

lectura de la *Christifideles laici*

por Zvonimir Brusac, TOR

### 1. Introducción

En este trabajo quisiera recoger los elementos de identidad de los fieles laicos que nos ofrece el texto de la exhortación *Christifideles laici* (1988). Uno de los objetivos del Sínodo y de la Exhortación era precisamente éste: individuar y proponer una *descripción positiva* de la vocación y la misión de los fieles laicos" (9), una "más decisiva toma de conciencia del don y de la responsabilidad de los laicos en la Iglesia comunión y misión" (2). El propio título anuncia este propósito. El subtítulo, sin embargo, no usa el término "identidad" sino que habla de la " *vocación y misión* de los fieles laicos en la Iglesia y en el mundo" y nos da elementos clave para describir la identidad (vocación, misión, Iglesia, mundo).

### 2. La estructura de la Exhortación

La Exhortación tiene un claro carácter `misionero'. En efecto, la Iglesia en nuestros tiempos "ha madurado un más vivo conocimiento de su naturaleza misionera" (2). Lo anuncia ya la introducción en la que se describen "las urgencias actuales del mundo". Existen, en efecto, muchas referencias a la *Gaudium et Spes* y a la *Apostolicam actuositatem* ; la introducción profundiza el análisis de la situación de nuestro tiempo que se hizo para el Sínodo extraordinario con motivo del XX Aniversario



del Concilio Vaticano II (1985).

El 1<sup>er</sup> capítulo ("Yo soy la vida, vosotros los sarmientos") se dedica precisamente a diseñar la identidad de los laicos. El 2º capítulo ("Todos sarmientos de la *única* vid") explica el concepto base para la identidad de los fieles laicos, es decir la visión de la Iglesia como *comunión*. Esto representa una buena introducción para tratar después la variedad de vocaciones, carismas, condiciones de vida, ministerios y funciones. El 3<sup>er</sup> capítulo ("Os he destinado para que vayáis y *deis fruto* ") describe las numerosas realidades temporales para las cuales se requiere la presencia apostólica y transformadora de los cristianos laicos. Una novedad del 4º capítulo es la visión según la cual la Iglesia tiene necesidad de *todos* para llevar a cabo su misión evangelizadora en el mundo: de los jóvenes, y también de los niños y ancianos, de modo particular de las mujeres y de los hombres, pero también incluso de los "enfermos y de los que sufren". Una atención especial se le ha dedicado a la contribución de las mujeres, de los enfermos y los sufrientes. "En el combate entre las fuerzas del bien y del mal venza vuestro sufrimiento en unión con la cruz de Cristo" (54). En el capítulo 5º se insiste sobre la necesidad de la formación "integral y permanente" que nutre y hace crecer la consciencia de la identidad.

### **3. Algunos textos bíblicos relativos a la identidad de los laicos.**

He aquí el texto que sintetiza los dos aspectos de la Iglesia (comunión y misión): "Vosotros sois estirpe elegida, sacerdocio real, nación santa, *pueblo* que Dios ha adquirido para que *proclame* las obras maravillosas de aquél que os ha llamado de las tinieblas a su luz admirable" (1P 2,9). El texto es interpretado como la base de la participación de los fieles laicos en el oficio *sacerdotal, profético y real* de Cristo. En el fragmento se encuentran efectivamente los elementos esenciales para diseñar la identidad de los fieles laicos. Además de la participación en los oficios de Cristo, se mencionan la *novedad cristiana* (de las tinieblas a la luz) y la *llamada*.

La parábola evangélica sobre la que se basa la Exhortación es la del propietario que salió a contratar trabajadores para su viña (Mt 20,1-2). Se ha afirmado ya que esta parábola pone de relieve la identidad 'misionera' de los fieles laicos. El texto complementario es aquel en que se afirma que los cristianos son "sal de la tierra" y "luz del mundo" (Mt 5,13-14).

Los tres textos más significativos sobre los que se basa el discurso sobre la identidad 'doctrinal' del cristiano son: Gal 4,6 (Hijos en el Hijo: "La prueba de que sois hijos es que Dios ha mandado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo"), Rm 12,5 (Un solo cuerpo en Cristo: "así también nosotros, siendo muchos no formamos más que un solo cuerpo en Cristo") y finalmente 1P 2,5 (Templos vivos y santos del Espíritu: "... también vosotros cual piedras vivas, entrad en la construcción de un edificio espiritual"). Esta elección de los textos pone el acento sobre la dignidad (hijos de Dios), sobre la comunión (un solo cuerpo) y sobre la misión (piedras vivas) y anuncia la estructura de la Exhortación.

### **4. "La dignidad de los fieles laicos en la iglesia-misterio" (8-17)**

La Exhortación adopta el término "dignidad" para afirmar que se trata de la identidad estimada y respetada por los propios laicos y por los otros. El 1<sup>er</sup> capítulo nos da en primer lugar los elementos de la

identidad comunes a *todos* los cristianos: 1) el bautismo como fundamento del *ser iglesia* y de la dignidad igual, 2) la participación en el oficio sacerdotal, profético y real de Cristo y 3) la santidad. Después se expone el elemento propio de los fieles laicos: la índole seglar. "Los fieles laicos tienen un puesto original e insustituible. Por medio de ellos la iglesia de Cristo se hace presente en los más variados sectores del mundo" (7).

Las declaraciones fundamentales sobre la identidad son: 1) "...sólo en lo interior del misterio de la iglesia-comunión se revela la "identidad" de los fieles laicos, su dignidad original" (8) y 2) "-El carácter peculiar de su vocación es "buscar el reino de Dios tratando las cosas temporales y ordenándolas según Dios-"".

La expresión "cosas temporales" no es muy afortunada, porque sugiere la división de la realidad entre las 'cosas temporales' y otras (perennes...) y está en contradicción con el propósito de la propia Exhortación de superar "la indebida separación entre la fe y la vida". Un equívoco semejante existe en la expresión tan importante para la identidad de los laicos; es decir en aquello de "sacrificio espiritual" en la que la palabra "espiritual" se refiere efectivamente a la vida concreta del cristiano (con frecuencia marcada por dificultades y sacrificios), que va asociada al sacrificio salvífico de Cristo en fuerza del *Espíritu Santo*.

"En el mundo y no del mundo". Esta expresión, ya conocida, vale para toda la Iglesia. Todos los miembros de la Iglesia participan de su dimensión *secular*, pero en formas diversas. El mundo es el ámbito y el medio de la vocación de los laicos. Ellos obran a modo de fermento, de sal y de luz. "... el estar y obrar en el mundo son para ellos una realidad no sólo antropológica y sociológica, sino específicamente *teológica* (15) y *eclesial*".

La santidad es vocación de toda la Iglesia. Lo propio de los fieles laicos es "santificarse en el mundo". "Las actividades de la vida cotidiana son ocasión de unión con Dios y del cumplimiento de su voluntad y del servicio a los otros hombres" (18). Se trata de la "vida según el Espíritu cuyo fruto es la santificación" (Rm 6,22; Gal 5,22). En esto consiste sencillamente la santidad cristiana. Encontramos también aquí un retrato de la santidad para nuestro tiempo: acogida de las bienaventuranzas, escucha de la palabra de Dios, participación en la vida litúrgica, oración, hambre de justicia, práctica del mandamiento del amor en todas las circunstancias y en el servicio a los hermanos, especialmente a los pequeños, pobres y sufrientes (Cfr. 16).

El importante concepto de la participación de los fieles laicos en el oficio sacerdotal, profético y real de Cristo merece un comentario. El concepto ante todo, según mi conocimiento, no forma parte de la conciencia común cristiana. La culpa podría ser del lenguaje bíblico que está lejano de la cultura moderna.

Hay una falta de claridad respecto a la expresión "oficio sacerdotal". En la comprensión común el sacerdocio de Cristo no debe entenderse inmediatamente como "el sacrificio de sí mismo" esto es en el significado verdadero, porque el concepto del sacerdocio transmite de ordinario sólo la imagen de la función cultual (del AT). La Exhortación transmite justamente el respectivo texto de la *Lumen Gentium* (34) que explica bien el significado verdadero y propio del sacerdocio común de los fieles.

Tampoco la palabra "profeta" corre mejor suerte. El uso actual y cotidiano de esta palabra ha perdido el contenido bíblico del AT. Por eso, la expresión "oficio profético de los fieles laicos" no pone

inmediatamente de relieve toda la importancia de tal oficio. Sin embargo, el concepto es más claro que el de sacerdocio. La palabra clave "testimonio" es comprensible para todos. Cristo "habilita y empeña a los fieles laicos a acoger en la fe el Evangelio y a anunciarlo con la palabra y con las obras no dudando en denunciar valientemente el mal" (14). Este oficio dirigido *ad extra* no ha sido aún ejercitado por muchos que 'llevan el nombre de cristiano'. No es por acaso que la Exhortación mencione algunas veces la tentación de los laicos de legitimar la separación entre fe y vida. Tal fractura se opone al oficio profético.

De todas formas, es necesario esforzarse por presentar mejor la "participación en los oficios de Cristo" que representa el elemento teológico fundamental de la identidad 'misionera' de los fieles laicos.

(a continuar)

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 26 - 1999 - Junio - IV

Fuente: Koinonia, 1998, N. 3

## [La Identidad de los Fieles Laicos](#)

[5. La pertenencia a la comunidad eclesial como base de la identidad](#)

[6. Una identidad dinámica](#)

## LA IDENTIDAD DE LOS FIELES LAICOS

lectura de la *Christifideles laici*

por Zvonimir Brusac, TOR

(Parte II)

### 5. La pertenencia a la comunidad eclesial como base de la identidad

Al principio del 2º capítulo (18-31) fue necesario exponer una síntesis de la eclesiología de comunión, promovida por el Concilio Vaticano II y confirmada sólidamente por el Sínodo extraordinario de 1985. Según nuestros conocimientos podemos decir que todavía hoy es necesario "predicar" esta eclesiología y, además, traducirla en la vida. Falta la conciencia de que los cristianos están en la "comunione sanctorum", en la unión con Cristo y con todos los bautizados, miembros de la Iglesia; falta la conciencia de que, de cristianos y miembros de la Iglesia, son llamados a ser los protagonistas en realizar el designio salvífico de Dios.

La Iglesia es una comunión *orgánica*, es decir análoga a la de un cuerpo vivo y *operante*. De ahí se derivan dos principios para la vida de la Iglesia y para la identidad de los fieles laicos: diversidad y complementariedad. Estos principios corresponden muy bien a los valores que se aprecian en la sociedad de hoy (pluralismo, colaboración). Ellos nos llevan a hablar de los diversos ministerios y carismas, que se convierten en modelos para la identidad de los fieles individuales, dentro de la iglesia particular, de la parroquia o de las diversas agregaciones laicales. El léxico se enriquece al par que se habla de la diversidad de las "vocaciones, condiciones de vida, de los ministerios, de los carismas y de las responsabilidades" (20). Todo fiel laico puede ofrecer su *propia contribución*,

porque Dios *llama* a cada uno por su nombre para una misión en la iglesia y en el mundo.

De aquí proviene la importancia de descubrir la propia vocación, de ver también la nueva *condición de vida* como una nueva llamada en el interior del propio estado de vida ya existente. La Exhortación dedica un número a la metodología de tal proceso (58). A cada uno le es asignado un cometido original *insustituible e indelegable* (Cfr. 28). "Cada uno viva según la gracia recibida" (Cfr. 1P 4,10).

Se pone de manifiesto el hecho "un poco olvidado" de que es el Espíritu el que instruye y dirige la Iglesia con los diversos dones, jerárquicos y carismáticos. Se olvida también que el servicio de los apóstoles y el servicio de la autoridad son precisamente dones concedidos por el Espíritu, en y para la comunidad eclesial. Parece que se haya olvidado, al menos en ciertos ambientes, que el sacerdocio ministerial es "per excellentiam" el ministerio en la Iglesia, en su comunión y misión. Esto es un ejemplo de que la iglesia y los ministerios en ella deben ser entendidos ante todo como realidades "teológicas" y no (sólo) sociológicas.

Es una importante invitación a los pastores a realizarse todavía en muchas comunidades eclesiales (han pasado ya diez años de la Exhortación): "Los pastores *deben* reconocer y promover los ministerios, los oficios y las funciones de los fieles laicos que tienen *su fundamento sacramental en el bautismo y en la confirmación*, como también, para muchos de ellos, en el *matrimonio*" (23). La referencia al matrimonio representa una cierta novedad para la mayoría de los fieles laicos. Es un reconocimiento de la misión eclesial de la pareja humana, no sólo en el interior de la familia, sino en el conjunto de la misión de la Iglesia.

El Sínodo ha apreciado la "aportación apostólica de los fieles laicos (...) en favor de la evangelización, de la santificación y de la animación cristiana de las realidades temporales como también su disponibilidad a la suplencia (de los ministros ordinarios) en situaciones de emergencia y de necesidades crónicas" (23). Los laicos deben realizar sus cometidos en la asamblea litúrgica, en la transmisión de la fe y en las estructuras pastorales de la iglesia, pero siempre de conformidad con su específica vocación laical (Cfr. 23). Ya al comienzo de la Exhortación encontramos, sin embargo, una amonestación relevante sobre la tentación de los laicos "de atribuirle un interés tan grande al servicio y a los cometidos eclesiales que lleguen a un desempeño práctico de sus responsabilidades específicas en el mundo profesional, social, económico, cultural y político" (2).

## **6. Una identidad dinámica**

El capítulo 1º en el que han sido expuestas las "urgencias actuales del mundo" encuentra las respuestas en el capítulo 3º sobre la "comunión misional" y sobre la urgencia de "emprender una nueva evangelización". Encontramos aquí una enumeración de las tareas de la evangelización a la cual son llamados a participar los fieles laicos: dignidad de la persona, derecho a la vida, libertad religiosa, familia, solidaridad social, política, economía y cultura. Parece que la política y la economía son los campos en los que todavía, en numerosos países (incluso "católicos") falta el testimonio cristiano y en los que no hay muchas experiencias de la presencia activa y transformadora de los fieles laicos. Es un ejemplo y prueba de que la participación en el oficio *profético* de Cristo no es fácil. En los países ex comunistas en los que durante cincuenta años ha sido imposible la actividad pública de la Iglesia, los fieles laicos están realizando una transición para "salir de las sacristías". El

Concilio ya estimulaba "con fuerza (¡) a los laicos a vivir laboriosamente su pertenencia a la iglesia particular" (25). La frase "animación cristiana del orden temporal, que constituye el empeño específico de los fieles laicos" se repite algunas veces en la Exhortación. "Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida" (59). No se trata sólo de la acción *ad extra* sino también de una verdadera nueva evangelización *ad intra*, en el interior de la comunidad de los bautizados, en la cual muchos no han sido suficientemente catequizados, ni preparados para insertarse activamente en la misión de la iglesia. Las tareas de la evangelización son innumerables. ¡Cuántas hay sólo en el interior de la familia, que es el "-primer espacio del empeño "social"- de los laicos! Por eso la identidad de los fieles laicos es una identidad *dinámica*, en relación y diálogo con las circunstancias del ambiente social y eclesial en que se vive. La Exhortación reconoce que la "necesidad de participación" y el deseo de "ser protagonistas" (mujeres, jóvenes, familia, campos de economía y política) es un verdadero signo de nuestros tiempos.

Esta necesidad de participación debe realizarse también en Iglesia sin ulteriores aplazamientos.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 27 - 1999 - Julio - I

Fuente: Koinonia, 1998, N. 3

## La Autonomía de la OFS

1. Las indicaciones de la Regla y de las Constituciones
2. La autonomía está ligada con la unidad y la secularidad.
3. La autonomía en la comunión

### Notas

## LA AUTONOMÍA DE LA OFS

por Zvonimir Brusac', TOR

(Parte I)

### **1. Las indicaciones de la Regla y de las Constituciones**

Tratando de poner de relieve las líneas maestras de las nuevas *Constituciones de la OFS* podemos individuar tres aspectos fundamentales: la secularidad, la unidad de la OFS, su *autonomía* (1). "En las Constituciones están exactamente delimitadas las funciones de gobierno de las Fraternidades a todos los niveles, reservadas en vía exclusiva a los responsables seculares, y las funciones de asistencia (...) confiadas a los Religiosos de la Primera Orden y de la TOR. En esta distinción queda firme y sólida la pertenencia a la única Familia Franciscana, la 'comunión vital recíproca' que expresa la comunidad de bienes, la unidad de objetivos, la ayuda mutua para hacer vivo en nuestros días -en la vida de cada uno y en la misión de la Iglesia- a Francisco y su ideal..." (2).

La *Regla de la OFS* afirmaba ya que "en los diversos niveles, cada fraternidad es animada y *guiada* por un Consejo y un Ministro (o Presidente), que son elegidos por los Profesos en base a las Constituciones" (n. 21) (3). La autonomía de la OFS, esto es la "directa responsabilidad de autogestión" (G. Paludet OFM) es indispensable porque el corazón de su espiritualidad es 'vivir el evangelio en fraternidad'. (4)

Las *Constituciones*, pues, indican que la "OFS es en la Iglesia una asociación pública" (5), que "se articula en fraternidades de varios niveles (local, regional, nacional e internacional)", las cuales "gozan por separado de personalidad jurídica en la Iglesia" (Art. 1,5). Los capítulos de las fraternidades en los diversos niveles tienen la potestad "legislativa, deliberativa y electiva" (Cfr. Arts. 64, 68 y 70,3). La promoción vocacional, a su vez, es la expresión vital de la autonomía: "...es un deber de todos los hermanos y es signo de la vitalidad de las propias fraternidades" (Art. 45).

"Como parte integrante de la Familia Franciscana y llamada a vivir el carisma de Francisco en la dimensión secular, la OFS tiene particulares y estrechas relaciones con la Primera Orden y con la TOR" (Art. 85,1).

Por la historia franciscana y por las Constituciones de estas órdenes, aparece que éstas se reconocen empeñadas, en virtud del común origen y carisma y por voluntad de la iglesia, en la asistencia espiritual y pastoral a la OFS (6). Esta asistencia se ejerce en el respeto de las *Constituciones de la OFS* y de los Estatutos preparados por las fraternidades de los distintos niveles. (Cfr. Art. 90).

## **2. La autonomía está ligada con la unidad y la secularidad.**

"La autonomía, con la unidad y la secularidad, representan una sola realidad. No habrá una OFS totalmente autónoma si no está unida, no habrá una OFS verdaderamente seglar, si depende de los religiosos y se identifica con los Frailes que le prestan la asistencia espiritual" (7). "La OFS se configura como una unión orgánica de todas las fraternidades católicas diseminadas por el mundo, coordinadas y conectadas entre sí" (Cfr. *Regla de la OFS* 2,20). El Consejo y el Ministro de la fraternidad de nivel superior tienen la misión de coadunar y coordinar las fraternidades del nivel inferior. Tal unidad no puede existir sin la autonomía realizada a nivel local. La autonomía y la unidad son las dos caras de una misma medalla. La autonomía exige que la OFS tenga, a todos los niveles, responsables seculares capaces de asumir las funciones de "animación y guía" de las Fraternidades, con toda la carga de fatiga, estudio, responsabilidad y disponibilidad, que esto comporta (...) requiere, pues, estructuras independientes, con sede propia y autofinanciación, es decir la posibilidad de realizar programas propios sin tener que recurrir a la ayuda de otros, ya sea a organizaciones, ya a personas privadas (8). En la preparación de la renovada *Regla de la OFS* tal autonomía era querida tanto por los franciscanos seglares como por los Ministros generales de la Primera Orden y de la TOR, los cuales estaban convencidos de que la autonomía haría a la OFS más viva dándole mayor espíritu de iniciativa (9). Tal actitud fue retomada en el *Estatuto para la asistencia espiritual y pastoral a la Orden Franciscana Seglar*, aprobado por los Ministros generales en 1992.

## **3. La autonomía en la comunión**

Es significativo que la *Regla* no comience con la definición de la OFS sino con la presentación de la Familia Franciscana. La OFS realiza su autonomía en relaciones de "comunión vital recíproca" con los otros componentes de la Familia. Esto está en concordancia con la visión de la Iglesia como comunión-misión y con la eclesiología *del intercambio de dones*. La comunión eclesial no permite a las comunidades encerrarse en la propia espiritualidad, estructuras y actividades, como ha sido indicado en el reciente "Congreso mundial de los Movimientos Eclesiales" (Roma, 27-29 de mayo).



La reciprocidad supone el respeto a la especificidad, la colaboración supone la autonomía de los colaboradores. Es evidente que, para realizar el intercambio, deben existir diversos dones, recibidos y custodiados, y que la *identidad carismática* debe ser clara. "Extraordinarios o sencillos y humildes, los carismas son gracias del Espíritu Santo que, directa o indirectamente, tienen una utilidad eclesial, ordenados como están a la edificación de la Iglesia, al bien de los hombres y a las necesidades del mundo" (10). La OFS debe tomar conciencia de su propia naturaleza, de su propio papel y de las propias responsabilidades en la misión de la Familia Franciscana (11).

#### Notas:

(1) Cfr. Emanuela de Nunzio, *Presentazione delle Costituzioni e loro entrata in vigore*, in *Regola e Costituzioni Generali dell' OFS*, Presidencia del CIOFS, Roma 1991, p. 49.

(2) *Ibid.*, pp. 49-50.

(3) Cfr. Can. 309.

(4) Cfr. Can. 215: "Los fieles tienen derecho a fundar y dirigir libremente asociaciones para fines de caridad o piedad o para fomentar la vocación cristiana en el mundo".

(5) Cfr. Can. 116 §1.

(6) Cfr. nota al Art. 85 de las *Constituciones*

(7) *Relación de la Presidencia del CIOFS al capítulo general electivo*, en *Orden Franciscana Seglar, VIII Capítulo General, Roma, 7-14 de julio de 1966*. Actas, Roma 1997, p. 65.

(8) *Ibid.*, pp. 64-65.

(9) Conferencia *Visión de la OFS (autonomía, unidad, secularidad)* de Emanuela De Nunzio a los seminarios para los asistentes nacionales celebrados en Frascati (para los países eslavos, 27 de febrero y para los países africanos, 26 de junio). Estoy usando las notas tomadas durante esas conferencias.

(10) *Catecismo de la Iglesia Católica*, 799.

(11) Cfr. *Las terceras órdenes seglares hoy*, a cargo de los Asistentes Generales de las Terceras Órdenes (Roma 1978), en *La voce del Padre*, febrero 1979.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 28 - 1999 - Julio - II

Fuente: Koinonia, 1998, N. 3

## La Autonomía de la OFS

4. La autonomía en los primeros siglos de la "Tercera Orden Franciscana"

5. La Regla de León XIII (1883) y las Constituciones de 1957

6. El proceso de la realización de la autonomía

Notas

## LA AUTONOMÍA DE LA OFS

por Zvonimir Brusac', TOR

(Parte II)

### 4. La autonomía en los primeros siglos de la "Tercera Orden Franciscana". (12)

La autonomía actual de la OFS es la vuelta a los orígenes (13). La figura de Francisco, la vida y predicación de sus frailes, la forma de vida dada a los penitentes traerá como consecuencia que muchos entren en la Orden de la penitencia asistida por los "Frailes Menores" (14). El *Memoriale propositi* (1221) ayudará a vivir la vida evangélica en fraternidad, un punto fundamental en la vida de estos penitentes. Cada una de las fraternidades tiene su propio gobierno, formado por los hermanos y hermanas elegidos por la fraternidad. El "Consejo" tiene facultad para adaptar los artículos del *Memoriale*, previo aviso a la fraternidad. "Transcurrido un año, los ministros con el consejo de los hermanos elijan otros dos ministros y un ecónomo de confianza que provea a las necesidades de los hermanos y hermanas /y de los otros pobres/, y (elijan) los portavoces que refieran por su mandato (= de los ministros) lo que se dice y se hace en la fraternidad" (*Memoriale propositi*, 38). Entre el *Memoriale* y la *Regla* (1289) de Nicolás IV existieron momentos de relación muy estrecha entre los frailes menores y la Orden de la Penitencia, como por ejemplo durante el generalato de Giovanni Parenti (1227-1232), pero parece que fray Elías (1232-1239) fue opuesto a esta responsabilidad. Durante el generalato de Juan de Parma (1247-1257), Inocencio IV recomendó en 1247 a los ministros provinciales de Italia y de Sicilia la visita a los hermanos de la Penitencia, aunque un año después, puso bajo la jurisdicción de los obispos a los penitentes de Lombardía, y en 1251 a los de

Florenia. San Buenaventura (1257-1274) fue contrario a un compromiso con la Tercera Orden (15). En 1284 se volvió a las buenas relaciones entre los frailes menores y la Orden de la Penitencia. En este año encontramos como "Visitador apostólico" de los hermanos y hermanas de la Penitencia a fray Caro de Florenia que les dio una nueva Regla. Nicolás IV con la bula *Supra montem* (1289) aprobó la Regla, compuesta por fray Caro, mantuvo todos los aspectos del *Memoriale*, pero introdujo las figuras del *visitador* y del *instructor*. Pidió que todos los visitantes e instructores de los penitentes fueran frailes menores: "Pero dado que la presente forma de vida fue instituida por el elogiado beato Francisco disponemos que los visitantes e instructores sean elegidos de la Orden de los frailes menores, aquellos que los custodios o los guardianes de la propia Orden crean que deben serles asignados cuando sean requeridos para ello. Sin embargo, no queremos que esta congregación sea visitada por un laico" (Regla de Nicolás IV). El cometido prioritario de visitador era el de vigilar la ortodoxia y la observancia de la Regla. Esta Regla estuvo en vigor hasta la de León XIII (1883).

Continúa la autonomía en la fraternidad de los laicos como nos lo demuestra el capítulo de toda Italia, celebrado en Bolonia en 1289 y varios capítulos regionales, en Marsciano, en Bolonia y en Umbria. (16) Durante la Peste Negra disminuye el número Penitentes, pero en 1385, existían 235 fraternidades asistidas por los frailes menores 141 en Italia y Oriente, 23 en España, 26 en Francia, 37 en los países germánicos y 8 en las islas británicas. (17) En 1400 los grandes predicadores franciscanos contribuyeron al incremento del número de terciarios. Con la separación entre Conventuales y Observantes, ratificada por León X (1513-1521) y la sucesiva separación de los Capuchinos en 1525, la Tercera Orden Secular, aun continuando "una y única", comenzó la distinción de las fraternidades según la obediencia religiosa de la cual recibía la asistencia espiritual. Se creaba así una división artificial según las cuatro familias de los religiosos Franciscanos: Frailes Menores (de la Observancia), Frailes Menores Conventuales, Frailes Menores Capuchinos y Terciarios Regulares (TOR).

## 5. La Regla de León XIII (1883) y las Constituciones de 1957

En la Regla de León XIII se dice: "Los diversos oficios se confieren en las asambleas de los cofrades. Los oficios durarán tres años. Ninguno sin justa causa renuncie o desempeñe con negligencia el oficio que se le ha conferido" (Capítulo III,1). El "visitador indague diligentemente si se observa la Regla. Con este fin una vez al año o con más frecuencia, si fuera necesario, visite de oficio a los sodalicios, convoque en asamblea general a los Ministros y cofrades (capítulo II,2).

En las Constituciones de 1957 la Tercera Orden *no tiene* la autonomía, es decir la "directa responsabilidad de la autogestión". En ellas se dice: "El gobierno de la Tercera Orden, según su particular naturaleza, se distingue en gobierno *externo*, que corresponde a la Iglesia y a las cuatro Familias Franciscanas y en gobierno *interno*, que, por derecho es confiado a los propios Terciarios" (Art. 94). "Los Superiores de las cuatro Familias Franciscanas *gobiernan* ordinariamente la Tercera Orden por medio de Comisarios Generales, Nacionales, Provinciales, de Distrito y de los *Directores* locales" (Art. 105). "El Director o Moderador local (...) debe estar dotado de competencia, celo, piedad, prudencia y dedicación pastoral. A él los Terciarios le deben *obediencia* y *reverencia* según el espíritu del seráfico Padre" (Art. 111). "El gobierno interno de la Fraternidad, como persona moral, corresponde en la Tercera Orden al Discretorio, compuesto por el Ministro y los Discretos que en conjunto constituyen *el Consejo del Director*" (Art. 120). "Al menos una vez al año téngase la reunión del Discretorio, bajo la *presidencia del Director*" (Art. 130). "Las decisiones tomadas en la

reunión, ausente el Director, deben ser sometidas a su aprobación. Pero las elecciones no pueden celebrarse si están ausentes el Director o el Visitador" (Art. 131). Estas citas de las Constituciones nos demuestran lo grande que será el cambio que traerá consigo la renovada *Regla* y las *Constituciones* de 1990, según las cuales la Fraternidad es guiada por el Consejo y el Ministro mientras que el *Asistente* espiritual y pastoral es *miembro del Consejo*

## 6. El proceso de la realización de la autonomía. (18)

En la práctica de la autonomía prevista no faltan problemas. Hay fraternidades plenamente conscientes de la propia autonomía. En algunos países la autonomía se ha demostrado incluso en la implantación de la OFS. Pero todavía hay situaciones opuestas en las que existe una cierta dependencia de la fraternidad con respecto a los religiosos o a la asistencia espiritual. Tal dependencia es con frecuencia querida por los propios seglares porque no están preparados para asumir las propias responsabilidades. En estos casos las fraternidades se hacen menos significativas en el ambiente eclesial y social. Causa de tales situaciones, por ejemplo en los países de la Europa oriental, son las condiciones en las que ha vivido la Iglesia hasta ahora. En general hay una notable necesidad de formación para la autonomía. Este tema debe implantarse de modo particular en la formación inicial y en los primeros años después de la profesión, pero también a través de los programas de la formación permanente. Con frecuencia para esta formación podrá ser todavía indispensable la ayuda de los Asistentes. En los capítulos electivos se produce a veces una preocupante falta de disponibilidad para asumir responsabilidades en el Consejo de la fraternidad. La Presidencia del CIOFS está preparando un manual para la formación específica de los responsables de la OFS, según la resolución del Capítulo General de 1996.

El segundo problema, quizás el aspecto más delicado en el momento actual de la OFS, es el de la relación entre el autogobierno de la OFS y el papel del Asistente espiritual y pastoral en la Fraternidad y en el Consejo. La espiritualidad de la OFS *no* es una espiritualidad de reflejo en la cual se imita la espiritualidad de los religiosos. No es posible *el intercambio de dones* mientras la OFS sea considerada como una ayuda para la vida y misión de los religiosos, no hay intercambio si los religiosos, al asistir a la OFS, intentan "colonizarla" llevando la propia visión del carisma franciscano y de los valores franciscanos. Es necesario profundizar aún la reflexión teórica y práctica sobre las líneas maestras de la espiritualidad franciscana *seglar* para nuestros tiempos. Para esta tarea la OFS tiene necesidad también de la *ayuda* de los Asistentes. El Asistente debe ofrecer su *ayuda*, muchas veces necesaria, pero debe estar atento y respetar las competencias del Consejo y del Ministro de la fraternidad.

### Notas:

(12) El texto, modificado en lo que ha sido necesario, lo he tomado de la conferencia *Notas históricas sobre la OFS*, pronunciada por Valentín Redondo OFMConv, Asistente General, al Seminario para los Asistentes (Frascati, febrero 1998).

(13) Cfr. *Carta de los Cuatro Ministros Generales de la Familia Franciscana* (4 octubre 1978), con ocasión de la entrega de la *Regla*.

(14) Cfr. A. POMPEI, *el movimento penitenciale nei secoli XII-XIII*, en Atti del Convegno di Studi Francescani, Assisi 1972, pp. 20-21.

(15) Cfr. SAN BUENAVENTURA, *Determinationes quaestionum circa Regulam fratrum minorum*, p. II, q. 15, en *Opera omnia*, p. 368 ss.

(16) Cf. G. G. MEERSSEMAN, *Dossier del'Ordre de la Pénitence*, pp. 160-178.

(17) Cfr. G. GOLUBOVICH, *Biblioteca*, II, p. 260.

(18) De la Conferencia de Emanuela de Nunzio.

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 5 - N. 29 - 1999 - Julio - III

Fuente: Koinonia, 1999, N. 2

[Convocatoria del Capítulo General](#)

## **CONVOCATORIA DEL CAPITULO GENERAL**

A los Consejeros Internacionales OFS  
y p.c. a los Consejos Nacionales de la OFS

Roma, 13 de mayo de 1999

Objetivo: Convocatoria del Capítulo General de la OFS

1. A norma del art. 70.3 de las Constituciones Generales de la OFS y del art. 8.3.g. del Estatuto FIOFS, convocamos a los miembros del Consejo Internacional de la Orden Franciscana Seglar al Capítulo General que se celebrará en Madrid (España), desde el mediodía del sábado, 23 de octubre, a la mañana del domingo, 31 de octubre de 1999.

2. En el Capítulo se revisarán las Constituciones Generales, aprovadas "ad experimentum" el 8 de septiembre de 1990, por la Congregación para los Insitutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. El texto enmendado de las Constituciones Generales, que se vote en el Capítulo General, deberá someterse a la misma Congregación para su aprobación definitiva.

Los trabajos capitulares sobre las Constituciones Generales se desenvolverán, teniendo como base el material que se envió a los Consejos Nacionales y a los Consejeros Internacionales de la OFS con la circular n. 9/9602 del 4/10/1998, cuyo material, los Consejos Nacionales deben haber examinado y discutido en el trabajo preparatorio indicado en la correspondiente "Introducción general".

Queda firme la libertad de los capitulares para presentar nuevas propuestas a las enmiendas (o presentar enmiendas que no se hallan entre el material elaborado por la Presidencia CIOFS), ateniéndose al cumplimiento de los procedimientos que se establezcan en el Reglamento del Capítulo.

En el Capítulo General, además, la Presidencia CIOFS presentará un estudio panorámico de la situación actual de la OFS a nivel mundial, la relación de la actividad de la Presidencia CIOFS en el trienio 1996/99, y el correspondiente estado de cuentas (cfr. Estatuto FIOFS, art. 14,15).

En fin, durante el Capítulo se clausurarán las celebraciones del vigésimo aniversario de la aprobación de la Regla renovada con celebraciones litúrgicas y momentos de reflexión.

3. La sede del Capítulo será:

Casa de ejercicios "Cristo Rey"  
Cañada de las Carreras s/n (M 40, salida M513 Boadilla)  
28223 POZUELO DE ALARCON (Madrid)  
Telef. 0034913520968  
Fax: 003491 3523257

4. Por lo que se refiere a los gastos de participación, la Presidencia los hará equiparables a las posibilidades reales de las Fraternidades nacionales formalmente constituidas y de las agrupaciones de Fraternidades nacionales. Se ha buscado mejorar el sistema de la cuota de igualdad adoptado en el Capítulo General de 1996, con el que se perjudicaba a las Fraternidades nacionales con pocos miembros. Por lo que, se ha decidido dividir las Fraternidades nacionales en tres grupos, con una cuota de participación diferente:

- \* primer grupo: hasta 500 miembros: cuota de 200 \$USA
- \* segundo grupo: de 501 a 2000 miembros: cuota de 1500 \$USA
- \* tercer grupo: más de 2000 miembros: cuota de 2500 \$USA

En esta cuota de participación se incluye: comida y alojamiento desde la cena del sábado, 23 de octubre, a la comida del 31 de octubre, así como los gastos generales y de secretaría. La cuota comprende también el importe del viaje. La liquidación de dar o recibir sobre la tarifa en curso por las Compañías aéreas y los otros complementos de viaje se hará individualmente con cada capitular:

- \* si la tarifa es inferior a la cuota establecida, el capitular pagará la diferencia entre los dos importes;
- \* si la tarifa es superior a la cuota establecida, se le reembolsará al capitular interesado la diferencia.

La cuota de participación es indivisible; por consiguiente, se pagará íntegramente, aún por quien no vaya a hacer uso de alguna comida o del alojamiento.

Consideramos que, con el nuevo sistema, todas las Fraternidades Nacionales estén en condiciones, con un mínimo de organización y buena voluntad, para afrontar sus propios gastos, y, por tanto, no será necesario recurrir al Fondo de Solidaridad del CIOFS.

Los capitulares que, a causa del horario de vuelo, deban llegar con antelación, o bien, lleguen con algún día de retraso, deben comunicarlo directamente a la Casa de Ejercicios "Cristo Rey", a la cual versarán la cuota de 3.600 Pesetas diarias, que será pagado por el capitular interesado.

Es importante que los capitulares se provean de un seguro internacional contra posibles riesgos de enfermedad o accidente, para asegurarse el gasto sanitario correspondiente en cualquier eventual circunstancia desagradable.

5. Se adjunta la ficha de inscripción que, debidamente rellena, se debe devolver al Secretariado CIOFS antes del 31 de julio de 1999, juntamente con el anticipo correspondiente al 50% de la cuota de participación. Para su pago se ruega utilizar las cuentas corrientes que el CIOFS tiene en el "Istituto per le Opere di Religione, Città del Vaticano", con la modalidad indicada en la hoja adjunta. En sucesivas circulares enviaremos el Reglamento y el Programa del Capítulo que deberá aprobarse en la apertura de los trabajos capitulares. Proporcionaremos, además, indicaciones prácticas para el buen orden en la sede del Capítulo y de cualquier otro documento que pudiera ser útil.

Saludos a todos, fraternalmente,

Emanuela De Nunzio  
Ministro Generale OFS



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 30 - 1999 - Julio - IV

Fuente: Koinonia, 1999, N. 2

## Sumario de las Visitas

[Brasil](#)

[Uruguay](#)

[Paraguay](#)

[América Central y Cuba](#)

## SUMARIO DE LAS VISITAS

### **Brasil**

El Congreso Latinoamericano se ha celebrado del **12 - 18 de octubre de 1998**. Ha sido presidido por la Ministra general, Emanuela De Nunzio, y estuvo presente también el Asistente general, fr. Valentín Redondo OFMConv. El tema central era: *"La Regla don del Espíritu que conduce al Padre"*. La Ministra general ha expuesto *los dones del Espíritu que se encuentran en la Regla de Pablo VI*. Otros temas estudiados en el Congreso han sido: *Autonomía, unidad y secularidad; La formación integral; Asistencia espiritual y formación de los frailes para el servicio a la OFS y a la JUFRA*. De las propuestas surgidas del trabajo por grupos se subrayan éstas: "realizar cursosseminarios para la formación de los formadores, tanto en la OFS como en la JUFRA"; "promover una presencia activa de la JUFRA en el mundo juvenil y en la Universidad"; "relación y comunicación entre las Fraternidades JUFRA de América Latina y las de otras partes del mundo"; "continuar el trabajo sobre la asistencia espiritual colegiada". Estuvieron presentes representantes de 11 países. Los participantes fueron 85. La clausura se llevó a cabo con la Eucaristía del domingo y un encuentro con la OFS y la JUFRA de la región de Bahía. Los participantes a la clausura del Congreso superaba las 800 presencias entre franciscanos seculares y JUFRA.

### **Uruguay**

Los días **10-11 de octubre de 1998** se ha celebrado, en Montevideo, el Capítulo Nacional electivo de la Fraternidad nacional de Uruguay. El Capítulo ha sido presidido por la Ministra general, Emanuela De Nunzio, presente también el Asistente general, fr. Valentín Redondo OFMConv. Ha sido elegido

Ministro nacional Daniel Castro.

## Paraguay

El día **24 de octubre de 1998** se ha celebrado, en Caaguazú, el Capítulo Nacional electivo de la Fraternidad nacional de Paraguay. El Capítulo ha sido presidido por la Ministra general, Emanuela De Nunzio, presente también el Asistente general, fr. Valentín Redondo OFMConv. Ha sido elegido Ministro nacional Ignacio Mercado.

El domingo, 25 de octubre, se ha celebrado un encuentro de la Familia Franciscana de Paraguay, donde han participado más de 3.000 hermanos y hermanas franciscanos.

## América Central y Cuba

**Del 14 de enero al 6 de febrero de 1999**, la Ministra general, Emanuela De Nunzio, la Vice Ministra general, Encarnación del Pozo y el Asistente general, Fr. Valentín Redondo OFMConv., han participado en el Congreso Centroamericano y han realizado las Visitas fraterna y pastoral a las Fraternidades nacionales de América Central: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala, y Cuba. El Congreso se ha detenido particularmente sobre la *formación* en general, y la *formación de formadores* a nivel de área, creando un equipo de colaboradores con los Consejos Nacionales, con el fin de llevar a la práctica el programa formativo del área. El Congreso ha pedido también a los responsables de las fraternidades nacionales hacer un esfuerzo por mejorar la comunicación y la información entre las fraternidades del área centroamericana.

En las fraternidades nacionales de América Central existe una buena vitalidad de la OFS y se despierta la JUFRA. Siempre es posible mejorar esta situación a través de la formación integral, la formación de formadores, la comunicación entre las fraternidades en los diversos niveles del área y en cada una de las naciones. Son fraternidades que se hallan en crecimiento numérico "--en Guatemala hay una fraternidad nacional de más de 5.000 miembros activos, que en su ambiente viven el carisma franciscano en fraternidad y en misión, en los diversos servicios sociales y eclesiales que ejercen.

Cuba ha sido una verdadera sorpresa. Existe una verdadera fraternidad nacional, con 17 fraternidades locales y un total de 456 miembros, de los cuales 121 en formación. Existe un buen equilibrio en cuanto a la edad y en cuanto a la relación numérica entre hombres y mujeres; tienen un nivel cultural muy bueno y una buena proporción entre fraternidades antiguas "--pero con miembros nuevos y las nuevas fraternidades erigidas recientemente. La Fraternidad nacional de Cuba es una fraternidad que en el silencio absoluto, vivido y sufrido, ha sabido crecer en responsabilidad, conocer su identidad y madurar en su *ser* franciscano seglar. Son muchos los jóvenes que vienen y participan en las actividades litúrgicas, formativas y fraternas; y son muchos también los hermanos y hermanas que trabajan con y en la Iglesia local.

Entre los hermanos de la OFS de Cuba hay dos obispos, algunos sacerdotes diocesanos, cuatro diáconos permanentes y algunos seminaristas.

La Fraternidad de Cuba tiene necesidad de ayuda, particularmente en todo lo que se refiere a la formación: *material de formación e instrumentos* para su difusión y multiplicación.



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 31 - 1999 - Julio - V

Fuente: Carta a los Asistentes, 1999, N. 2

## Sumario de las Reuniones

Conferencia de los Asistentes Generales

9 de febrero de 1999

23 de marzo de 1999

Reunión de la Presidencia

## SUMARIO DE LAS REUNIONES

### Conferencia de los Asistentes Generales

El **9 de febrero de 1999**, la Conferencia de los Asistentes generales ha celebrado su reunión en la Curia general OFM. Se ha informado de las Visitas fraternas y pastorales a las Fraternidades nacionales de América Central y Cuba; se ha reflexionado sobre el camino hecho por la OFS de Italia hacia la unidad y de la preparación de algunos temas específicos para la reunión de la Presidencia de la OFS; se ha actualizado el calendario de las visitas y capítulos electivos y se han programado tres seminarios, en el mes de junio, para los Asistentes espirituales de la OFS de Italia y un seminario en Nicaragua, del 28 de junio al 3 de julio de 1999, para los Asistentes espirituales de América Central.

El **23 de marzo de 1999**, la Conferencia de los Asistentes generales se ha reunido en la Curia OFMCap. En este encuentro estaba ausente Fr. Nils Thompson OFM porque se hallaba hospitalizado, actualmente ya está recuperado. Los temas principales han sido: la programación de Koinonia, la revisión de los seminarios para los Asistentes de Italia y de América Central, y la programación de la liturgia para el Capítulo general extraordinario para el estudio de las Constituciones Generales de la OFS, en Madrid.

### Reunión de la Presidencia

Del **10 al 17 de marzo de 1999**, la Presidencia del CIOFS se ha reunido en Roma para la reunión ordinaria. Ha sido una reunión bastante agitada: Nils Thompson estaba hospitalizado y no pudo participar a la reunión; Encarnación del Pozo tuvo que volverse a casa apenas comenzada la reunión,

porque su madre se había roto el fémur; JeanPierre recibió la noticia, no por esperada menos dolorosa, de la muerte de su hermano, y a Marianne Powell le notificaron que la hija menor había sido hospitalizada de urgencias.

Se han tratado los siguientes argumentos: la preparación del Capítulo General, la unidad de la OFS de Italia, el estado actual de los proyectos de la Presidencia, las relaciones y las programaciones de las visitas fraternas y de la presidencia en los Capítulos nacionales.

*La preparación del Capítulo general* : se ha trazado el programa del Capítulo, el presupuesto de gastos y los participantes al Capítulo. Se ha decidido mejorar el sistema de distribución de los gastos de participación, teniendo en cuenta la consistencia numérica de las Fraternidades nacionales participantes al Capítulo. Las pequeñas Fraternidades deberán pagar una cuota menor que las más numerosas. Se invitará a un ponente para que tenga una reflexión sobre la Regla, que se tendrá al inicio del Capítulo. Se prevee invitar como observadores a un hermano de Cuba y a otro de los Países Bálticos. Los observadores estarán presentes sin derecho a voz ni a voto, tanto en el aula como en los grupos de estudio. Se juzga necesario también presentar al Capítulo un complemento al Reglamento del Capítulo para agilizar el trabajo de las votaciones. Se piensa utilizar un equipo electrónico, si los gastos no son desorbitados.

*La unidad de la OFS de Italia* ha sido nuevamente discutida a la luz de las sugerencias dadas por la Conferencia de los Ministros generales en carta a la Ministra general de la OFS. Se ha decidido no dar ejecución al Decreto de la Presidencia, promulgado el 10 de junio de 1998, pero sí formular una Determinación, basada en la Determinación precedente, del 6 de febrero de 1996, que había sido aceptada pacíficamente por todos los componentes de la OFS italiana. En base a aquella Determinación, los cuatro Consejos Nacionales italianos han terminado su mandato el 6 de febrero de 1999. Para llenar el vacío de autoridad que como consecuencia se ha creado, se ha procedido a la constitución de la estructura nacional única de la OFS italiana. Por el momento, la Presidencia se ha visto obligada a asumir en primera persona la animación y la guía de la OFS italiana y de su proceso de unificación. Para informar a la base y para ser mejor informada, se ha convocado el Congreso de la OFS y de la JUFRA de Italia para los días 19 y 20 de junio de 1999. La determinación ha sido aceptada por las Fraternidades asistidas por los OFMConv., OFMCap. Y TOR, mientras que la componente asistida por los OFM no la han aceptado y ha hecho llegar una protesta a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. La Congregación, a su vez, ha respondido a la Ministra general de la OFS, diciendo que confía en el éxito de la obra de mediación de la Conferencia de los Ministros generales, antes de tomar una decisión sobre el recurso presentado contra el Decreto de la Presidencia del 10 de junio de 1998.

Se ha estudiado el *estado en que se encuentran los diversos proyectos* :

-- encuentro internacional de la JUFRA, programado para el año 2000 con ocasión de las Jornadas Internacionales de la Juventud. Es necesario avisar a los Consejos Nacionales sobre el documento referente a la JUFRA: *La JUFRA: camino de vocación franciscana* .

-- también el proyecto *Nifra* no es suficientemente conocido todavía. Es necesario enviar de nuevo el material, después de darle una forma tipográfica más atrayente, para que sea verdaderamente usado. Se ha decidido también organizar un concurso internacional de dibujo para los miembros de *Nifra* ;  
-- terminado el proyecto *Ucrania*, se cree oportuno iniciar un proyecto de formación de los responsables de la OFS de los *Países Bálticos* ;

-- referente a *África*, se informa que en los meses de juniojulio de 1998, se ha celebrado el primer Congreso Internacional de África para los países anglófonos. Durante los meses de julioagosto de 1999 se celebrarán algunos cursos para responsables y asistentes en Camerún. Se trata también de alargar los contactos con los países de lengua portuguesa;

-- para el *Vademecum para la formación de los responsables de la OFS*, la Presidencia está estudiando el texto preparado por el Consejo Nacional de la OFS de Estados Unidos. El Consejo Nacional USA ha concedido gentilemnte a la Presidencia el permiso de publicar y de traducir el *Vademecum* que usan en los Estados Unidos, se lo juzga oportuno;

-- se ha decidido preparar un proyecto para *Cuba*, con el fin de salir al encuentro de las necesidades de formación y de animación de las Fraternidades.

En fín, se ha decidido pedir la visita pastoral a la Conferencia de los Ministros generales con ocasión de la reunión de la Presidencia, en febrero del 2000. Los miembros de la Presidencia han referido sobre las visitas realizadas (Líbano, Austria) y los Capítulos nacionales presididos. Se ha aprobado el informe económico del año 1998 y el presupuesto del 1999, y se ha procedido a la programación de las visitas y de las presidencias en los Capítulos nacionales durante este año.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 32 - 1999 - Agosto - I

Fuente: Koinonia, 1999, N. 2

[Hacia la Revisión de las Constituciones: Nuevas Estructuras de la O.F.S.](#)

[1. Introducción](#)

[2. Consejo y Ministro](#)

## HACIA LA REVISIÓN DE LAS CONSTITUCIONES: NUEVAS ESTRUCTURAS DE LA O.F.S.

*Fr. Ben Brevoort OFMCap*

(Parte I)

### 1. Introducción

El Capítulo general, que se celebrará en Madrid, del 23 al 31 de octubre de 1999, estudiará la revisión de las Constituciones Generales después de nueve años de experiencia con el texto actual, probado en la vida diaria de la Orden. Desde la experiencia hecha han aparecido varios puntos que tienen necesidad de una reformulación para acomodar mejor el texto a las exigencias de la Fraternidad en sus diversos niveles. Como se ha subrayado en la introducción a las enmiendas presentadas de las Constituciones, el texto actual será respetado al máximo, proponiendo sólo las modificaciones necesarias. Es imprescindible también mantener, y si es posible aumentar, la flexibilidad de la organización de la Orden, con total respeto a la diversidad cultural y lingüística existentes.

Tres cuestiones específicas merecen una consideración especial: el estilo de animar y guiar las Fraternidades; la estructura de la Fraternidad internacional; y la Asistencia espiritual. Las propuestas que se refieren a la Asistencia espiritual ya han sido tratadas por Fr. Nils Thompson en el primer número de Koinonía de este año. En este artículo se trata de desarrollar las propuestas sobre el estilo de animar y guiar la Fraternidad y sobre la estructura internacional.

## 2. Consejo y Ministro

El texto de las Constituciones Generales, aprobado el 8 de septiembre de 1990 "ad experimentum", considera la fraternidad en todos sus niveles "animada y guiada por un Ministro y por un Consejo" ( *Const.* 49,1; 61,3; 65,3; 69,2). La Regla, sin embargo, dice: "En los diferentes niveles, cada fraternidad es animada y guiada por un Consejo y un Ministro" ( *Regla* 21). Las dos expresiones: "Ministro y un Consejo" y "Consejo y un Ministro", a primera vista parecen idénticas, pero se refieren a dos visiones distintas del estilo de guiar y animar la fraternidad.

La fórmula "Ministro y un Consejo", pone de relieve el papel del Ministro, el primer responsable de la fraternidad, asistido por el Consejo. Las Constituciones Generales especifican por consiguiente que las solicitudes de admisión o readmisión a la Orden ( *Const.* . 39,1; 41,1; 57,1), para emitir la profesión ( *Const.* 41,1), y también de traslado a otra fraternidad ( *Const.* 55) o para retirarse definitivamente de la fraternidad ( *Const.* 58,1) se hacen al Ministro de la fraternidad. El Ministro evalúa las solicitudes junto con su Consejo que decide colegialmente sobre las mismas. Será el Ministro el que deberá "cuidar que se lleven a la práctica las orientaciones y las decisiones de la fraternidad y del Consejo, al que informará de su actuación" ( *Const.* 51,1).

En esta óptica es fácil que se adopte un estilo de animar y guiar la fraternidad en el que el Ministro obra individualmente y el papel del Consejo llega a ser secundario y casi exclusivamente consultivo. Por consiguiente, casi todo el servicio de animación y guía de la fraternidad recae sobre el Ministro que toma las decisiones, consultado el Consejo. El trabajo del Ministro tiende a incrementarse en términos de tiempo y de atención necesaria, y se hace cada vez más pesado por la responsabilidad llevada a cabo por una sola persona. La experiencia hecha durante estos años demuestra lo difícil que es hallar personas disponibles, que dispongan de la libertad interior y del tiempo necesario para este estilo de servicio de Ministro de la fraternidad.

La expresión "Consejo con un Ministro", sin embargo, usada por la Regla ( *Regla* 21), pone de relieve el papel del Consejo y la división del servicio entre varias personas. También las Constituciones Generales, al definir el papel del Ministro, hablando de la corresponsabilidad del Consejo en la animación y guía de la fraternidad ( *Const.* 51,1; 63,1; 67,1; 74,1) precisan que corresponde al Consejo "promover las iniciativas necesarias para favorecer la vida fraterna (...) y tomar opciones concretas y valientes... entre las múltiples actividades posibles" ( *Const.* 50,1). Es significativo que la Regla atribuya la animación y guía de la fraternidad al Consejo, que es mencionado nueve veces en este contexto ( *Regla* 21; 22; 23; 24; 25; 26). Por el contrario, la expresión "Ministro (o Presidente)" es mencionado sólo dos veces en la Regla ( *Regla* 21 y 26), y ambas junto con el Consejo. Es evidente que la Regla contempla un estilo colegial de gobierno de la fraternidad, en el que el servicio y la responsabilidad es compartido por un grupo de personas. La experiencia de los últimos años ha demostrado cuánta necesidad tiene la OFS de este estilo colegial de guiar y animar a la fraternidad. Luego, no será necesario que el Ministro, en primera persona, lleve adelante todas las actividades. Será indispensable, sin embargo, que sea una persona que sepa coordinar, dialogar, escuchar, compartir y delegar autoridad. Deberá comprobar que el servicio se lleva a cabo y que las indicaciones del Consejo se lleven a la práctica, pero esto no significa que deberá ser él, en primera persona, el que lleve adelante el servicio. Será todo el Consejo quien realice el servicio, aunque es cierto que el Ministro continúa siendo "el primer responsable".



El estilo colegial de guiar y animar la fraternidad hace posible que cada uno de los miembros del Consejo, incluido el Ministro, pueda dedicar al servicio una parte limitada de su tiempo. El servicio dado a la Orden deberá siempre ser armonizado con las respectivas responsabilidades familiares y profesionales de los miembros del Consejo. Evidentemente será necesario que en el momento de las elecciones en el Capítulo, la fraternidad elija personas que puedan colaborar juntas, en grupo, en diálogo. Una consideración muy importante es la composición y la calidad del Consejo visto en conjunto, no sólo las cualidades individuales y personales de cada uno de sus miembros.

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 5 - N. 33 - 1999 - Agosto - II

Fuente: Koinonia, 1999, N. 2

## Hacia la Revisión de las Constituciones: Nuevas Estructuras de la O.F.S.

### 3. El Consejo Internacional

#### a. La experiencia hecha con la organización actual

#### b. Estructura de las nuevas propuestas

#### c. Contenido de las propuestas

#### 4. Conclusión

## **HACIA LA REVISIÓN DE LAS CONSTITUCIONES: NUEVAS ESTRUCTURAS DE LA O.F.S.**

*Fr. Ben Brevoort OFMCap*

(Parte II)

### **3. El Consejo Internacional**

Respecto a la estructura actual del CIOFS (Consejo Internacional de la OFS), el Capítulo general deberá estudiar tres propuestas: una de la Presidencia del CIOFS, otra de la Fraternidad nacional de Brasil y una tercera de la ex fraternidad nacional obediencial italiana, asistida por la OFM. Las tres propuestas tienen en común la intención de cambiar el papel de la actual Presidencia del CIOFS, de tal manera que se convierta en el Consejo Internacional de la OFS.

#### *a. La experiencia hecha con la organización actual*

El actual Consejo Internacional está compuesto por representantes de todas las Fraternidades nacionales, de los Asistentes espirituales y de la JUFRA. Este Consejo se reúne cada tres años en Capítulo general ordinario y cada seis años en Capítulo electivo. El Capítulo general, por lo tanto, no es otra cosa que una reunión ordinaria o extraordinaria del Consejo Internacional. "En el seno del Consejo Internacional se halla constituida la Presidencia del CIOFS, que forma parte integrante de

aquél" ( *Const.* 70,2), "en cuanto órgano ejecutivo del Consejo Internacional" ( *Const.* 73). La Presidencia actual del CIOFS es considerada como una junta ejecutiva con los deberes específicos señalados en las Constituciones Generales y en el Estatuto de la Fraternidad Internacional de la OFS.

La experiencia lograda durante estos últimos nueve años han demostrado que, fuera del Capítulo general, el actual Consejo Internacional no ha podido desarrollar sus competencias a causa de su consistencia numérica y dispersión geográfica. Es cierto que el Estatuto Internacional contempla la posibilidad de una consulta por escrito, mediante voto por correo, pero tal consulta o votación no se ha hecho jamás en el arco de tiempo en que se hallan en vigor las actuales Constituciones Generales, es decir, desde el 8 de septiembre de 1990. Al mismo tiempo, la Presidencia del CIOFS se ha visto obligada en más de una ocasión a tomar decisiones importantes y urgentes para asegurar la puesta en marcha o la continuación de estructuras nacionales de la OFS en más de un país, siempre comunicándolo en el siguiente Capítulo general. Por falta de instrumentos jurídicos adecuados, tales decisiones son tomadas basándonos en los artículos 5, 33 y 73c de las Constituciones Generales, que tratan de decisiones inmediatas, de subsidiaridad y de problemas urgentes, no previstos en las Constituciones Generales. Tales decisiones, hasta el presente siempre aprobadas posteriormente en el Capítulo General, tienden a ampliar el papel de la Presidencia del CIOFS más allá de los límites de un órgano de gobierno puramente ejecutivo. Este tipo de experiencias es el que ha sugerido la oportunidad de cambiar el papel de la Presidencia del CIOFS, de tal manera que sea el Consejo Internacional el que anime y guíe la vida cotidiana de la Fraternidad Internacional.

#### *b. Estructura de las nuevas propuestas*

Las tres nuevas propuestas *concuerdan* al asignar a la actual Presidencia del CIOFS el papel de un verdadero y propio Consejo con el deber de "animar y guiar la Fraternidad" Internacional. Según estas tres propuestas, la actual Presidencia deberá convertirse en un *Consejo Internacional*, elegido por el *Capítulo General* en substitución del actual del CIOFS.

Las tres propuestas *difieren entre sí* en la organización del texto y en el modo de determinar la composición y las competencias, tanto del Consejo Internacional como del Capítulo General.

*El texto propuesto por la Presidencia* del CIOFS se organiza según el esquema usado para las otras fraternidades. El art. 69 define qué es la Fraternidad Internacional, animada y guiada por el Consejo Internacional; la composición del Consejo Internacional (art. 70), las competencias del Consejo Internacional (art. 71), del Ministro general (art. 72) y de los Consejeros Internacionales (art. 73). Luego, define la naturaleza y las competencias del Capítulo General (art. 74) y cómo se determina su composición, periodicidad y modo de convocarlo (art. 75).

*Las propuestas de la Fraternidad nacional de Brasil y de Italia OFSOFM*, por el contrario, siguen el esquema de las actuales Constituciones Generales, tratando, por consiguiente, de la Fraternidad Internacional (art. 69), de la composición y periodicidad del Capítulo General (art. 70), las finalidades y las competencias del Capítulo General (art. 71), la composición del Consejo Internacional (art. 72), las atribuciones del Consejo Internacional (art. 73), las competencias del Ministro General (art. 74) y de los Consejeros Internacionales (art. 75).

### c. Contenido de las propuestas

#### "-- Flexibilidad organizativa

En cuanto al contenido, la *propuesta de la Presidencia* envía al Estatuto Internacional la determinación del "número y áreas a representar" por los Consejeros Internacionales (art. 70,2); los campos específicos de los Consejeros Internacionales (art. 73); "la composición, periodicidad y modo de convocatoria del Capítulo General" (art. 75,1); y la posibilidad de "incluir otras formas de reuniones y asambleas para promover la vida y el apostolado de la OFS a nivel internacional" (art. 75,3). Permanece en las Constituciones Generales la periodicidad de seis años para la celebración del Capítulo General electivo (art. 75,2). Los envíos que se hacen al Estatuto Internacional hacen más fácil un eventual cambio en el futuro, porque los cambios en el Estatuto no necesitan el consentimiento de la Santa Sede, además del consentimiento del Capítulo General, como se requiere para los cambios que se introducen en las Constituciones Generales.

Las *propuestas de la Fraternidad nacional de Brasil y de Italia OFSOFM*, sin embargo, quieren que la composición y la periodicidad del Capítulo General se determine en las Constituciones Generales (art. 70,2), y envían al Estatuto Internacional sólo el modo de elegir los miembros del Capítulo General (art. 70,1), el modo de celebrar el Capítulo General (art. 70,2), las atribuciones específicas de los Capitulares Generales (art. 70,3) y de los Consejeros Internacionales (art. 75).

#### "-- Capítulo General

En la propuesta de la Presidencia, el Capítulo General es definido "órgano representativo de la Orden Franciscana Seglar en el mundo, con potestad legislativa, deliberativa y electiva" (art. 74,1). En la de Italia OFSOFM, "el Capítulo General de la Fraternidad Internacional de la OFS es el órgano de máxima representatividad con poder legislativo, deliberativo y electivo, en conformidad con la Regla, las Constituciones y el Estatuto Internacional" (art. 70,1).

Respecto a la *representatividad de las Fraternidades nacionales en el Capítulo General*, la propuesta de la Presidencia y de Brasil dejan la elección a los Consejos nacionales, de manera que cada Fraternidad Nacional "es representada por su Ministro nacional o por otro hermano, debidamente elegido por el respectivo Consejo nacional" (Estatuto art. 11,2). Mientras que la propuesta de Italia OFSOFM determina que las Fraternidades nacionales sean representadas por el Ministro "y otros miembros designados, teniendo en cuenta los correctivos determinados en el Estatuto Internacional para una representatividad más adecuada" (art. 70,2).

En las propuestas de Brasil y de Italia OFSOFM, el Capítulo General tiene también la *competencia* de "decidir, en primera instancia en la OFS, acerca de los recursos presentados en la forma y en el tiempo debidos contra actos o decisiones del Ministro general, del Consejo Internacional o de ambos". Esta competencia no se halla en la propuesta de la Presidencia porque, de hecho, será difícil y prácticamente imposible para un Capítulo General, compuesto por poco menos de cien miembros y con una duración de una semana, decidir sobre cualquier recurso jurídico. Baste recordarse que cada recurso debe ir acompañado por toda una documentación justificativa, tanto del recurrente, como de la autoridad contra la que se recurre.

Las tres propuestas concuerdan, sin embargo, en asignar al Capítulo General el deber de "tratar los argumentos concernientes a la vida y a la organización de la Fraternidad internacional", además de las elecciones del Consejo Internacional en caso del Capítulo electivo.

*"-- Consejo Internacional*

Las tres propuestas *concuerdan* al proponer que la Fraternidad Internacional sea animada y guiada por un Consejo Internacional, distinto del Capítulo General. Concuerdan también, en gran parte, en la definición de las competencias de este Consejo Internacional.

Las tres propuestas *difieren* en la determinación del número de Consejeros Internacionales y áreas que representan. La propuesta de la Presidencia lo envía al Estatuto Internacional y propone que sean siete; la de Brasil envía el número al Estatuto Internacional, manteniendo las áreas lingüísticas (art. 72), mientras que la de Italia OFSOFM opta por áreas continentales (art. 72).

La propuesta de la Presidencia parece la más sobria en la determinación de las *competencias* del Consejo Internacional (art. 71). La propuesta de Brasil añade, a las competencias propuestas por la Presidencia, la de "decidir los recursos presentados en el tiempo y forma útiles" (art. 73). La más extensa es la de Italia OFSOFM, que a las competencias presentadas por Brasil, añade las competencias de "promover la formación y cuidar la adecuada preparación de los responsables, de los formadores y de los Asistentes espirituales" y "examinar y decidir sobre todos los conflictos que puedan surgir en las Fraternidades nacionales" (art. 73,g,o). Introduciendo estas propuestas en el texto de las Constituciones, en vez de hacerlo en el Estatuto Internacional, otorgaría un apoyo más sólido a las intervenciones del Consejo Internacional en el actuar de los Consejos Nacionales.

#### **4. Conclusión**

En el Capítulo General de México, 1993, se creyó útil pedir una ampliación de tiempo "ad experimentum" de las Constituciones, para llegar a la redacción del texto definitivo en el Capítulo General de Madrid, 1999. La idea era la de pedir a la Santa Sede la aprobación, no para experimentar ("ad experimentum"), sino para la aprobación definitiva. Considerada ahora la amplitud de las propuestas, sobre todo en el ámbito de la estructura de la Fraternidad Internacional, me parece que sea oportuno prolongar el período "ad experimentum". Una prolongación de la aprobación de las Constituciones Generales daría la oportunidad de tener una experiencia concreta con las estructuras propuestas antes de fijar tales estructuras, todavía no suficientemente probada en la vida de la OFS internacional.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 34 - 1999 - Agosto - III

Fuente: <http://Vatican.va>

[XV Jornada Mundial de la Juventud -- Roma 2000](#)

[El contexto de referencia](#)

[El cuadro teológico](#)

## **XV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD -- ROMA 2000 UN ACONTECIMIENTO EN EL GRAN JUBILEO**

### **PROGRAMA PASTORAL**

(parte I)

**"-Queremos ver a Jesús-" ( Jn 12,21)**

*El contexto de referencia*

1. Las Jornadas Mundiales de la Juventud desde el principio hasta hoy "-- Roma (1984), Buenos Aires (1987), Santiago de Compostela (1989), Czestochowa (1991), Denver (1993), Manila (1995), París (1997) "-- han demostrado ser acontecimientos providenciales, momentos de gracia para muchos jóvenes, ocasiones privilegiadas para redescubrir y profesar la fe en Cristo, para estrechar la comunión con la Iglesia, para sentirse llamados al compromiso de la nueva evangelización en el mundo. Las Jornadas han sido acontecimientos misioneros y pastorales de primer orden, estimulando en las Iglesias particulares una renovada atención a los jóvenes, con objetivos y contenidos de amplio horizonte eclesial, espiritual y cultural.

Ahora este don de Dios ha sido propuesto por el Santo Padre en el corazón del gran Jubileo que celebra el segundo milenio de la encarnación de Cristo, para que las jóvenes generaciones, a las que pertenece "-el futuro del mundo y de la Iglesia-", puedan de una forma nueva encontrar a Cristo que los espera y, de este modo, "-aportar su propia contribución para su presencia en el próximo siglo-" ( *Tertio millennio adveniente*, 58).

Por esto la Jornada Mundial de la Juventud de Roma en el 2000 se propone como una experiencia de

fe, que hay que comprender y vivir en el espíritu y con los significados del Jubileo, convirtiéndose de esta forma en el Jubileo de la "-Iglesia joven-".

## **"-La Palabra se hizo carne, y habitó entre nosotros-" ( Jn 1,14)**

### *El cuadro teológico*

2. El fundamento teológico y centro inspirador de la Jornada Mundial de la Juventud lo da el tema elegido por el Santo Padre: "-La Palabra se hizo carne, y habitó entre nosotros-" ( Jn 1,14).

Esta afirmación del cuarto evangelio, así como todo el prólogo del mismo Evangelio, donde se sitúa, ponen en evidencia la salvación que viene de Dios, que es absolutamente necesaria y al mismo tiempo imprevisiblemente gratuita y generosamente donada. La encarnación del Verbo indica el inicio de la redención de la humanidad y del cosmos, que alcanzará su plenitud en la Pascua de muerte y resurrección y con el don del Espíritu Santo.

En la lectura de fe acogemos la divina economía o proyecto de salvación dentro del misterio:

- Jesucristo, Palabra del Padre, hecho hombre, es el don más grande que Dios ha ofrecido a la humanidad: "-Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna-" ( Jn 3,16).
- Cristo es contemporáneamente la respuesta más fiel del hombre a Dios, en cuanto hijo obediente a la voluntad del Padre, desde su encarnación hasta la entrega total de sí mismo en la cruz: "-Me has formado un cuerpo [... Entonces dije: ¡He aquí que vengo [... a hacer, oh Dios, tu voluntad!-" ( Heb 10,5.7).
- Cristo no conserva para sí el amor y la misión del Padre, sino que hace partícipes de ello a cuantos creen en Él. La noche de Pascua anuncia a sus discípulos: "-Como el Padre me envió, también yo os envío-"; y les dio su Espíritu para una vida nueva, libre del pecado y del mal (cfr. Jn 20,21-22).

De esta forma un extraordinario círculo de comunión misionera, animada por el Espíritu Santo, actúa y mueve la historia de la humanidad: el Padre dona al Hijo al mundo (cf. Rm 8,32); el Hijo corresponde al Padre, entregándose a sí mismo a Él por nosotros (cf. Jn 19,30); los discípulos, siguiendo el mandato de Jesús, llevan su Evangelio a todos los pueblos, con la certeza de su compañía, hasta el fin del mundo (cf. Mt 28,19-20).

3. La Iglesia se reconoce en esta dinámica de don-respuesta y la vive desde aspectos diversos:

- La expresa de forma visible y pública en el camino de fe y de vida cristiana (por ejemplo con el catecumenado), de forma especial a través de la transmisión y acogida consciente del Símbolo de la fe; la celebra cada domingo, día del Señor y Pascua semanal.
- La coloca como fundamento de su vocación misionera, para que todos los hombres puedan descubrir el gozo del don y la responsabilidad de la respuesta: "-Gratis lo recibisteis; dadlo gratis-" ( Mt 10,8).

- La experimenta en el ejercicio continuo del perdón, acogido y ofrecido a todos. Consciente de que la concreta posibilidad de pecado consiste siempre en una equivocada respuesta -- de rechazo e infidelidad -- del hombre a los grandes dones recibidos de Dios, la Iglesia confiesa que todo creyente en Cristo está expuesto a este peligro a causa de su fragilidad: "-En el mundo estaba, y el mundo no la conoció. Vino a su casa, y los suyos no la recibieron-" ( *Jn* 1,10-11).

4. Estrechamente relacionado con el tema general y como una consecuencia de él surge la idea madre y síntesis de toda la Jornada: *reconocer y vivir la fe como don-respuesta a Dios en Jesucristo, la Palabra hecha carne.*

Ésta encuentra en la transmisión (*traditio*) y retransmisión (*redditio*) del Símbolo (*Credo*) una de las formas más altas y expresivas tanto de la profesión pública de fe en la Iglesia, cuanto de su testimonio en el mundo. En este "-icono-", netamente bíblico e histórico-ecclesial, se inspirarán los distintos momentos de la Jornada, culminando en la celebración de la vigilia y en la solemne Celebración Eucarística conclusiva.

(a continuar)



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 35 - 1999 - Agosto - IV

Fuente: <http://Vatican.va>

[XV Jornada Mundial de la Juventud -- Roma 2000](#)

[El cuadro pastoral](#)

[El cuadro operativo](#)

## **XV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD -- ROMA 2000 UN ACONTECIMIENTO EN EL GRAN JUBILEO**

### **PROGRAMA PASTORAL**

(parte II)

**"-Queremos ver a Jesús-" ( Jn 12,21)**

**Cristo busca a los jóvenes los jóvenes encuentran a Cristo (cf. TMA, 58)**

*El cuadro pastoral*

5. Entendida y vivida como *transmisión-retransmisión de la fe*, la Jornada Mundial de la Juventud expresa eficazmente su significado mediante los distintos aspectos que la caracterizan *dentro del Gran Jubileo* :

- Globalmente se manifiesta como *acontecimiento intrínsecamente misionero* : el amor del Padre renueva en el Espíritu el don del Hijo a los jóvenes del mundo, los estimula a una elección libre y fiel, los envía a transmitir la "-buena noticia-" en el milenio que inicia: "-Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que contemplamos y tocaron nuestras manos acerca de la Palabra de vida, -- pues la Vida se manifestó, y nosotros lo hemos visto y damos testimonio... -- os lo anunciamos-" (1 Jn 1,1-3).
- Pasa a ser experiencia fuerte de conversión, de reconciliación, de perdón, de alegría de pasar al tercer milenio a través de Cristo, puerta de la salvación.

- Se alimenta con un momento singular de gracia: el encuentro con la viva memoria de la fe, representada por los apóstoles Pedro y Pablo y por los primeros mártires de la Iglesia.
- Recibe directamente de las manos del Papa el mandato a transmitir la fe recibida con el compromiso de una coherente vida de testimonio y anuncio de Cristo en el mundo.
- Entra en la historia de cada joven como singular anuncio evangélico de paz, de libertad, de esperanza, de llevar consigo al pasar el umbral del tercer milenio como don para la humanidad del futuro.

En síntesis, el "Jubileo" y "Roma" representan para los jóvenes el tiempo y el lugar propicios como nunca hasta ahora para una experiencia cristiana única en su género: la fe, manifestada en cierto modo como invocación en sus deseos y preguntas, viene ahora alcanzada y donada en la fuente de Cristo salvador, viene profesada sobre las tumbas de los apóstoles y de los mártires, viene confirmada por el Papa que se la entrega de nuevo a los jóvenes, para que llegue a ser la razón sustancial de su vida y de su esperanza, es más, para que sean sus valientes testigos y anunciadores en el tercer milenio cristiano, en todo el mundo, en toda cultura, hacia toda criatura.

6. La Jornada Mundial de la Juventud, con su denso significado jubilar, no tiene que ser algo extraño al mundo juvenil, porque de por sí no lo es. De hecho "-con la encarnación, el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a todo hombre-" (*Gaudium et spes*, 22). Por esto Jesucristo "-es el camino principal de la Iglesia. Él mismo es nuestro camino a la "casa del Padre" (cf. *Jn* 14,1ss), y es también el camino hacia cada hombre-" (*Redemptor hominis*, 13).

En estos dos mil años el Verbo se ha encarnado realmente en cada pueblo, cultura y tradición, ha puesto su morada en medio de cada nación de la tierra y también llama a cada hombre y mujer a abrirle el propio corazón y la propia vida. En el dinamismo de la Jornada Mundial de la Juventud cada joven está llamado a descubrir y renovar los grandes momentos del camino de fe iniciado y vivido en la propia comunidad de origen: en familia, en la parroquia, en los grupos eclesiales etc., con sentimientos de profunda gratitud a Dios, con el gozo de compartir los dones, con la plena participación en tareas concretas:

- La memoria de la fe recibida en la propia Iglesia local y experimentada como acontecimiento de unidad y de comunión con la Iglesia universal, ahora se hace nítida y consciente y recibe del Papa, sucesor de Pedro, confirmación de verdad y de comunión.
- Cada uno eleva a Dios una confesión humilde y sincera de las propias debilidades y pecados, pidiendo sincero perdón y gustando su misericordia de Padre.
- Cada uno está invitado a expresar la acogida incondicionada al Evangelio de Jesucristo según la fe de la Iglesia, recorriendo caminos específicos de fe, animados por los recursos propios de los jóvenes, como la percepción de los nuevos problemas de la existencia, la búsqueda de nuevas motivaciones para vivir y para creer, el uso de lenguajes y signos nuevos, el valor de las opciones, un sincero don de sí mismo hacia los pobres y oprimidos.
- La renovada transmisión de la fe viene acogida con un solemne compromiso de retransmisión lleno de frutos (cf. *Jn* 15,18), dando testimonio de ella a todos, sobre todo a los jóvenes coetáneos que, aunque desean abrir su vida a la trascendencia, no encuentran respuestas adecuadas en la cultura donde están inmersos. Esta responsabilidad misionera será vivida

como "-comienzo del Evangelio de Jesucristo-" (Mc 1,1) en el tercer milenio, imitando en todo a Jesús en medio de la gente; atentos a las preguntas, a las aspiraciones, a las necesidades de los demás; orientándoles a Él con el anuncio y el testimonio de la caridad.

De esta forma cada joven reconoce que su vida, su cotidianidad, tan llena de aspiraciones y no raramente marcada por las desilusiones y por el dolor, se convierte en lugar de encuentro con Cristo, que le mira, le ama, le invita a seguirlo, al servicio del vasto mundo de los pobres y de los infelices, sobre todo de los jóvenes, con los recursos de todos los dones talentos de naturaleza y de gracia que ha recibido y que este Gran Jubileo manifiesta y confirma: "-Jesús, fijando en él su mirada, le amó y le dijo: "una cosa te falta: anda, cuanto tienes véndelo y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; luego, ven y sígueme"- ( Mc 10,21).

**"-Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?-" ( Mc 8,29)**

### *El cuadro operativo*

7. La dinámica de la transmisión-retransmisión de la fe, recorre e inspira todas las fases de la Jornada Mundial de la Juventud, desde el camino de preparación hasta su celebración en Roma. Con este fin se tendrá presente que la Jornada Mundial de la Juventud del 2000 se celebrará en Roma, ciudad santuario, donde la memoria viva de los apóstoles Pedro y Pablo, de los mártires y de los confesores de la fe y la presencia y el magisterio del Papa hablan directamente a quien se hace peregrino en ella. El lugar en sí mismo representa para los jóvenes una "catequesis en acto" de valorizar oportunamente. Roma, además, es la diócesis del Papa, no sólo un conjunto de recuerdos y memorias, sino una comunidad eclesial viva, que en el 2000 se prepara para acoger a los jóvenes de todo el mundo para un mutuo intercambio de dones.

- La fase de preparación: los jóvenes están invitados a tomar conciencia de la *memoria fidei* en su Iglesia particular, a abrirse a la unidad de la fe y a los dinamismos misioneros de la Iglesia universal, a confrontarla con el hoy de la historia y a acoger los nuevos retos urgentes que esto conlleva para su vida en Cristo y en la Iglesia y para su testimonio misionero.
- Las catequesis en Roma: dos de ellas, propuestas por Obispos según la fórmula tradicional en varios puntos de la ciudad, invitarán a los jóvenes a reflexionar sobre la transmisión-retransmisión de la fe personal y sobre la dimensión eclesial de la fe recibida; la tercera catequesis asumirá la forma de una peregrinación de carácter penitencial, hacia la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro, signo de Cristo -- "-Yo soy la puerta; si uno entra por mí, estará a salvo; entrará y saldrá y encontrará pasto-" ( Jn 10,9) -- e incluirá una celebración penitencial con la posibilidad de recibir el sacramento de la Reconciliación individualmente, el contacto con los signos de la "memoria fidei" de los mártires de Roma, la oración y la *professio fidei* sobre la tumba del apóstol Pedro, el esfuerzo de la peregrinación que hace vivir la espera en la esperanza del encuentro definitivo con el Señor.
- Propuestas de encuentros y experiencias espirituales y culturales: promovidos por parroquias, movimientos, asociaciones, grupos, realidades eclesiales, se tendrán por las tardes y al anochecer, en iglesias y lugares previamente establecidos. El día anterior a la Vigilia se prevé la celebración del Via Crucis en los distintos barrios y plazas de la ciudad y, para una

representación limitada de jóvenes, uno que irá desde los Foros Imperiales hasta el Coliseo.

- La Vigilia: en ella la dinámica de la transmisión-retransmisión de la fe, se expresará a través de las dimensiones de la narración, poniendo en el centro la memoria, la fidelidad y la novedad de la fe en Jesucristo y dando voz a los testigos de la fe en la historia de hoy: María en primer lugar, los santos apóstoles Pedro y Pablo, los santos y mártires de la iglesia de Roma y de Italia en particular; del diálogo entre el Papa y los jóvenes, sobre sus preguntas y esperanzas en relación a la fe en el umbral del tercer milenio; de la celebración para transmitir a los jóvenes la fe para que la expresen con los distintos lenguajes característicos del mundo juvenil.
- La celebración eucarística final: en ella radican y se expresan la gracia y el compromiso misionero de la *tradio-redditio*, manifestados en el mandato solemne del Papa a los jóvenes. Ésta constituye el culmen de toda la Jornada, en cuanto ofrece al joven, en la Palabra y en el Sacramento, el centro de la fe de la Iglesia, es decir, la presencia viva y perenne del Verbo hecho carne, Salvador del mundo, "único camino de acceso al Padre" (*Tertio millennio adveniente*, 55). La Eucaristía es también la fuente de donde brota la respuesta de una fe vivida y anunciada a todos: "-Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección. ¡Ven, Señor Jesús!-" (*Misal Romano*, Plegaria eucarística).

\* \* \*

En síntesis, la Jornada Mundial de la Juventud del 2000 quiere ser una fuerte y atrayente experiencia de transmisión y retransmisión de la fe, cuyos protagonistas son los jóvenes con toda la carga de novedad y de futuro que expresan y de la que dan testimonio en la Iglesia y en el mundo.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 36 - 1999 - Septiembre - I

Fuente: <http://Vatican.va>

[Mensaje del Santo Padre a los Jóvenes y a las Jóvenes del Mundo con ocasión de la XV Jornada Mundial de la Juventud](#)

## MENSAJE DEL SANTO PADRE A LOS JÓVENES Y A LAS JÓVENES DEL MUNDO CON OCASIÓN DE LA XV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

(Parte I)

**"La Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros" ( Jn 1,14)**

*Muy queridos jóvenes:*

1. Hace quince años, al terminar el Año Santo de la Redención, os entregué una gran Cruz de leño invitándoos a llevarla por el mundo, como signo del amor del Señor Jesús por la humanidad y como anuncio que sólo en Cristo muerto y resucitado hay salvación y redención. Desde entonces, sostenida por brazos y corazones generosos, está haciendo una larga e ininterrumpida peregrinación a través de los continentes, mostrando que la Cruz camina con los jóvenes y que los jóvenes caminan con la Cruz.

Alrededor de la "Cruz del Año Santo" han nacido y han crecido las Jornadas Mundiales de la Juventud, significativos "altos en el camino" en vuestro itinerario de jóvenes cristianos, invitación continua y urgente a fundar la vida sobre la roca que es Cristo. ¿Cómo no bendecir al Señor por los numerosos frutos suscitados en las personas y en toda la Iglesia a partir de las Jornadas Mundiales de la Juventud, que en esta última parte del siglo han marcado el recorrido de los jóvenes creyentes hacia el nuevo milenio?

Después de haber atravesado los continentes, esta Cruz ahora vuelve a Roma trayendo consigo la

oración y el compromiso de millones de jóvenes que en ella han reconocido el signo simple y sagrado del amor de Dios a la humanidad. Como sabéis, precisamente Roma acogerá la Jornada Mundial de la Juventud del año 2000, en el corazón del Gran Jubileo.

Queridos jóvenes, os invito a emprender con alegría la peregrinación hacia esta gran cita eclesial, que será, justamente, el "Jubileo de los Jóvenes". Preparaos a cruzar la Puerta Santa, sabiendo que pasar por ella significa fortalecer la propia fe en Cristo para vivir la vida nueva que Él nos ha dado (cfr. *Incarnationis mysterium*, 8).

2. Como tema para vuestra XV Jornada Mundial he elegido la frase lapidaria con la que el apóstol Juan expresa el profundo misterio del Dios hecho hombre: "la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros" ( *Jn* 1,14). Lo que caracteriza la fe cristiana, a diferencia de todas las otras religiones, es la certeza de que el hombre Jesús de Nazaret es el Hijo de Dios, la Palabra hecha carne, la segunda persona de la Trinidad que ha venido al mundo. Esta "es la alegre convicción de la Iglesia desde sus comienzos cuando canta "el gran misterio de la piedad": Él ha sido manifestado en la carne" ( *Catecismo de la Iglesia Católica*, 463). Dios, el invisible, está vivo y presente en Jesús, el hijo de María, la *Theotokos*, la Madre de Dios. Jesús de Nazaret es Dios-con-nosotros, el Emmanuel: quien le conoce, conoce a Dios; quien le ve, ve a Dios; quien le sigue, sigue a Dios; quien se une a él está unido a Dios (cfr. *Gv* 12,44-50). En Jesús, nacido en Belén, Dios se apropia la condición humana y se hace accesible, estableciendo una alianza con el hombre.

En la vigilia del nuevo milenio, renuevo de corazón la invitación urgente a abrir de par en par las puertas a Cristo, el cual "a todos los que lo recibieron les dio poder de hacerse hijos de Dios" ( *Jn* 1,12). Acoger a Cristo significa recibir del Padre el mandato de vivir en el amor a él y a los hermanos, sintiéndose solidarios con todos, sin ninguna discriminación; significa creer que en la historia humana, a pesar de estar marcada por el mal y por el sufrimiento, la última palabra pertenece a la vida y al amor, porque Dios vino a habitar entre nosotros para que nosotros pudiésemos vivir en Él.

En la encarnación Cristo se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza, y nos dio la redención, que es fruto sobre todo de su sangre derramada sobre la cruz (cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 517). En el Calvario "Él soportaba nuestros dolores... ha sido herido por nuestras rebeldías..." ( *Is* 53,4-5). El sacrificio supremo de su vida, libremente consumado por nuestra salvación, nos habla del amor infinito que Dios nos tiene. A este propósito escribe el apóstol Juan: " tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna" ( *Jn* 3,16). Lo envió a compartir en todo, menos en el pecado, nuestra condición humana; lo "entregó" totalmente a los hombres a pesar de su rechazo obstinado y homicida (cfr. *Mt* 21,33-39), para obtener para ellos, con su muerte, la reconciliación. "El Dios de la creación se revela como Dios de la redención, como Dios que es fiel a sí mismo, fiel a su amor al hombre y al mundo, ya revelado el día de la creación... ¡Qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si ha merecido tener tan grande Redentor!" ( *Redemptor hominis*, 9.10).

Jesús salió al encuentro de la muerte, no se retiró ante ninguna de las consecuencias de su "ser con nosotros" como Emmanuel. Se puso en nuestro lugar, rescatándonos sobre la cruz del mal y del pecado (cfr. *Evangelium vita e*, 50). Del mismo modo que el centurión romano viendo como Jesús

moría comprendió que era el Hijo de Dios (cfr. *Mc 15,39*), también nosotros, viendo y contemplando el Crucifijo, podemos comprender quién es realmente Dios, que revela en Él la medida de su amor hacia el hombre (cfr. *Redemptor hominis*, 9). "Pasión" quiere decir amor apasionado, que en el darse no hace cálculos: la pasión de Cristo es el culmen de toda su existencia "dada" a los hermanos para revelar el corazón del Padre. La Cruz, que parece alzarse desde la tierra, en realidad cuelga del cielo, como abrazo divino que estrecha al universo. La Cruz "se manifiesta como centro, sentido y fin de toda la historia y de cada vida humana" ( *Evangelium vitae*, 50).

"Uno murió por todos" ( *2 Cor 5,14*); Cristo "se entregó por nosotros como oblación y víctima de suave aroma" ( *Ef 5,2*). Detrás de la muerte de Jesús hay un designio de amor, que la fe de la Iglesia llama "misterio de la redención": toda la humanidad está redimida, es decir liberada de la esclavitud del pecado e introducida en el reino de Dios. Cristo es Señor del cielo y de la tierra. Quien escucha su palabra y cree en el Padre, que lo envió al mundo, tiene la vida eterna (cfr. *Jn 5,24*). Él es "el cordero de Dios que quita el pecado del mundo" ( *Jn 1,29.36*), el sumo Sacerdote que, probado en todo como nosotros, puede compadecer nuestras debilidades (cfr. *Heb 4,14ss*) y, "hecho perfecto" a través de la experiencia dolorosa de la cruz, es "causa de salvación eterna para todos los que le obedecen" ( *Heb 5,9*).

(a continuar)

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 37 - 1999 - Septiembre - II

Fuente: <http://Vatican.va>

[Mensaje del Santo Padre a los Jóvenes y a las Jóvenes del Mundo con ocasión de la XV Jornada Mundial de la Juventud](#) - Parte II

## MENSAJE DEL SANTO PADRE A LOS JÓVENES Y A LAS JÓVENES DEL MUNDO CON OCASIÓN DE LA XV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

(Parte II)

**"La Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros" ( Jn 1,14)**

3. Queridos jóvenes, frente a estos grandes misterios aprended a tener una actitud contemplativa. Permaneced admirando extasiados al recién nacido que María ha dado a luz, envuelto en pañales y acostado en un pesebre: es Dios mismo entre nosotros. Mirad a Jesús de Nazaret, por algunos acogido y por otros vilipendiado, despreciado y rechazado: es el Salvador de todos. Adorad a Cristo, nuestro Redentor, que nos rescata y libera del pecado y de la muerte: es el Dios vivo, fuente de la Vida.

¡Contemplad y reflexionad! Dios nos ha creado para compartir su misma vida; nos llama a ser sus hijos, miembros vivos del Cuerpo místico de Cristo, templos luminosos del Espíritu del Amor. Nos llama a ser "suyos": quiere que todos seamos santos. Queridos jóvenes, ¡tened la santa ambición de ser santos, como Él es santo!

Me preguntaréis: ¿pero hoy es posible ser santos? Si sólo se contase con las fuerzas humanas, tal empresa sería sin duda imposible. De hecho conocéis bien vuestros éxitos y vuestros fracasos; sabéis qué cargas pesan sobre el hombre, cuántos peligros lo amenazan y qué consecuencias tienen sus pecados. Tal vez se puede tener la tentación del abandono y llegar a pensar que no es posible cambiar nada ni en el mundo ni en sí mismos.



Aunque el camino es duro, todo lo podemos en Aquel que es nuestro Redentor. No os dirijáis a otro si no a Jesús. No busquéis en otro sitio lo que sólo Él puede daros, porque "no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos" ( *Hc* 4,12). Con Cristo la santidad "proyecto divino para cada bautizado" es posible. Contad con él, creed en la fuerza invencible del Evangelio y poned la fe como fundamento de vuestra esperanza. Jesús camina con vosotros, os renueva el corazón y os infunde valor con la fuerza de su Espíritu.

Jóvenes de todos los continentes, ¡no tengáis miedo de ser los santos del nuevo milenio! Sed contemplativos y amantes de la oración, coherentes con vuestra fe y generosos en el servicio a los hermanos, miembros activos de la Iglesia y constructores de paz. Para realizar este comprometido proyecto de vida, permaneced a la escucha de la Palabra, sacad fuerza de los sacramentos, sobre todo de la Eucaristía y de la Penitencia. El Señor os quiere apóstoles intrépidos de su Evangelio y constructores de la nueva humanidad. Pero ¿cómo podréis afirmar que creéis en Dios hecho hombre si no os pronunciáis contra todo lo que degrada la persona humana y la familia? Si creéis que Cristo ha revelado el amor del Padre hacia toda criatura, no podéis eludir el esfuerzo para contribuir a la construcción de un nuevo mundo, fundado sobre la fuerza del amor y del perdón, sobre la lucha contra la injusticia y toda miseria física, moral, espiritual, sobre la orientación de la política, de la economía, de la cultura y de la tecnología al servicio del hombre y de su desarrollo integral.

4. Deseo de corazón que el Jubileo, ya a las puertas, sea una ocasión propicia para una gran renovación espiritual y para una celebración extraordinaria del amor de Dios por la humanidad. Desde toda la Iglesia se eleve "un himno de alabanza y agradecimiento al Padre, que en su incomparable amor nos ha concedido en Cristo ser "conciudadanos de los santos y familiares de Dios" ( *Ef* 2,19)" (*Incarnationis mysterium*, 6). Nos conforta la certeza manifestada por el apóstol Pablo: Si Dios no perdonó a su propio Hijo, sino que le entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará con él todas las cosas? ¿Quién nos separará del amor de Cristo? En todos los acontecimientos de la vida, incluso la muerte, salimos vencedores, gracias a aquel que nos amó hasta la Cruz (cfr. *Rm* 8,31-37).

El misterio de la Encarnación del Hijo de Dios y el de la Redención por él llevada a cabo para todas las criaturas constituyen el mensaje central de nuestra fe. La Iglesia lo proclama ininterrumpidamente durante los siglos, caminando "entre las incomprensiones y las persecuciones del mundo y las consolaciones de Dios" (S. Agustín, *De Civ. Dei* 18,51,2; PL 41,614) y lo confía a todos sus hijos como tesoro precioso que cuidar y difundir.

También vosotros, queridos jóvenes, sois destinatarios y depositarios de este patrimonio: "Ésta es nuestra fe. Ésta es la fe de la Iglesia. Y nosotros nos gloriamos de profesarla, en Jesucristo nuestro Señor" ( *Pontifical Romano*, Rito de la Confirmación). Lo proclamaremos juntos en ocasión de la próxima Jornada Mundial de la Juventud, a la que espero que participaréis en gran número. Roma es "ciudad santuario", donde la memoria de los Apóstoles Pedro y Pablo y de los mártires recuerdan a los peregrinos la vocación de todo bautizado. Ante el mundo, el mes de agosto del próximo año, repetiremos la profesión de fe del apóstol Pedro: "Señor, ¿donde quién vamos a ir? Tú tienes palabras de vida eterna" ( *Jn* 6,68) porque "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo" ( *Mt* 16,16).

También a vosotros, muchachos y muchachas, que seréis los adultos del próximo siglo, se os ha

confiado el "Libro de la Vida", que en la noche de Navidad de este año el Papa, siendo el primero que cruzará la Puerta Santa, mostrará a la Iglesia y al mundo como fuente de vida y esperanza para el tercer milenio (cfr. *Incarnationis mysterium*, 8). Que el Evangelio se convierta en vuestro tesoro más apreciado: en el estudio atento y en la acogida generosa de la Palabra del Señor encontraréis alimento y fuerza para la vida de cada día, encontraréis las razones de un compromiso sin límites en la construcción de la *civilización del amor* .

5. Dirijamos ahora la mirada a la Virgen Madre de Dios, a quien la devoción del pueblo cristiano le ha dedicado uno de los monumentos más antiguos y significativos que se conservan en la ciudad de Roma: la basílica de Santa María Mayor.

La Encarnación del Verbo y la redención del hombre están estrechamente relacionadas con la Anunciación, cuando Dios le reveló a María su proyecto y encontró en ella, joven como vosotros, un corazón totalmente disponible a la acción de su amor. Desde hace siglos la piedad cristiana recuerda todos los días, recitando el *Angelus Domini*, la entrada de Dios en la historia del hombre. Que esta oración se convierta en vuestra oración, meditada cotidianamente.

María es la aurora que precede el nacimiento del Sol de Justicia, Cristo nuestro Redentor. Con el "sí" de la Anunciación, abriéndose totalmente al proyecto del Padre, Ella acogió e hizo posible la encarnación del Hijo. Primera entre los discípulos, con su presencia discreta acompañó a Jesús hasta el Calvario y sostuvo la esperanza de los Apóstoles en espera de la Resurrección y de Pentecostés. En la vida de la Iglesia continúa a ser místicamente Aquella que precede el adviento del Señor. A Ella, que cumple sin interrupción el ministerio de Madre de la Iglesia y de cada cristiano, le encomiendo con confianza la preparación de la XV Jornada Mundial de la Juventud. Que María Santísima os enseñe, queridos jóvenes, a discernir la voluntad del Padre del cielo sobre vuestra existencia. Que os obtenga la fuerza y la sabiduría para poder hablar a Dios y hablar de Dios. Con su ejemplo os impulse para ser en el nuevo milenio anunciadores de esperanza, de amor y de paz.

En espera de encontraros en gran número en Roma el próximo año, "os encomiendo a Dios y a la Palabra de su gracia, que tiene poder para construir el edificio y daros la herencia con todos los santificados" ( *Hc* 20,32) y de corazón, con gran cariño, os bendigo a todos, junto a vuestras familias y las personas queridas.

*Desde el Vaticano, 29 de junio de 1999, Solemnidad de los santos Apóstoles Pedro y Pablo*

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 5 - N. 38 - 1999 - Septiembre - III

Fuente: Secreteria del CIOFS

[A. Relación financiera 1998](#)

[B. Balance de previsión 1999](#)

[C. Presupuesto del capítulo general 1999](#)

[Anexo 1: Balance de provisiones para el capítulo general](#)

[Anexo 2: Fraternidades nacionales según el número de miembros](#)

Queridos hermanos y hermanas,

Encontraréis un sumario de la relación financiera del año 1998, y el balance de previsión para el año 1999 de la Fraternidad Internacional de la OFS y el Presupuesto del Capítulo General 1999.

## **A. RELACIÓN FINANCIERA 1998**

1. La cuenta de la gestión ordinaria muestra que las entradas han sido de US\$ 63.402 y los gastos de US\$ 56.361. Estas cifras expresan un claro mejoramiento de las entradas, aunque debe considerarse insuficiente todavía.

2. 38 Fraternidades Nacionales (sobre un total de 54), o sea, 9 más que 1997, han ingresado la contribución ordinaria por un total de US\$ 39.447, con un aumento de US\$ 17.582 en relación a 1997. Agradecemos a las Fraternidades que han dado respuesta a nuestra llamada del pasado año, y renovamos nuestra llamada de atención de todas las otras.

3. Os recordamos que todas las Fraternidades Nacionales deben ingresar al CIOFS, antes del 30 de Abril de cada año, la contribución de US\$ 0,20 por cada miembro. Para recordarlo, el Capítulo General de Roma confirmó el importe de la contribución pro-capite, teniendo en cuenta las cifras indicadas en ocasión del censo; sobre esta base, el importe anual de la contribución deberá alcanzar la cifra de US\$ 90.000 (450.000 x 0,20).

4. El fondo de solidaridad se ha aumentado en US\$ 811, de US\$ 21.360 a 22.171.

5. El fondo para los países del Este se ha aumentado en US\$ 979, de US\$ 68.285 a 69.264.
6. El fondo para los locales del CIOFS, creado en 1997, ha aumentado en US\$ 17.948, pasando de US\$ 3.653 a 21.601.
7. El fondo para el terremoto de Asís se ha distribuido enteramente por un importe global de US\$ 12.459.
8. Se ha abierto un fondo para Cuba y se han recogido US\$ 433.

## **B. BALANCE DE PREVISIÓN 1999**

El balance previsto para el año 1999 ha aumentado en US\$ 67.041 en cuanto concierne a las entradas, y a US\$ 72.718 en cuanto concierne a los gastos. Se cierra con un saldo en déficit de US\$ 5.676. Esta previsión no comprende las entradas y los gastos correspondientes al Capítulo General de Madrid: ya que del Capítulo encontraréis el Presupuesto anexo.

### **Conclusión**

Os recordamos que la contribución económica a la vida de la Fraternidad es un deber que nos responsabiliza a cada uno y a todos los niveles de la Fraternidad. Por tanto, cada cual encontrará un anexo a esta circular con las indicaciones del importe ingresado y de cuanto les resta por ingresar del año 1998. Por el bien de todos, es necesario que cada País dé la propia aportación, sin reservas mentales y en un espíritu de contribución comunitaria y fraterna, como dice la Regla en su art. 25.

Así pues, es indispensable - si no se ha hecho todavía - agilizar en cada una de las Fraternidades Nacionales una organización financiera que permita, además de la vida de la Fraternidad local y a los gastos de solidaridad internos, una participación a la vida del Consejo Internacional. Es también una cuestión de justicia: no es normal que algunos, siempre los mismos, paguen por todos. Que cada uno se interroge la propia consciencia.

### **Subscripción para la sede del CIOFS**

La subscripción prosigue a un ritmo demasiado lento: hemos alcanzado apenas el número 10 de donantes! La suma recogida hasta hoy, no nos permite comprometernos en la adquisición de los locales dentro de un razonable lapso de tiempo.

Quisiéramos subrayar cuan importante es que el Consejo Internacional pueda disponer de locales propios y no tenga que depender de la hospitalidad de otros.

## **C. PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO GENERAL 1999**

El Consejo de Presidencia CIOFS, en su reunión celebrada del 10 al 16 de marzo 1999, adoptó un criterio de reajuste entre las Fraternidades Nacionales con la finalidad de facilitar la máxima

participación y favorecer económicamente las Fraternidades con el menor número de miembros. El criterio es el siguiente:

- 200 \$US para las Fraternidades que tengan menos de 500 miembros
- 1500 \$US para las Fraternidades que tengan entre 500 y 2000 miembros
- 2500 \$US para las Fraternidades que tengan más de 2000 miembros.

En el anexo 2 encontraréis la lista de las Fraternidades dividida en estas categorías.

Con el mejor deseo que esta subdivisión permita la participación de todas, os deseamos una buena preparación.

Paz y Bien a todos!

Jean-Pierre Rossi  
Consejero de Presidencia y  
responsable de los asuntos económicos

## ANEXO 1

### BALANCE DE PREVISIONES PARA EL CAPÍTULO GENERAL DE MADRID

23-31 Octubre de 1999

#### GASTOS

Transporte (billete aéreo)	\$ 61.300
Comida y alojamiento	\$ 18.000
Alquiler preparación para la traducción simultánea	\$ 3.292
Alquiler para el sistema de votación electrónica	\$ 2.850
Alquiler preparaciones varias (PC, impresora, fotocopiadora, etc.) y transporte local	\$ 1.000
Gastos de imprenta	\$ 1.750
Gastos varios de representación	\$ 1.108
Retribución a los traductores	\$ 4.000
<b>Total</b>	<b>\$ 93.300</b>

#### ENTRADAS

(con la máxima participación de todos los países)

Países con menos de 500 miembros - (9 x 200)	\$ 1.800
Países con un número de miembros entre 500 y 2000 - (21 x 1500)	\$ 31.500
Países con más de 2000 miembros (24 x 2500)	\$ 60.000
<b>Total</b>	<b>\$ 93.300</b>

## ANEXO 2

### FRATERNIDADES NACIONALES SEGÚN EL NÚMERO DE MIEMBROS

#### Menos de 500 miembros

Bolivia	392
Danimarca	50
Mauritius	200
Togo	76
Uruguay	222
Malawi	208
Zimbabwe	200
Costarica	109
Panama	211

**Miembros 1.668**

9 x 200 = \$ 1.800

#### Entre 500 y 2000 miembros

Fiandre	900
Cile	900
Paesi Bassi	600
Portorico	560
Rep. Ceca	600
Rep. Centroatricana	589
Slovenia	650
Ungheria	654

Argentina	2.000
Ecuador	1.134
Giappone	1.378
Gran Bretagna	1.600
Oceania	1.500
Rep. Sudafrica	1.777
Slovacchia	1.058
Venezuela	1.000
Libano	1.000
Vietnam	1.592
Honduras	1.000
Nicaragua	2.000
Lituania	1.000

**Miembros** **23.492**

21 x 1.500 = \$ 31.500

**Más de 2000 miembros**

Austria	3.780
Brasile	19.313
Canada	7.787
Colombia	3.125
Corea	5.590
Croazia	6.391
Filippine	2.110
Francia	2.848
Germania	13.000
India	14.021
Irlanda	6.200
Italia	120.000
Messico	33.329
Paraguay	3.748
Perù	2.500
Polonia	16.896
Portogallo	10.064
Rep. Dominicana	10.585
Spagna	14.383
USA	18.020
Zambia	6.170
Tanzania	4.500
El Salvador	5.000
Guatemala	10.000

**Miembros** **339.340**

24 x 2.500 = \$ 60.000

**Total \$ 93.300 de 54 naciones**



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 39 - 1999 - Septiembre - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Capítulo general 1999 - Propuesta de programa](#)

## CAPÍTULO GENERAL 1999

*Madrid, 23 –31/X/99*

### Propuesta de Programa

#### Sábado 23

*Llegada y alojamiento*

18,30

Liturgia de acogida y de presentación de los capitulares

Bienvenida del Ministro Nacional OFS – Antonio Raíndo

Saludo del Presidente de la Familia Franciscana de España, Fr. Manuel Muñoz, OfmCap

20,30

*Cena y descanso*

#### Domingo 24

8,15

Eucaristía (Retransmitida por Radio Nacional de España)

9,00

*Desayuno*

9,30

**ASAMBLEA PLENARIA**, cuestiones preliminares:

- Aprobación del programa y reglamento del Capítulo

- designación del Secretario/a y escrutadores
- elección de moderadores;

*Pausa*

- Informe de la Ministra General:

- Situación de la OFS a nivel mundial;
- Actividades de la Presidencia, durante el trienio 96/99
- Decisiones de la Presidencia en base al art. 73 c), CC.GG. y 12.16 del Est.FIOFS

- Informe de la Conferencia de Asistentes Generales;
- Informe económico;
- Eventuales clarificaciones solicitadas por los capitulares

14,00

*Comida y descanso*

16,00

Trabajo de grupos en relación con los informes presentados

17,30

*pausa*

18,00

**ASAMBLEA PLENARIA:**

Presentación del trabajo de los grupos

Votaciones

20,00

*Vísperas*

20,30

*Cena*

21,30

Velada de Fraternidad o continuación del trabajo previsto para la jornada

## Lunes 25

7,30

Eucaristía

8,30

*Desayuno*

9,30

**ASAMBLEA PLENARIA:**

- Presentación del trabajo para la revisión de las Constituciones Generales y Metodología a seguir en los grupos y en asamblea plenaria
- Cuestiones de principio, correcciones de términos lingüísticos y Capítulo I
- Clarificaciones y diálogo

*Pausa*

Trabajo de grupos

14,00

*comida y descanso*

16,00

**ASAMBLEA PLENARIA:**

- Eventual presentación de textos alternativos
- Votaciones sobre las cuestiones de principio y el Capítulo I.

*pausa*

18,30

### **ASAMBLEA PLENARIA:**

- Presentación del Capítulo II

19,30

*Vísperas*

20,30

*Cena*

21,30

Velada de fraternidad o continuación del trabajo previsto para la jornada

## **Martes 26**

8,00

*Laudes*

8,30

*Desayuno*

9,30

Trabajo de grupos sobre el Capítulo II

*pausa*

11,30

### **ASAMBLEA PLENARIA:**

- Eventual presentación de textos alternativos
- Votaciones sobre el Capítulo II;
- Presentación del Capítulo III, títulos 1,2 y 3 (hasta el art. 60);

14,00

*Comida y descanso*

16,00

Trabajo de grupos.

17,30

### **ASAMBLEA PLENARIA:**

- eventual presentación de textos alternativos, o inicio votaciones del Cap. III

18,30

**Tiempo de esparcimiento y confraternización**

19,00

Eucaristía en S. Francisco el Grande con las Fraternidades de la Zona de Madrid.

*“Copa de vino español.”*

Vista panorámica de Madrid;

23,00

*Descanso.*

## **Miércoles 27**

7,30

Eucaristía

8,30

*Desayuno*

9,30

**ASAMBLEA PLENARIA:**

- Votaciones sobre el Capítulo III, títulos 1, 2 y 3 (art.60);

*Pausa*

- Continuación de las votaciones; (si fuera preciso)

- Presentación del Capítulo III, a partir del art. 60 y del Título 4

14,00

*Comida y descanso*

16,00

Trabajo de grupos

*pausa*

18,00

**ASAMBLEA PLENARIA:**

- Votaciones sobre el resto del Capítulo III

20,00

Vísperas;

20,30

*Cena*

21,30

Velada de fraternidad

o continuación del trabajo previsto para la jornada.

## **Jueves 28 JORNADA DE REFLEXIÓN**

7,30

Eucaristía

8,30

*Desayuno*

9,30

**ASAMBLEA PLENARIA:**

- Saludo y presentación de Fr. Hermann Schalück, OFM (ponente);

- Ponencia: 1ª Parte: “La OFS ante los desafíos del Tercer Milenio”

10,30

*pausa*

11,00

Trabajo de grupos

12,30

**ASAMBLEA PLENARIA:**

- Puesta en común;

- Diálogo dirigido por el ponente

14,00

*comida y descanso*

16,00

**ASAMBLEA PLENARIA:**

- Ponencia: 2ª Parte

*Pausa*

17,30

Trabajo de grupos

18,30

**ASAMBLEA PLENARIA:**

- Puesta en común;

- Diálogo.

20,00

Visperas

20,30

*Cena y velada de fraternidad*

**Viernes 29**

7,30

Eucaristía

7,45

*Desayuno y Salida*

para visitar Avila y los lugares de Santa Teresa de Jesús

14,30

*Comida en la residencia y descanso*

16,30

**Asamblea Plenaria**

Presentación del Capítulo III, títulos 5-8

17,30

Trabajo de grupos

19,00

**ASAMBLEA PLENARIA:**

Eventual presentación de textos alternativos

Votaciones de los títulos 5-8.

20,30

Visperas

21,00

*Cena y descanso*

o continuación del trabajo previsto para la jornada

**Sábado 30**

8,00

Laudes

8,30

*Desayuno*

9,30

**ASAMBLEA PLENARIA:**

- Criterios económicos para el trienio 1999/2002
- Presentación de mociones y propuestas para el trienio siguiente.

11,00

*pausa*

11,30

Grupos de trabajo

14,00

*Comida y descanso*

16,00

**ASAMBLEA PLENARIA:**

- Presentación de conclusiones de los grupos

17,00

*pausa*

17,30

- discusión y votación de mociones y propuestas.

19,00

Eucaristía, presidida por Monseñor Antonio María Rouco Varela, Cardenal-Arzbispo de Madrid.

20,30

*Cena*

21,30

*Velada de fraternidad*

o continuación del trabajo previsto para la jornada.

## **Domingo 31**

7,30

Eucaristía final, presidida por Fr. John Corriveau, OFM Cap, Ministro General.

8,30

*Desayuno*

9,30

**ASAMBLEA PLENARIA:**

- Presentación y votación de las conclusiones del Capítulo
- Otros asuntos
- Clausura del año conmemorativo de la aprobación de la Regla.
- Clausura del "IX Capítulo General"

13,30

*Comida y despedida.*

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 40 - 1999 - Octubre - I

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Comunicaciones inherentes al Capítulo General](#)

## Comunicaciones inherentes al Capítulo General.

Roma, 30 de agosto de 1999

Queridos Hermanos y Hermanas:

1. Como fue notificado en la circular de convocatoria, os enviamos las noticias complementarias para la participación al Capítulo General de Madrid (23-31 de octubre de 1999).

La Casa de Ejercicios “Cristo Rey”, donde se celebrará el Capítulo, se encuentra cerca de una circunvalación de Madrid (la M-40) y, aunque no está lejos del aeropuerto, no se puede llegar por medios públicos de transporte, sino sólo con taxi o con medios privados.

La organización del Capítulo llevará acabo la acogida y el traslado gratuito, *el 23 de octubre*, mediante un microbús que irá y vendrá del aeropuerto a la sede capitular. Del mismo modo se proveerá para el traslado de la sede capitular al aeropuerto, *el 31 de octubre*. Los capitulares que deseen aprovecharse de estos servicios deben comunicarlo antes del primero de octubre.

En caso de necesidad, podéis dirigirás a los siguientes números telefónicos:

Junta Nacional de la OFS de España:

Dirección: c/ San Bernardo, 77, 2º B

28015 MADRID

Tel.: + 34.91.5313211

Hospital de San Francisco el Grande:

Dirección: c/ San Buenaventura, 1

Tel.: + 34.91.3657600

a partir del 20 de octubre, por la tarde, a la Secretaría del Capítulo en la misma

Casa de Ejercicios “Cristo Rey”

Tel.: + 34.91.3520968

2. Están llegando a la Presidencia peticiones de ayuda de parte de Consejos Nacionales, que indican la imposibilidad de soportar la cuota de participación aún con las diferencias que, para salir al encuentro de las Fraternidades Nacionales más pequeñas, habíamos determinado con referencia al número de miembros de dichas Fraternidades.

La Presidencia no es insensible a las dificultades presentadas, referentes a la pobreza endémica de los Países interesados o a las graves calamidades y emergencias particulares que les han afectado. Sin embargo, no tenemos la posibilidad de afrontar todos los casos que nos llegan, porque sabemos que el presupuesto del Capítulo no será respetado. Nos damos cuenta, en efecto, de que:

- los países han sido calculados *por defecto*, sin tener en cuenta algunos desembolsos que, poco a poco, se están viendo necesarios;

- las entradas han sido calculadas *por exceso*, considerando presentes y pagados cuantos tienen derecho, sin pensar que cada ausencia aumenta la incidencia “pro capite” de los gastos generales.

Nos acogemos vivamente a vuestro sentido de responsabilidad, recordando que en el Capítulo de 1996 hubo Consejeros Internacionales (¡y no sólo de los Países pobres!) que, después de haber pagado el propio billete de viaje, escamotearon el pago de la diferencia debida, del todo o en parte, declarando que no tenían dinero. Estos comportamientos ponen a la Presidencia en grandes aprietos, porque los compromisos hacia los terceros (la Casa, las empresas que prestan los servicios y todo lo demás) deben pagarse de todas las maneras.

3. Renovamos la recomendación de que los participantes se provean de seguro internacional de enfermedad o contra accidentes, con el fin de cubrir gastos sanitarios en cualquier emergencia.

4. Os recordamos que el 1999 es “Año Santo Compostelano”, que se celebra cuando la fiesta de Santiago Apóstol (25 de julio) cae, como este año, en domingo. Se está celebrando con especial solemnidad porque éste es el último del Milenio.

Si algún capitular quisiera aprovechar de su estancia en España para ganar el Jubileo, acercándose a Santiago de Compostela, deberá organizar la excursión con la Agencia de viajes de su propio país, porque en Madrid no se tendrá la posibilidad de ofrecer apoyo a este respecto.

5. Como os prometimos, os transmitimos el Programa y el Reglamento del Capítulo, que deberán ser aprobados al iniciarse los trabajos capitulares.

Una aclaración respecto al Reglamento: el texto base es el mismo que fue aprobado y seguido en el Capítulo General de 1996. Al texto base se le ha añadido un “Apéndice”, para facilitar las votaciones



sobre las Constituciones Generales. Os rogamos que lo estudiéis atentamente y, si os surgen observaciones, mandadas previamente a la Presidencia (antes del primero de octubre), con el texto propuesto por vosotros.

6. La ficha de inscripción, junto con el anticipo, debería haber sido enviada a la Secretaría del CIOFS antes del 31 de julio de 1999. Han llegado pocas y esto nos acarrea dificultades. Os rogamos que proveáis con urgencia.

En espera de encontrarnos de nuevo, os enviamos fraternos saludos y un caluroso “arrivederci a Madrid”.

### ***Envío de dinero***

Debido a las dificultades que tenemos que afrontar al cambiar y depositar cheques o giros que recibimos, recomendamos usar el servicio de transferencias bancarias a nuestra cuenta corriente al I. O.R. (Istituto per le Opere di Religione) el cual es el banco del Vaticano, cuya cuenta está registrada bajo el nombre de "OFS Consilium Internationale".

Si la remesa es en liras italianas debe señalarse el No. 23877-001

Si la remesa es en dólares debe señalarse el No. 23877-002

Emanuela De Nunzio  
Ministra General OFS

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 41 - 1999 - Octubre - II

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Reglamento para la votación de la revisión de las Constituciones Generales](#)

## REGLAMENTO PARA EL CAPITULO GENERAL DE LA OFS

### PROCEDIMIENTO PARA LA VOTACIÓN DE LA REVISIÓN DE LAS CONSTITUCIONES GENERALES

1. Para la revisión de las Constituciones Generales, cuando haya propuesta de modificación de determinados artículos, serán considerados:

- a) el texto vigentes;
- b) las modificaciones propuestas;
- c) las propuestas nuevas.

2. a) una modificación consiste en cambiar, sustituir o eliminar alguna o algunas palabras de un texto ya existente, o en reformular el texto en vigor sin cambiar la sustancia del mismo.

b) una propuesta nueva es la que sustituye o se agrega al texto existente cambiando la sustancia del mismo.

3. Antes de proceder a la discusión y votación, las propuestas nuevas y las modificaciones pueden ser ilustradas por uno o más expertos designados por la Presidencia del CIOFS. Después se procede a la discusión tal y como está previsto en el art. 8 del Reglamento del Capítulo, exceptuando los puntos 2. a y b.

4. Las nuevas propuestas y las modificaciones presentadas serán discutidas y votadas en el orden establecido en el programa del Capítulo, aprobado por el mismo, salvo que para algún argumento

concreto, a propuesta de la “Mesa de Presidencia”, el Capítulo, por mayoría absoluta, decida otra cosa.

5. Cada capitular tiene derecho de presentar a la “Mesa de Presidencia”, por escrito, nuevas propuestas o modificaciones sobre argumentos que todavía no se hayan discutido o votado.

6. Antes de proceder a la votación de las modificaciones, se somete a votación el texto actualmente en vigor. Si complace a la mayoría absoluta (más de la mitad) de los capitulares presentes, el texto es aceptado definitivamente y se pasa al argumento siguiente.

7. Si el texto vigente no complace a la mayoría absoluta de los capitulares presentes, se procede a la votación de las nuevas propuestas o modificaciones, en el orden indicado en el material facilitado para la preparación del Capítulo, o, en el orden cronológico en que han sido presentados a la “Mesa de Presidencia”.

8. Las votaciones son definitivas u orientativas. Las votaciones definitivas se realizan por: *place* o *no place*. Las votaciones orientativas se realizan mediante: *place*, *no place*, *place con modificación*.

9. Deben ser sometidos a votación definitiva:

- a) los textos vigentes de las Constituciones Generales o del Estatuto Internacional;
- b) las modificaciones de textos vigentes;
- c) los textos aceptados provisionalmente en votación orientativa y sus eventuales modificaciones.

10. Las nuevas propuestas pueden ser sometidas a votación orientativa antes de su votación definitiva.

11. Un texto se considera definitivamente aprobado si ha obtenido, en votación definitiva, la mayoría absoluta de los votos de los capitulares presentes. Aceptado un texto definitivamente se omiten ulteriores votaciones sobre eventuales textos alternativos, pasando al argumento siguiente.

12. Un texto se considera aceptado provisionalmente si en votación orientativa ha recibido el *place*, junto con el *place con modificación*, de la mayoría absoluta de los capitulares. El texto aprobado provisionalmente debe ser enmendado en el sentido de la modificación propuesta si la mayoría absoluta alcanzada lo ha sido contando con el “*place con modificación*”. Aceptado un texto, provisionalmente, se omiten ulteriores votaciones de textos alternativos procediendo a la votación definitiva.

13. Si en votación definitiva, ninguna de las nuevas propuestas o modificaciones es aceptada, el Presidente del Capítulo propone reabrir la discusión confiando a la Comisión la redacción de una nueva propuesta. Si ésta tampoco obtiene el voto de la mayoría absoluta de los Capitulares presentes, el texto actual queda en vigor.

14. Las votaciones se realizarán, normalmente, a mano alzada, por medios electrónicos, o por tarjetas preparadas al efecto. Si un capitular, para un punto concreto y antes de iniciarse la votación, solicita voto secreto se procederá con voto secreto por escrito.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 42 - 1999 - Octubre - III

Fuente: Koinonia, 1999, N. 3

---

## SUMARIO DE LAS REUNIONES

### Seminarios para los asistentes

Italia

América Central

### Congreso nacional de la OFS y de la JUFRA de Italia

### Encuentros de la JUFRA

España

República Checa

## SUMARIO DE LAS VISITAS

Filipinas

Chile

Malta

Países Bajos

---

## SUMARIO DE LAS REUNIONES

### *Seminarios para los asistentes*

#### **Italia**

En Asís, en el Centro de Espiritualidad de los Hnos. Capuchinos, del 31 de mayo al 4 de junio, se ha celebrado un seminario para los Asistentes de Italia. Lo han organizado juntos la Conferencia de los Asistentes Generales y la Oficina General OFM<sup>C</sup>ap para la asistencia. Han participado veinticinco asistentes, pertenecientes a todas las ramas de la Primera Orden y de la TOR. Se presentaron los siguientes temas: *Historia del movimiento penitencial franciscano* (V. Redondo, OFMConv), *El "altius moderamen"* y *responsabilidad de los friles hacia la OFS* (N. Thompson, OFM), *Asistencia*

*colegiada a la OFS - aspectos eclesiales, jurídicos y prácticos* (Z. Brusac', TOR), *Autoridad y servicio de los seculares en la OFS* (E. de Nunzio, OFS) y *Revisión de las Constituciones Generales de la OFS* (B. Brevoort), OFMCap). Después de las relaciones había trabajo en grupos y, al final de la jornada, puesta en común. Todos los asistentes han manifestado su satisfacción por el seminario y la atmósfera fraterna entre los participantes.

## **América Central**

Del 28 de junio al 3 de julio de 1999, en Diriamba, Nicaragua, se ha celebrado el seminario para los Asistentes de América central. Participaron diecinueve frailes (miembros de las tres ramas de la Primera Orden y de la TOR) y tres religiosas franciscanas de América Central (Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala), Panamá, Puerto Rico y México. El seminario ha sido dirigido por los Asistentes Generales Valentín Redondo, OFMConv, y Zvonimir Brusac', TOR, con un programa semejante al seminario de Italia. Fr. Amadeo Ruano Najarro, OFM, de Guatemala, ha sido el organizador en el lugar, ayudado generosamente por los OFM y los Capuchinos de Nicaragua. La necesidad de este seminario surgió después de la visita fraterna y pastoral a las Fraternidades nacionales de América Central en enero. Los participantes han mostrado un gran interés por el contenido del seminario y han manifestado una gran alegría por haber vivido “la experiencia de la Familia Franciscana”. El 3 de julio, por la tarde, los Asistentes generales participaron a la reunión de los Ministros nacionales de América Central; el tema principal era la coordinación de las actividades formativas.

## ***Congreso nacional de la OFS y de la JUFRA de Italia***

El Congreso se ha celebrado en Roma, los días 19-20 de junio, convocado por la Presidencia del CIOFS, como ya había anunciado en su Determinación del 16 de marzo, referente a “la constitución de la estructura nacional unitaria de la OFS italiana” (El 6 de febrero de 1999 había terminado el último mandato de los Consejos nacionales “de obediencia”). La finalidad del Congreso era informar a la Fraternidad de Italia “de las vicisitudes de los últimos años” y “programar en diálogo con todos los participantes” los tiempos, los modos y etapas para alcanzar la unidad. Han participado un centenar de responsables entre Ministros regionales de la OFS, miembros de los Consejos nacionales y Presidentes regionales de la JUFRA y Asistentes nacionales y regionales. Por desgracia, no han participado, excepto algunos, los representantes de las fraternidades OFS asistidas por los OFM, que muestran dificultad por adherirse a las últimas disposiciones de la Presidencia. El Congreso ha sido presidido por la Ministra General, Emanuela De Nunzio, asistida por la Consejera de Presidencia Marianne Powell, y por Zvonimir Brusac', TOR, Presidente de la Conferencia de los Asistentes Generales. Participaron también los otros Asistentes generales: Valentín Redondo, OFMConv, Nils Thompson, OFM, y Ben Brevoort, OFMCap.

El Congreso se abrió con la relación introductiva de la Ministra General. Quería sobre todo anunciar los pasos que la Presidencia seguirá para garantizar la “animación y la guía” de las fraternidades en este delicado momento de transición, y para preparar, en colaboración con los responsables actuales de las fraternidades regionales (que se hallan organizadas todavía por “obediencias”) el primer capítulo nacional electivo unitario, previsto para el 2002. A los participantes se les ha pedido su disponibilidad y sugerencias para los “grupos de estudio y de diálogo” previstos (formación, revistas

nacionales, estructura nacional, regionalización, economía y JUFRA). Se ha anunciado también la constitución de la “Plantilla de Presidencia” para las funciones de soporte y unión. El clima en general ha sido sereno y objetivo, con una sincera amargura por no encontrarse juntos todos los representantes de la OFS italiana. Se notaba un sincero deseo de unidad y crecimiento.

## ***Encuentros de la JUFRA***

### **España**

“El primer encuentro de la JUFRA de la Europa Occidental” se ha celebrado durante los días 27 de julio al 2 de agosto de 1999, en Herbón, cerca de Santiago de Compostela, organizado por la JUFRA de España. Han participado unos cuarenta miembros de la JUFRA de España y Portugal, y un representante de la República Checa.

No obstante el reducido número de participantes, el encuentro ha sido para todos una experiencia positiva y animadora. En el programa han participado Antonio Raíndo Gómez, Ministro nacional de España, Emanuela De Nunzio, Ministra general de la OFS, Fr. Nils Thompson, OFM, en nombre de la Conferencia de los Asistentes generales, y Fr. Valentín Redondo, OFMConv, Asistente general, que fue invitado para tener una conferencia: *“El carisma de San Francisco y los jóvenes de hoy”*. Los participantes se acercaron en peregrinación a Santiago de Compostela y estuvieron presentes en el encuentro de jóvenes “amigos” de San Francisco que presidió Fr. Giacomo Bini, Ministro general OFM. Fr. Nils, además, participó en un encuentro con A. Raindo, E. De Nunzio y Encarnación del Pozo para la preparación del Capítulo general en Madrid.

### **República Checa**

La reunión de los representantes de JUFRA de los países de la Europa Oriental, programada para agosto, ha sido anulada por las pocas inscripciones habidas. No obstante, se ha celebrado un encuentro de la JUFRA de Praga con un grupo de la de Eslovenia. Fr. Nils Thompson, OFM, ha participado en nombre de la Conferencia de los Asistentes generales.

## **SUMARIO DE LAS VISITAS**

**Filipinas.** Los días 7-9 de mayo se ha celebrado el Capítulo nacional electivo, presidido por el Consejero internacional Peter Keogh (Australia), estando presente también Fr. Ben Vrevoort, OFMCap, Asistente general. Lucy Almirañez ha sido elegida Ministra nacional. La OFS tiene en Filipinas 2100 miembros, y está organizada en tres fraternidades regionales. El Presidente de la JUFRA también participó en el capítulo.

**Chile.** Fr. Nils Thompson, OFM, Asistente general, ha estado en Chile del 18 al 26 de mayo, con motivo del capítulo nacional electivo. Zulema Cordero ha sido confirmada Ministra nacional. El 24 de mayo, en Santiago, Fr. Nils ha tenido un seminario con los Asistentes OFM y OFMCap, y ha visitado a los asistentes de su Orden. Ha participado también al encuentro de unos 5000 miembros de Jufra en Picarquín. La Visita en Chile ha sido muy útil para una mejor comprensión de las

necesidades de la OFS en el “Cono Sur” de Suramérica.

**Malta.** Durante los días 23-30 de mayo, Emanuela De Nunzio y Fr. Valentín Redondo, OFMConv, Asistente general, han hecho la visita fraterna y pastoral a la OFS de Malta. Han tenido dos encuentros con el Consejo nacional, dos encuentros con los franciscanos seculares, uno en Malta y otro en Gozo, y encuentros con los Ministros provinciales y con los Asistentes nacionales. La fraternidad nacional tiene unos 300 miembros.

**Países Bajos.** El 5 de junio se ha celebrado en Hertogenbosch el Capítulo nacional electivo, presidido por la Consejera de Presidencia del CIOFS Marianne Powell, estando presente también Fr. Nils Thompson, OFM, Asistente general. Sybil van der Maat ha sido confirmada Ministra nacional. Fr. Nils ha tenido un encuentro con los novicios del noviciado común (OFM-OFMConv) en Eindhoven.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 43 - 1999 - Octubre - IV

Fuente: Koinonia, 1999, N. 3

---

[La guía y la animación de las Fraternidades de la OFS](#)

[Introducción](#)

[1. La guía y animación - el tema central de la renovación](#)

---

## LA GUIA Y LA ANIMACIÓN DE LAS FRATERNIDADES DE LA OFS

*Hacia la revisión de las Constituciones Generales*

*Zvonimir Brusac' TOR*

(Parte I)

### **Introducción**

Este año tratamos en *Koinonia* los temas más importantes que sobresalen en el proceso de la revisión de las *Constituciones Generales*, que termina, como es sabido, con el Capítulo general en Madrid en el mes de octubre.

En el primer número, el P. Nils Thompson presentó las enmiendas referentes a la *asistencia espiritual* [1]; en el segundo, el P. Ben Brevoort explicó los motivos de las enmiendas relativas a *las estructuras de la OFS en el nivel internacional*.

Queda ahora, antes del Capítulo, presentar el espíritu de las propuestas referentes a *la guía y animación de las fraternidades* en sus diversos niveles. El P. Ben nos ha introducido ya en el tema tratando las estructuras en el nivel internacional y, de manera particular, comentando la expresión “un



consejo y un ministro” (*Regla*), que ahora es propuesto también para las Constituciones[2. Más adelante traemos a colación un resumen de su comentario[3.

Nuestra presentación se basa en las *Enmiendas presentadas a las Constituciones Generales de la OFS* que la Presidencia del CIOFS ha enviado a los Consejos nacionales y a los Consejeros Internacionales como material para los trabajos capitulares. Antes, sin embargo, quisiera recordar que la problemática de la guía y de la animación ha sido uno de los temas centrales de la renovación de la OFS. Mencionados algunos valores inspiradores del proceso de revisión, presentamos las enmiendas referentes a la guía y animación en los diversos niveles.

## ***1. La guía y animación - el tema central de la renovación***

Presentar la nueva visión de la guía y animación de las fraternidades de la OFS y ayudar a su puesta en práctica, han sido los objetivos prioritarios de la OFS desde la promulgación de la *Regla* (1978). El tercer Capítulo general (Roma 1982) fue dedicado a este tema. El discurso principal fue *Los responsables franciscanos seculares, animadores y guías de la fraternidad* (Tina Garau, Italia), con los subtítulos: *¿Por qué una dirección secolar de la OFS?* (Mageret Mertens, Alemania), *¿En qué consiste la dirección de la OFS?* (Peter Keogh, Australia)[4. Es muy significativo que ya entonces las primeras determinaciones del Capítulo se referían a “la formación de los responsables”[5.

Entre las conclusiones del Capítulo de 1990, en el que se hizo entrega de las nuevas *Constituciones*, hay dos características fundamentales del funcionamiento de los consejos: “La Presidencia promoverá el principio y la práctica de la *colegialidad* y de la *corresponsabilidad* en el propio funcionamiento y en el de los Consejos de cada nivel...”[6. Tres años después, el Capítulo de México aprobó el texto del *Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar*.

En la carta (mayo 1995) referente al *Capítulo General de 1996*, la Ministra General anuncia que, además de los deberes electivos, el Capítulo está llamado a tratar el tema de la “Responsabilidad a nivel internacional” (¿Qué tipo de OFS queremos?; ¿Cómo llevar a cabo el “principio de subsidiariedad”?; ¿Qué incidencia debe tener la relación entre los diversos niveles de la Orden?, etc...). Además, continúa, los grupos de estudio tratarán el tema: “¿Qué tipo de Presidencia se requiere para el Consejo internacional?” (¿Cómo debe ejercer el servicio de coordinación, animación y guía? ¿Qué debería hacer y qué *no* debería hacer?) Las enmiendas, como veremos más adelante, hacen referencia a la mayoría de estas preguntas.

La Comisión para la Formación ha trabajado durante este tiempo sobre el texto: *El papel y la formación de los responsables en la fraternidad local*[7. El texto ha sido enviado a las fraternidades nacionales como material (todavía no maduro) en vista de la reflexión capitular: “¿Qué OFS se quiere para el 2000?”. Las *conclusiones* del Capítulo General de 1996 hablan del “papel de los responsables para animar, guiar y coordinar las fraternidades en vista de una presencia más significativa de la OFS al comienzo del tercer milenio”. Consideraban sobre todo las responsabilidades de la Presidencia del CIOFS. En la “línea de acompañamiento, unidad y promoción” se comprometía la Presidencia a “aplicar el principio de *subsidiariedad*, respetando y promoviendo la vitalidad de los otros consejos, que a su vez se comprometen a llevar a la práctica las indicaciones recibidas (cfr. *Const.* 33.3” (Conclusiones). Esta tensión dinámica entre el centro y la periferia se halla en la naturaleza de

las grandes asociaciones como lo es la OFS. Las enmiendas presentadas de las Constituciones intentan satisfacer ambas necesidades: 1) la promoción de la vida en las fraternidades de los niveles inferiores, según el principio de subsidiaridad y 2) la clara formulación de las competencias de los niveles superiores, según los principios de unidad y de responsabilidad para el “bien común”.

Se ha pedido a la Presidencia que preste una atención especial a las fraternidades nacionales necesitadas de la ayuda del nivel internacional. Las enmiendas presentadas no olvidan esta realidad: actualmente hay unas veinte fraternidades nacionales que están *surgiendo*.

El Capítulo de 1996 dedicó su atención a las áreas socio-culturales emergentes: “La Presidencia debe estimular la comunicación entre las Fraternidades nacionales que gozan de afinidad de intereses o de identidad de situaciones socio-culturales, en beneficio también de las Fraternidades emergentes” en tales áreas (cfr. Conclusiones). Un ejemplo de tal comunicación es el Congreso Latinoamericano de la OFS. Me parece que este camino hacia una mayor colaboración entre las fraternidades nacionales deba animarse en el próximo período, para una “presencia más significativa” de la OFS en las respectivas áreas y para el bien de toda la fraternidad internacional.

---

[1 Cfr. N. Thompson, *La naturaleza dinámica de la asistencia espiritual*, en *Koinonia* 6 (1999), 1, pp. 1-5.

[2 Cfr. B. Brevoort, *Hacia la revisión de las Constituciones. Nuevas estructuras de la OFS*, en *Koinonia* 6 (1999), 2, pp. 2-6.

[3 En el próximo número de *Koinonia*, después del Capítulo, se presentará el texto de las *Constituciones* aprobado por la asamblea capitular.

[4 Cfr. *Ordine Francescano Secolare. III capitolo Generale Internazionale. Congresso Internazionale* (Roma 1982). *Atti* (Stampato a S. Maria degli Angeli - Assisi 1984).

[5 *Ibid.*, p. 178.

[6 *Ordine Francescano Secolare. VI Capitolo Generale del Consiglio Internazionale* (Fátima 1990). *Atti*, Roma 1996, p. 98.

[7 El texto ha sido publicado en *Carta desde Roma a los Asistentes de la OFS*, 30 (1997), 2, 2-7.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 44 - 1999 - Octubre - V

Fuente: Koinonia, 1999, N. 3

---

[La guía y la animación de las fraternidades de la OFS](#)

[2. Los valores inspiradores de la revisión de las constituciones](#)

[a\) La experiencia con las constituciones de 1990](#)

[b\) Subsidiariedad](#)

[c\) Flexibilidad organizativa](#)

[d\) Colegialidad](#)

[e\) La responsabilidad de los consejos superiores](#)

[f\) Una “presencia más significativa” de la OFS](#)

---

## LA GUIA Y LA ANIMACIÓN DE LAS FRATERNIDADES DE LA OFS

*Hacia la revisión de las Constituciones Generales*

Zvonimir Brusac' TOR

(Parte II)

***2. Los valores inspiradores de la revisión de las constituciones***

Hay algunos valores que son importantes para el futuro de la OFS. Éstos son aceptados por la mayoría y, por lo tanto, han influido también en el proceso de la revisión de las Constituciones. Referente a la guía y animación de las fraternidades estos valores inspiradores son, de manera particular, la autonomía, preparación de ministros y consejeros competentes, colegialidad, subsidiariedad y un fuerte deseo de una “presencia más significativa” de la OFS en la Iglesia y en la

sociedad. Además, durante la revisión se han seguido dos criterios fundamentales: la *experiencia* que se ha tenido con las Constituciones actuales y la *flexibilidad organizativa* que deje espacio más libre, por la legislación, al nivel internacional en los niveles inferiores.

## a) La experiencia con las constituciones de 1990

El proceso de la revisión de las *Constituciones* se ha puesto en marcha con la carta de la Ministra general del 16 de enero de 1995. En ésta se pedía a los consejos nacionales que “formulasen peticiones... *basadas preferiblemente sobre las propias experiencias*”. La misma Presidencia propone modificaciones, sobre todo, basadas en la propia experiencia de los últimos nueve años. Esta experiencia ha mostrado entre otras cosas, según las Constituciones actuales, que la Presidencia carece de los suficientes medios legislativos para intervenir eficazmente en la vida de las fraternidades nacionales cuando se manifiesta necesario o indispensable. La misma carencia se revela a nivel nacional y regional. Entre los valores inspiradores mencionados en la introducción, la experiencia pide que se amplíen los espacios de la subsidiariedad y de la colegialidad.

## b) Subsidiariedad

“El principio de la subsidiariedad, madurado por las ciencias humanas y afirmado por la doctrina social de la Iglesia, se halla presente en la legislación de la OFS, que lo codifica en el art. 33.3 de las *Constituciones*: “Los consejos de nivel superior no hagan lo que puede ser desarrollado adecuadamente por las Fraternidades locales, o los Consejos de nivel inferior; respeten y promuevan su vitalidad para que cumplan adecuadamente sus deberes”. Se subraya el uso de la palabra “adecuadamente”, que aparece dos veces. Debe haber alguno, pues, que evalúe si el comportamiento del organismo del nivel inferior es “adecuado” y, dado el caso, pueda intervenir responsablemente.

Por otra parte, la disposición citada acerca de la subsidiariedad no se detiene aquí, sino que continúa: “Las Fraternidades locales y los Consejos interesados, esfuércense en poner en práctica las decisiones del Consejo Internacional y de los otros Consejos de nivel superior y lleven a cabo los programas adaptándolos, según los casos, a la propia realidad”. Esta segunda parte es necesario que tenga presente la primera, si no se quiere que la aplicación indiscriminada e ilimitada del principio de subsidiariedad se traduzca en anarquía, en menoscabo del bien común”[1].

Ahora resulta cada vez más evidente que el deber de los responsables no consiste en *imponer* algo a los destinatarios de su acción, sino *ofrecer* sus servicios. Por lo tanto, en la situación actual, la relación entre el vértice y la base no se polariza en torno al binomio “autoidad-libertad”, sino en torno al binomio “función-beneficio”: función (responsabilidad) del vértice y beneficio de la base, de la colectividad[2].

## c) Flexibilidad organizativa

Entre las propuestas de los Consejos nacionales hay algunas que pretenden “introducir formulaciones más rígidas que las existentes, reduciendo los actuales espacios normativos que ahora remiten a los Estatutos particulares. La Presidencia ha considerado que la flexibilidad es un requisito fundamental

de la diversidad de vida de la Orden, exparcida en el mundo, y de su evolución en el tiempo. Esta flexibilidad sea salvaguardada y, en cuanto posible, ampliada”[3].

Creo firmemente que el Capítulo de Madrid confirmará esta línea para estimular el desarrollo y la organización de la OFS de acuerdo con las realidades locales.

#### **d) Colegialidad**

Por lo que se refiere a la colegialidad, sintetizo el tema del artículo del P. Ben[4].

Las dos expresiones “ministro con el consejo” (*Constituciones*) y “un consejo y un ministro” (*Regla*) a primera vista parecen idénticas, pero se refieren a dos visiones diversas del estilo de guía y de animación. La fórmula “ministro con el consejo” pone de relieve el papel del ministro, el “primer responsable” de la fraternidad que es asistido por el consejo. En esta óptica es fácil que se adopte un estilo en el que el ministro obre individualmente y el papel del consejo se convierta en secundario y casi exclusivamente consultivo.

La expresión “un consejo y un ministro” pone de relieve el papel del consejo y el servicio compartido entre diversas personas. La experiencia ha demostrado que la OFS tiene necesidad de este estilo colegial. No es necesario que el ministro en primera persona lleve adelante todas las actividades. Será necesario, sin embargo, que sea una persona que sepa dialogar, coordinar y delegar competencias referentes a la autoridad. Todo el consejo debe servir, aunque es verdad que el ministro continúa siendo “el primer responsable”.

#### **e) La responsabilidad de los consejos superiores**

Ya hemos visto que el proceso de la la revisión ya ha confirmado el principio de subsidiariedad. El nivel superior no debe hacer lo que puede ser realizado adecuadamente por el nivel inferior. Si, por el contrario, el nivel inferior no ejerce las propias responsabilidades, ¿cómo debe comportarse el consejo superior? ¿No debe hacer nada porque las tareas no cumplidas no entran dentro de su responsabilidad? Ciertamente que no, porque el consejo superior es responsable de toda la realidad de la OFS en el que ejerce su autoridad. El texto actual de las Constituciones prevee la intevención de los niveles superiores en los casos de graves incumplimientos (cfr. art. 71e, para el nivel internacional; art. 84, para todos los niveles superiores, para una eventual remoción del ministro). Las enmiendas quieren aumentar las competencias de los consejos superiores en diversos casos de incumplimiento de los deberes por parte de los consejos inferiores.

Las enmiendas referentes a la responsabilidad de los consejos superiores no se ocupan sólo de situaciones negativas. Hay otras con las que se pretende dar una mayor importancia a los consejos superiores y definir mejor sus deberes. Una atención especial se presta a los deberes del futuro “Consejo Internacional”.

#### **f) Una “presencia más significativa” de la OFS**

Quizás las enmiendas más numerosas son las que desean que las fraternidades de la OFS estén más presentes en la vida de la Iglesia y de la sociedad. La OFS se ha dado cuenta claramente que su riqueza espiritual no es suficientemente conocida, ni suficientemente vivida por sus miembros, no obstante que las circunstancias de nuestro tiempo son tierra fecunda para la espiritualidad franciscana seglar.

Las propuestas pretenden, en primer lugar, acentuar la responsabilidad de los consejos superiores para la promoción de la comunión, de la colaboración y de la unidad de la OFS. Otras tienen como finalidad hacer a los consejos de las fraternidades más capaces, ágiles y eficaces.

De la misma inspiración son las propuestas con las cuales se pretende subrayar más la autonomía de la OFS con relación a los religiosos.

---

[1 La conferencia *Autoridad y servicio de los seglares en la OFS*, de Emanuela De Nunzio, Ministra General de la OFS, en el seminario a los Asistentes de Italia (Asís, junio 1999).

[2 Según la Conferencia *Autoridad y servicio de los seglares en la OFS*, de E. De Nunzio.

[3 Cfr. *Introducción general sobre la revisión de las Constituciones*, en *Propuestas de corrección de las Constituciones Generales de la OFS* (material enviado a los Consejos nacionales en octubre de 1998).

[4 B. Brevoort, *o.c.*, p. 3.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 45 - 1999 - Noviembre - I

Fuente: Koinonia, 1999, N. 3

## La guía y la animación de las Fraternidades de la OFS

### 3. Las enmiendas a los diversos niveles

- a) Para todos los niveles
- b) Para los niveles superiores al local
- c) La fraternidad internacional
- d) El nivel nacional
- e) El nivel regional

## LA GUIA Y LA ANIMACIÓN DE LAS FRATERNIDADES DE LA OFS

### Hacia la revisión de las Constituciones Generales

*Zvonimir Brusac TOR*

(Parte III)

### ***3. Las enmiendas a los diversos niveles[1***

#### **a) Para todos los niveles**

En lugar del art. 31, en el que se usa la expresión “ministro con el consejo”, la Presidencia e Irlanda proponen el texto: “*En los diversos niveles, cada fraternidad es animada y guiada por un Consejo y un Ministro (o Presidente)*”. Por consiguiente, en todos los artículos la frase “ministro con el consejo” es sustituida por “consejo con el ministro”. El cambio significa la opción por un estilo

colegial de guía.

Mientras que el art. 49.3 habla sólo del aspecto electivo del capítulo, la propuesta de Brasil, de Italia (ex-fraternidad nacional “de obediencia” OFS-OFM) y de la Presidencia proponen que se añada: “*La fraternidad, reunida en asamblea o Capítulo, trata los argumentos que interesan a su vida y organización*”. Con esta propuesta se pone de relieve la importancia del capítulo para la vida de la fraternidad. Es necesario usar todas las posibilidades que el capítulo otorga para la animación de la fraternidad. Este paso requiere una mejor preparación del capítulo, que no se limite a la preparación de las elecciones.

En el art. 77.1-2, la Conferencia de los Asistentes Generales propone el cambio, por el que *los Asistentes espirituales no tengan voz activa en las elecciones*. La propuesta aclara que la guía de las fraternidades es responsabilidad de los franciscanos seculares y no de los asistentes. España apoya esta propuesta sólo para el nivel local. La propuesta de la Presidencia y del Brasil es semejante para el art. 90: “*El Asistente espiritual es miembro de derecho, con voto consultivo, del consejo de la Fraternidad a la que presta la asistencia...*”.

En el art. 79.1, la Presidencia, Italia y España proponen que también el *viceministro* puede ser elegido por dos trienios consecutivos y que para la tercera y última elección será necesaria la mayoría de 2/3 de los votos de los presentes, que debe obtener en el primer escrutinio. La novedad consiste en que para la tercera elección ya no se habla de circunstancias excepcionales, ni de la necesaria confirmación del Presidente de la Asamblea electiva. La tercera elección aparece aquí como procedimiento ordinario y más democrático.

En el nuevo párrafo del art. 79, la Presidencia propone que “*el Ministro saliente no puede ser elegido Viceministro o Consejero*”. Italia (ex fraternidad nacional “de obediencia” OFS-OFMCap) pide lo mismo, pero sólo para el “Ministro no elegido para el tercer trienio”. Las propuestas concuerdan con la experiencia que sugiere se evite un servicio demasiado largo por parte de los mismos responsables y muestra que la presencia del ministro precedente en el nuevo consejo puede ser condicionante.

En el art. 97.1-3, sobre la Juventud Franciscana, se proponen nuevas y enriquecedoras formulaciones preparadas por la Presidencia, por Italia (OFS-OFM), Irlanda, Francia y Dinamarca. Las propuestas reflejan el deseo de la OFS de ayudar de manera más decisiva la animación de las fraternidades de JUFRA y de dedicarse activamente a la promoción de la espiritualidad franciscana secular entre los jóvenes. La novedad propuesta por la Presidencia es ésta: “*Las Fraternidades de la OFS se comprometen a dar a las Fraternidades de la JUFRA un animador fraterno, que, junto con el Asistente espiritual y el Consejo de JUFRA asegura la adecuada formación franciscano secular*”. La propuesta de Irlanda es más comprometida: “*Las fraternidades... procuren nombrar un miembro del respectivo Consejo como responsable para la Juventud Franciscana...*”[2].

El compromiso de la OFS tiene como objetivo ayudar en la formación y en el crecimiento a los jóvenes cristianos, pudiendo ser también un modo de atraer nuevos miembros a la OFS.

## **b) Para los niveles superiores al local**



El art. 29, en el que se habla de las fraternidades en los niveles superiores, se completa con el texto propuesto por la Presidencia y Francia que ofrece motivos para la constitución de las fraternidades en los niveles superiores: *“Esta es una exigencia de la comunión entre las Fraternidades, de la ordenada colaboración entre ellas y de la unidad de la OFS”*. La propuesta deriva de una necesidad vital. De hecho, escasea la “ordenada colaboración” de las fraternidades locales dentro de las regionales y la colaboración de las fraternidades regionales dentro de las nacionales. Faltan iniciativas nacionales y regionales. Es necesario enriquecer los objetivos y desarrollar diversos modos de organizar capítulos y congresos, regionales y nacionales.

La propuesta de Irlanda en el art. 30.3 (aportaciones económicas) auna la necesidad de la “presencia más significativa” en el nivel regional y nacional con las aportaciones económicas.

En el art. 77, la Presidencia propone un nuevo párrafo sobre el *quorum* en los capítulos de niveles superiores: *“Para proceder válidamente a la celebración del Capítulo electivo, se requiere, al menos, la presencia de más de la mitad de los que tienen derecho al voto. Para el nivel local, los Estatutos nacionales pueden establecer disposiciones diversas”*. La Presidencia retiene que para elegir a los responsables destinados a desarrollar servicios importantes y exigentes, es necesario asegurar una adecuada presencia de los votantes.

En el art. 84 (remoción), la Presidencia propone un nuevo párrafo en esta materia: *“Un consejo de nivel superior, en caso de grave incumplimiento o irregularidad de un Ministro o de un Consejo, dispondrá la Visita fraterna al Consejo interesado y, eventualmente, solicitará la Visita pastoral. Valorará con caridad y prudencia la situación comprobada y tomará las medidas más adecuadas al caso, incluida la posible remoción del Consejo o de los responsables interesados”*. Según las Constituciones actuales sólo se puede hacer una visita *pastoral* extraordinaria, “por iniciativa del Superior religioso competente” (art. 94,5). Con las modificaciones propuestas podría hacer lo mismo un consejo de nivel superior. La experiencia ha demostrado que una tal disposición es necesaria. En coherencia con esta propuesta se halla el cambio en el art. 92 (visita fraterna y pastoral) en el que se establece que *“por causas urgentes y graves... la visita fraterna y pastoral pueden hacerse por iniciativa del Consejo y de la Conferencia de los Asistentes espirituales competentes”*.

### **c) La fraternidad internacional**

Por lo que se refiere a la Fraternidad Internacional remito al artículo de B. Brevoort, en el que se presenta “la experiencia tenida con la organización actual” y el “contenido” de las nuevas propuestas (de la Presidencia, de la Fraternidad nacional de Brasil y de Italia/OFS-OFM). “Las tres propuestas tienen en común cambiar el papel de la actual Presidencia del CIOFS, de tal manera que se convierta en el Consejo Internacional de la OFS”. Definen la relación entre las disposiciones de las Constituciones y del Estatuto Internacional, y las tareas el “Capítulo General” y del “Consejo Internacional”.

Quisiera llamar la atención aquí acerca de dos propuestas por razón de su importancia respecto a la animación en el nivel internacional.

En el art. 71c, la Presidencia, como tercera responsabilidad del “Consejo Internacional” propone: *“robustecer el vínculo de comunión, de colaboración, de participación entre las Fraternidades nacionales; hacer operativa la interdependencia y la reciprocidad de la OFS en los diversos niveles...; incrementar el sentido de unidad de la OFS...”*. En esta propuesta veo una respuesta al deseo de las fraternidades nacionales de sentirse parte de una OFS más unida y junta, más presente como organización internacional. El mismo fin tiene la propuesta de la Presidencia en el nuevo párrafo 3 del art. 75: *“El estatuto internacional puede incluir otras formas de reuniones y de asambleas para promover la vida y el apostolado de la OFS a nivel internacional”*.

Al final de las *enmiendas* se halla, como añadido, el *Estatuto de la Fraternidad Internacional de la OFS* con las consiguientes enmiendas para las Constituciones y con las enmiendas de la Presidencia.

La Presidencia en el art. 8 (16)d, en que se habla de los “Consejeros internacionales”, propone que entre sus deberes se halla: *“animar a las fraternidades nacionales de su ámbito para: estimular la relación con las Iglesias locales y la sociedad; colaborar en el diálogo ecuménico e interreligioso y en el campo de la justicia, paz y salvaguarda de la creación; promover la cultura conforme el espíritu franciscano de fraternidad universal y de alegría”*. Mayor responsabilidad, pues, de los Consejeros internacionales y de las fraternidades nacionales para el cuidado de la propia identidad franciscana. La Presidencia es coherente en el promover una “presencia más significativa” de la OFS.

Todavía hay una novedad más. Siempre en línea con una mayor responsabilidad para la animación en el nivel internacional y para el crecimiento de la OFS, la Presidencia propone deberes específicos para los “capitulares que representan a varias Fraternidades nacionales” y para los representantes de la JUFRA (art. 14): contactos con los consejos y hermanos que representan, colaboración con el respectivo “Consejero internacional”, divulgación de las informaciones sobre documentos, proyectos y opciones del Consejo internacional, etc...

## **d) El nivel nacional**

En el art. 66 (Consejo nacional) la Presidencia propone que se codifique una praxis ya existente: *“Dentro del Consejo nacional se puede constituir una Junta ejecutiva, con las competencias conferidas por el Estatuto”*. En los países grandes, donde no es fácil reunir el Consejo nacional, ésta es una exigencia práctica, si se quiere tener una guía nacional ágil y eficaz.

En el art. 67.2g (Ministro nacional), la Presidencia propone que el ministro pida la visita fraterna y pastoral para la fraternidad al menos una vez *“cada seis años”*. Las Constituciones actuales piden “al menos una vez en el trienio”. La experiencia ha demostrado que la disposición actual es demasiado exigente para la Presidencia a causa del gran número de fraternidades nacionales. Si el cambio se acepta, el “Consejo internacional” podrá dedicarse más a la coordinación y animación de la fraternidad internacional.

En el art. 77 (elecciones), la Presidencia, apoyada por la Fraternidad nacional de España, propone: *“Los Estatutos nacionales y el internacional, para sus respectivos ámbitos, pueden establecer requisitos objetivos para poder ser elegidos a los diversos oficios”*. También esta propuesta está motivada por el deseo de tener responsables competentes, que verdaderamente puedan guiar y animar las grandes fraternidades que se les ha confiado y promover el renovado rostro de la OFS.

En el art. 96 (JUFRA), hallamos una aplicación del principio de subsidiariedad: “*El Estatuto nacional de JUFRA debe ser aprobado por el respectivo Consejo nacional de la OFS o, en su defecto, por el Consejo Internacional*”. Según las Constituciones actuales el estatuto “debe ser presentado por el Consejo nacional a la Presidencia del CIOFS para la aprobación”.

## e) El nivel regional

Hay también mejoras, propuestas por la Presidencia, que se refieren a la fraternidad regional. La primera es que la fraternidad regional no sea reglada sólo por el Estatuto nacional, sino también por el “*propio estatuto*” (art. 61.3). La segunda prevee, análogamente al nivel nacional, que “*dentro del Consejo regional puede constituirse una Junta ejecutiva, con las competencias que le confieran los Estatutos*”. Estas mejoras reflejan la necesidad de reforzar la “personalidad” de la fraternidad regional. De hecho, “ideales” e “iniciativas intrépidas” de la OFS renovada, unida y autónoma se realizan de manera más concreta en el nivel regional. La fraternidad regional coincide a veces con la región civil o con la diócesis, y conoce bien situaciones y problemas del propio ambiente.

-----  
[1 El texto de las propuestas es citado y escrito en cursiva.

[2 Para los capítulos (nacional e internacional) Dinamarca propone el intercambio de observadores entre la OFS y la JUFRA; la Presidencia ha elaborado dos propuestas referentes a representantes de la JUFRA al Capítulo General de la OFS y en el “Consejo Internacional”.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 46 - 1999 - Noviembre - II

Fuente: Secreteria del CIOFS

---

[Relación al Capítulo General](#) - Parte I

[Primera parte - la OFS en el mundo y estado de cuentas](#)

---

## RELACIÓN AL CAPÍTULO GENERAL

*Madrid, 23-31 de Octubre de 1999*

Emanuela De Nunzio

Parte I

La presente relación se divide en dos partes que han sido acordadas con los otros miembros de la Presidencia y, a norma del art. 14,15 del Estatuto FIOFS, contienen respectivamente:

\* una panorámica sobre la situación de la Orden en el mundo y sobre su estado de cuentas;

\* una información sobre la actividad de la Presidencia CIOFS durante el trienio, a partir de su elección.

### **Primera parte - la OFS en el mundo y estado de cuentas**

**1.1.** La OFS es parte viva de la Iglesia y de la sociedad: absorbe aspectos positivos y negativos, los filtra a través del tejido franciscano y secular, los refleja a través del dinamismo de las Fraternidades en todos los niveles.

Así, pues, vemos que:

\* el secularismo, imperante en tantas partes del mundo industrializado, no permite una expansión de la OFS. La consistencia numérica de las Fraternidades permanece en estas áreas, substancialmente invariable, pero en compensación se puede decir que crece la "calidad" de las vocaciones y que el sentido de pertenencia se manifiesta con mayor fuerza y con un compromiso más vivo, tanto en la vida de fraternidad que en la actividad apostólica particular o de grupo;

\* la recuperada libertad de expresión (aunque todavía condicionada por múltiples factores) representa el terreno en el que nacen o renacen las Fraternidades de los Países en otro tiempo sujetos a la opresión de regímenes totalitarios ateos. Aunque no se puede hablar ciertamente de una "explosión" numérica: son más bien pequeños núcleos de personas que buscan, a través de la espiritualidad franciscana, respuesta a las exigencias y motivaciones más profundas del alma, para reconstruir las razones de la esperanza, tanto individual como colectiva;

\* las condiciones de subdesarrollo, que se dan en vastas áreas del mundo, representan a menudo un obstáculo para el normal funcionamiento de las Fraternidades Nacionales en los Países interesados. Escasez de recursos económicos, de medios de transporte, de medios de comunicación: son todas limitaciones difíciles para un esquema de organización y para una acción formativa, que pueda penetrar con profundidad y contribuir al desarrollo, aún humano, de poblaciones que sólo en su fe, humilde y profunda, encuentran sostén y ánimo al estado de abandono y de precariedad en que se encuentran. Visitando estos países, uno se da cuenta de lo inadecuado que es un modelo que se apoya sobre un tipo de estructura y de "inculturación" de marca genuinamente occidental. ¿Qué proponer como alternativa? No queda sino dejar a cada Fraternidad Nacional la tarea de adaptar a su realidad un marco, que sea definido en sus líneas generales y esenciales, pero permaneciendo flexible con el fin de ser comprensible y concretamente realizable por todos.

**1.2.** Con cuanto hemos dicho a propósito de las áreas económicamente débiles, se relaciona una consideración que se refiere a las constataciones estadísticas y a la contribución al CIOFS.

En el Capítulo General de 1996 presentamos los resultados del "censo" hecho a propósito, en vista al Capítulo. Si hoy quisiéramos aportar datos actualizados en base de los recientes datos de los Consejos Nacionales, deberíamos decir que han disminuido sensiblemente en número, pero ciertamente no es así. Sucede que los Consejos Nacionales, llamados a entregar la contribución al CIOFS con relación al número de miembros señalados, son inducidos a calcularlos de nuevo, teniendo en cuenta sólo los miembros "activos", es decir, aquellos que efectivamente pueden contribuir económicamente. Pero la OFS no está constituida únicamente por éstos.

La OFS está formada también por la c.d. "ala paciente" de los ancianos, de los enfermos, de los pobres más pobres, que deben ser objeto de toda nuestra atención y cuidado. Está formada además por aquellos hermanos y hermanas que todavía no han alcanzado un suficiente grado de madurez en su sentido de pertenencia, pero no por eso deben ser *automáticamente excluidos* de la OFS. Antes bien, en relación con ellos se ha de realizar una intensa tarea de implicación y de formación y, sólo cuando se compruebe un persistente y explícito rechazo de participación en la vida de la Fraternidad, se adopten los procedimientos de suspensión previstos en las CC.GG.

**1.3.** De la lista de los Consejeros Internacionales que tienen derecho a voto resulta que las

Fraternidades Nacionales representadas (de forma singular o en grupo) son 46, mientras que las Fraternidades Nacionales formalmente reconocidas son 54. Faltan, pues, 8 Fraternidades Nacionales. De éstas, 7 nos han comunicado que no han elegido el propio Consejero Internacional sabiendo “a priori” que carecían de medios para mantener los relativos gastos o porque son pocos miembros (como es el caso de Dinamarca), o porque son demasiado pobres /(como es el caso de las fraternidades nacionales de Africa y Sur América). Este fenómeno se irá agravando poco a poco que otras fraternidades nacionales africanas obtengan el reconocimiento.

Un caso particular está representado por la Fraternidad Nacional de Italia, que carece de Consejero Internacional, porque ya en preparación al Capítulo General Electivo de 1996, sus componentes de “obediencias” no lograron un acuerdo para elegir uno.

**1.4.** Teniendo en cuenta el número total de miembros de la OFS constatado en 1996, la contribución “per capita” anual al CIOFS fue confirmado por el Capítulo General en el importe único de 0,20 US\$.

A la luz de las consideraciones desarrolladas en el número precedente, los criterios, de hecho, deberán ser revisados teniendo en cuenta:

\* el número menor de aquellos que pueden efectivamente contribuir;

\* la diversa capacidad contributiva individual en los países comúnmente clasificados como del Primero, Segundo, Tercer Mundo.

El Capítulo General deberá abrir de nuevo la cuestión sobre la medida, única o diferenciada, de la contribución anual “per capita”, comprometiéndose la Presidencia a afrontar un estudio atento e intenso, incluso con hipótesis alternativas, que permitan garantizar la cobertura de los gastos de funcionamiento del CIOFS con un reparto más ecuánime de su carga entre todas las Fraternidades Nacionales.

# LISTA C I O F S

**Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal**

Volumen: 5 - N. 47 - 1999 - Noviembre - III

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Relación al Capítulo General](#) - Parte II  
[Segunda parte - actividad de la presidencia](#)

[A. Proyectos terminados](#)

[B. Proyectos en marcha](#)

## RELACIÓN AL CAPÍTULO GENERAL

*Madrid, 23-31 de Octubre de 1999*

Emanuela De Nunzio

Parte II

### **Segunda parte - actividad de la presidencia**

**2.1** En el transcurso del trienio, la Presidencia se ha reunido 8 veces. Todos los encuentros, -- excepto el último, celebrado los días pasados en Madrid --, se han tenido en Roma, con una duración de 7/8 días cada uno, con la finalidad de aprovechar al máximo las molestias y el costo del viaje desde los respectivos lugares de residencia.

Cada vez, la agenda contenía una multiplicidad de asuntos -- de carácter general o de carácter específico -- y siempre ha sido completada, con la buena voluntad y el empeño de todos. A pesar de la diferencia de edad, de procedencia y de experiencia personales, nuestras decisiones han sido siempre fruto de la aportación de cada uno y han sido tomadas con el consenso de todos.

Además de las reuniones periódicas, casi todos los miembros seculares de la Presidencia se han visto implicados también en presidir Capítulos electivos nacionales y realizar visitas fraternas, según un

programa que anualmente preparamos para las delegaciones de la Ministra General.

En lo que concierne al trabajo durante las reuniones, podemos distinguir **tres ámbitos** de actividad.

El **primero** se refiere a la revisión de las Constituciones Generales, al que la Presidencia se ha dedicado con el estimado auxilio de la Comisión de expertos, constituida de acuerdo con las deliberaciones del Capítulo General de 1996 y formada por: Francisco Cortés, Paolo Machado, Marguerite Stein y Gerard Lenglet. Este tema será más ampliamente expuesto en la presentación del trabajo sobre el cual debe pronunciarse este Capítulo General.

El **segundo** se refiere al compromiso por promover la espiritualidad franciscana seglar y animar y guiar las Fraternidades nacionales, sobre todo en los Países emergentes.

El **tercero** se refiere a algunas medidas específicas, asumidas con carácter de urgencia, según el art. 73c de las Constituciones Generales.

Respecto al segundo y al tercer ámbito, se hacen a continuación las precisiones necesarias.

**2.2** Desde su primera reunión, la Presidencia ha considerado oportuno introducir un cambio en su método de trabajo. Se ha pasado de una organización por "Comisiones", con competencias en grandes áreas de actividad, a una organización por "Proyectos". Hemos constatado que, de hecho, hay áreas de trabajo con carácter permanente, mientras que otras tienen una validez temporal, que se terminan cuando el objetivo se ha resuelto.

Seguidamente hacemos referencia a los Proyectos a los que se ha dado curso durante el trienio, distinguiendo entre aquellos ya completados y los apenas iniciados.

### ***A. Proyectos terminados***

**Proyecto JUFRA** (coordinado por Pedro Nuño).

El Proyecto se propuso definir las competencias de los Consejeros Internacionales de la Juventud Franciscana, como se había solicitado desde diversas partes. Los resultados del Proyecto han llevado a las propuestas de modificación de los art. 96 y 97 de las Constituciones Generales, presentadas a este Capítulo General.

**Proyecto Ucrania** (coordinado por Wilhelmina Visser-Pelsma).

El proyecto trató de desarrollar la formación de responsables, seglares y religiosos, de la OFS en Ucrania. Las iniciativas emprendidas han permitido tener, con la ayuda de bienhechores externos a la OFS, un Seminario de formación que se celebró del 3 al 10 de septiembre de 1998 en Krasiliv, con la participación de 42 miembros capacitados.

En Ucrania, donde hay 44 Fraternidades locales y casi 1.500 miembros profesos, y cerca de 300



candidatos, ha sido elegido un Consejo nacional provisional. Existen todos los requisitos para que, en un tiempo razonable, se llegue al reconocimiento de la Fraternidad nacional.

### **Proyecto Niños Franciscanos** (coordinado por Alicia Gallardo)

El proyecto procuró aportar a las Fraternidades Nacionales una guía para organizar y desarrollar grupos de niños, en aplicación del art. 25 de las CC.GG. Utilizando material en uso en algunos Países Latinoamericanos y en Italia, se ha podido elaborar un documento bastante completo, que se ha puesto a disposición de todos en el lugar de Internet del CIOFS y será también difundido en forma de documento.

## ***B. Proyectos en marcha***

### **Proyecto África** (coordinado por Emanuela De Nunzio y Rosalvo Mota)

Convencidos de que África es un terreno fértil para la expansión y el desarrollo de la OFS y que la OFS puede ser un camino eficaz para la evangelización en África, el Proyecto se propone sostener la formación de los franciscanos seculares africanos y la organización de las Fraternidades nacionales en el Continente.

El Proyecto ha realizado visitas fraternas y pastorales a los Países africanos y cursos de formación para responsables seculares y religiosos. Además, ha apoyado el primer Congreso Internacional de la OFS de los Países africanos anglófonos, celebrado en Nairobi, en Agosto de 1998. En el Congreso participó como delegado de la Ministra General, el Consejero Internacional de Irlanda, Tom Purcell.

Ha sido posible otorgar el reconocimiento formal a las Fraternidades nacionales de Tanzania, Madagascar, Islas Mauricio, República Centroafricana, Zimbabwe y Kenya. De modo que, respecto a la situación presentada en el Capítulo General de 1996, el número de las Fraternidades Nacionales del Continente africano asciende a 8.

También la OFS de Angola representa una Fraternidad Nacional emergente; también en Mozambique existen varias Fraternidades que necesitan una mejor organización. Desde hace tiempo, el Consejero de Presidencia para la lengua portuguesa, Rosalvo Mota, tiene en programa una visita fraterna a los países africanos de su área, pero las tensiones existentes allí hasta el día de hoy, no se lo han permitido.

### **Proyecto Comunicación** (coordinado por Emerenciana Rossato).

Llevando a cabo las Conclusiones del Capítulo General 1996, se está desarrollando la comunicación mediante instrumentos tecnológicos avanzados: correo electrónico e Internet, de los cuales se sirven ya muchas Fraternidades nacionales.

Quedan más o menos invariables los problemas de conexión para las traducciones, referente a las cuales las necesidades crecen en mayor medida que las disponibilidades.

## **Proyecto Formación de los Responsables** (coordinado por Marianne Powel)

Las características del mundo contemporáneo y la evolución alcanzada en la sociedad, exige a la OFS encontrar con urgencia líderes competentes y actualizados: el Proyecto se propone proveer a las Fraternidades nacionales de subsidios apropiados de formación.

Hemos creído que la Presidencia CIOFS no debe considerar esto un terreno virgen, sino que debe utilizar lo mejor posible el trabajo ya elaborado por algunas Fraternidades nacionales. La Fraternidad OFS de los Estados Unidos es de las que han desplegado un esfuerzo mayor y han conseguido los mejores resultados en este campo. Por ello, hemos pedido a la NAFRA USA poder difundir su material, y la respuesta ha sido positiva y generosa. Por lo que el texto está ya disponible en lengua inglesa para el uso gratuito fuera del territorio USA, y se puede traducir íntegramente en otras lenguas.

## **Proyecto Ecumenismo y Diálogo interreligioso** (coordinado por Marianne Powel).

Teniendo en cuenta las Conclusiones del Capítulo General de 1996, hemos pensado que la Presidencia debe servirse del Boletín CIOFS para sensibilizar sobre este problema y dar algunas orientaciones a las Fraternidades nacionales. Marianne se ha comprometido a escribir sendos artículos sobre este tema: os invitamos a que los divulguéis, y si podéis, que transmitáis por el Boletín experiencias recogidas en vuestra realidad.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 48 - 1999 - Noviembre - IV

Fuente: Secreteria del CIOFS

[Relación al Capítulo General](#) - Parte III

[C. Nuevos Proyectos](#)

[2.3 Disposiciones urgentes](#)

[A. Líbano](#)

## RELACIÓN AL CAPÍTULO GENERAL

*Madrid, 23-31 de Octubre de 1999*

Emanuela De Nunzio

Parte III

### *C. Nuevos Proyectos*

**Proyecto Cuba** (coordinado por Encarnación del Pozo y Alicia Gallardo).

En febrero de este año se ha realizado la visita fraterna y pastoral a la OFS de Cuba. Después de muchísimo tiempo, se han podido reanudar las relaciones entre aquellas Fraternidades y la Presidencia CIOFS. Lo que hemos escuchado y lo que hemos constatado en el lugar, nos ha convencido de la necesidad de preparar un Proyecto que permita a la OFS de Cuba consolidar su propia formación y su propia organización, para llevar el mensaje de Francisco de Asís a una sociedad que tiene hambre de reconciliación y de esperanza.

**Proyecto Países Bálticos** (coordinado por Wilhelmina Visser-Pelsma)

La Presidencia considera que intervenciones análogas a las realizadas en Ucrania deben llevarse a cabo en las tres Repúblicas Bálticas: Lituania, Letonia, Estonia. En Lituania, que hasta finales del siglo XVIII estaba unida a Polonia, existe un legado de la OFS bastante numeroso, pero todavía muy tradicional y no actualizado; en Letonia y en Estonia la situación es distinta porque el catolicismo era aquí minoritario aún antes de la ocupación soviética.

Hay mucho trabajo por hacer porque son muy pocos los frailes franciscanos que hay en estos lugares. El Proyecto deberá programar cursos de formación y otras iniciativas para encontrar y preparar seglares capaces de asumir el revitalizar o la "implantatio" de la OFS en estos territorios.

## 2.3 Disposiciones urgentes

En el trienio 1996-99, la Presidencia se ha encontrado frente a la necesidad de intervenir y afrontar situaciones críticas que han surgido en la OFS del Líbano y de Italia.

### A. Líbano

En el Líbano, la OFS tiene una larga tradición; es estimada y difundida. La larga y durísima experiencia de la guerra, que ha sido también una guerra civil, ha aportado profundas heridas en el ánimo de la población e incluso entre las comunidades religiosas católicas. Las Fraternidades de la OFS no han permanecido inmunes: rencores personales y de grupos han provocado divisiones y contrastes internos, tanto, que el primer Consejo Nacional, elegido en 1994, se encontró paralizado, y en 1995 todos sus componentes dimitieron. Para examinar la situación en el lugar, ir a las raíces del mal e individuar las posibles soluciones, la Presidencia dispuso la visita fraterna y pastoral, que se prolongó desde mayo de 1997 a diciembre de 1998, con dos acercamientos al Líbano de la Ministra General y del Asistente General P. Ben Brevoort. Durante este período, la Presidencia ha asumido la responsabilidad directa de la Fraternidad nacional interesada, con el auxilio de un "Grupo de conexión", formado por tres franciscanos seglares libaneses y apoyados por el Asistente Nacional.

El "Grupo de conexión", según las orientaciones de la Presidencia, ha organizado cursos de formación para los formadores y los otros responsables, además de jornadas de espiritualidad franciscana abiertas a todos los miembros de las Fraternidades locales. Han preparado también, en colaboración con los Ministros de las Fraternidades, un Reglamento que, a falta de un Estatuto Nacional actualizado, permita convocar un Capítulo nacional electivo regular. Estas intervenciones han dado buen fruto: las aclaraciones expuestas por los visitantes han despejado el campo de muchos malentendidos; los ánimos más encendidos se han convencido de que con las acusaciones recíprocas y con las polémicas no conseguían ningún resultado; la recuperación del diálogo fraterno ha acantonado los motivos (fundados o infundados) de las sospechas que se habían infiltrado.

Teniendo en cuenta estos resultados positivos, la Presidencia ha considerado superada la fase crítica de emergencia y ha procedido, con un propio Decreto, a nombrar por un trienio un Consejo Nacional Provisional, con todas las atribuciones previstas en las Constituciones Generales

En una reciente comunicación, el Ministro Nacional provisional, ha declarado: *"El espíritu de trabajo entre los hermanos y hermanas es formidable y trabajamos todos juntos, cada uno según sus*

*capacidades, para poner las cosas en su lugar conforme a la espiritualidad franciscana".*

Dentro del término fijado (diciembre del 2000) se deberá celebrar el Capítulo nacional electivo, para su plena normalización.

Según las Constuciones Generales, se someten a la confirmación del Capítulo General las disposiciones urgentes adoptadas por la Presidencia.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 49 - 1999 - Diciembre - I

Fuente: Secreteria del CIOFS

---

[Relación al Capítulo General](#) - Parte IV

[B. Italia](#)

---

## RELACIÓN AL CAPÍTULO GENERAL

*Madrid, 23-31 de Octubre de 1999*

Emanuela De Nunzio

Parte IV

### ***B. Italia***

En el Capítulo General de Fátima (Octubre 1990), la Presidencia recibió el encargo de promover la unificación de la OFS donde ésta todavía no se hubiese realizado. Se trataba, en la práctica, de sólo dos Países: Italia y Colombia. Mientras en Colombia la unificación se realizaba con el Capítulo Nacional electivo de marzo de 1995, en Italia la situación permanecía inalterable a pesar de las repetidas intervenciones de la Presidencia en relación con los cuatro Consejos nacionales, intervenciones que eran sistemáticamente interpretadas por la OFS/OFM como "interferencias indebidas" de la Ministra General, Emanuela De Nunzio.

En Febrero de 1996, después de casi 18 años de la aprobación de la Regla y otros cinco de las Constituciones Generales, la Presidencia decide tomar una posición más firme, para evitar que los tiempos de la unificación se prolongasen indefinidamente. Se adoptó, por lo tanto, una Determinación en la cual se consentía, por última vez, la elección de los Consejos nacionales "por obediencias", fijando el **cese definitivo** el 7 de febrero de 1999. El trienio febrero 1996/febrero 1999 debería haber sido utilizado por la OFS italiana, con la ayuda de un equipo de expertos propios, para definir la

modalidad más apropiada para la unificación. En la Determinación se insistía también en la convocatoria del Congreso nacional interobediencial, teniendo presente que desde mayo de 1991 no se había celebrado, en total contraste con cuanto establece el Estatuto Interobediencial de Italia. Tal Determinación fue aceptada pacíficamente por los cuatro componentes de la OFS italiana, que celebraron sus respectivos Capítulos electivos.

Transcurridos otros dos años (febrero de 1998), la Presidencia constató que:

- el Congreso no había sido convocado;
- no se conseguía tener noticias sobre el trabajo confiado al equipo de expertos;
- las dificultades de la OFS empezaba a afectar también a las relaciones entre los componentes de la JUFRA.

Los cuatro Presidentes nacionales de la OFS fueron, por tanto, invitados a un encuentro con la Presidencia, con resultados decepcionantes. Sobre el camino a seguir para la unificación, los Presidentes hicieron referencia al esbozo de Normas Estatuarias Transitorias todavía en elaboración y la única indicación concreta de su avance fue una ulterior petición de renovar los Consejos nacionales "de Obediencia" cuando llegase el vencimiento del plazo, febrero de 1999.

La Presidencia consideró que la unificación de la OFS italiana no podía ser de nuevo aplazada y adoptó el Decreto del 10 de junio de 1999, para el nombramiento de un Consejo Nacional Provisional, con el fin de llenar el vacío de gobierno que se originaría con el plazo de los Consejos en funciones. Contra este Decreto, la Presidencia de la OFS italiana asistida por los Frailes Menores presentó un Recurso Jerárquico a la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica. La Presidencia interpelada por la Congregación, presentó sus observaciones, explicando los precedentes del Decreto y sus motivaciones.

La Congregación pedía también la opinión de los Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR sobre este acontecimiento. Los Ministros Generales se declaraban no competentes para pronunciarse sobre la controversia, porque la OFS goza de autonomía y las competencias de gobierno pertenecen a sus órganos legítimos. Los mismos Ministros Generales se ofrecían, sin embargo, a desarrollar una obra de mediación para encontrar una solución no de carácter estrictamente jurídico, sino de carácter pacífico y fraterno. Esta obra de mediación se ha intentando, pero, hasta ahora, no ha dado ningún resultado.

Vencido el término del 7 de febrero de 1999, la Presidencia, tomó en consideración que

- las 4 Fraternidades nacionales de obediencia carecían de Consejos Nacionales legítimamente en funciones;
- no era oportuno usar, pendiente de un recurso jerárquico, la solución prevista en el Decreto del 10 de junio de 1998.

Teniendo en cuenta también las acertadas sugerencias contenidas en una carta de los Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR, la Presidencia adoptó la Determinación del 16 de marzo de 1999, que establece la constitución, bajo su directa responsabilidad, de la Estructura nacional unitaria de la OFS italiana con las fraternidades asistidas por la OFM Conv., OFM Cap. y TOR, estudiando, mientras tanto, en diálogo con la fraternidad asistida por la OFM, los pasos a dar para su

adhesión a la Estructura nacional unitaria.

Como única respuesta, la fraternidad asistida por la OFM, ha transmitido un documento de la propia Asamblea nacional que:

- "rechaza totalmente en la modalidad y en el contenido" la última determinación de la Presidencia;
- afirma la imposibilidad de "participar en ningún congreso ni en ninguno de los actos previstos o proyectados en la determinación";
- "invoca el pleno ejercicio del "Altius Moderamen" de la Conferencia de los Ministros Provinciales de la OFM de Italia".

Del mismo tenor es la posición manifestada por la Conferencia de los Ministros Provinciales OFM de Italia (COMPI), que define las intervenciones de la Presidencia « gravemente lesivas de los derechos/deberes concernientes al "Altius Moderamen" » y afirma que necesitan profundizar el tema de tan fundamental importancia para la vida de la OFS, tal como el "Altius Moderamen" y la revisión de las Constituciones Generales. Acerca de tales temas, la COMPI está procediendo a un estudio de naturaleza jurídica, para presentarlo a la Congregación.

El Ministro general OFM, P. Giacomo Bini, con su Decreto del 5 de septiembre de 1999, había accedido a una solicitud de la Presidenta de la OFS/OFM de Italia, Argia Passoni, y la había confirmado en su cargo, junto a su Consejo, por tiempo indefinido. Diez días después (el 15 de septiembre), como consecuencia de una aclaración hecha con la Ministra General OFS, se firmó un Documento conjunto, con el cual el Ministro General OFM revocaba el propio Decreto, mientras la Ministra General OFS delegaba a la hermana Argia Passoni a continuar temporalmente, en diálogo con la misma Ministra General OFS y con toda la Fraternidad nacional italiana, en el desarrollo de las funciones necesarias para el ordenado desenvolvimiento de la vida de las Fraternidades italianas asistidas por los Frailes Menores.

El Documento conjunto no ha sido leído por la componente OFS/OFM como una vía para la normalización de las relaciones, sino como un instrumento para dejar inalterable la situación. Ha sido, por lo tanto, reafirmada la voluntad de continuar su camino "con los organismos que les son propios como fraternidad nacional OFS Menores".

Todos los hechos aquí expuestos evidencian dos aspectos de extrema gravedad:

- el rechazo del diálogo ofrecido por la Presidencia;
- la afirmación de que la unidad de la OFS debe ser entendida sólo en sentido "carismático", mientras que el "Altius Moderamen" no puede ser ejercido colegialmente, sino en términos de directo gobierno de cada Familia religiosa sobre las Fraternidades OFS que dependen de ella.

Por lo que se refiere al **primer aspecto**, la Presidencia no puede, no quiere, y no debe dejarse desanimar, y no pretende cerrar ni la más sutil abertura de contacto. Tenemos elementos suficientes para pensar que el rechazo del diálogo no es general, y, por lo tanto, continuaremos invitando a todos en cada ocasión a buscar "los caminos de la unidad y de los fraternos acuerdos a través del diálogo" (cfr. Regla 19). Esta postura de apertura se ha encontrado también en los otros tres componentes de la OFS italiana, que han participado masivamente, con sus Presidentes y Asistentes regionales, en el Congreso celebrado el 20-21 de junio de 1999.



Por lo que se refiere al **segundo aspecto**, la interpretación que se quiere dar al "Altius Moderamen" es la de una OFS "sujeta" a los frailes, en contraste con la Regla, con las Constituciones Generales vigentes y con la convicción subrayada por los mismos Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR. La interpretación de la componente OFM toca el corazón de la misma identidad de la OFS en su autonomía, unidad y secularidad. De hecho, la falta de unidad orgánica y de autonomía llevaría inevitablemente a nuestra Orden a su situación preconiliar: una pía asociación de fieles, que viven una espiritualidad "de reflejo" en vez de encontrar caminos propios para hacer presente el carisma franciscano en la secularidad.

Nosotros, en cambio, estamos convencidos de que la unidad y la autonomía de la OFS tienen un fundamento claro e indiscutible en la Regla, y que la aplicación hecha en las CC.GG. no es un "incidente casual". Las CC.GG. son el resultado de una larga elaboración y, como escribía el Card. Hamer en su mensaje al Capítulo de Fátima, han sido objeto de atento examen de la misma Congregación que hoy está llamada en causa. ¡No! Las Constituciones no son fruto de improvisación, ni se las puede tildar de extrañas sólo porque las normas que tenemos, y que gobiernan la OFS en todo el mundo sin problemas, en plena comunión y reciprocidad vital con la Primera Orden y la TOR, no llevan allá donde querrían ir, a toda costa, a una parte de seglares y de hermanos de un solo País.

Ninguno de nosotros puede hacerse ilusiones sobre la gravedad de la situación que se ha creado como consecuencia de los esfuerzos por conducir la OFS italiana a su plena unidad estructural y orgánica. La discusión que se ha abierto sobre tiempos y modos para llegar a tal unidad, se ha alargado y radicado hasta implicar al concepto mismo de la unidad orgánica de la OFS y, como consecuencia, su autonomía y su misma secularidad.

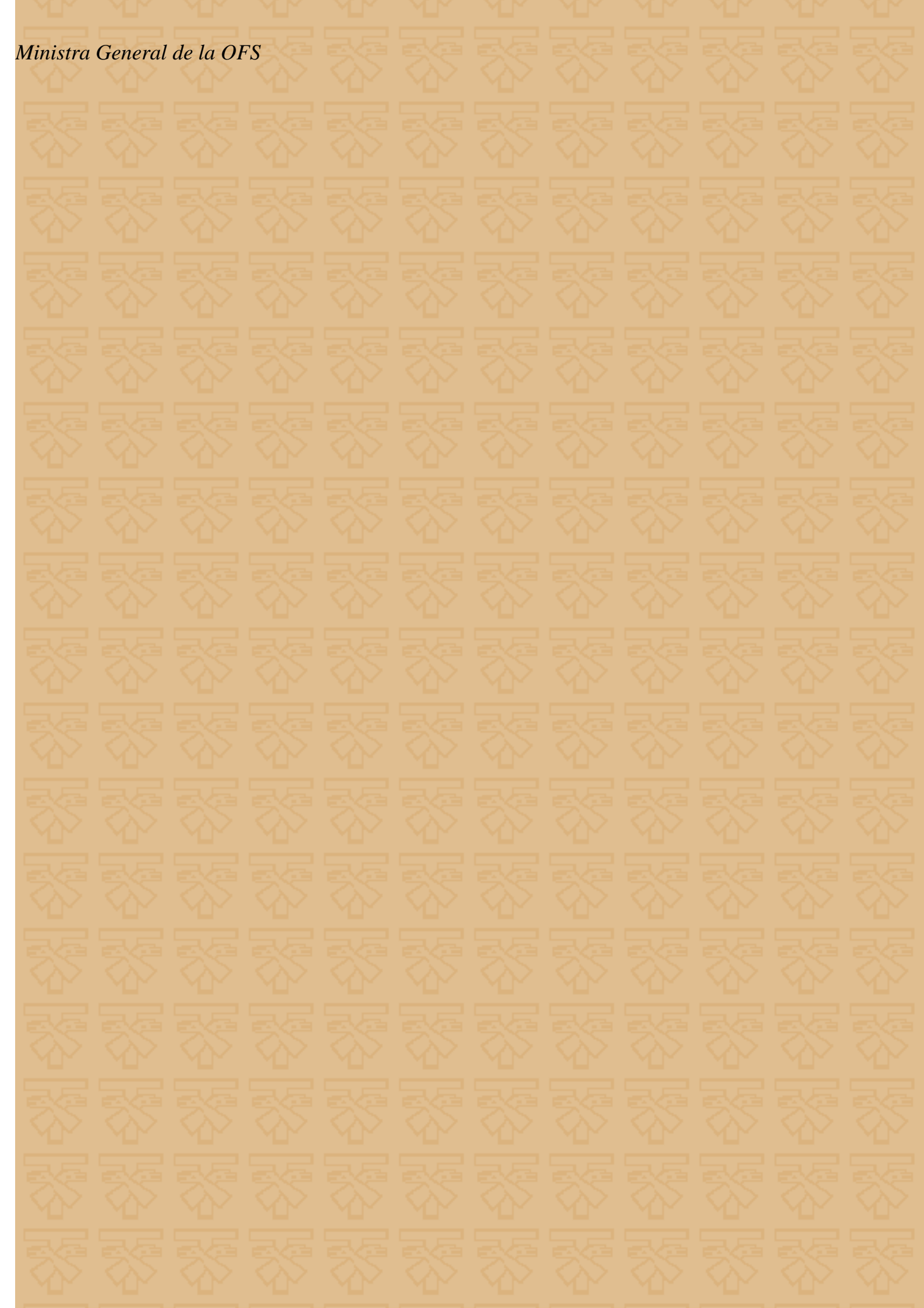
Considero que, en este momento, el Capítulo General debe pronunciarse, con serenidad, pero con mucha seriedad, sobre la línea a seguir. No nos encontramos en situación de que esto pueda ser gestionado por un Consejo de Presidencia y por una Ministra General basándose en indicaciones genéricas y notas meramente exhortativas. Para poder afirmar la visión que la OFS tiene de su propia identidad y de su propio puesto específico en la Familia Franciscana, cualquiera que fuese Ministro General tendría necesidad de la total confianza del Capítulo General y de un mandato concreto y determinado, que no deje dudas sobre su interpretación.

Soy plenamente consciente de la posibilidad que durante toda esta situación, haya podido haber valoraciones erradas y decisiones intempestivas, de mi parte. Estoy convencida también de la necesidad ineludible del diálogo, tanto en la base como en el vértice. Debo declarar, sin embargo, que en el vértice, no he logrado llegar a un acuerdo con la componente OFS/OFM de Italia.

Corresponde al Capítulo General –máximo órgano de gobierno de la Orden- decir una palabra definitiva, clara e indiscutible sobre la visión que la Orden tiene de sí misma, en el contexto de la Familia Franciscana, y sobre el papel que intenta mantener en la Iglesia y en la sociedad.

A este fin, también para la OFS italiana, se someten a la ratificación del Capítulo General las disposiciones urgentes adoptadas por la Presidencia.

*Emanuela De Nunzio*



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 5 - N. 50 - 1999 - Diciembre - II

[En recíproca comunión vital](#)

[1. Introducción](#)

[2. Intercambio de dones](#)

## EN RECÍPROCA COMUNIÓN VITAL

*Ponencia para la asamblea semestral de la Unión de Superiores Generales*

*Ariccia, 24-27 de noviembre de 1999*

*Hno Ben Brevoort, ofmcap*

### 1. Introducción

La Regla de la Orden Franciscana Seglar empieza con la siguiente afirmación: "Entre las familias espirituales, suscitadas por el Espíritu Santo en la Iglesia, la familia Franciscana comprende a todos aquellos miembros del Pueblo de Dios, seculares, religiosos y sacerdotes, que se sienten llamados al seguimiento de Cristo, tras las huellas de San Francisco de Asís. En maneras y formas diversas, pero en recíproca comunión vital, todos ellos se proponen hacer presente el carisma del común Seráfico Padre, en la vida y en la misión de la Iglesia" (*Regla de la OFS*, 1978, Art. 1).

Tras lo anterior, quizás tendría que acabar mi ponencia y dejar esta sala donde se está reflexionando sobre las formas en que los institutos religiosos comparten su carisma con los laicos. La Orden Franciscana Seglar tiene su propia manera de vivir el carisma franciscano, como los Hermanos Menores, las Clarisas y los religiosos y religiosas de la Tercera Orden tienen su propia forma de vivir este carisma común. A decir verdad, la Orden Franciscana Seglar no tendría que estar incluida en esta reflexión, ya que tiene su forma secular de vivir el carisma franciscano y no comparte el carisma específico de ningún Instituto religioso franciscano. En el seno de la familia, tiene un puesto peculiar y se configura como una unión orgánica de todas las fraternidades católicas, esparcidas por el mundo

entero, en las cuales "los hermanos y las hermanas, impulsados por el Espíritu, a alcanzar la perfección de la caridad en su estado seglar, se comprometen con la profesión a vivir el Evangelio a la manera de San Francisco" (*Regla OFS*, art. 2). Entre los franciscanos religiosos y los franciscanos seculares no hay una relación en la que los hermanos y hermanas religiosos comparten su carisma con los laicos, sino una relación de "recíproca comunión vital" (art. 1) en la que se vive la Iglesia como Comunión y se aúnan esfuerzos "en actitud de colaboración e intercambio de dones, con el fin de participar más eficazmente en la misión eclesial", para que sean más eficaces nuestras "respuestas a los grandes retos de nuestro tiempo con la aportación coral de los diferentes dones" (VC 54).

Mi experiencia concreta como asistente de la Orden Franciscana Seglar de todo el mundo me ha mostrado la importancia de tener ideas claras de lo que queremos efectivamente, a la hora de alentar "nuevos caminos de comunión y de colaboración" (VC 55) entre religiosos y laicos. Es igualmente importante conocer las perspectivas principales en las que se fundan las relaciones entre religiosos y laicos que se inspiran en la misma visión espiritual. Se pueden distinguir dos modelos fundamentales: el primero se basa en el concepto de "intercambio de dones" y el segundo en el de "compartir el carisma". Naturalmente, a menudo estos dos modelos se mezclan en las relaciones cotidianas entre religiosos y laicos.

## 2. Intercambio de dones

La expresión "intercambio de dones" aparece seis veces en la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (Vc 47, 54, 62, 82, 85, 101); se trata de todo un contexto de relaciones entre entidades independientes, capaces de enriquecerse mutuamente. Este "intercambio de dones" puede "contribuir a una inculturación del Evangelio que asume, purifica, y valora la riqueza de las culturas de todos los pueblos" (VC 47). Permitirá a los religiosos y a los laicos "participar más eficazmente en la misión eclesial" (VC 54) en renovada fidelidad al "Espíritu Santo, que es principio de comunión y de perenne novedad de vida" (VC 62) y da a la Iglesia, "en la comunión y el servicio, el poder de diversos dones jerárquicos y carismáticos". (VC 85). El intercambio de dones, el mutuo conocimiento y "la colaboración en iniciativas comunes de servicio y de testimonio ... son signos de la voluntad de caminar juntos hacia la unidad perfecta por el camino de la verdad y del amor" (VC 101).

Entonces, el Franciscano seglar está llamado a vivir el Evangelio en el mundo a la manera de San Francisco de Asís, precisamente como los religiosos, hermanos y hermanas, están llamados a vivir el mismo Evangelio abandonando el mundo. "La Regla y la vida de los franciscanos seculares es ésta: guardar el santo Evangelio de nuestro señor Jesucristo siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís, que hizo de Cristo el inspirador y centro de su vida con Dios y con los hombres" (*Regla OFS*, art. 4). La regla y la vida de los Hermanos Menores es "guardar el santo Evangelio de nuestro señor Jesucristo, vivir en obediencia, en castidad y sin nada propio" (*Regla de la Primera Orden Franciscana*, 1223, Cap. 1) y "la forma de vida de los hermanos y de las hermanas de la Tercera Orden Regular de san Francisco consiste en observar el santo Evangelio de nuestro señor Jesucristo, viviendo en obediencia, en pobreza y en castidad." (*Regla TOR*, 1983, cap. 1).

Los Franciscanos Seculares tienen de hecho su Orden propio, con su Regla de vida aprobada por el Papa, su Ritual y sus Constituciones generales aprobadas por las Congregaciones Romanas respectivas. Tienen sus responsables elegidos por ellos mismos a todos los niveles: local, regional,

nacional, internacional. El Ministro General de la Orden Franciscana Seglar es uno de los miembros de la Conferencia de la Familia Franciscana, como los cuatro Ministros Generales franciscanos y el Presidente de la Conferencia Internacional de los religiosos franciscanos. Es evidente que una tal situación incide profundamente en las relaciones entre laicos y religiosos franciscanos.

Personalmente he aprendido mucho sobre mi vida religiosa siguiendo las vías del Señor con mis hermanos y hermanas seglares. Son franciscanos como yo, no más, ni menos, sino de manera diferente. Y sólo juntos - "en maneras y formas diversas, pero en recíproca comunión vital" - somos capaces de actualizar el carisma franciscano en la vida y en la misión de la Iglesia. Tanto el religioso como el seglar se esfuerzan en vivir el Evangelio de nuestro señor Jesucristo, como hermanos y hermanas que tienen un solo Padre en el cielo. Todos nos esforzamos en someter nuestra voluntad a la del Padre (San Francisco, *Segunda Carta a los Fieles*), en vivir sin nada propio (San Francisco, *Regla 1223*, Cap. 1) y en adorar y contemplar al Señor Dios vivo y verdadero, con corazón y ánimo limpio (San Francisco, *Admonición 16*).

Los seglares franciscanos tienen sin duda su manera de vivir los valores franciscanos fundamentales así como están expresados en su Regla. "El sentido de la fraternidad los hará felices y dispuestos a identificarse con todos los hombres, especialmente con los más humildes, para los cuales se esforzarán en crear condiciones de vida dignas de criaturas redimidas por Cristo" (*Regla OFS*, 13). "Sientan, además, respeto por las otras criaturas, animadas e inanimadas, que 'son portadores de la significación del Altísimo' y procuren con ahínco superar la tentación de explotación, con el concepto franciscano de la fraternidad universal." (*Regla OFS*, 18). "Asociándose a la obediencia redentora de Jesús, que sometió su voluntad a la del Padre, cumplan fielmente las obligaciones propias de la condición de cada uno, en las diversas circunstancias de la vida." (*Regla OFS*, 10). "Los Franciscanos seglares han de buscar en el desapego y en el uso, una justa relación con los bienes terrenos, simplificando las propias exigencias materiales; sean conscientes, en conformidad con el Evangelio, de ser administradores de los bienes recibidos, en favor de los hijos de Dios. Así, en el espíritu de las 'Bienaventuranzas', esfuércense en purificar el corazón de toda tendencia y deseo de posesión y de dominio, como 'peregrinos y forasteros' en el camino hacia la casa del Padre" (*Regla OFS*, 11). "Testigos de los bienes futuros y comprometidos a adquirir, según la vocación que han abrazado, la pureza de corazón, se harán libres, de este modo para el amor de Dios y de los hermanos" (*Regla OFS*, 12). "Vivan en la propia familia el espíritu franciscano de paz, fidelidad y respeto a la vida, y esfuércense en convertirlo en el signo de un mundo ya renovado en Cristo. Los casados particularmente, al vivir la gracia del matrimonio, den testimonio en el mundo del amor de Cristo a su Iglesia. Con educación cristiana, sencilla abierta, atentos a la vocación de cada uno, recorran gozosamente con sus hijos su itinerario espiritual y humano" (*Regla OFS*, 17).

Inspirados por estos valores fundamentales, los franciscanos seglares siempre han considerado como su apostolado preferido el testimonio personal en el ambiente en que viven y el servicio para la edificación del Reino de Dios en las realidades terrenas (*Constituciones OFS*, art. 17). Siempre han sido y siguen siendo muy activos en la caridad concreta: ocupándose de los pobres y de los indigentes, de los enfermos y de las personas mayores. Uno de los hospitales más antiguos de Madrid pertenece a la fraternidad San Francisco El Grande que lo dirige. Tuve la ocasión de visitar en varios países las residencias de ancianos, dirigidas por las Fraternidades locales que son también propietarias, en Venezuela, Guatemala, España, Italia, Brasil. Sin embargo, más a menudo, los Seglares Franciscanos colaboran en actividades dirigidas por otros, como en Caracas donde preparan

la comida para los chicos de la escuela, o en Dublín donde ayudan en la cocina para preparar la sopa, en Milán donde recogen y seleccionan ropa de segunda mano, en Salvador, donde preparan la mesa para los pobres, en Brno donde visitan a los huéspedes de la residencia de ancianos etc. Una característica particular de los Franciscanos Seglares es su capacidad de percibir necesidades específicas y de proponer soluciones sencillas y concretas. Pueden tomar la iniciativa, pero a menudo prefieren colaborar con las organizaciones que ya existen.

Este intercambio de dones es provechoso tanto para el seglar como para el religioso franciscano, en varios modos. A nivel espiritual, ayuda a los religiosos y a los seglares a ser más conscientes de su vocación específica en la Iglesia. El servicio como asistente espiritual de la Orden Franciscana Seglar ha sido y sigue siendo una ocasión para inspirar a los seglares a comprometerse en una política y una economía fundadas en el Evangelio. Eso me ha estimulado a tratar los problemas de la bio-ética, del aborto, de la eutanasia, de la explotación, de la absurda destrucción de la naturaleza, del consumerismo, del racismo, del fanatismo religioso. Acompañar a los Franciscanos Seglares significa también ayudar a los jóvenes a prepararse al matrimonio, discutir sobre la educación de los jóvenes de hoy, escuchar las historias de las personas mayores. Ser Asistente de la Orden Franciscana Seglar significa ante todo encontrar a personas inspiradas por San Francisco, celebrar la belleza de la vida, bailar con los niños, estar con jóvenes que tienen ojos puros y cuerpo casto, almorzar con los responsables de las fraternidades nacionales, estar a la cabecera de hermanas y hermanos mayores enfermos. Mi servicio me ha abierto varias puertas, desde la de la sede de la ONU en Nueva York hasta la de la cabaña de un pobre leproso en las costas del Océano Indiano. El mismo me hizo recorrer kilómetros con mis hermanos y hermanas franciscanos, viajando relativamente cómodo en avión o en un coche particular, pero también en un taxi colectivo repleto, siguiendo un camino que lleva a no sé donde.

Este "intercambio de dones" me ha enseñado una cosa, es decir que debo ser un religioso Franciscano Capuchino auténtico que desea sobre todo "el Espíritu del Señor y su santa actividad". Aún me resuena en la mente el grito de una de mis hermanas franciscanas seglares "¡Hábleme de Dios!". Como religiosos, nuestra tarea es ser hombres de Dios, dar Espíritu y vida a nuestros hermanos seglares. En todo lo demás pueden ingeniárselas, pero lo que esperan de nosotros es la inspiración, el entusiasmo, el amor, que seamos locos de amor por Dios.

Nuestros hermanos y hermanas seglares nos darán a cambio su amor y su simpatía, su ayuda y su apoyo material. Estarán con nosotros, protegiéndonos y ayudándonos a salir de las dificultades como lo hicieron ya en muchas ocasiones. Son pacientes, amables, sencillos y adaptables hacia nosotros, los religiosos. Nos ayudarán en nuestras actividades apostólicas y en nuestras obras caritativas. Darán incluso a sus hijos y a sus hijas para que se unan a nosotros, pero a condición de que seamos verdaderos religiosos, hombres de Dios, que viven lo mejor posible su vocación específica.

# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 51 - 1999 - Diciembre - III

[En recíproca comunión vital](#)

[3. Compartir el carisma](#)

## Felices pascuas de Navidad!

"Deseo celebrar la memoria del niño  
que nació en Belén  
y quiero contemplar de alguna manera con mis ojos  
lo que sufrió en su invalidez de niño,  
cómo fue reclinado en el pesebre ..."  
(*Francisco de Asís*, 1 Celano 30,84).

## EN RECÍPROCA COMUNION VITAL

*Ponencia para la asamblea semestral de la Unión de Superiores Generales*

*Ariccia, 24-27 de noviembre de 1999*

*Hno Ben Brevoort, ofmcap*

*Parte II*

### 3. Compartir el carisma

El concepto de "compartir el carisma", así como está formulado en la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (54-56), se refiere a relaciones entre religiosos y laicos diferentes de las que acabamos de presentar bajo el título "intercambio de dones". El concepto de "compartir el carisma" implica una participación en la vida del instituto religioso más profunda que la del concepto de "intercambio de

dones". Los laicos "son invitados a participar de manera más intensa en la espiritualidad y en la misión" de los diferentes Institutos de vida consagrada (VC 54). Este concepto favorece el "unar esfuerzos entre personas consagradas y laicos en orden a la misión" (VC 55). Puede desarrollarse bajo forma de miembros asociados o "de personas que comparten, durante un cierto tiempo, la vida comunitaria y la particular entrega a la contemplación o al apostolado del Instituto" (VC 56). Les invito a notar que se habla de "participar" en la vida interna del Instituto "de manera más intensa" que en el caso antes considerado.

Vale la pena remarcar que el concepto de "compartir el carisma" está presente en la Orden Franciscana Seglar, no sólo hacia los religiosos franciscanos sino también hacia "quienes, sin pertenecer a la OFS, quieren compartir sus experiencias y actividades." (*Constituciones OFS*, 103). La Juventud Franciscana que comprende a unos 50.000 jóvenes en todo el mundo, de la cual la OFS se considera particularmente responsable, "está formada por aquellos jóvenes que se sienten llamados por el Espíritu Santo a hacer en Fraternidad su experiencia de vida cristiana, a la luz del mensaje de San Francisco de Asís, profundizando la propia vocación en el ámbito de la Orden Franciscana Seglar." (*Constituciones OFS*, 96.2). "Los miembros de la Juventud Franciscana consideran la Regla de la OFS como documento de inspiración para el crecimiento en la propia vocación cristiana y franciscana, ya sea individualmente como en grupo." (*Constituciones OFS*, 96.3). Estos jóvenes son seguidos al mismo tiempo por Franciscanos Seglares y Religiosos. Además de los jóvenes, un cierto número de personas, católicas y no católicas, quieren de alguna manera compartir el carisma de la OFS y compartir su vida y sus actividades. Ya en 1995, la Presidencia del Consejo Internacional de la OFS advirtió la necesidad de dar algunas líneas de orientación para los miembros asociados de la OFS (<http://ciofs.org/per/1996/lc96es06.htm>) y para los "amigos de San Francisco" que se sienten atraídos por Francisco de Asís y quieren estar cerca de la Familia Franciscana (<http://ciofs.org/per/1996/lc96es21.htm>).

Otra manera quizás inesperada de "compartir el carisma" es el hecho de que la OFS ha dado y sigue dando a luz a varias Congregaciones religiosas. Lo mismo se puede constatar respecto ad algunos nuevos movimientos laicos en la Iglesia. No hice un estudio específico al respecto, pero un número impresionante de Congregaciones religiosas franciscanas nacieron de pequeños grupos de Franciscanos Seglares que habían decidido poner en común sus recursos, vivir y rezar juntos, consagrarse a Dios con votos privados. La mayoría siguió la Regla de los Hermanos y Hermanas de la Tercera Orden de San Francisco aprobada por Papa León X en 1521; siguen hoy la Regla de la Tercera Orden Religiosa, aprobada por Papa Juan Pablo II en 1982. Sin embargo, aún hoy día, algunos Institutos Seglares siguen la Regla de la Orden Franciscana Regular aprobada por Papa Pablo VI en 1978. A parte los miembros de estos Institutos de Vida Consagrada, hay también Franciscanos Seglares "que se comprometen con votos privados a vivir el espíritu de las Bienaventuranzas y a hacerse más disponibles a la contemplación y al servicio de la Fraternidad. Estos hermanos pueden reunirse en grupos, según Estatutos aprobados por el Consejo Nacional y, cuando la difusión de tales grupos supere las fronteras de una nación, por el Consejo Internacional de la OFS." (*Constituciones OFS*, art. 36).



# LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 52 - 1999 - Diciembre - IV

[En recíproca comunión vital](#)

[3. Compartir el carisma - continuación](#)

## ***EN RECÍPROCA COMUNIÓN VITAL***

*Ponencia para la asamblea semestral de la Unión de Superiores Generales*

*Ariccia, 24-27 de noviembre de 1999*

*Hno Ben Brevoort, ofmcap*

*Parte III*

### **3. Compartir el carisma - continuación**

Es oportuno notar que el concepto de "compartir el carisma" afirma el liderazgo de los que comparten su carisma respecto a los que participan del mismo. Eso quiere decir que lo que se espera es que los religiosos que comparten su carisma con los laicos sean para estos últimos unos guías.

Los religiosos se parecen a unos modelos para imitar en lo posible. "Movidos por el ejemplo de santidad de personas consagradas, los laicos serán introducidos en la experiencia directa del espíritu de los consejos evangélicos ... para transformar el mundo según el corazón de Dios" (VC 55). Los religiosos no se consideran sólo "guías expertas de vida espiritual" (VC 55), sino también los que tienen la última responsabilidad. Todas "aquellas iniciativas en las que los laicos están implicados con capacidad de decisión, deben perseguir los fines propios del Instituto y ser realizadas bajo su responsabilidad. Por tanto, si los laicos se hacen cargo de la dirección, éstos responderán de la misma a los Superiores y a las Superiores competentes." (VC 56).

Las relaciones entre religiosos y laicos son ventajosas para ambos, y "no es raro que la participación de los laicos lleve a descubrir inesperadas y fecundas implicaciones de algunos aspectos del carisma,

suscitando una interpretación más espiritual e impulsando a encontrar válidas indicaciones para nuevos dinamismos apostólicos. (VC 55). "Es justo tener en gran estima" esta participación del carisma de un instituto religioso "que se nutre de las riquezas de la vida consagrada" (VC 56). "Las personas consagradas recordarán por tanto su deber de ser ante todo guías expertas de vida espiritual"; a su vez "los laicos ofrecerán a las familias religiosas la rica aportación de su secularidad y de su servicio específico." (VC 55).

Esta visión de las relaciones entre religiosos y laicos ha sido presente en la historia de la Orden Franciscana Seglar y todavía está en el ánimo de un buen número de religiosos y de franciscanos seculares esparcidos por el mundo. La misma ha dado frutos de santidad y ha inspirado grandes obras caritativas en el pasado como en el presente, pero también ha sido y sigue siendo causa de incompreensión e incluso de conflictos entre religiosos y franciscanos seculares.

La primera y también más importante consecuencia de esta visión es la afirmación del religioso como verdadero líder y la falta de autonomía para el laico. Las iniciativas deben ser de los religiosos o ser aprobadas por ellos. El Franciscano Seglar que abraza esta visión mira a los religiosos como a su modelo y líder dentro y fuera; ayuda de manera considerable a los franciscanos religiosos, participa en sus actividades, en sus rezos y comparte incluso su vida comunitaria. Personalmente he encontrado a franciscanos seculares que ayudaban en oficinas de misión, casas de retiro, centros de asistencia para pobres y personas sin hogar, dirigidos por franciscanos religiosos. Más de una vez, he encontrado a un hermano en el despacho del director, a una hermana en administración y a un franciscano secolar en la cocina o en el sótano.

Según la Regla que Papa León XIII dio a la OFS en 1883, y aún más según las Constituciones Generales de 1957, la Orden Franciscana Seglar es animada y guiada por los Religiosos. "Los Superiores de las cuatro Familias Franciscanas gobiernan de ordinario la Tercera Orden por medio de los comisarios generales, nacionales, provinciales y regionales y por medio de los directores locales". (*Constituciones OFS 1957*, art. 105). "El gobierno interno de la fraternidad, en cuanto persona moral, corresponde al discretório de la fraternidad que está compuesto por el ministro y los consejeros, que juntos forman el consejo del director" (*Constituciones OFS 1957*, art. 120). Sólo con la Regla aprobada por Papa Pablo VI en 1978 la OFS recupera su autonomía. Sus actuales Constituciones Generales, aprobadas en 1990, expresan esta autonomía más detalladamente y la indican como fuertemente relacionada con la unidad y la secularidad.

Eso nos lleva a otra consecuencia de la "participación del carisma", es decir la peculiaridad y la falta de unidad. En esta visión, cada instituto religioso que comparta su carisma con los laicos tendría que tener su propio movimiento de laicos. La Orden Franciscana Seglar estaba dividida en cuatro obediencias, según las cuatro Órdenes que la seguían. La división ha sido superada en todos los países, salvo en Italia donde causa todavía mucho dolor y conflictos. Sin embargo ella persiste aún en la mente de muchos religiosos y franciscanos seculares. Mis hermanos capuchinos me preguntan a menudo: "¿Cuántos Franciscanos Seculares hay en el mundo?". Cuando yo les contesto: "Unos 400.000", a menudo, la pregunta siguiente es: "Sí, pero, ¿cuántos son los nuestros?". Entonces yo empiezo a explicarles que no hay Franciscanos Seculares "Capuchinos" y que la Orden Franciscana Seglar pertenece a sí misma y no pertenece a nosotros los Hermanos religiosos. Nosotros, los cuatro Asistentes Generales, hemos todos encontrado a Franciscanos Seculares que se definen ellos mismos Capuchinos o Conventuales o Hermanos Menores o Tercera Orden Religiosa.

Una tercera consecuencia del "compartir el carisma" es una atención especial a unos aspectos del carisma que son importantes para el religioso, pero que a menudo olvidan elementos específicos de los seglares. Llevado al extremo, eso llegaría incluso a negar una espiritualidad seglar específica de la Orden Franciscana Seglar para hacerla vivir una espiritualidad de rebote y un carisma recibido de los franciscanos religiosos. En esta visión, para ser un verdadero Franciscano, hay que ser un religioso, como lo fueron San Francisco y sus hermanos, los primeros Hermanos Menores. Si eso no es posible, queda aún una posibilidad, entrar en la Tercera Orden, fundada por San Francisco mismo, para los que querían seguirlo, pero no podían dejar a sus hijos, a su familia, su casa. En esta visión, los aspectos personales y de devoción de la espiritualidad franciscana son muy predominantes y se presta poca atención al compromiso activo, social y político. Esta visión es a menudo implícita en la insistencia de ciertos Franciscanos Seglares o de sus Asistentes espirituales que piden el permiso para los Seglares de llevar una especie de hábito religioso. En cuatro de los seis continentes he encontrado a Franciscanos Seglares que llevaban una especie de hábito religioso, a menudo con cordón, capucho, una cruz y un velo. Lo que muy a menudo se pone en tela de juicio no es el hábito en sí mismo, sino la confusión de las ideas que provoca este apego a un signo exterior de pertenencia a la familia franciscana.

Concluyendo, quisiera insistir sobre la necesidad de conceptos y objetivos claros en el ámbito de las relaciones entre los religiosos y los laicos que se inspiran en ellos. "Cualquiera que sea la actividad o el ministerio que ejerzan, las personas consagradas recordarán por tanto su deber de ser ante todo guías expertas de vida espiritual, y cultivarán en esta perspectiva 'el talento más precioso': el espíritu. A su vez, los laicos ofrecerán a las familias religiosas la rica aportación de su secularidad y de su servicio específico". (VC 55). Sólo así podemos aunar esfuerzos "en actitud de colaboración e intercambio de dones, con el fin de participar más eficazmente en la misión eclesial. De este modo se contribuye a presentar una imagen más articulada y completa de la Iglesia, a la vez que resulta más fácil dar respuestas a los grandes retos de nuestro tiempo con la aportación coral de los diferentes dones" (VC 54).

# LISTA CIOFS

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 5 - N. 53 - 1999 - Diciembre - V

Fuente:

---

[Lista CIOFS-L, año 1999](#)

---

## LISTA CIOFS-L, año 1999

[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 01](#)

[Proclamación del Año Santo 2000](#)

[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 02](#)

[Signos del jubileo](#)

[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 03](#)

[Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre](#)

[I. El Padre. Perspectivas teológicas y espirituales](#)

[Francisco descubre la paternidad de Dios](#)

[Francisco entra en la experiencia del Hijo único](#)

[¿Quién es el Padre?](#)

[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 04](#)

[Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre - Parte II](#)

[II. El Padre en la vida del cristiano hoy](#)

[El Padre, en el centro de la vida de fe](#)

[El hombre, imagen de Dios-comunión](#)

[Ser Padre es salir de sí, darse... y servir...](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 05](#)

[Tercera Carta de la Conferencia de la Familia Franciscana con ocasión del jubileo del año 2000, para el año consagrado al Padre - Parte III](#)

[II. El Padre en la vida del cristiano hoy](#)

[Paternidad, filiación y fraternidad](#)

[Invitación](#)

[III. Puntos para la reflexión personal y comunitaria](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 06](#)

[JUFRA](#)

[Primero Encuentro de Asistentes de la OFS, Cono del Sur](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 07](#)

[Autoridad y Orden Franciscana Seglar](#)

[Los Asistentes Espirituales.](#)

[Franciscanos Seglares: El Liderazgo de la Fraternidad](#)

[Sugerencias prácticas](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 08](#)

[Respuesta a las preguntas de los Provinciales](#)

["Pastoral" y "Pastoral"](#)

[El ministerio de los Frailes a la OFS](#)

[El Asistente Provincial de la OFS: ministerio a favor de los Frailes](#)

[Los Asistentes Regionales de la OFS: servicio a los Franciscanos Seglares](#)

[Asistentes Espirituales y animadores](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 09](#)

[Conferencia nacional de los Asistentes Espirituales de los EE.UU.](#)

[Un encuentro histórico para afrontar el tema de la asistencia a los Franciscanos Seglares](#)

["Encender un fuego" entre los frailes franciscanos](#)

[Grupos de trabajo](#)

[Asistentes espirituales generales](#)

[Acciones a poner en práctica](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 10](#)

[Sugerencias para la Asistencia en el trabajo a desarrollar con la OFS para la Justicia - Paz y Salvaguarda de la Creación](#)

[Algunas sugerencias útiles](#)

## [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 11](#)

[Dialogar con los Musulmanes](#)

[Hermandad \(Fraternitas\)](#)

[Estilo e vida sencilla, servicio humilde \(Minoritas\)](#)

[Consciencia de Dios \(Pietas\)](#)

[Conversión: obra del Espíritu](#)

[Amigos de San Francisco](#)

### **[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 12](#)**

[Indicaciones sobre la formación de los religiosos en el conocimiento y asistencia a la OFS](#)

(Parte I)

[Premisa](#)

[I Programas de enseñanza sobre la OFS](#)

### **[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 13](#)**

[Indicaciones sobre la formación de los religiosos en el conocimiento y asistencia a la OFS](#)

(Parte II)

[II. Formación de los Asistentes espirituales](#)

[III Actuación](#)

### **[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 14](#)**

[Carta del santo padre Juan Pablo II a los sacerdotes para el Jueves Santo de 1999](#)

### **[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 15](#)**

[Mensaje "Urbi et Orbi" 1999](#)

### **[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 16](#)**

[Las bienaventuranzas - Un proyecto personal](#) - Pedro Nuno Coelho

[Primer Encuentro Continental de Africa](#)

[Capitulos nacionales electivos](#)

### **[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 17](#)**

[Sumario de las Reuniones](#)

[Conferencia de los Asistentes generales](#)

[USA: Congreso nacional de los Asistentes espirituales](#)

[Contribución responsable de los hermanos a los gastos de la Fraternidad y de los Consejos en sus diversos niveles](#) - P. Jaime Zudaire OFMCap

### **[Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 18](#)**

[Sumario de las Visitas](#)

[Carta de los Asistentes](#)

[presentes al IV Congreso Latinoamericano de la OFS-JUFRA](#)

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 19

Economía y Fraternidad (Parte I) - Fr. Ben Brevoort OFMCap

1. Introducción
2. El que paga posee
3. Solidaridad

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 20

Economía y Fraternidad (Parte III) - Fr. Ben Brevoort OFMCap

4. Transparencia y controles
5. Autonomía
6. ¿Cómo aumentar las entradas?

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 21

La Juventud Franciscana de Italia ha cumplido 50 años

La OFS ante el 2000 - Emerenziana Rossato

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 22

Beatificación del Padre Pio da Pietrelcina

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 23

XV Jornada mundial de la juventud 2000

Jubileo de los jóvenes

I. Desarrollo general

1. Tema y programa pastoral
2. Desarrollo de las celebraciones
3. Incontragiovani
4. Acogida en las diócesis italianas

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 24

XV Jornada Mundial de la Juventud 2000

Jubileo de los Jóvenes

II. Organización práctica

1. Inscripción de los grupos
2. Cuota de solidaridad
3. Gastos de estadia
4. Otras formalidades necesarias
5. Voluntariado

## Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 25

La identidad de los fieles laicos - Fr. Zvonimir Brusac' TOR

1. Introducción

- [2. La estructura de la Exhortación](#)
- [3. Algunos textos bíblicos relativos a la identidad de los laicos.](#)
- [4. "La dignidad de los fieles laicos en la iglesia-misterio"](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 26**

[La Identidad de los Fieles Laicos \(parte II\) - Fr. Zvonimir Brusac' TOR](#)

- [5. La pertenencia a la comunidad eclesial como base de la identidad](#)
- [6. Una identidad dinámica](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 27**

[La Autonomía de la OFS](#)

- [1. Las indicaciones de la Regla y de las Constituciones](#)
- [2. La autonomía está ligada con la unidad y la secularidad.](#)
- [3. La autonomía en la comunión](#)

[Notas](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 28**

[La Autonomía de la OFS](#)

- [4. La autonomía en los primeros siglos de la "Tercera Orden Franciscana"](#)
- [5. La Regla de León XIII \(1883\) y las Constituciones de 1957](#)
- [6. El proceso de la realización de la autonomía](#)

[Notas](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 29**

[Convocatoria del Capítulo General](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 30**

[Sumario de las Visitas](#)

[Brasil](#)

[Uruguay](#)

[Paraguay](#)

[América Central y Cuba](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 31**

[Sumario de las Reuniones](#)

[Conferencia de los Asistentes Generales](#)

[9 de febrero de 1999](#)

[23 de marzo de 1999](#)

[Reunión de la Presidencia](#)

### **Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 32**



Hacia la Revisión de las Constituciones: Nuevas Estructuras de la O.F.S.

1. Introducción
2. Consejo y Ministro

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 33**

Hacia la Revisión de las Constituciones: Nuevas Estructuras de la O.F.S.

3. El Consejo Internacional
  - a. La experiencia hecha con la organización actual
  - b. Estructura de las nuevas propuestas
  - c. Contenido de las propuestas
4. Conclusión

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 34**

XV Jornada Mundial de la Juventud -- Roma 2000

- El contexto de referencia
- El cuadro teológico

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 35**

XV Jornada Mundial de la Juventud -- Roma 2000

- El cuadro pastoral
- El cuadro operativo

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 36**

Mensaje del Santo Padre a los Jóvenes y a las Jóvenes del Mundo con ocasión de la XV Jornada Mundial de la Juventud

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 37**

Mensaje del Santo Padre a los Jóvenes y a las Jóvenes del Mundo con ocasión de la XV Jornada Mundial de la Juventud - Parte II

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 38**

- A. Relación financiera 1998
- B. Balance de previsión 1999
- C. Presupuesto del capítulo general 1999
- Anexo 1: Balance de previsiones para el capítulo general
- Anexo 2: Fraternidades nacionales según el número de miembros

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 39**

Capítulo general 1999 - Propuesta de programa

**Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 40**

## Comunicaciones inherentes al Capítulo General

### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 41

Reglamento para la votación de la revisión de las Constituciones Generales

### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 42

SUMARIO DE LAS REUNIONES

Seminarios para los asistentes

Italia

América Central

Congreso nacional de la OFS y de la JUFRA de Italia

Encuentros de la JUFRA

España

República Checa

SUMARIO DE LAS VISITAS

Filipinas

Chile

Malta

Países Bajos

### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 43

La guía y la animación de las Fraternidades de la OFS Fr. Zvonimir Brusac' TOR

Introducción

1. La guía y animación - el tema central de la renovación

### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 44

La guía y la animación de las fraternidades de la OFS - Parte II

2. Los valores inspiradores de la revisión de las constituciones

a) La experiencia con las constituciones de 1990

b) Subsidiariedad

c) Flexibilidad organizativa

d) Colegialidad

e) La responsabilidad de los consejos superiores

f) Una “presencia más significativa” de la OFS

### Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1999, Número 45

La guía y la animación de las Fraternidades de la OFS - Parte III

3. Las enmiendas a los diversos niveles

a) Para todos los niveles

b) Para los niveles superiores al local

c) La fraternidad internacional

[d\) El nivel nacional](#)

[e\) El nivel regional](#)

### [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 46](#)

[Relación al Capítulo General - Parte I](#)

[Primera parte - la OFS en el mundo y estado de cuentas](#)

### [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 47](#)

[Relación al Capítulo General - Parte II](#)

[Segunda parte - actividad de la presidencia](#)

[A. Proyectos terminados](#)

[B. Proyectos en marcha](#)

### [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 48](#)

[Relación al Capítulo General - Parte III](#)

[C. Nuevos Proyectos](#)

[2.3 Disposiciones urgentes](#)

[A. Líbano](#)

### [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 49](#)

[Relación al Capítulo General - Parte IV](#)

[B. Italia](#)

### [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 50](#)

[En recíproca comunión vital - Hno. Ben Brevoort OFMCap](#)

[1. Introducción](#)

[2. Intercambio de dones](#)

### [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 51](#)

[En recíproca comunión vital - Parte II](#)

[3. Compartir el carisma](#)

### [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 52](#)

[En recíproca comunión vital - Parte III](#)

[3. Compartir el carisma - continuación](#)

### [Lista CIOFS \(Ciofs-L\) Española 1999, Número 53](#)

[Índice del año 1999](#)